

DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO



Núm. 93

IX LEGISLATURA

9 octubre de 2014

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 51
celebrada el jueves, 9 de octubre de 2014

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-14/M-000011. Moción relativa a política general en materia presupuestaria, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-14/I-000032. Interpelación relativa a política general en materia de universidades, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000504. Pregunta oral relativa a reintegro de las ayudas concedidas a MATSA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000505. Pregunta oral relativa a las sobrecomisiones de Vitalia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000519. Pregunta oral relativa a la inauguración de curso universitario, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000482. Pregunta oral relativa a la defensa del patrimonio de Andalucía frente a las inmatriculaciones de la Iglesia Católica, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblás Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000487. Pregunta oral relativa a la resolución del Tribunal Constitucional al recurso interpuesto por el Gobierno de la Nación a la Ley 9/2011, de modificación de la Ley Electoral Andaluza, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000507. Pregunta oral relativa al viaje a los campamentos saharauis, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000517. Pregunta oral relativa a la segregación de la entidad local autónoma de Dehesas Viejas del municipio de Iznalloz, Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Carmona Jiménez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000500. Pregunta oral relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000501. Pregunta oral relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000502. Pregunta oral relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000503. Pregunta oral relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000510. Pregunta oral relativa al Instituto de Crédito Público de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000483. Pregunta oral relativa al desarrollo de protocolos y procedimientos previstos en la Ley Integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblás Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000494. Pregunta oral relativa al programa extraordinario de ayudas a la contratación para la inclusión social en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000516. Pregunta oral relativa al primer caso de ébola en España, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000490. Pregunta oral relativa a la Formación Profesional Básica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000506. Pregunta oral relativa a la retirada de funcionarios de refuerzo del Juzgado de Instrucción número 6, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores López Gabarro y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000492. Pregunta oral relativa a la constitución de los Foros Provinciales de Inmigración, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000481. Pregunta oral relativa al tren tranvía de la bahía de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000509. Pregunta oral relativa a Corrala La Utopía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000495. Pregunta oral relativa a las inversiones en infraestructuras en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000508. Pregunta oral relativa a la reclamación de los cazadores andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000518. Pregunta oral relativa a la privatización de los servicios públicos locales en Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000496. Pregunta oral relativa a la afectación de la Ley de Costas a los chiringuitos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Luisa Bustinduy Barreiro, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000485. Pregunta oral relativa a las previsiones sobre la evolución de la economía andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000486. Pregunta oral relativa a la posición ante el debate territorial, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Presidente y Portavoz del G.P. Socialista.

9-14/POP-000499. Pregunta oral relativa a la gestión y al cumplimiento de los compromisos en materia de políticas activas de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000065. Proposición no de ley relativa a los compromisos con la ciudad de Sevilla, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000066. Proposición no de ley relativa a las soluciones definitivas a la problemática de las viviendas ilegales o alegales, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000067. Proposición no de ley relativa a la modificación de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de arrendamientos urbanos y otras medidas de apoyo a la actividad de los locales de negocio de renta antigua, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/PNLP-000068. Proposición no de ley relativa al reparto de los Fondos de Convergencia, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día nueve de octubre de dos mil catorce.

MOCIONES

9-14/M-000011. Moción relativa a política general en materia presupuestaria (pág. 11).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 46 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

9-14/I-000032. Interpelación relativa a política general en materia de universidades (pág. 23).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000504. Pregunta oral relativa a reintegro de las ayudas concedidas a MATSA (pág. 34).

Intervienen:

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000505. Pregunta oral relativa a las sobrecomisiones de Vitalia (pág. 37).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000519. Pregunta oral relativa a la inauguración de curso universitario (pág. 41).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000482. Pregunta oral relativa a la defensa del patrimonio de Andalucía frente a las inmatriculaciones de la Iglesia Católica (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

9-14/POP-000487. Pregunta oral relativa a la resolución del Tribunal Constitucional al recurso interpuesto por el Gobierno de la Nación a la Ley 9/2011, de modificación de la Ley Electoral Andaluza (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

9-14/POP-000507. Pregunta oral relativa al viaje a los campamentos saharauis (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Diego Valderas Sosa, vicepresidente y consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-14/POP-000517. Pregunta oral relativa a la segregación de la entidad local autónoma de Dehesas Viejas del municipio de Iznalloz, Granada (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, vicepresidente y consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-14/POP-000500. Pregunta oral relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Córdoba (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

IX LEGISLATURA

9 octubre de 2014

9-14/POP-000501. Pregunta oral relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Jaén (pág. 60).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000502. Pregunta oral relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Málaga (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000503. Pregunta oral relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Almería (pág. 67).

Intervienen:

Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000510. Pregunta oral relativa al Instituto de Crédito Público de Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000485. Pregunta oral relativa a las previsiones sobre la evolución de la economía andaluza (pág. 73).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000486. Pregunta oral relativa a la posición ante el debate territorial (pág. 79).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

IX LEGISLATURA

9 octubre de 2014

9-14/POP-000499. Pregunta oral relativa a la gestión y al cumplimiento de los compromisos en materia de políticas activas de empleo (pág. 84).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000483. Pregunta oral relativa al desarrollo de protocolos y procedimientos previstos en la Ley Integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales (pág. 92).

Intervienen:

Dña. Alba María Doblás Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000494. Pregunta oral relativa al programa extraordinario de ayudas a la contratación para la inclusión social en Andalucía (pág. 95).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000516. Pregunta oral relativa al primer caso de ébola en España (pág. 97).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000490. Pregunta oral relativa a la Formación Profesional Básica (pág. 99).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000506. Pregunta oral relativa a la retirada de funcionarios de refuerzo del Juzgado de Instrucción número 6 (pág. 102).

Intervienen:

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

IX LEGISLATURA

9 octubre de 2014

9-14/POP-000492. Pregunta oral relativa a la constitución de los Foros Provinciales de Inmigración (pág. 105).

Intervienen:

D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

9-14/POP-000481. Pregunta oral relativa al tren tranvía de la bahía de Cádiz (pág. 108).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000509. Pregunta oral relativa a Corrala La Utopía (pág. 111).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000495. Pregunta oral relativa a las inversiones en infraestructuras en Andalucía (pág. 114).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000508. Pregunta oral relativa a la reclamación de los cazadores andaluces (pág. 117).

Intervienen:

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000518. Pregunta oral relativa a la privatización de los servicios públicos locales en Huelva (pág. 120).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000496. Pregunta oral relativa a la afectación de la Ley de Costas a los chiringuitos (pág. 122).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000065. Proposición no de ley relativa a los compromisos con la ciudad de Sevilla (pág. 124).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 46 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000066. Proposición no de ley relativa a las soluciones definitivas a la problemática de las viviendas ilegales o legales (pág. 139).

Intervienen:

D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 46 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000067. Proposición no de ley relativa a la modificación de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de arrendamientos urbanos y otras medidas de apoyo a la actividad de los locales de negocio de renta antigua (pág. 151).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz.

Votación punto 1: aprobado por 56 votos a favor, ningún voto en contra y 47 abstenciones.

Votación resto de puntos: aprobados por unanimidad.

9-14/PNLP-000068. Proposición no de ley relativa al reparto de los Fondos de Convergencia (pág. 165).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 56 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y seis minutos del día nueve de octubre de dos mil catorce.

9-14/M-000011. Moción relativa a política general en materia presupuestaria

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días.

Vamos a reanudar la sesión plenaria en el punto segundo del orden del día, que es la moción relativa a política general en materia presupuestaria, presentada esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la misma, tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, su diputado, el señor Miranda Aranda.

Señor Miranda, tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Señorías, terminaba mi intervención en el último Pleno anunciando que mi grupo parlamentario traería hoy aquí una moción en la que íbamos a incluir las medidas de política presupuestaria que Andalucía necesita.

Hoy tengo el honor de subir a la tribuna para presentar una alternativa seria, razonable y sensata a la política presupuestaria que, durante años y años, de la mano de gobiernos socialistas han llevado a Andalucía al último puesto de España en desarrollo y al primer puesto de Europa en desempleo.

Y es que esta moción pretende mejorar la calidad de los servicios públicos en Andalucía, impulsar la actividad económica y el empleo, y propiciar el cambio del modelo productivo andaluz hacia uno de los de mayor valor añadido del que tiene actualmente.

Estas son soluciones para los problemas de los andaluces. Es una aportación positiva del Partido Popular al bienestar de los andaluces frente a la inacción del Gobierno andaluz, cuya única labor es la confrontación continua con el Gobierno de España. Andalucía no puede esperar más.

Como ya les dije en el último Pleno, 32 años de gobiernos socialistas con autonomía política plena y capacidad de autogobierno no han servido para que Andalucía converja con España y Europa en nivel de desarrollo y en empleo. El régimen socialista andaluz ya ha demostrado ser un rotundo fracaso.

Señorías, los 30.000 millones anuales de euros del Presupuesto andaluz tienen que servir para el desarrollo de Andalucía. Y desarrollo no es solo crecimiento, es crecimiento y equidad, es crear riqueza y también atender las necesidades básicas de las personas más vulnerables, las dos cosas. Y eso se consigue detectando claramente las prioridades de los andaluces y ejecutando en su totalidad los presupuestos.

Por eso, precisamente por eso, instamos al Gobierno a incrementar los presupuestos en materia educativa, sanitaria y social; a garantizar la ejecución de las cantidades presupuestarias y a finalizar las infraestructuras educativas y sanitarias prometidas; a planificar y ejecutar totalmente los programas presupuestarios que financian las políticas activas de empleo; a incrementar el presupuesto para los programas de apoyo a los sectores productivos andaluces con la finalidad de desarrollar una política presupuestaria acorde con el

objetivo de impulsar el cambio del modelo productivo andaluz; avanzar en el desarrollo socioeconómico de Andalucía y converger con nuestro entorno.

Señorías, la política presupuestaria debe retomar la inversión público-privada y recuperar la inversión de los programas de infraestructuras básicas y del transporte. Es fundamental para dinamizar la creación de empleo y la actividad de las empresas del sector y la de sus empresas auxiliares, a la vez que se mejora la dotación de infraestructuras de nuestra comunidad. Deben ejecutarse las infraestructuras de depuración de aguas para las cuales ya se está cobrando y se ha estado cobrando a los andaluces el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración.

La política presupuestaria en Andalucía debe restituir los derechos básicos que han quitado a los andaluces el PSOE e Izquierda Unida. Deben comenzar con la devolución de las cantidades dejadas de percibir por los empleados públicos andaluces. Deben cumplir con lo establecido en la Patrica respecto a la financiación de los ayuntamientos. Deben contemplar un Plan de Pago a Proveedores y prestatarios de servicios públicos que establezca un calendario para abonar, de manera urgente, la deuda comercial y presupuestaria mantenida, de forma que no se ralentice la recuperación económica en Andalucía.

Señorías, este Gobierno lleva dos años y medio perdidos en dotar a las empresas andaluzas de las financiación que necesitan. Desde hace dos años y medio tienen más de mil millones de euros presupuestados en fondos reembolsables para financiar a las pymes de Andalucía sin ejecutar, cuando más lo necesitan, y ahora —dos años y medio— quieren crear un instituto de crédito que aglutine lo mismo que ya había, el mismo perro con distinto collar, para hacer lo que llevan años sin querer hacer.

Señorías, hay que ser rigurosos en la ejecución del presupuesto. Hay que registrar las operaciones conforme a su naturaleza en función del principio presupuestario de especialidad cualitativa. No desviar las operaciones de capital a operaciones corriente, como denuncia la Cámara de Cuentas de Andalucía. Hay que destinar el dinero a la finalidad para la que se presupuesta, en especial, la financiación afectada en materia de dependencia. Hay que ser transparente en las transparencias..., en las transferencias con destino al sector público instrumental presupuestado, y hay que remitir al Parlamento un informe de impacto sobre los recursos del Presupuesto de la Comunidad de los numerosos casos de fraude de recursos públicos que están siendo investigados por instancias judiciales, poniendo en marcha medidas encaminadas a acelerar y garantizar la recuperación de la totalidad de los fondos públicos afectados.

Señorías, no se pueden tener cientos de millones de euros pendientes de justificar, como denuncia la Cámara de Cuentas de Andalucía. Y yo me pregunto, ¿es que no se puede exigir la justificación o que no se quiere exigir esa justificación? Y es que, señorías, la misma Cámara de Cuentas denuncia en las limitaciones al alcance reflejadas en sus informes la falta de colaboración por parte de la Junta de Andalucía y las entidades instrumentales con este órgano fiscalizador. Circunstancia esa que está dificultando la posterior evaluación de la política presupuestaria. Es dinero de todos los andaluces, y este Parlamento que los representa no puede dejar que esto ocurra. Hay que exigir la justificación o la devolución a quien no pueda justificar las ayudas recibidas, ¿alguien puede oponerse a esto? En esta moción tienen la oportunidad de votar a favor.

Señorías, la política presupuestaria es el instrumento más potente que tiene un Gobierno para transformar la realidad, para incidir en la economía, para redistribuir la renta, para atender a las necesidades de las

personas más vulnerables de nuestra sociedad; en definitiva, para el desarrollo de un pueblo. Y, para su eficacia, el presupuesto debe contener aplicaciones presupuestarias específicas para cada uno de los planes y programas anunciados, de manera que se posibilite realizar el seguimiento y la ejecución y pago. Sólo de esa forma se sacará todo su jugo a este potente instrumento de política económica y social.

Y el presupuesto debe contener detalle del reparto territorial de la inversión presupuestada de cada una de las provincias andaluzas por parte de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales, a fin de posibilitar el seguimiento y evaluación de las inversiones y de los principios de solidaridad y equilibrio territorial, como los Presupuestos Generales del Estado hacen provincializando la inversión en toda España.

Y, señorías, hay que cumplir con la ley. Parece obvio tener que decir esto aquí, pero hay que cumplir con la ley y también con el artículo 10 de la Ley de Presupuestos para 2014 de nuestra Comunidad, que obliga a las consejerías a elaborar un plan de ajuste individualizado para cada una de las entidades instrumentales adscritas a la misma, y también para los consorcios. Esto no se hace. Y este Parlamento debe exigirselo al Gobierno, así como impulsar los cambios normativos necesarios para que se mantenga dicha exigencia para los siguientes ejercicios, y para que se remitan al Parlamento de Andalucía los informes mensuales de seguimiento contemplados en esa normativa.

Esto permitiría, además de cumplir con la ley, que no es poco, optimizar el uso de los recursos públicos, desarrollar una política presupuestaria eficaz, garantizar la exigencia del sector público andaluz y la sostenibilidad financiera de la Administración de nuestra Comunidad.

Y, señorías, algo que es muy importante desde el punto de vista de la equidad y desde el punto de vista de la competitividad: un andaluz no puede estar penalizado fiscalmente por vivir en Andalucía y tener un Gobierno socialista. En una economía global y abierta, como la que tenemos, los territorios de mayor presión fiscal expulsan a las personas y empresas más dinámicas hacia territorios de menor presión fiscal e impiden la atracción de inversión externa que genere riqueza y empleo.

Andalucía, actualmente, es la comunidad autónoma con mayor presión fiscal de España. Ya saben, el tipo marginal del IRPF lo tenemos en un 56%. Ninguna otra comunidad tiene un tipo marginal superior. E impuestos que en muchos lugares de España no se pagan —los impuestos de sucesiones y donaciones—, aquí no sólo que se pagan, sino que puede llegar el tipo impositivo al 87,6% de la herencia recibida.

Hay que bajar los impuestos en Andalucía. Hay que estar en un nivel fiscal similar al de nuestro entorno. Y los impuestos hay que bajarlos, no por los ricos... ¿Que tenemos que tener un sistema fiscal progresivo? Por supuesto que tiene que ser progresivo. Especialmente hay que bajarlo por los andaluces que peor lo están pasando, por los que necesitan inversiones que generen en Andalucía el puesto de trabajo que ellos necesitan, porque no lo tienen. Sólo de esta forma los andaluces podrán estar en condiciones de igualdad con otros ciudadanos españoles —principio de equidad— y nuestras empresas podrán competir en condiciones de igualdad, sin mayores costes fiscales, con las del resto de España en un mercado global; un principio de competitividad.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, le ruego vaya concluyendo.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor presidente.

Señorías, les pido que apoyen esta moción. Si la apoyan, estarán cumpliendo con su obligación, estarán apoyando lo que Andalucía necesita para despegar de su desarrollo y lo que los andaluces necesitan para tener una vida mejor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Bien, intervienen, a continuación, los otros grupos parlamentarios. En primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, para posicionarse a su grupo ante esta moción. Lo hace, en su nombre, su diputado, señor García Rodríguez.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Los puntos que contiene la moción del Partido Popular podríamos clasificarlos en tres categorías: Una, de carácter general, que podríamos llamar la que utiliza un tono crítico, desabrido, que entendemos que supera lo lógico en un debate político y que introduce juicios de valor y elementos, por supuesto, negativos, que simplemente responden a objetivos electorales y partidistas. Otra de las categorías es la que podríamos denominar de medidas de tipo político-administrativo, hacer o no hacer determinadas cuestiones. Y, finalmente, medidas que significan más gasto, aumentar el gasto. A veces, se mezclan las tres cuestiones.

Bueno, lo de crítico-partidista es algo habitual. Ese tono desabrido, descortés en el Partido Popular, que no se corresponde a la autoridad moral que deben ustedes tener, que ustedes tienen, porque no se corresponde esa autoridad moral, escasísima ya, con ese tono de superioridad que intentan esgrimir continuamente desde la tribuna.

Las medidas de tipo político y social-administrativo, la mayor parte de las que proponen están ya en camino, en fase de realización. Y, finalmente, proponen una serie de medidas que significan aumento de gasto, que puede cifrarse, posiblemente, en dos mil o tres mil millones de euros, en un presupuesto en el que —como vimos ayer— ustedes pretenden reducir los ingresos de Andalucía del orden de mil millones de euros. Es decir, estaríamos hablando de cuatrocientos y pico, por la reducción del déficit; ciento ochenta y algo, por las previsiones del sistema de financiación, y 426, por la liquidación de 2013. En total, redondeando, mil millones.

Por tanto, desde luego, no resulta coherente el venir aquí a pedir medidas que suponen un claro aumento del gasto, cuando ustedes se permiten el lujo —como decía— de adelantar el equilibrio fiscal de 2020 a 2017.

Esto significa pasar, entre 2014 y 2017, del 1% al 0% de déficit, un ajuste o una no disponibilidad de financiación de 1.400 millones de euros en Andalucía, de los que no dispondrá Andalucía como consecuencia de un capricho del Partido Popular.

Está el tema del mal reparto del déficit entre la Administración central y las comunidades autónomas; está ese objetivo inconfeso, pero evidente, de ahogamiento y estrangulamiento financiero de las comunidades autónomas, porque no responden a su modelo; está la reserva del incremento de recursos, y, en definitiva, una actitud de permanente confrontación con las autonomías en general, y con Andalucía en particular, por las heridas que ya sabemos que todavía le supuran por no estar gobernando en esta tierra.

Pero, en fin, en esta situación, donde —repito— en tres años sólo la ejecución del equilibrio fiscal supone 1.400 millones menos. O si miramos este año, sumándole al tema del déficit las liquidaciones del sistema de financiación y la disminución de adelantos a cuentas y transferencias finalistas, hablamos de mil millones menos. Bueno, pues explíquenme con qué argumentación se puede venir, alegremente, a pedir más dinero. Evidentemente, el papel y la saliva lo soportan todo, pero no es lógica ni coherente su actitud o su actuación.

En otro orden de cosas, y analizando algunas de las propuestas, pues podríamos hablar de lo relativo a las políticas activas de empleo, que es una cosa que ustedes reclaman, pero resulta que se niegan a conceder el demandado plan de empleo específico para Andalucía, en una discriminación absolutamente inexplicable. Un plan que tienen en Extremadura y Canarias. A Andalucía, lamentablemente, situada en las cifras más altas de paro, se le niega ese plan especial de empleo.

La pregunta es: ¿con qué criterio se asignan los planes de empleo? ¿Cuál es el criterio? ¿Por qué no Andalucía?

¿Y cómo vienen ustedes a hablar de políticas activas de empleo cuando disponen ustedes de, aproximadamente, cuatro mil quinientos millones de euros que provienen de la disminución de las partidas de desempleo para el presupuesto del año que viene, pero que no dedican ustedes, precisamente, a planes para fomento del empleo? En fin, creemos que no es lógica esa petición. Hay otros elementos, como su afán por la colaboración público-privada, sin tener en cuenta el tremendo coste en intereses que esto supone y sin tener en cuenta —bueno, nosotros sí lo tenemos en cuenta— que esto conduce a su modelo de peajes y privatizaciones permanentes de estructuras.

Hablan ustedes, cómo no, en plan negativo, del ente público de crédito, pero aquí lo hacen ustedes con una argumentación absolutamente contradictoria. Ignoran, en primer lugar, que existe un mandato parlamentario para la creación de este ente como consecuencia de las conclusiones del grupo de trabajo, pero es que además, por un lado, plantean el reagrupar en una única línea los fondos sin personalidad jurídica disponibles para la financiación. Pues precisamente ese es uno de los objetivos que tendrá el ente de crédito, por tanto, es razonable el crear un ente que centralice, que centralice esos fondos y que facilite, precisamente, su ejecución con criterios globales.

Hablan ustedes también de la Ley de Dependencia, en la Ley de Dependencia les preocupa, por lo que se deduce de su moción, exclusivamente la contabilidad, pero no les preocupa el poner la parte que les corresponde y el financiar el 50% que según la propia ley debe corresponder al Gobierno central.

Naturalmente, como no podía faltar, hablan ustedes de su *leitmotiv* permanente, de su sambenito o estribillo permanente relativo al fraude, a la corrupción, a la evaluación, el reintegro, etcétera; ignorando que este Gobierno ha venido manteniendo una línea clara de investigación, de conocimiento, de exigencia y de reintegro cuando proceda, haciendo todo esto compatible con la seguridad jurídica que en otras ocasiones ustedes defienden —léase Bárcenas, léase Gürtel, etcétera—.

Y, finalmente, también hablan, cómo no, de su estribillo, de su cantinela de la bajada de impuestos, una bajada de impuestos que beneficia con carácter general exclusivamente a las rentas altas. Los parados, los trabajadores en precario, los trabajadores que, a pesar de ser trabajadores y trabajadoras, no salen de pobres, se ven muy poco beneficiados de una rebaja de la fiscalidad, de una bajada de impuestos. Una bajada de impuestos que beneficia a los ricos y que curiosamente coincide, coincide con ese 15% de menos en prestaciones por desempleo.

Por tanto, señor Miranda, con todo el respeto y afecto, que sabe que le tengo, parece un poco incoherente en este momento el presentar esta moción, que se está convirtiendo en un rito en las semanas previas a la presentación de presupuestos por parte del Gobierno.

La pregunta es: ¿Tiene sentido esto? ¿tiene sentido cuando estamos a poco más de 15 días de conocer el Presupuesto? ¿Por qué no dejan trabajar al Gobierno, y al Parlamento en su momento en la tramitación? Un Parlamento en el que están ustedes. ¿Por qué desprecian al Parlamento trayendo este tipo de iniciativas *a priori*? Este tipo de iniciativas que, insisto, se han convertido en propuestas rito, pero en rito que, por repetitivo, no deja de tener una tremenda incoherencia, una tremenda incoherencia que sale de su escasísima autoridad moral, especialmente, tras ver los contenidos y el impacto, efecto en Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado que ayer debatimos.

Nada más, muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Toma la palabra en su nombre, su diputado señor Ruiz García.

Tiene la palabra, señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Voy a empezar tomando las últimas palabras del portavoz de Izquierda Unida.

Efectivamente, se trata de una moción poco coherente.

Yo creo que el Partido Popular ya cuando la presenta sabe que no la vamos a apoyar, tiene ese componente de emoción trampa, con una retórica a lo largo de su contenido que nos hace pensar que, efectivamente, lo hacen como un ritual. Y la verdad es que después del debate de ayer, señor Miranda, caben pocos planteamientos por su parte. Porque la pregunta sería por qué no apoyaron, por qué no votaron a favor ayer de aplazar el pago de los 426 millones del mal aplicado, opacamente aplicado, Fondo de Convergencia. Que ustedes ayer perdieron toda la autoridad moral para hablar de presupuestos, para hablar de financiación, como lo vienen haciendo a lo largo de todo este tiempo. Ese especie de cinismo mezclado con ciertas dosis de desvergüenza política. Porque quien una y otra vez no ha jugado a favor de Andalucía, quien una y otra

vez ha antepuesto los intereses de su partido frente a los generales andaluces, quien una y otra vez, si me permiten, ha traicionado a Andalucía no puede venir ahora a darse golpes de pecho en su defensa sin importarle ni la mentira ni el engaño ni la calumnia ni la insidia. Y lo que es peor, esa hipocresía, aquel viejo aforismo de alguien que decía «haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga».

Afortunadamente, este Parlamento está para destapar y airear la cara de aquellos quienes dicen defender los intereses de los andaluces, pero que, por otro lado, lo que hacen es torpedear cada una de las iniciativas que aquí en este Parlamento, y por tanto en el Gobierno, se llevan a cabo.

Yo creo que ya está bien de sembrar ese tufo de desconfianza en torno a Andalucía. Seguramente porque no soportan y lo dicen..., no lo dicen subyacentemente, lo dicen explícitamente en su moción, no soportan estar durante más de treinta años en la oposición. El problema para ustedes no es que llevemos gobernando treinta años, es que llevan ustedes treinta años en la oposición. Y, por lo que se ve, van a seguir mucho tiempo si van sumando una y otra vez esa actitud contra Andalucía, por no decir esas perlas que deja caer de vez en cuando su líder y que ponen de manifiesto la catadura moral y la altura de miras, política, que ustedes tienen.

Hablan ustedes, por tanto, de un modelo que no se corresponde con ninguna de las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan. Lo hemos preguntado una y otra vez, ¿cuál es su modelo?, ¿cuál es el modelo del Partido Popular? ¿Cómo pueden venir aquí a hablar de equidad, cómo pueden venir aquí a hablar de auxiliar a los más desfavorecidos, cuando ustedes están sembrando el sufrimiento, cuando están llevando a cabo políticas no solo austericidas, sino privatizadoras y a favor de los más fuertes? Si ya ni siquiera el señor Draghi está a favor de esas políticas, ¿cómo pueden venir a hablar de eso?

Por contra, hablan de provincializar el Presupuesto. Señor Miranda, los derechos no se provincializan, los derechos radican en los ciudadanos. Sin embargo, ustedes... ¿Sabe lo que provincializa el Partido Popular? Los recortes en todas y cada una de las provincias de las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan.

Seguramente esta moción parte también de una base, y es que ustedes tienen permanentemente miedo a que se demuestre que se puede gobernar de otra forma, como tantas veces decimos, que hay otra forma de hacer las cosas, que otra política es posible. Y nosotros lo demostramos porque garantizamos los derechos básicos y el interés general, porque garantizamos la igualdad de oportunidades, porque defendemos a nuestra tierra como hemos hecho siempre y como ustedes nos están obligando a hacer ahora más que nunca, porque no vamos a seguir tolerando ninguna injusticia más, y mucho menos, las mentiras. Ustedes le llamarán a esto confrontación, lo llamarán como quieran, pero ese cuento ya no nos lo tragamos, señor Miranda.

Por eso decía que expliquen con claridad, quítense la careta y digan si su modelo es el de Castilla-La Mancha, el de Madrid, el de Valencia. Quítense, como decía, esa máscara.

Ahora, cuando ustedes defiendan a Andalucía, cuando estén del lado de las políticas de Andalucía, cuando tengan la valentía de dar la cara ante los responsables nacionales de su partido para defender a Andalucía, probablemente crearemos en su actitud. Pero, mientras tanto, ustedes lo que están demostrando una y otra vez es que no les importa Andalucía y, lo que es peor, que boicotean, que bombardean todas y cada una de las iniciativas, como, por ejemplo, el caso que tantas veces traemos aquí a colación de la subasta de medicamentos. Mientras ustedes hablan, mientras ustedes dicen proponer en esta moción, están disminuyendo en un 1,4% las entregas a cuenta del IRPF, del IVA y de los impuestos especiales. Eso tiene un número, son -347,5 millones de euros para Andalucía. Disminuyen en un 3,5% el fondo de garantía de servicios públicos fundamentales, que

son los que se destinan precisamente a los servicios que son servicios orientados al derecho..., a la igualdad y al derecho de oportunidades, de igualdad de oportunidades. Disminuyen en más del 30% el Fondo de Suficiencia Global. Disminuyen en más del 26% el Fondo de Compensación Interterritorial, que arrastra ya una disminución de más del 40% desde 2011. Esos son ajustes que ustedes imponen a nuestra comunidad autónoma.

Pero ¿cómo tienen la osadía de subirse aquí a hablar de aumento de gasto público? Ustedes, que están acabando con el estado del bienestar, ustedes, que todo aquello que suene a gasto público, o a Estado, les produce urticaria. Y, para colmo, tienen la desfachatez de decir que el Estado nos ayuda con el FLA, con un préstamo que genera 560 millones de euros, casi, casi, intereses de usura. Y, además, se reserva el Gobierno del señor Rajoy el 81% del ajuste presupuestario.

Si ustedes quieren plantear una moción que podamos apoyar, que sea creíble, no solo ante esta Cámara sino ante los andaluces, ¿por qué no presentan una moción en la que insten al Gobierno de España a que dé a Andalucía lo que le es justo, ni más ni menos, sino lo que les corresponde a los andaluces? ¿Por qué no revisan el sistema de financiación? ¿Por qué no exigen al Gobierno que pague las deudas contraídas con Andalucía —se habló ayer, en la disposición adicional— y que haga un reparto equitativo del esfuerzo de consolidación?

Eso sería una propuesta creíble. Porque los hechos lo único que demuestran es que aquí, en Andalucía, hemos sabido priorizar el presupuesto. Que hemos sabido, a pesar de ello, a pesar de los recortes, a pesar de sus imposiciones, salvaguardar los servicios públicos fundamentales. Que hemos mantenido la sanidad, la dependencia, a pesar de que el Gobierno ha dejado de financiar como corresponde, o que hemos financiado la educación, mientras ustedes desmantelan los servicios públicos, privatizan, cierran centros de salud que luego tienen que abrir allá donde gobiernan, por el ejercicio de la justicia, e introducen los copagos farmacéuticos.

Pero ¿cómo pueden venir a hablar de equidad cuando han marcado la historia del Estado de bienestar de este país introduciendo copagos a los pensionistas, que no se había hecho nunca, ni siquiera lo había hecho Franco? ¿Cómo pueden venir de nuevo a hablar...? ¿No se sonroja, señor Miranda, cuando habla de esto?

Y las políticas activas de empleo, se ha referido del portavoz de Izquierda Unida. Pero ¿cómo van a venir a hablar de fomento de empleo, cuando una y otra vez están bombardeando las medidas que ponemos en marcha, y, lo que es peor, no defienden ante el Gobierno del señor Rajoy un plan especial de empleo? ¿O cómo pueden venir a hablar de gasto corriente o de ejecución? Somos la comunidad autónoma que más ejecuta el presupuesto. Y, desde luego, tampoco pueden hablar, como hablan en la moción, de deuda. ¿Cómo van a comparar a Andalucía, que tiene una deuda por habitante un 35% menos que el resto de las comunidades autónomas? Si las comunidades donde ustedes gobiernan, en Baleares, duplican, por ejemplo, la deuda por habitante que en Andalucía, por no hablar de Castilla y León, Madrid, Murcia y Valencia. ¿Cómo vienen a hablar de...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, le ruego vaya concluyendo.

El señor RUIZ GARCÍA

—Termino enseguida, señor presidente.

Señores del PP, señor Miranda, mientras ustedes no afronten de verdad que Andalucía está por encima de los intereses de su partido, incluso de sus frustraciones electorales, no van a tener credibilidad ante los andaluces. Seguramente usted ahora se subirá aquí y hará una retahíla, una letanía, como se decía ayer, de engaños, permítame que lo diga.

Nosotros, seguramente, mientras le escuchemos, estaremos acordándonos de aquella máxima del Quijote, pensaremos, con toda esa letanía que usted va a soltar: «ladran, luego cabalgamos».

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Bien, cierra el debate el grupo proponente.

De nuevo, el señor Miranda Aranda tomará la palabra. Tiene la palabra, señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ruiz, ni yo ladro ni ustedes cabalgan, ¿eh?

[Aplausos.]

Esté completamente seguro: ni yo ladro ni ustedes cabalgan. Yo me subo a esta tribuna a defender los intereses de los andaluces que ustedes están mancillando.

Y, señores del PSOE e Izquierda Unida, siguen ustedes en el debate de ayer. Ha pasado ya una noche, estamos en el jueves por la mañana: moción sobre política presupuestaria de Andalucía. Pero se ve, y es lógico que así sea, que no les interesa hablar de Andalucía. Y no les interesa hablar a dónde han llevado a Andalucía después de 32 años de gobierno.

Señorías, la moción que yo hoy presento, en nombre de mi grupo parlamentario, supone, efectivamente, dar un giro total a la política presupuestaria que ha llevado el Partido Socialista durante mucho tiempo. ¿Y saben por qué hay que dar un giro? Porque rectificar es de sabios y porque podemos ver los resultados de esa política presupuestaria durante los 32 años, porque 32 años son suficientes para evaluar un modelo político. Y ese modelo que se ha aplicado por el PSOE en Andalucía, en nuestra tierra, no ha servido hasta ahora para que Andalucía converja con España y con Europa. Al contrario, a pesar de ser Andalucía una tierra rica y de ser los andaluces unas personas con talento y unas personas de primera, Andalucía se encuentra a la cola del desarrollo de España y en el primer puesto del desempleo.

Treinta y dos años de gobiernos socialistas, con autonomía política plena y capacidad de autogobierno, es que no han servido para que Andalucía converja con España y Europa. Por eso, les repito y les tengo que repetir que el modelo, el régimen socialista andaluz es un modelo que ha demostrado ser un rotundo fracaso, y, por tanto, habrá que cambiarlo. Frente a esto, el Parlamento debe reaccionar. Debe dar un giro, debe corregir

esa política desacertada. Y hoy tenemos la ocasión. No podemos seguir permitiendo que los andaluces sigan soportando el recorte de sus derechos básicos a costa de que el régimen siga alimentándose y de que una tierra de primera, como digo, siga siendo la última. Esto no tiene por qué seguir siendo así, y está en nuestras manos cambiarlo. Tenemos que creer en nuestra capacidad para cambiar las cosas, no mirar permanentemente a Madrid. Andalucía tiene autonomía, Andalucía tiene capacidad, Andalucía debe tener un Gobierno.

La consejera de Hacienda, en su intervención del último Pleno, hizo un ejercicio de complacencia absoluto con la política presupuestaria que han hecho hasta ahora. Ningún propósito de enmienda, señora consejera, le vi. Solo buscan, solo buscan enemigos externos con los que justificar su fracaso ante la situación que tiene Andalucía. Buscan enemigos externos y llegan a decir, usted ha llegado a decir que la situación de desempleo no se debe a la actuación del Gobierno socialista de Andalucía. Deben creerse nuestra capacidad de autogobierno, eso es negar la capacidad de autogobierno que tenemos.

Y echa también la culpa, ¿a quién? Pues a la crisis internacional. Dice que tenemos una crisis internacional. Pero no explica por qué, cuando la crisis es global, Andalucía tiene 10 puntos más de tasa de paro que la media española, y 20 puntos más que muchas comunidades autónomas a las que también afecta la crisis. La Unión Europea tiene una tasa media de paro del 11%; países como Alemania y Austria tienen un 5%, comunidades autónomas en España, con la misma crisis que tenemos nosotros, tienen un 15%.

Echan la culpa también, y hoy lo hemos visto aquí, al modelo de financiación autonómico, que aprobó el Gobierno socialista de Zapatero, con el aplauso entusiasta del PSOE de Andalucía y con Esquerra Republicana de Cataluña y sin apoyo del Partido Popular. El Partido Popular no quiso este modelo de financiación, y el actual gobierno se limita a aplicar. Y ahora, una y otra vez dicen: cambien ese modelo, cambien ese modelo. Que lo vamos a cambiar, claro que lo vamos a cambiar, si es un modelo malo. Lo vamos a cambiar, igual que tantas cosas estamos cambiando que hizo Zapatero, pero no tengan tanta prisa, porque tiene que llegar cuando sea posible cambiarlo. Ustedes quieren, cualquier cosa que suene a Zapatero, cambiarlo. Señores socialistas, este modelo lo aprobó Rodríguez Zapatero, y es el que se está aplicando ahora mismo.

Y, en el colmo de la desfachatez, llegan a decir que Rajoy no nos da lo que nos corresponde. Eso es lo mismo que Esquerra Republicana dice de «España nos roba». Porque PSOE y Esquerra Republicana aprobaron el modelo, y ahora critican el modelo, exactamente igual.

Echan también la culpa a la limitación del déficit público, cuando fue el gobierno socialista de Zapatero cuando se aprobó la reforma constitucional para consagrar el principio de la estabilidad presupuestaria.

Echan la culpa también al modelo productivo andaluz, para justificar la vergonzosa tasa de desempleo diferencial que tenemos en Andalucía, sin decir, porque eso no lo dicen, que el modelo productivo andaluz es el que el PSOE ha construido en Andalucía durante treinta y dos años de gobierno. Y ahora dicen que hay que cambiarlo, claro que hay que cambiarlo, hay que cambiar muchas cosas que ha hecho el Partido Socialista. Para el PSOE, en definitiva, todos tienen la culpa menos ellos y la única realidad es que Andalucía es la última comunidad de España en desarrollo y la primera en desempleo, y Andalucía es la única que ha estado gobernada siempre por el Partido Socialista, y eso es así porque siguen aplicando el mismo modelo fracasado, sin aplicar alternativas que ya han dado resultado en otras comunidades autónomas y en España.

Y, cuando desde el Partido Popular le pedimos al Gobierno que se deje de enemigos externos para confrontar y se ponga a trabajar por Andalucía, nos dicen que no se trata de confrontación, que alzan la voz con-

tra Rajoy para defender los intereses de los andaluces. Pues yo les digo aquí hoy: no levanten la voz contra Rajoy, como de verdad se defienden los intereses de los andaluces es levantando la voz contra los que roban el dinero de los parados andaluces, levantando la voz contra los consejeros que no ejecutan su presupuesto, levantando la voz contra los responsables de la educación en Andalucía, que nos lleva a la mayor tasa de fracaso escolar de España, levantando la voz ante el menor gasto sanitario de España. Que levanten la voz para reivindicar nuestra autonomía, nuestra capacidad de autogobierno y las enormes oportunidades desaprovechadas de nuestra tierra. Pero, precisamente porque no alzan la voz contra los atropellos de muchos socialistas y a favor de los andaluces, los andaluces les han quitado su confianza, por eso han perdido las tres últimas elecciones que se han celebrado en Andalucía, por eso el Partido Popular ha ganado las tres últimas elecciones, precisamente por eso, porque no levantan la voz contra sus compañeros socialistas, que tienen a Andalucía como la tienen.

Y PSOE e Izquierda Unida pues no han hecho un pacto por Andalucía: han hecho un pacto por el poder, unos para mantenerse, los otros para instalarse —señor Valderas, se lo dedico a usted—. ¿Cómo puede explicarse, y cómo puede explicar Izquierda Unida a sus bases, que desde esta misma tribuna el señor Ignacio García dijera hace tres años que no provincializar el presupuesto no sabía si era legal o no, pero lo que sí sabía es que no era democrático? Eso lo dijo hace tres años aquí, en esta misma tribuna. Y ahora, que pedimos en nuestra moción que se provincialicen los presupuestos, solo tienen que votar a lo que ustedes mismos venían reclamando, así de fácil, señor García. Y así de difícil explicar su voto negativo, ya ve. Hoy pueden mejorar la democracia en Andalucía. ¿Quieren mejorarla o ya no quieren?

Decía usted que hacemos propuestas de gastos, el señor del PSOE decía que nosotros lo que queremos es reducir el gasto público. Señores, están gobernando pero no se aclaran ustedes mismos.

Señor García, el año pasado votó usted «no» a la provincialización de los presupuestos. Este año no sé lo que harán, porque no lo ha anunciado. Quizás este año, por el miedo a los nuevos movimientos que les comen el terreno electoral por su hipocresía, votarán sí. Lo vamos a ver, cuando tengan que votar, pero será su responsabilidad. Y, curiosamente, el señor García hace un momento me ha acusado a mí de incoherencia, curiosamente.

Y voten «sí», yo les pido que voten «sí» a nuestra propuesta de racionalización eficiente del sector público. ¿Recuerdan ustedes la promesa de la señora Díaz en su debate de investidura de crear una comisión de expertos para racionalizar el sector público? Pues eso es lo que estamos pidiendo, porque hasta ahora es una promesa incumplida. El PSOE lo dijo por boca de su presidenta, Izquierda Unida lo ha reclamado —de boquilla, entiendo— cientos de veces. Yo he escuchado aquí hablar de grasa política, de chiringuitos, de cargos ociosos... Bien, esa promesa incumplida..., ahora tienen la ocasión, ¿a qué tienen miedo? Y tampoco votarán sí al rechazo a la política presupuestaria que durante treinta y dos años ha ejercido el PSOE y ustedes han criticado durante treinta y dos años del PSOE. Y ahora les decimos que rechacen esa política que se ha llevado durante los treinta años. Vamos a ver qué hacen.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, le ruego concluya su intervención.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor presidente.

Señorías, Andalucía necesita parar la deriva de un régimen socialista fracasado, necesita hacer un análisis de nuestras prioridades y de nuestras oportunidades, y comenzar una nueva etapa que nos lleve al lugar que nos corresponde, que, desde luego, no es el último de España.

Para eso hay que cambiar, y tienen esta moción, que es un buen inicio del cambio, porque con ella se atajan los problemas de una política presupuestaria que ha demostrado su fracaso y ofrece propuestas para dotar de eficiencia al sector público andaluz, propuestas para preservar presupuestariamente nuestro Estado del bienestar, para conseguir un mayor crecimiento económico que permita la creación de empleo, para conseguir una transparencia en la gestión pública y una seguridad jurídica que atraiga inversiones a Andalucía y para liberar recursos presupuestarios ociosos que se puedan emplear en el progreso de Andalucía.

Por eso les invito a que vengan de la mano del Partido Popular por un camino de sensatez, eficacia...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, debe concluir inmediatamente.

El señor MIRANDA ARANDA

—Termino inmediatamente, señor presidente.

... Les invito, digo, a que vengan de la mano del Partido Popular por un camino de seriedad, eficacia y sensatez, para situar a una tierra de primera en un puesto de primera y para situar a unos hombres y mujeres de primera en un nivel de bienestar de primera.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

9-14/I-000032. Interpelación relativa a política general en materia de universidades

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, terminado el debate de la moción, pasamos al punto tercero, que es la interpelación relativa a política general en materia de universidades, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la misma, tiene la palabra la diputada señora Martín Moya.

Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente. Buenos días a todas las personas presentes.

Comenzamos un nuevo curso académico en nuestras universidades andaluzas y, tal y como hace un año, prácticamente, debatimos sobre la política general que en materia de universidades piensan llevar a cabo el Gobierno de la Junta de Andalucía y, más concretamente, su consejería. Y lo hacemos porque, tras un año de gobierno —uno que, además, se ha calificado como transparente, nuevo, rojo, decente y no sé cuántas cosas más—, los problemas persisten y algunos incluso me van a permitir que les diga que se han visto agravados como consecuencia de la desidia y la mala gestión de un Gobierno socialcomunista en Andalucía.

Hemos emprendido un curso, y lo hemos hecho con mal pie, y por aquí tiene que comenzar obligadamente nuestra interpelación y también obligadamente su respuesta. Me refiero al bochornoso espectáculo que protagonizó la presidenta de la Junta de Andalucía el pasado 26 de septiembre cuando dejó tirados a todos los rectores en el inicio del curso académico en Granada. Señor consejero, la primera pregunta: ¿usted piensa que alguien se creyó la indisposición de la presidenta, cuando, previamente a anunciar esa indisposición, llegó a la redacción de los medios de comunicación...? Escúchenme ustedes, señores consejeros de la primera bancada de la izquierda. ¿Alguien se creyó cuando, previamente a esa indisposición, ya se anunció en los medios de comunicación, llegó a la redacción de los medios de comunicación, una convocatoria donde anunciaba que se iba a reunir con la señora Botín? Y lo hizo, además, incluso antes de que comunicara esa indisposición a la propia universidad. Es más, es más, aunque la señora presidenta, se puede entender, por supuesto se encontrara indispuesta —que, como digo, resulta un poco difícil de creer—, le ruego que dé explicaciones —y esto, sobre todo, es lo importante— de por qué, señor consejero, se permitió que por primera vez se suspendiera un acto oficial de un curso académico, cuando perfectamente podía haber ido otro miembro del Gobierno. Usted estuvo en Almería, ¿qué pasa, que Almería es menos que Granada? Pues no, señor consejero. Desde luego, tiene que dar esas explicaciones.

¿Qué piensan sus socios de Gobierno de que la señora Díaz antepusiera la banca a las universidades? También sería importante saber qué es lo que piensan sus socios, como he dicho, de Gobierno. Yo le ruego que no participe usted en esa conducta tan indecorosa por parte de la presidenta.

Señor consejero, las universidades son pieza clave para el desarrollo socioeconómico de nuestra Comunidad. ¿Pero qué ha hecho usted desde que está al frente de la consejería? Y, sobre todo, ¿qué futuro le de-

paran a nuestras universidades? Puedo entender que existen otros muchos temas que a ustedes les tienen preocupados, no es tema baladí el de la corrupción en Andalucía. Pero el modelo de universidades, el mapa de titulaciones, la financiación, la deuda, la investigación, la excelencia, todos ellos deben ser conceptos que tienen que estar permanentemente en la agenda de la política andaluza. Porque nos jugamos el futuro de nuestra tierra, aunque a ustedes solo les importe sacar rédito electoral con medidas, siguiendo apoltronados en los sillones del Gobierno de Andalucía —por cierto, algunos altos cargos siguen apoltronados, a pesar de estar imputados, que también esto, señor consejero, es bastante grave—.

Sin ir más lejos, y como muestra un botón, su ocurrencia de las manifestaciones de cerrar facultades, y tenerse que retractar de las afirmaciones ante la preocupación de la comunidad universitaria por la incontinencia verbal a la que nos tiene acostumbrados el consejero.

Se acuerda, ¿no? Llegó a afirmar y dijo, posteriormente, incluso en sede parlamentaria, que..., bueno, pues que centros que no tenían demanda, facultades en las que se matriculaban dos alumnos al año no se podían mantener. Luego dijo que eso era una mera reflexión y que, en ese caso, pues que era mejor mandarlos a Harvard que mantener esa titulación.

Lo mismo que mantuvo usted que sus declaraciones se referían a la necesidad de reformular y ampliar las titulaciones. Lo ha vuelto a repetir, también lo dijo en Almería.

El problema, señor consejero, es que sus adláteres políticos, como el señor Triguero, se han apresurado rápidamente a desmentirle diciendo que no es verdad, que no existe un plan para reformular las enseñanzas. Y por supuesto que también llegó a afirmar que existe un plan. Pero es que, señor consejero, ahora tendrá la oportunidad de explicarse. Pero claro que existe ese plan, un plan que dice y que le vienen advirtiendo desde hace más de una década que el proceso de expansión de titulaciones ha dado como resultado, en unos casos, una escasa especialización y, en otros, la falta de adecuación de la oferta de títulos a las exigencias de la demanda y a las características del entorno productivo.

Ese plan, que se aprobó hace 13 años, está publicado en este Parlamento..., perdón, está publicado en un boletín oficial y se llama Dictamen de universidades. Papel mojado para ustedes, que comienza con el propio modelo de financiación. Y aquí siguen sus mentiras. Usted aseguró que se estaba cumpliendo con el 1,05 del producto interior bruto, cuando la verdad es que lo aprobado en este último ejercicio oscila en el 1,03. Y no se lo dice solo el Partido Popular, se lo han dicho los rectores una vez... Sí, sí, sí, se lo han dicho rectores apenas conocieron..., sabe usted, apenas conocieron el ejercicio presupuestario que está vigente.

Al igual que también le han puesto de manifiesto, y a ver si usted es capaz de decirme que no es verdad, que el dinero comprometido no llegaba ni tan siquiera para hacer frente al pago de las nóminas por la bajada de la financiación operativa, y que se iban a ver obligados a acometer recortes en gastos esenciales como pueden ser la luz, el agua u otros suministros. Eso se lo han dicho los rectores, señor consejero, no se lo ha dicho solo el Partido Popular.

Estas denuncias yo creo que no son para sacar pecho, pero, sobre todo —y creo que una vez más lo va a hacer en la mañana de hoy— demuestran las continuas mentiras del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Está claro que, en el momento en que la Junta de Andalucía deja de cumplir puntualmente con sus obligaciones financieras, pues se produce la situación que actualmente tenemos en las universidades de asfixia financiera, que sube exponencialmente cuanto más tiempo pasa, y más engrosa la deuda.

Por eso le seguimos preguntando: señor consejero, ¿cuándo piensa convocar a los agentes sociales para estudiar un nuevo modelo de financiación?

Usted mismo ha reconocido que se encuentra pospuesto el del año 2008-2012 y que el del 2014 está a punto de caducar. ¿Vuelve o piensa volver a prorrogar el del año 2014?

Otra pregunta, señor consejero, ¿qué ocurre con la investigación? En este ejercicio bajaron las partidas para la financiación operativa de investigación, teniendo, además, en cuenta que el pasado no convocó los proyectos de excelencia y se han ahorrado dicha convocatoria. Las universidades están manteniendo, en muchos casos, a pulmón la investigación.

Ustedes pintan en los presupuestos falsas partidas, faltaría más que no las pintasen, pero el problema es que cuando los investigadores inician un proyecto saben que el Gobierno de la nación les va a pagar, lo que no saben es si la Junta de Andalucía, como viene ocurriendo en muchas ocasiones, mes a mes, año tras año, va a dar esa financiación comprometida.

¿Conoce y reconoce de una vez por todas que debe usted proyectos de investigación desde hace más de cuatro años y que todavía no los han pagado?

Otro tema, señor consejero, los complementos autonómicos del profesorado. Acuerdo suscrito en el año 2003 entre sindicatos, la universidad y la consejería. Y esta convocatoria se dijo que se haría anualmente. En la actualidad no se convocan desde el año 2007. Y esto, además de ser una gran negligencia y un incumplimiento de su consejería, desde luego supone una desigualdad entre el propio profesorado: impartiendo las mismas clases, investigando lo mismo, unos tienen derecho a cobrar el complemento autonómico y otros no lo tienen. Por su parte, los que han tenido la posibilidad de solicitarlo y cobrarlo, no cobran lo que deberían, puesto que no están actualizados.

La cuestión es que, tal y como en más de una ocasión hemos dicho, incluso se produce otra doble desigualdad, y es que, incluso, a raíz del recorte del 5% del sueldo del profesorado, ustedes pueden recortar ese 5% a quienes tienen los complementos autonómicos y, sin embargo, no se los pueden recortar a quienes no los tienen, incumpliendo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora MARTÍN MOYA

—Voy terminando, señor presidente.

... incumpliendo sus propias leyes.

¿Qué piensa el consejero sobre todo esto? Porque, miren, lo que está haciendo, para empezar, es penalizar la excelencia, esa de la que tanto se les llena la boca al hablar.

Y termino, señor presidente.

Señor consejero, la deuda, la deuda de la que tan orgullosos están de haber pagado un tercio de ella. Mentira, no es verdad, malabarismos matemáticos para no asumir la asfixia a la que tienen sometidas a las universidades.

Sí, sí, no se preocupe que ahora les voy a decir tanto a usted como a la señora consejera de Hacienda que mienten descaradamente, porque no es verdad que han pagado un tercio de ella. ¿Cuánto piensa presupuestar para el próximo...?

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, ahora se lo diré yo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, debe de concluir inmediatamente.

La señora MARTÍN MOYA

—Termino, señor presidente. Termino porque me está echando el señor presidente, si no se lo explicaba ahora mismo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, yo no le echo. El reloj ha agotado su tiempo hace casi un minuto.

La señora MARTÍN MOYA

—Tiene usted la razón y no le quiero disgustar.

Señor consejero, yo le pido que dé respuestas, que no se excuse en falsas demagogias y que responda a lo que quiere el Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Moya.

En nombre del Consejo de Gobierno, contesta a la interpelación el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, señor Sánchez Maldonado.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Buenos días.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente. Señorías.

A lo largo de sus ya dilatados años de existencia, nuestra universidad, nuestras universidades, nuestra universidad pública ha sido una muestra clara de que, para este que les habla y para el Gobierno que represento, la docencia, la investigación y la transferencia de conocimientos estamos convencidos que alcanzan su máximo sentido cuando se ponen al servicio de la sociedad, como las pone este Gobierno.

Una sociedad que ha visto cómo hemos pasado de aquellas ya lejanas cinco universidades y 80.000 alumnos de los años ochenta —es decir, hace 32 años, los tan reiterados 32 años que llevan ustedes en la oposición, y los que les quedan—, pues hemos pasado, de aquellas cinco universidades y 80.000 alumnos, a los más de 227.000 mil alumnos repartidos en las diez universidades públicas con las que hoy cuenta Andalucía.

Señorías, hace unos días, la presidenta de la Junta incidía en esta Cámara sobre la necesidad de propiciar un cambio profundo y duradero en nuestra comunidad, rectificar los errores que se hubieran podido cometer y seguir avanzando con una idea clara de hacia dónde queremos ir y hacia dónde podemos ir.

Y para profundizar en la consecución de este objetivo estamos convencidos en el Gobierno, estamos convencidos en nuestro partido y está convencida toda la gente progresista de Andalucía, que debemos contar con el apoyo y la guía de sólidos referentes. Y nadie, nadie mejor en la universidad andaluza, por ende la institución más respetada por los andaluces y las andaluzas, como ponen de manifiesto todas las encuestas de opinión y todos los estudios sociológicos..., ya digo que nadie mejor que la universidad para ejercer esta tarea.

En el desarrollo de nuestro sistema universitario en estos dos últimos años ha tenido un papel relevante el dictamen al que usted se refería, el «Dictamen relativo a la situación del sistema universitario andaluz», que aprobó este Parlamento en junio de 2001.

Inspirado en este dictamen, desde 2001 se han desarrollado dos modelos de financiación que han supuesto que, de 2003 a 2007, la financiación pública creciera, tomando como referencia el 0,96% del PIB andaluz a precio de mercado. Mientras que desde 2008 a la actualidad, la referencia ha sido el 1,05 del producto interior bruto a precio de mercado. Cuestión esta que se ha complementado con dos planes plurianuales de inversiones que han transformado las infraestructuras de nuestras universidades y han supuesto una inyección adicional, solo en el año 2013, de más de cien millones de euros.

El desarrollo de estos instrumentos ha hecho que Andalucía esté plenamente integrada en el Espacio Europeo de Educación Superior, en un momento..., en un momento en que, como todos sabemos, seguimos padeciendo la crisis más importante de nuestra historia económica. Y no estamos manejando esta crisis como la manejan otros, no la estamos manejando, sobre todo en el ámbito universitario. Y esto no necesita más explicación, porque todos somos conscientes de qué se está haciendo con la universidad en unos territorios y qué se está haciendo con la universidad en otros. Pero ni este consejero ni este Gobierno pueden quedarse en la complacencia de lo hecho hasta ahora.

El Gobierno andaluz conoce, de primera mano, gracias a nuestros rectores, con los que tenemos una continuada relación, cómo la crisis económica y las políticas de austeridad del Gobierno que ustedes dirigen están afectando a este pilar fundamental de la sociedad y del estado del bienestar. Sabemos del enorme esfuerzo que hacen docentes, investigadores y personal de Administración y servicios de nuestras universidades en

sostener la calidad universitaria, a pesar de la reducción en los recursos financieros. Y a todos ellos..., todos ellos—tienen la más sincera gratitud de la presidenta de la Junta de Andalucía y del Gobierno andaluz. Por ello, creemos que es urgente frenar la pérdida de capital humano a la que ha estado abocada la universidad española, que tiene su origen en medidas como la tasa de reposición del 10%, que viene retardando, cuando no frustrando, la carrera de nuestros jóvenes talentos, y los aboca a desarrollar su potencial lejos de su tierra.

La crisis económica no puede ser un impedimento para que Andalucía prepare el relevo generacional del capital humano de nuestras universidades públicas. De otro modo, si lo consintiéramos, estaríamos tirando por la borda todo el esfuerzo invertido durante décadas en hacer de nuestro sistema universitario público lo que es hoy en día. Y para ello, este Gobierno se ha comprometido con nuestras universidades, se ha comprometido en la defensa de la carrera profesional de nuestros docentes e investigadores. Y lo estamos haciendo y lo vamos a hacer con hechos, no con juicios de valor; hechos como la incorporación, con carácter inmediato, de 270 doctores recién titulados a la comunidad científica andaluza, y que se han formado para ser investigadores en los últimos tres años en nuestra comunidad. Hechos como el trabajo conjunto que estamos llevando a cabo con nuestras universidades para autorizar más de doscientos nuevos contratos de ayudantes-doctor, con la finalidad de responder a la fuerte descapitalización derivada de la tasa de reposición impuestas hasta ahora por el Gobierno de la Nación. O hechos, no juicios de valor, hechos como el Plan de Retorno, que estamos ultimando para poner en marcha incentivos para la contratación de andaluces que se encuentren fuera de Andalucía realizando tareas de I+D+i, y vinculándolos, en su retorno, al PAIDI 2014-2020. Y todo ello lo estamos haciendo con el propósito y el convencimiento de que necesitamos una universidad más fuerte para que nuestra sociedad, para que Andalucía siga avanzando.

También queremos que nuestra universidad sea solvente desde el punto de vista financiero. Somos conscientes de los problemas. Como hablamos en la última reunión que tuvo la presidenta y el que les está hablando aquí, esta mañana, con los rectores, durante este último año la Junta de Andalucía ha reducido la deuda con la universidad en 300 millones de euros. Hemos bajado el endeudamiento en un 30%, y acordado una liquidación total de la deuda, 630 millones restantes —que no recortados sino que los vamos a pagar—, que no superará, nos hemos comprometido a pagarlos en los próximos dos años y medio. Posiblemente, si no estuviéramos sometidos a la asfixia financiera a la que están sometiendo a este Gobierno, posiblemente lo podríamos hacer antes.

Una deuda que se ha mantenido, porque, como estamos hartos de decir, no se han producido ningún tipo de recortes ni ha habido ningún despido de profesores en Andalucía, como sí ha ocurrido en la mayoría de las comunidades autónomas de este país. Y una deuda que aquí reconocemos, y la reconocemos para darle solución, no para ocultarla, como también hacen en otros sitios.

Hemos hecho un gran esfuerzo en una situación de fuertes restricciones financieras, donde, a pesar de que el presupuesto andaluz se ha reducido entre un 15% y un 20%, seguimos destinando el 1,05% de nuestro producto interior bruto a la financiación de la universidad.

Todas estas políticas estamos convencidos de que son necesarias para que nuestras universidades públicas continúen ejerciendo de ascensor social y sean garantes de la igualdad de oportunidades. En este marco..., en este marco, la inseguridad jurídica de las normas reguladoras de la actividad universitaria que se vienen anunciando, pero que no se acaban de concretar por parte del ministerio, pueden generar un nuevo co-

lapso y convertirse en un nuevo mecanismo de freno y dificultad añadida para las universidades públicas, para el desarrollo correcto de la función de nuestras universidades públicas. Pero nosotros, convencidos de que la educación constituye hoy la más legítima posibilidad de progreso, en un mundo estructurado en torno al conocimiento, vamos a continuar impulsando medidas de modernización y apoyo para superar los retos que la nueva sociedad en la que vivimos nos exige, porque el avance de la ciencia y la tecnología deben marcar la pauta del crecimiento económico de la organización en el ámbito empresarial, y asimismo debe regir la evolución de las profesiones y el desempeño de las capacidades laborales de los universitarios andaluces y andaluzas.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Bien, tiene la palabra para el turno de réplica, de nuevo, en nombre del grupo proponente, la diputada Martín Moya, la señora Martín Moya, perdón.

Señora Martín Moya, tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor..., lamento que se haya ido la señora consejera de Hacienda. Yo le voy a explicar lo del tercio de la deuda. Usted..., pero usted me va a entender bien, que es catedrático.

Mire, en primer lugar, ¿ustedes piensan que van a callar a los rectores con el pago de esos 300 millones y que van a callar a las instituciones universitarias, que están al borde de la quiebra, que están al borde de la asfixia financiera y que no pueden pagar ni el agua ni la luz? Si se lo están diciendo los rectores.

Han reconocido que ese pago..., que, tras ese pago, la deuda oscila en más de 650 millones, y que el resto lo iban a pagar en dos años. Este año, por cierto, le han metido medio añito más; ahora dicen que dos años y medio. Claro, dos años y medio que ustedes dicen ahora, que es justo el tiempo que resta para convocar las próximas elecciones, y no pagar el dinero que resta, si esa es la verdadera hoja de ruta que ustedes tienen marcada.

Y, miren, son ustedes unos verdaderos artífices de la farsa, pero es que las mentiras —como dicen en mi tierra y creo que también en la suya— tienen las patas muy cortas, señor consejero. Es que usted dice ahora..., usted me dice ahora que la deuda estaba en 900 millones de euros y me dice también que usted siempre ha dicho que la deuda estaba en 900 millones de euros, cuando siempre han reconocido en sede parlamentaria que la deuda estaba en 630 millones de euros. ¿Es así o no es así? No es así, ¿no?, señor consejero.

Pues mire, *Diario de Sesiones*, febrero de 2014, a la pregunta de esta diputada, aquí, sobre la deuda precisamente, me dice usted: «Dicho esto, le manifiesto que las deudas de nuestras universidades ascienden» —señor consejero, escuche— «a 31 de diciembre de 2013, a la nada despreciable cifra de 650 millones de euros». Eso es lo que ustedes decían que se debían 650 millones, no 900 millones como mantienen ahora. ¿Cuándo mentían, señor consejero, antes o después? Dígamelo, por favor. Dígame cuándo mentían.

Por eso le decía yo que no es verdad que ustedes hablaban de un tercio, de pagar un tercio de la deuda. Si ustedes hubieran pagado los 300 millones, que lo han hecho ahora mismo, estaríamos en 300 millones y no en esos 600 millones que ahora dice reconocer, lo mismo que reconocía.

Porque, mire, ¿usted se cree que es normal —le voy a poner algún ejemplo— que, por ejemplo, en Almería, a 5 de junio del año pasado, se debían a la Universidad de Almería 29,4 millones de euros y ahora, tras el pago que se les ha hecho a las universidades, se deban 31 millones? Es decir, se debe más a la Universidad de Almería ahora que antes. O, por ejemplo, la de Granada, la más endeudada. En junio de 2013 se debían 138,5 millones de euros, y ahora, tras el pago, se deben 156 millones de euros. Vamos a ver, ¿en qué quedamos, señor consejero? ¿Cuándo mentía, antes o ahora?

Claro, usted me dijo, me dice, hombre, es que si eso se lo ha contestado el señor Ávila. Pues, mire usted, que es que yo no tengo nada que ver con lo firmo. Me parece muy bien, pero es que es usted mismo, usted mismo el que ha dicho aquí que el año pasado se debían 600 millones de euros y no 900 millones, como están diciendo ahora. Por eso le digo que malabarismos matemáticos.

Y, mire, dice usted: me preocupa la tasa de reposición. A mí también, señor consejero, me preocupa la tasa de reposición. ¿Pero sabe lo que más preocupa? Me preocupa enormemente que las universidades no tengan ni para pagar, ni cómo pagar los sueldos de los profesores que están actualmente. Y, como le he dicho, no se lo digo yo: se lo dicen los rectores. El dinero de la Junta para 2014 no cubre las nóminas. ¿Sabe usted de dónde dice la Cámara de Cuentas que se están pagando gastos de personal? Pues del dinero de la investigación, del dinero de la investigación, y eso es muy grave, y lo dice textualmente, que precisamente con cargo al Capítulo VI, inversiones reales, e incluso otros capítulos, se pagan gastos de personal correspondientes a la investigación. Y lo dice la Cámara de Cuentas, señor consejero. Y esto a ustedes pues parece como no importarles.

Y, encima, dice la presidenta: «No, es que claro, por no hacer recortes, por mantener a los profesores, estamos manteniendo la deuda». Mucho descaro, señor consejero.

Y voy a ir terminando antes de que me corte el señor presidente.

No me ha dicho nada de los complementos autonómicos, señor consejero, ¿los va a convocar o no? Llevan desde el 2007. A la pregunta de esta diputada, también en comisión, me dice usted: «Señora Martín, le puedo decir que a día de hoy se está pendiente de que se alcance un nuevo acuerdo». Pues ya llevan ustedes desde el año 2007 hasta 2014 pendientes de un nuevo acuerdo. Ya llevan ustedes negociando. ¿Han puesto este tema, por lo menos, encima de la mesa?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, no la quiero cortar, simplemente pedirle que concluya.

La señora MARTÍN MOYA

—Voy terminando. Termino, de verdad, señor presidente.

Señor consejero, detrás de cada sonrisa y buenas caras en las fotos de los rectores con la presidenta, le puedo asegurar, a usted se lo dicen por lo bajo y deberían gritarlo más fuerte, pero existe un gran malestar conoci-

do..., nunca conocido en las universidades. No es nueva la situación, la foto es la misma, sea la de Chaves, la de Griñán o la de Susana; la diferencia es que Susana Díaz, con la nueva presidenta, y con usted, se debe mucho más que con el propio Griñán y con el propio Chaves. Los rectores se lo están diciendo, se lo están clamando.

Y, mire usted, esto no es por culpa del Partido Popular, esto no es por culpa del Partido Popular. La situación es ahora que gobierna el Partido Popular, pero también cuando gobernaba el señor Zapatero. Yo le pido que no siga la misma senda de los socialistas de la confrontación con el Gobierno porque, además de no llevar razón, esto resulta lesivo para nuestras universidades en Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Moya.

[Aplausos.]

Termina el debate, en nombre del Consejo de Gobierno, el consejero de Innovación, Ciencia y Empleo, señor Sánchez Maldonado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señorías, yo creo que convendrán conmigo que, a lo largo de estos treinta años, habremos hecho algo bien en política universitaria. En algo, en algo se habrán producido avances.

Mire, lo que dicen los rectores, lo que le dicen los rectores a su consejero quien lo sabe mejor es su consejero. Pero también ese consejero no solo habla con los rectores de Andalucía; hablo con los rectores de fuera de Andalucía. Si usted viese lo que me dicen esos rectores y la envidia que les generamos los rectores, y la envidia que los rectores de Andalucía generan fuera, de verdad. Lo saben, lo saben. No lo van a saber, si son listos. Yo sé que son muy listos y lo saben. Lo único que no tienen es la capacidad de reconocer lo que saben, son también especialistas en saber ocultar...

[Intervenciones no registradas.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—... en saber ocultar lo que saben.

Mire, la deuda de la universidad es una cosa nítida, una cuestión nítida. Y hemos pagado el 30% de esa deuda y hemos dicho que, en dos años y medio, vamos a liquidar esa deuda. Y los recortes están de acuer-

do en la hoja de ruta que hemos montado para pagar la deuda. Y vuelvo a decir que esa deuda la tenemos aquí porque ni hemos echado profesores a la calle, ni hemos aplicado recortes como han hecho otros en las comunidades en las que se han producido estos hechos.

En cuanto al dictamen de 2001, claro que lo hemos aplicado. Tanto es así que la adaptación al espacio europeo es una realidad gracias, fundamentalmente, al modelo de financiación que se contemplaba en este dictamen de 2001 que ha hecho posible que gastemos en inversión en la universidad andaluza más de ocho mil millones de euros desde el año 2007. Y también estamos haciendo un gran esfuerzo en mejorar las infraestructuras universitarias. Como el que hemos hecho el año pasado, donde hemos gastado más de cien millones de euros en inversión. Y esa es una realidad que vamos a seguir consolidando con el paso de los años.

Y quiero decirles también, señorías, que la universidad en Andalucía tiene un panorama de futuro halagüeño porque a este Gobierno sí le importa la educación pública, y estamos convencidos, estamos convencidos, no es una pose, de que la universidad es la punta de lanza fundamental para conquistar el mundo a través de la competitividad, el talento y la excelencia; en definitiva, a través del conocimiento.

Mire, como les he dicho, vamos a hacer cosas y estamos haciendo cosas. Vamos a intentar, dentro de nuestras competencias y posibilidades, que las universidades aporten capacidad para reinventar Andalucía. Vamos a frenar la pérdida de capital humano, a la que está abocada la universidad por las razones que antes hemos expuesto. Porque son ustedes, el partido que dice que defiende la educación pública en este país, los que han fijado la tasa de reposición en un 10%, no nosotros. Una medida que impide la calidad formativa y trunca la carrera de nuestros jóvenes talentos.

Y vamos a trabajar con las universidades para defender la carrera profesional de los docentes e investigadores de Andalucía. Y lo haremos, como he repetido anteriormente, con la incorporación de inmediato de 270 doctores a una carrera de investigador que aportará, indudablemente, valor a nuestra tierra. Y lo haremos también —como he dicho anteriormente— con los más de doscientos contratos nuevos de ayudante doctor. Y lo haremos con el Plan de Retorno, que incentivará la contratación de jóvenes que se han tenido que ir de aquí porque no han podido encontrar trabajo en España. Y lo hacemos también desde el convencimiento de que todos nuestros jóvenes tienen que tener la misma oportunidad nazcan donde nazcan y se llamen como se llamen o tengan la condición económica que tengan.

Y se lo digo porque, cuando ustedes recortan en becas, cuando incrementan las tasas públicas de matriculación aquí en nuestra tierra, en Andalucía, apostamos por que ningún andaluz se quede fuera del sistema por razones económicas. Porque aquí, en Andalucía, somos los únicos de España que ofrecemos un precio único de tasa de matrícula, estudie la carrera que estudie el alumno. Porque aquí, en Andalucía, hemos congelado los precios del grado, bajamos un 15% el precio de los másteres y estamos en lo más hondo de la horquilla que fija el ministerio. Porque ésta es la única comunidad donde se abre la posibilidad de fraccionar la matrícula hasta en cinco plazos. Y porque aquí 500 andaluces, gracias al programa Talentia, han podido cursar estudios de máster y doctorado en las mejores universidades del mundo, con la inversión de más 24 millones de euros que ha hecho este Gobierno.

En estas cosas es en las que vamos a seguir perseverando y vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

IX LEGISLATURA

9 octubre de 2014

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000504. Pregunta oral relativa a reintegro de las ayudas concedidas a MATSA

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el punto cuarto del orden del día, preguntas orales al Consejo de Gobierno, comenzando con la dirigida a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a reintegro de ayudas a la empresa MATSA y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular Andaluz don Rafael Carmona Ruiz.

Señor Carmona, tiene la palabra.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, presidente.

Mire, señor consejero de Economía, los diputados del Partido Popular le exigimos a la señora Díaz que aclare en este Parlamento qué ha pasado con los 2.500 millones que la cúpula socialista ha manejado durante años sin control. Le exigimos a la señora Díaz que nos diga cuánto dinero se ha robado, cuántos miembros de la cúpula socialista se han enriquecido y cuándo van a devolver el dinero. Porque el Parlamento es la sede de la soberanía del pueblo andaluz y tenemos derecho a disponer de toda la información sobre la mayor trama de corrupción de la democracia en nuestra tierra. Igual también que le solicitamos que nos informe sobre qué departamento de la Junta de Andalucía ha abierto la investigación sobre la ayuda otorgada a Minas de Aguas Teñidas y que aprobó el Consejo de Gobierno el 20 de enero de 2009, y que ha dado lugar, según han informado los medios de comunicación, a que se abra un expediente de reintegro. Y qué responsabilidades políticas, si hay alguna, están exigiendo ustedes por la concesión de esta subvención de una manera indebida.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, gracias, presidente.

Señor Carmona, el expediente por el que me pregunta fue objeto de revisión en el año 2012 dentro del plan de auditorías elaborado por la Intervención General de la Junta de Andalucía para los años 2011-2012. En el muestreo pues se examinó este expediente. Y, en concreto, dentro de la muestra para elaborar el «In-

forme de control financiero sobre el programa operativo de Andalucía 2007-2013». A raíz de los trabajos que se efectuaron, este órgano, la Intervención General de la Junta de Andalucía, este órgano de control, emitió una opinión desfavorable y, en consecuencia, proponía que fuese solicitado el reintegro, algo que ha llevado a efecto la Agencia IDEA que era la pertinente para pedir este reintegro.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Carmona.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, presidente.

Mire, señor consejero, muchas dudas se me vienen a la cabeza en este momento con la respuesta que usted me ha dado. Dice que ha sido por el servicio de control financiero en el plan de auditorías, pero, ¿esta subvención no fue fiscalizada previamente?, ¿no hubo una fiscalización de la Intervención? Y si hubo una fiscalización de la Intervención, ¿ahora qué hay, un cambio de criterio? ¿Qué ha sucedido?

Miren, muchas dudas tenemos, muchas dudas tenemos porque aquí todo el mundo miente. El señor Chaves, el señor Chaves mintió. El señor Chaves decía: «La subvención que se dio fue legal, limpia y transparente, y mi actuación intachable», en el Congreso de los Diputados, a pregunta de nuestro presidente, Juan Manuel Moreno. Eso es lo que dijo en el Congreso de los Diputados. Pero también mintió el señor Griñán, el señor Griñán dijo —también presidente de la Junta de Andalucía—, dijo que no había ningún indicio de actuación irregular en el expediente. Y eso es una cosa juzgada. Y lo dijo cuando habíamos presentado una demanda contra la actuación del Gobierno de Andalucía, que es impresentable. Una concesión de una subvención que había denegado el Ministerio de Industria y que, como la hija del presidente trabajaba en esa empresa, se ajustaron las órdenes para la concesión aquí en Andalucía. Y eso no lo digo yo, lo dice la Cámara de Cuentas en su informe. Todo el mundo planteaba dudas.

¿Pero también miente la señora Díaz? ¿Miente o no miente? ¿Quién tiene razón, el señor Chaves o los verificadores de la Unión Europea que le han tirado para atrás esa subvención? ¿Quién miente? ¿Miente la señora Díaz? ¿Le va a decir al señor Chaves que era irregular entregarle la subvención de diez millones y medio a la empresa de su hija?

Eso también es una desfachatez lo que dijo el portavoz del gobierno actual, el portavoz del gobierno actual que amenazó al señor Arenas cuando el señor Arenas puso de manifiesto estas irregularidades. Ahora, ¿quién miente?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, lo siento su tiempo ha concluido.

El señor CARMONA RUIZ

—Expliquen las cuentas.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí.

Señor Carmona, no sé si quiere confundir o está confundido, yo espero que lo segundo, y estoy convencido de que es lo segundo.

Pero, mire señoría, creo que no deberíamos de poner en duda la profesionalidad de los funcionarios que realizan el control de los incentivos y los fondos públicos. Y no debería de hacerlo usted porque sabe y es buen conocedor de que la propia Cámara de Cuentas fiscalizó los fondos de IDEA y, en concreto, de este programa, y no apreció ninguna irregularidad. Y sabe también, y si no se lo digo yo, que este incentivo también se incluyó en el informe de cumplimiento del año 2010 de la Agencia IDEA, que llevó a cabo la propia Intervención General de la Junta de Andalucía, y tampoco se detectó en ese momento ninguna vulneración del efecto incentivador.

Y ha sido a raíz de un nuevo informe, un nuevo informe, porque la fiscalización de los fondos públicos no se cierra nunca, no termina nunca. Ha sido un nuevo informe, en este caso, el de control financiero, cuando la Intervención General de la Junta de Andalucía, en su labor de control y fiscalización continua, ha propuesto que se haga el reintegro de la ayuda. Y así lo ha hecho IDEA. Por tanto, control absoluto de la legalidad. Y cuando no se cumplen las condiciones por las cuales se conceden los incentivos, o no se cumplen las condiciones de la orden por la cual se conceden los incentivos, aplicamos los mecanismos que proceden y reclamamos las cantidades.

No hay otra cosa, aquí no hay otra cosa, señor Carmona.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-14/POP-000505. Pregunta oral relativa a las sobrecomisiones de Vitalia

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida, asimismo, a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a sobrecomisiones a la empresa Vitalia, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Antonio Sanz Cabello.

Señor Sanz Cabello, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Como usted sabe, señor Sanz, el Consejo de Gobierno tomó en su día medidas para evitar las sobrecomisiones a las cuales usted se refiere en su pregunta. En concreto, se aprobó el Decreto Ley 4/2012, que articuló un sistema alternativo para la regulación de las ayudas sociolaborales y que en su aplicación ha propiciado que se revisen estas ayudas sociolaborales y que se eliminen a futuro las comisiones que se cobraban y que se adecúen las que se pagaron en su tiempo al valor de mercado. Esto va a suponer... Esto se ha hecho así. Y ha supuesto o... Ha supuesto, en una parte, y va a suponer un ahorro futuro que, en conjunto, puede suponer para las arcas de la Junta de Andalucía más de cincuenta y cinco millones de euros.

Además, esta misma pregunta con esta misma contestación ya ha tenido oportunidad de hacerla en esta sede parlamentaria.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, reconoce usted las sobrecomisiones, y yo le pregunto si reconoce si con ellas ha habido financiación irregular del Partido Socialista en Andalucía y del Partido Socialista de Cataluña, tal y como ha declarado ante la juez un imputado, una de las personas involucradas en esas sobrecomisiones y que, evidentemente, deja en el peor lugar al Partido Socialista en Andalucía.

Por eso, este grupo exige a la señora Díaz que aclare qué ha pasado con los 2.500 millones sin control, por parte de la cúpula socialista, que ha manejado en los últimos años. Exigimos que se diga de una vez por todas cuánto dinero se ha robado, cuántos miembros de la cúpula socialista se han enriquecido y cuándo van a devolver de una vez el dinero que era el de los parados y que se ha robado en Andalucía, señor consejero.

[Aplausos.]

Un imputado ha acusado ahora al Partido Socialista de beneficiarse del cobro de comisiones y de subcomisiones. Usted reconoce las comisiones. Y yo le digo: señor consejero, ¿qué tienen que decir a esa imputación de desvío de fondos? Declara este imputado que el PSOE y el Partido Socialista de Cataluña pactaron desviar dinero de los ERE a inversiones de empresas afines al Partido Socialista. Señor consejero, qué escándalo, comisiones del 3%, del 15%... Y, al menos, 13 millones de euros en paraísos fiscales, 18 millones en comisiones. Hablamos, en total, de 100 millones, según este imputado. La acusación, señor consejero, es muy grave. Estamos hablando de financiación encubierta, de financiación irregular del PSOE andaluz y del PSOE catalán.

Señor consejero, empresas pantalla, pago directo en billetes físicos a amigos y altos cargos del Partido Socialista. Mire, hablamos de presunta financiación irregular. ¿No le parece sospechoso que solamente hubiera dos intermediarias que se lo llevaran todo? ¿Cuándo van a recuperar los más de sesenta y seis millones de euros en comisiones ilegales?

Yo le pregunto una cosa, es incompresible que el PSC se financiara irregularmente con dinero del presupuesto de los andaluces y el PSOE, simplemente, se quedara aplaudiendo. Eso no puede ser. Una pregunta: si con Vitalia el dinero iba presuntamente al PSC y se iba luego fuera, cuando ustedes cambiaron de Vitalia a Uniter, ¿qué ocurrió? ¿Que el dinero antes iba fuera, y ahora querían que se quedara dentro? ¿Tenemos que pensar que se cansaron de que el dinero se fuera afuera y cuando lo cambiaron a Uniter empezó entonces el que el dinero se quedara dentro para la presunta financiación irregular del Partido Socialista? ¿Podemos pensar que es Vitalia la financiación irregular del Partido Socialista de Cataluña y que Odín Uniter es la financiación presunta e irregular del Partido Socialista en Andalucía?

Otra pregunta, señor consejero, el chófer del director general, señor Guerrero, dijo a la jueza que iba a Atocha varias veces a recoger fajos de billetes procedentes de Vitalia. ¿Era ese el dinero que luego partía en los bares cercanos al Parlamento [...] del Partido Socialista? ¿Era ese el dinero, señor consejero?

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, señor Sanz, su tiempo ha concluido, su tiempo ha concluido.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

IX LEGISLATURA

9 octubre de 2014

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, cuando estaba usted hablando, estaba convencido de que hablaba usted de la Gürtel, porque todo, todo lo que estaba diciendo es lo que ha sucedido en la Gürtel.

[*Aplausos.*]

Es más, mire, hablando de financiación irregular, señor Sanz. Señor Sanz, hablando de financiación irregular... [*Rumores.*] No, señor Sanz, hablando de financiación irregular...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—La única persona que hay en España actualmente en la cárcel por financiación irregular es quien ha manejado las cuentas del Partido Popular durante treinta años.

[*Aplausos.*]

Mire, mire, las medidas que ha tomado este Gobierno las conoce usted muy bien porque está ahí sentado. Mire, este Gobierno puso en marcha el Decreto 4/2012. Un decreto que, como bien sabe, recoge el mandato de esta Cámara...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Señor Sanz...

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señor presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, le ruego se mantenga callado.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señor presidente, ¿puedo hablar?

Mire...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, un momento.

Señorías, les ruego que aunque solo sea a efectos técnicos de que se pueda reproducir lo hablado en el acta, mantengan silencio mientras está interviniendo el señor consejero o mientras interviene el diputado interpelante.

Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí. Gracias, presidente.

Señor Sanz, lo que ha hecho su Gobierno es poner en marcha un procedimiento administrativo y presupuestario mejor que el existía hasta el momento que se cambió. Una mejor adaptación a la coyuntura actual y una eliminación de intermediarios al asumir directamente la Junta al abono de los pagos. Lo que se está traduciendo en un ahorro para las arcas públicas de Andalucía al eliminar totalmente las comisiones. Se han adecuado a las comisiones pagadas en el pasado al precio del mercado, y se han eliminado las comisiones en todo lo que les resta de pagar en el futuro.

Eso es lo que ha hecho este Gobierno: velar por los intereses de los andaluces, de las andaluzas y de las arcas públicas de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000519. Pregunta oral relativa a la inauguración de curso universitario

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a la inauguración del curso universitario, formulada con carácter de máxima actualidad por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don José Juan Díaz Trillo.

Señor Díaz Trillo, tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, estimado y paciente consejero.

No sé si los televidentes de Canal Sur, que creo que asisten a esta sesión de control, habrán tenido por un momento la impresión de que veían un programa de hace veinte o treinta años, una cosa antigua, instalada, como siempre hace el Partido Popular, en la bronca, en la descalificación. [*Rumores.*]

Y además, si han tenido la paciencia aún mayor de haber asistido al debate desde primera hora de la mañana, también habrán podido comprobar, como uno suele comprobar cada vez que está aquí en un debate, que el Partido Popular vive como en otra realidad. Que por eso yo creo que no acaba nunca de ganar las elecciones, que no es la realidad de Andalucía ni mucho menos. Hemos escuchado a la portavoz del Partido Popular, prácticamente poniendo en cuestión que el sábado pasado la presidenta de la Junta de Andalucía, la señora Susana Díaz, asistió a la inauguración del curso universitario... Por cierto, donde no hubo ningún plante de los rectores, que sí se lo hacen al ministro de Educación, por cierto, no se lo hacen a Rajoy porque no los reúne, y la presidenta se ha reunido tres veces con ellos.

Y además hemos asistido a un relato absolutamente descabulado, la política se nutre de la realidad, y parece que en un debate sobre la universidad las cuentas sean claras. A no ser que tengamos que volver también, en este espacio pequeño que tenemos, al programa, también antiguo, la misma época más o menos que ustedes, de *Barrio Sésamo*, ¿no? Para decirles que, en Andalucía, un crédito está en torno a doce euros, mientras que en Madrid está en más de treinta o en Cataluña en treinta y nueve. Para decir también que el ministro de Educación es quien decide recortar el 80% de las becas y el que impide una tasa de reposición del profesorado. El que sube los precios. Y aun así, Andalucía está en la horquilla más baja de precios públicos, procurando la igualdad de oportunidades. Y del mismo modo se aumentan las titulaciones, las maestrías o los programas de doctorados. Estas son cuentas claras. Parece que las del ministerio son: menos calidad, más desigualdad.

Y aquí hay un esfuerzo que se pone de manifiesto también en la inauguración del curso universitario a través precisamente de algo que es patrimonio de todos los andaluces.

Y permítame que brevemente, presidente, vuelva a la realidad. Si de algo se siente uno orgulloso en esta Andalucía, aparte de otras muchas cosas, es de ir a cualquiera de las capitales de provincia e ir al campus universitario. A mí me gusta especialmente el de Huelva, Jaén y Almería. En el de Almería, de donde es la portavoz que ha intervenido anteriormente, parece que nos puede provocar a todos orgullo esas instalacio-

nes universitarias; por cierto, desde las que se ve el Mediterráneo a través de una avenida que se llama precisamente don Rafael Escudero, muy bien puesto el nombre.

Muchas gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Mis primeras palabras para pedir perdón a la Cámara porque creo que el tono de mi anterior intervención no es el tono que me debe corresponder. Perdón.

Como usted bien dice, señorías, el pasado día 4 de octubre, la presidencia de la Junta de Andalucía, la presidenta presidió en Granada la inauguración oficial del curso académico universitario 2014-2015.

Como acabo de decir en la interpelación anterior, nuestras universidades cuentan con 227.000 estudiantes hoy en día, prácticamente la misma cifra que el año pasado.

En Andalucía, en este nuevo curso, se van a impartir 420 títulos de grado, 569 másteres adaptados al espacio de educación europeo, de educación superior, y 368 programas de doctorado. Una oferta formativa que se complementa con los nuevos trece títulos de grado, para los cuales las universidades públicas andaluzas han ofertado este año 53.000 nuevas plazas en este curso.

Señorías, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha salvaguardado el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios, evitando la exclusión del sistema por razones económicas.

Con esta máxima y fiel al compromiso que, desde la Junta de Andalucía, hemos asumido, tratamos de facilitar a las familias el pago de las matrículas con objeto de que ningún estudiante abandone sus estudios. Y en esta línea el Consejo de Gobierno ha aprobado tres modalidades de pago: los alumnos andaluces podrán elegir en un solo pago al formalizar la matrícula; de forma fraccionada en dos plazos iguales, o de forma fraccionada hasta en cinco plazos para aquel alumno que lo solicite, y cuyo umbral de renta y patrimonio familiar establece el Real Decreto 472/2014 del Gobierno central.

Además, Andalucía es la única comunidad autónoma que mantiene un precio único en primera y segundas matrículas, sin distinción para ninguna rama de conocimiento.

Señorías, no quiero terminar mi intervención sin destacar dos puntos muy importantes en función con la financiación de las universidades andaluzas.

Primero, se ha reducido la deuda, en 300 millones, un 30%; y en segundo lugar, hemos hecho un gran esfuerzo en una situación de fuertes restricciones financieras impuestas, donde a pesar de que el presupuesto andaluz se ha reducido un 15 o 20 en algunos casos, seguimos destinando a la universidad el 1,05 de nuestro PIB a precios de mercado.

En definitiva, señorías, desde el Gobierno de la Junta vamos..., estamos apostando, vamos a seguir trabajando y vamos a seguir apostando por el futuro de la universidad pública en este país. Si las cosas van como van, pues posiblemente, cuando pasen 10 años, sea la única comunidad donde quede universidad pública.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Le quedan 10 segundos.

El señor DÍAZ TRILLO

—Para decirles a los televidentes precisamente [...] la bronca, la política, precisamente por esto de las universidades que se hace aquí merece mucho la pena.

Así que sigan atentos a la programación.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Señor consejero, le quedan 10 segundos.

Gracias.

9-14/POP-000482. Pregunta oral relativa a la defensa del patrimonio de Andalucía frente a las inmatriculaciones de la Iglesia Católica

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida, en este caso, a la consejería de Presidencia, relativa a la defensa del patrimonio de Andalucía frente a las inmatriculaciones de la Iglesia Católica, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, doña Alba María Doblas Miranda.

Señora Doblas Miranda, tiene la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en el pleno del debate del estado de la comunidad se aprobó una resolución presentada a instancias de este grupo en la que se manifestaba la posición favorable del Parlamento para que se utilizaran todos los mecanismos jurídicos o políticos oportunos, con el fin de declarar la inconstitucionalidad de la Ley Hipotecaria, que había dado la posibilidad a la Iglesia Católica de inmatricular masivamente bienes que pertenecen a todos.

Por eso le preguntamos qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que, efectivamente, se promueva dicha declaración de inconstitucionalidad.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Doblas Miranda.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Buenos días, señoría.

Efectivamente, en relación al debate que se ha planteado, interpretativo sobre las potestades que atribuye esa norma a la Iglesia, es verdad que este Gobierno, en función del acuerdo que la Cámara adoptó en el último debate del estado de la comunidad, va, a través de los instrumentos de que dispone, a dar cumplimiento a esa resolución. Por tanto, entendemos que lo que hacemos es fundamentar plenamente en los principios de la Constitución y del Estatuto de Autonomía lo que hay que hacer en...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, consejero.

No quisiera que se malinterpretara la intención de este grupo, no se trata de una cruzada del grupo..., de las plataformas ciudadanas contra la Iglesia Católica: se trata de defender la grandeza de nuestro patrimonio frente a quienes nos lo quieren arrebatar, ya se llame la Iglesia Católica o se llame Periquito de los Palotes. Lo que ocurre es que a Periquito de los Palotes nadie le dio facilidades para inscribir bienes a su nombre para apropiarse de lo que no es suyo, y, sin embargo, el Gobierno de Aznar se las dio a la Iglesia Católica.

El Gobierno de Andalucía, como el de muchas otras comunidades autónomas, como numerosos ayuntamientos y, si me apura, como el propio Gobierno de la Nación —no el de Aznar, evidentemente—, ha podido hasta ahora desconocer que hechos tan burdos como los recientemente conocidos de inmatriculación a favor de la Iglesia de una plaza pública en Córdoba hayan podido suceder. Es comprensible que nadie piense que bienes que parecían públicos, que son públicos, que evidentemente pertenecen a todos, como..., a todos y a todas, como el Giraldillo, recientemente restaurado con dinero público, como una estatua en un parque, como un cementerio, como una cochera municipal, y hay casos así en Navarra o..., no sabemos aquí, ¿eh?, o incluso un monumento Patrimonio de la Humanidad, vayan a ser usurpados por el absurdo argumento de que no habían sido inscritos en el registro. Precisamente, no estaban inscritos porque era evidente que pertenecían a todos y a todas, que eran públicos.

Pero ahora estamos conociendo esa realidad, esa realidad está ahí, y nuestro Estatuto de Autonomía nos obliga a defender nuestro patrimonio. Es lo que hace aquí la plataforma en defensa de una mezquita de todos y todas, siguiendo el ejemplo de la plataforma en defensa del patrimonio de Navarra. Se trata de ciudadanos y ciudadanas que defienden a Andalucía y que, en definitiva, no pueden suplir con sus escasos medios lo que también constituye una obligación del Gobierno. Y es urgente, pues, que el Gobierno de Andalucía tome conocimiento de los bienes que han sido usurpados a través de este procedimiento, que, aunque no garantiza la propiedad, se está convirtiendo en un arma arrojadiza de la Iglesia Católica para confundir a la ciudadanía. Es urgente que se defienda este patrimonio de este burdo y grosero procedimiento para quedárselo...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Doblas Miranda.

La señora DOBLAS MIRANDA

—... Conocer, informar y recurrir.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Señoría, efectivamente, este Gobierno rechaza que en pleno siglo XXI se siga manteniendo vigente una ley tan anacrónica y desfasada en el tiempo como es la actual Ley Hipotecaria, que es de 1946, nada más y nada menos. Una ley sobre la que se nos plantean tantas dudas sobre su constitucionalidad que motivó el acuerdo de esta Cámara.

Por tanto, como digo, es una ley que equipara a la Iglesia con una administración y que atribuye a los diocesanos la funcionalidad de fedatarios públicos, ¿no? Por tanto, es una regulación que les concede un privilegio que, en este caso, como en cualquier otro, tiene que ser, lógicamente, planteado en la modificación legal.

Una prerrogativa que, usted bien conoce, se reforzó en el año 1998, cuando el Gobierno del Partido Popular reformó el Reglamento Hipotecario. Por lo tanto, lo que hizo fue volver a incidir en la misma piedra. En este sentido, el Ejecutivo valora que se esté tramitando actualmente en el Congreso de los Diputados el proyecto de ley de reforma de la Ley Hipotecaria, como digo, proveniente de 1946, y, por tanto, entendemos que ahí es el momento ahora de hacer desaparecer la posibilidad de que la Iglesia utilice el procedimiento especial para la inmatriculación de los bienes.

Se encuentra en un período de enmiendas, nosotros lo haremos y también, como es lógico, aparte de invitarle, sé que también su grupo lo hará, porque aquí va a ser el momento oportuno, independientemente de que, mientras que se mantenga en vigor, este Gobierno llevará a cabo el mandato que la propia Cámara le ha trasladado para hacerlo y traer aquí los mecanismos necesarios para recurrirlo.

Por tanto, le digo que ahora el Partido Popular tiene una oportunidad para rectificar, y es verdad, esto no es un problema contra nadie, es un problema de que la ley tiene que ser, lo que corresponde hoy en justicia, igual para todos y, por tanto, es necesario que haya... Que, por cierto, la ley que está ahora en el trámite de enmienda contempla, precisamente, acabar con ese privilegio, pero curiosamente le da un año de vigencia, se propone un año de vigencia para la entrada en vigor. Entendemos que ahí está el quid importante de la cuestión, no debe tener un año de entrada en vigencia sino ser de inmediata ejecutividad esa ley para poner las cosas en su auténtico sitio.

Por tanto, decirle que el Partido Popular no puede estar mirando para otro lado cuando, precisamente, estamos hablando..., y yo creo que hay consenso unánime, porque si no, no lo pondría y no lo contemplaría la propia ley, en el sentido de que, como la ley del Gobierno que está tramitando en el Parlamento dice que ese privilegio tiene que acabarse, pues lo que pedimos desde aquí es que se acabe en la inmediata entrada en vigor de la ley.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000487. Pregunta oral relativa a la resolución del Tribunal Constitucional al recurso interpuesto por el Gobierno de la Nación a la Ley 9/2011, de modificación de la Ley Electoral andaluza

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Presidencia, relativa a resolución del Tribunal Constitucional al recurso interpuesto por el Gobierno de la Nación a la Ley 9/2011, de modificación de la ley andaluza, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista doña Verónica Pérez Fernández.

Señora Pérez Fernández, tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor consejero, un político, un cargo. Un político, una responsabilidad. Eso, que venimos defendiendo los socialistas desde hace tiempo y que parece una obviedad, nos ha costado tres años, tres años que pueda ser una realidad en Andalucía, tres años por el afán de algunos a aferrarse al sillón, tres años de una batalla judicial que ha terminado con el sentido común, y es que el Tribunal Constitucional nos ha dado la razón a los socialistas. Nos ha dado la razón, señor consejero, porque es obvio que los ciudadanos y las ciudadanas necesitan de sus políticos dedicados a tiempo completo, y no que se dediquen ser a ratos parlamentarios y ser a ratos alcaldes o alcaldesas.

Los problemas de la gente, señor consejero, no esperan, y por eso la ciudadanía necesita que los diputados del Parlamento andaluz nos dediquemos a tiempo completo a esta actividad, a esta actividad, por cierto, noble y que requiere de un gran trabajo, claro que sí, los diputados y diputadas venimos a trabajar, no a lucirnos a esta Cámara, como parece que piensa el señor Moreno Bonilla, que no está y que no es diputado en la Cámara y que por eso la desprecia cuando olvida que es la sede de la soberanía popular de Andalucía.

[Aplausos.]

Y, por supuesto, señor consejero, a tiempo completo necesitan los ciudadanos y las ciudadanas a sus alcaldes y a sus alcaldesas, no a ratos, señor consejero. Porque, mientras, por ejemplo, la señora López Gabarro hace unos días debatía con la señora presidenta en el debate del estado de la Comunidad, en Valverde del Camino seguían pasando cosas, en su pueblo, y había hombres y mujeres de Valverde que necesitaban del apoyo y de la ayuda de su alcaldesa. Lo mismo ocurre en Fuengirola, cuando la señora Oña viene a cumplir su responsabilidad como vicepresidenta de la Cámara, y también los vecinos y vecinas de Fuengirola necesitan de la presencia de su alcaldesa. Y qué decir de la ciudad de Sevilla, que ha estado abandonada durante años por el señor Zoido, que no ha ejercido de alcalde en la ciudad de Sevilla, que ha tenido abandonados a los vecinos de Torreblanca, de Los Pajaritos...

[Intervenciones no registradas.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego silencio.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—... o de Nervión porque ha estado dedicado a presidir el Grupo Parlamentario Popular. Los ciudadanos y ciudadanas, señor consejero, necesitan a sus alcaldes y alcaldesas a tiempo completo, porque los problemas de la gente no esperan.

Y ya no lo decimos solo los socialistas: lo dice el Tribunal Constitucional. Y, ahora, los que querían aferrarse al sillón a toda costa tendrán que elegir entre ser parlamentarios y venir a lucirse, como dice su presidente, el presidente del Partido Popular, o dedicarse a sus alcaldías. Eso sí, los vecinos y vecinas de sus ciudades o de sus pueblos no olvidarán que, si se dedican a sus pueblos, será única y exclusivamente por el imperativo legal, porque lo ha dicho la justicia, y no por voluntad propia.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Sí, señoría.

Es verdad, tengo que decir que la piel de los parlamentarios del Partido Popular es muy fina, ¿no?, porque después de lo que hemos oído en la mañana de hoy aquí, tampoco, tampoco es para alarmarse, simplemente porque estemos intentando aplicar una ley que el Constitucional ha sancionado. Por tanto, esos son los temas que realmente preocupan a los ciudadanos.

¿Cuántos ríos de tinta han corrido, cuántos ríos de tinta han corrido respecto de aquellas propuestas que, afortunadamente, en el archivo, aquella reforma y pretendida reforma electoral, con el sentido dicho de la regeneración democrática que pretendía cambiar las reglas de juego antes de unas elecciones municipales? ¿Cuántos ríos de tinta? Pues bien, señorías, esto sí que es un ejemplo de regeneración democrática, esto es un ejemplo que ya hacían el Gobierno de la Junta de Andalucía y este Parlamento. En el sentido de decir a los ciudadanos, en un momento tan difícil, en un momento que la confianza en la política está tan disminuida, decirles que sus máximos representantes populares se dediquen para lo que les han votado, que es para dedicarse a trabajar por y para su pueblo.

Por tanto, a mí..., que también recordaba cuántos ríos de tinta corrieron por esa silla vacía de Antequera, con esa famosa reunión de alcaldes, donde había una silla vacía, fíjense lo que puede decirse cuando los

ciudadanos y ciudadanas de los pueblos, de los alcaldes y alcaldesas que aquí se sientan, han visto cómo las varas de mando de los alcaldes se plegaban o se enrollaban dos o tres días a la semana para dedicarse a eso que el presidente del Partido Popular llama «lucirse en un lugar donde solo interesa a Sevilla». Esa es la realidad. Y por tanto, señorías, lo que ha hecho este Gobierno, y lo que ha hecho esta Cámara es adelantarse en el tiempo al sentimiento, de verdad, de verdad, del pueblo andaluz. Lo que entiende es que un cargo, una persona. Una responsabilidad tan grande como la de alcalde y alcaldesa..., que por cierto es uno de los mayores honores que puede tener una persona que se dedica a la vida pública, lo que estamos haciendo es trasladando el mensaje auténtico de que la regeneración empieza dando el auténtico ejemplo, que es dedicarse en cuerpo y en alma para lo que los ciudadanos les han votado, que es nada más y nada menos que regir los destinos del pueblo del que a uno le han dado la vara de mando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

La señora Pérez ha terminado su tiempo. ¿Tiene usted algo que añadir? ¿Señor consejero? Veo que no.

9-14/POP-000507. Pregunta oral relativa al viaje a los campamentos saharauis

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, en este caso dirigida a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, relativa a viaje a campamentos saharauis, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, doña Ana Mestre.

Señora Mestre, tiene la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Señor Valderas, ¿qué objetivos y qué motivos marcarán el viaje que usted ha anunciado a los campamentos saharauis?

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señora Mestre, creo que sabe usted que la cooperación andaluza con el pueblo saharauí se inscribe en tres elementos básicos. Primero el reconocimiento de la situación de emergencia social que vive el pueblo saharauí, expulsado de su territorio a los campamentos de Argelia. El segundo el permanente caudal de solidaridad del pueblo andaluz, sus instituciones y ayuntamientos, el Parlamento y el Gobierno con el pueblo saharauí. Y en tercer lugar el compromiso de todas las instituciones con los elementos sociales, humanitarios, de cooperación, incluso de compromiso político que el pueblo saharauí tiene pendientes.

La visita anunciada, por lo tanto, responde a tres cuestiones: a la normal actuación de la agencia en los campamentos, para supervisar, valorar, evaluar y conocer in situ las actuaciones que estamos haciendo; responder a una invitación del Gobierno saharauí a esta Vicepresidencia y a la Agencia de Cooperación; y desarrollar el cumplimiento de las resoluciones que adopta este Parlamento.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí.

Señor Valderas, usted hoy lo podrá vestir como quiera, pero desde luego no tiene sentido que, diez días posteriores a la visita y el viaje tan famoso de la señora Díaz a Marruecos, usted haga el anuncio de la visita a esos campamentos saharauis. Lógicamente eso responde al pulso constante que ustedes le echan al propio Partido Socialista, un pulso constante en el seno del propio Gobierno andaluz, que lógicamente perjudica a los andaluces. Ustedes demuestran cada día con esos anuncios y con sus actitudes cómo tienen un afán de protagonismo desmesurado, desmedido, señor Valderas. Y esto no beneficia en ningún sentido a los andaluces.

Y, mire, nosotros los andaluces no tenemos la culpa de tener una presidenta de profesión frustrada actriz. Ella se viste y se desviste sin mirar atrás. Y desde luego tenemos un Gobierno andaluz que juega a la provocación constante. Está siempre en la cuerda floja. Siempre. Incluso ahora se han atrevido con la propia diplomacia española. Incluso ustedes se atreven con las relaciones internacionales por ese afán desmedido de protagonismo que ustedes manifiestan. No tiene sentido, por mucho que usted hoy quiera argumentar aquí, que usted anuncie ese viaje, a tan escasos días, desde luego, siendo la señora Díaz la que en Marruecos podría haber tratado ciertos asuntos. Esto ha sido la respuesta inmediata de Izquierda Unida a ese viaje a Marruecos de la señora Díaz. Esto corresponde a los celos y a las infidelidades que se gestan en el propio seno del Gobierno andaluz. Esto responde al espectáculo que cada día estamos viendo.

Y, miren, ustedes se sonreirán, pero esa es la realidad y el día a día del gobierno..., o el desgobierno, que tenemos en Andalucía. Porque, no querrán ustedes que recuerde, por un lado, la señora Díaz con los banqueros, e Izquierda Unida con la banca pública; la señora Díaz con el monarca en Marruecos, y ustedes, señor Valderas, con el pueblo saharauí. Ni qué decir tiene, el espectáculo bochornoso de la Corrala. Por tanto, hay claras disputas en el seno del Gobierno andaluz. Y creemos que es una provocación el anuncio que ustedes hacen con este viaje. Es más, pondría en duda incluso, incluso, que la señora Díaz conociera el anuncio de su viaje a los campamentos saharauis.

Por tanto, señor Valderas, yo creo que los andaluces lo que esperan es que esa acción-reacción que existe entre los socios del Gobierno andaluz, exista con sus problemas... Esperamos que los andaluces... Creemos que los andaluces esperan que ustedes actúen, con esa celeridad e inmediatez, con los problemas que padecen, como el paro y como los dramas sociales, señor Valderas. Ustedes están con esta actitud provocando que no se centre el Gobierno, el Ejecutivo andaluz, en los verdaderos problemas y que no prevalezcan, por ejemplo, el esclarecimiento del dinero que se ha robado a los andaluces, por ejemplo, de saber quiénes...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, su tiempo ha concluido.

La señora MESTRE GARCÍA

—... y cuántas personas del entorno socialista...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, su tiempo ha concluido.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Señor presidente.

Señora Mestre, yo no sé si usted le preguntaba a la señora Díaz o a esta Vicepresidencia.

Mire usted, si usted quiere temas de conflicto: «España promete a Argelia que defenderá en las Naciones Unidas el referéndum sobre el Sáhara». Señor Aznar cuando era presidente: «Aznar defiende el plan de la ONU para el Sáhara y pide esfuerzos a los implicados».

Le voy a enseñar el segundo aspecto. Tengo aquí 17 fotografías. Su secretaria general reunida con las asociaciones del pueblo saharauí y con el pueblo saharauí, haciéndose una foto. Aquí tiene usted al presidente del Partido Popular.

Pero, mire, la ayuda humanitaria y la solidaridad, señora Mestre, no es objeto de conflicto. De conflicto sería objeto el tema de la isla de Perejil, y parece que ese tema y las relaciones en aquel momento entre dos países, España y Marruecos, usted los menciona poco.

Las relaciones de Andalucía con el pueblo saharauí, las relaciones de Andalucía con los 26 países que hacen cooperación, son relaciones normales en el marco no solo del compromiso social, humanitario y de cooperación, sino también político.

Mire, las autoridades saharauíes seguirán viniendo a España y a Andalucía. La Agencia Andaluza seguirá visitando todos los países con los que hace colaboración. Esta Vicepresidencia, cuando lo crea oportuno. Y será en la lucha cotidiana por mejorar las condiciones de vida de un pueblo, el pueblo saharauí, que vive injustamente fuera de su territorio, a pesar de las resoluciones de la ONU, que aporta y aprueba este Parlamento.

Mire, yo tengo aquí la resolución del Parlamento de Andalucía de hace pocos días, aprobada por la mayoría de esta Cámara, que va mucho más allá de donde va esta Vicepresidencia, incluso el Gobierno, en su plano de colaboración. Y yo tengo que obedecer el mandato de este Parlamento. Y voy a obedecer el mandato de este Parlamento en la relación de la Agencia de Cooperación y esta Vicepresidencia con el pueblo saharauí y con sus representantes legítimos. Que me honré un día de estar con ellos, con la alcaldesa de Jerez, y por lo tanto aprovecho para preguntarle: ¿va usted a seguir colaborando, si alguna vez es alcaldesa de

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

IX LEGISLATURA

9 octubre de 2014

Sanlúcar, con las asociaciones del pueblo saharauí, con el pueblo saharauí y con los niños del pueblo saharauí, o les va a negar el pan y la sal? Porque es una pregunta, la que usted hace, sin corazón, sin coherencia y sin solvencia.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000517. Pregunta oral relativa a la segregación de la entidad local autónoma de Dehesas Viejas del municipio de Iznalloz, Granada

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, relativa a la segregación de la entidad local autónoma de Dehesas Viejas del municipio de Iznalloz, de Granada, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Teresa Jiménez Vílchez.

Señora Jiménez Vílchez, tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Valderas, el pasado martes el Consejo de Gobierno aprobó la creación de un nuevo municipio, Dehesas Viejas, y como, con corazón, con coherencia y solvencia, creo en el trabajo de esta Cámara y creo que también la actividad parlamentaria tiene relevancia en Sevilla, en toda Andalucía y en mi provincia, que es Granada, permítame que comience esta intervención felicitando, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a los 788 habitantes de Dehesas Viejas, que, gracias al Gobierno de Andalucía, han visto cumplido un sueño que hace cuarenta y dos años le arrebató la dictadura franquista.

Un sueño y una reivindicación que va más allá de la segregación, y que es, en palabras del presidente de la entidad local, Maximiliano Castilla: «volver a ser lo que fueron», un municipio con identidad propia, autónomo y capacitado para ejercer con responsabilidad sus competencias, y ofrecer a sus vecinos y vecinas infraestructuras y servicios de calidad.

Por eso hoy, le preguntamos, como consejero de Administración local, ¿qué trámites quedan aún pendientes, y cuándo espera que Dehesas Viejas sea definitivamente el municipio 774 de Andalucía?

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señora Jiménez, yo me sumo a esa felicitación que usted hace al pueblo de Dehesas Viejas, que ha perseguido durante bastante tiempo volver a ser —como usted muy bien ha dicho— lo que fue, y le otorga este Gobierno de la Junta de Andalucía, una vez que hay acuerdo desde el municipio matriz, la propia diputación y todas las fuerzas políticas que se dan cita en el municipio.

En su reunión del 7 de octubre pasado, el Consejo de Gobierno acordó aprobar la creación del nuevo municipio. Dice usted bien: 774, y en el marco de los 15 expedientes que hay, seguro que el Gobierno, cumpliendo los elementos de acuerdo que tiene, llegará a más municipios. En breve se va a publicar en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* el decreto de creación, y su entrada en vigor se producirá el mismo día de su publicación, y a partir de ese momento se acelerarán todos los trámites.

El reciente y creado municipio atiende a una superficie de 14 kilómetros cuadrados, es decir, que se desgaja del término de Iznalloz, y, al mismo tiempo, tiene ese número de habitantes que usted ha planteado. Por lo tanto, el 1 de diciembre empezaron, desde el pleno municipal, todos los trámites. Por fin, y felizmente, se han alcanzado esos trámites que dan una mayor autonomía, y yo estoy convencido de que un mejor servicio a los ciudadanos y ciudadanas al tener una corporación propia. Y, a partir de entonces, se ha seguido un procedimiento que prácticamente ya está ultimado.

Por último, es de obligada referencia a Dehesas Viejas ese tema que ya ostentó el ser municipio hace ya bastante tiempo, si mal no recuerdo, en 1972.

Por lo tanto, concluyo indicando que la Junta cumple sus compromisos de atender, en el marco de la legalidad, las expectativas de aquellas nuevas corporaciones municipales, aquellas entidades locales menores que empiezan y plantean ser municipios, y que venían demandando desde hace largo tiempo, y recientemente Montecorto, Valderrubio, también de Granada, se han sumado a ese objetivo de descentralización política y administrativa que cumple el Gobierno de la Junta de Andalucía, cumpliendo la letra negra sobre blanca, que nos marca, en materia de descentralización, y de ampliación del municipalismo, el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Muchas gracias, señora Jiménez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Jiménez Vílchez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias, señor vicepresidente.

Los granadinos nos sentimos orgullosos de ser una provincia que cuenta ya con 170 municipios; el 35,5% de esos municipios, menores de 1.000 habitantes. Nos sentimos orgullosos porque reconocemos el papel de los pueblos pequeños, el papel que han tenido y que tienen que seguir teniendo en la cohesión territorial y social de nuestra tierra. Y orgullosos porque somos conscientes de que avanzando en democracia local, de que avanzando en la descentralización competencial que marcan la Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía, estamos haciendo, real y efectiva, la igualdad de oportunidades para todos los andaluces y en todos los municipios de nuestra comunidad.

Por eso, hoy, como..., hoy, como hace cuarenta y dos años está amenazada de nuevo la democracia local, por la voluntad del Gobierno central y también del Partido Popular, cuando están amenazados los ser-

vicios públicos y el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas que viven en municipios menores de 20.000 habitantes. Por eso, nada más y nada menos que por eso, nos sentimos todavía más orgullosos del Gobierno andaluz; un Gobierno comprometido, comprometido de verdad, con los derechos de todos los andaluces, con el respeto a la autonomía local.

Y, por eso, quiero terminar dándole las gracias y animándolo..., animándolo a seguir trabajando para convertir en municipios a esos 15 pueblos que, como Dehesas Viejas, son pequeños en habitantes, pero son, señorías, grandes en infraestructuras, grandes en servicios, y sobre todo grandes en su voluntad de mejorar, día tras día, y a pie de calle, la vida de sus habitantes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez Vílchez.

Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Compartiendo la intervención de la portavoz socialista, yo creo que todos compartimos que se suma aquí dos..., un doble objetivo: uno, de naturaleza administrativa y de organización, que trata de mejorar la prestación de los servicios y la atención a los vecinos de las citadas localidades, que se van convirtiendo en nuevos municipios. Pero hay otro, de carácter político, que permite cristalizar la voluntad democrática de los ciudadanos de estas localidades de acceder a su autogobierno. Y eso coincide con algo fundamental, con algo que marca diferencia. Y Andalucía marca también la diferencia en la forma de entender la descentralización política y administrativa, y el papel que tiene que jugar el municipalismo en la vertebración social, territorial y política de nuestra comunidad autónoma.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000500. Pregunta oral relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Córdoba

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida en este caso a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, relativa a la ejecución de los Presupuestos del ejercicio de 2014 en la provincia de Córdoba, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña María del Rosario Alarcón Mañas.

Señora Alarcón Mañas, tiene la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidente.

El primer compromiso de su Gobierno y de la señora Díaz debiera ser aclarar lo que ha pasado con los 2.500 millones que ha manejado sin control, cuánto dinero se ha robado y cuándo lo van a devolver.

El segundo que yo le pido es conocer el grado de ejecución de su presupuesto con mi provincia, Córdoba.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Alarcón.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señoría, hasta septiembre, el Gobierno de Andalucía adjudica un 65,9% del crédito definitivo de operaciones de capital en el conjunto de la comunidad autónoma. Asimismo ha ordenado pagos que representan el 35,2% del conjunto de las operaciones de capital.

Respecto a proyectos financiados con recursos propios en el conjunto de la comunidad se ha adjudicado un 71,22% del crédito definitivo.

Y en lo que respecta a la pregunta relativa a la provincia de Córdoba, se han ordenado pagos que representan el 40,03% del crédito adjudicado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Señora consejera, aquí tiene su libro. Es rojo..., tan rojo como la señora Díaz, pero tan indecente como su compromiso con Córdoba.

Sí, señora consejera, el grado de ejecución presupuestario con Córdoba es tan rojo como su presidenta y tan indecente como su ejecución presupuestaria con Córdoba. Porque indecente es contarles a los cordobeses, durante tres décadas, las mismas mentiras, los mismos proyectos que nunca acaban de ver la luz, con crisis o sin crisis.

El único balance de su gestión con Córdoba es que el agujero en el que nos metieron los socialistas es ya más grande que el socavón que, desde el año 2009, mantienen peligrosa e independientemente en la carretera A-339, que une Priego de Córdoba con Cabra.

Y después de semejante indecencia, señora consejera, ¿todavía tienen ustedes..., se atreven a salir, ayer y hoy, a criticar los presupuestos del Gobierno de España? ¿A usted no le enseñaron que para predicar, primero hay que dar ejemplo? ¿Cuál es su ejemplo en empleo, con mi provincia, el ejemplo del 75% del presupuesto para empleo sin ejecutar? ¿El ejemplo de las escuelas taller paralizado desde 2011 y la mitad sin pagar? ¿El de los 466.000 euros de deuda con los centros especiales de empleo? ¿El de la Formación Profesional para el Empleo, sin convocar desde 2012, y una deuda de 100 millones de euros con empresas? ¿O el de Bono Empleo Joven que ha generado 11 contratos en mi provincia?

Otros ejemplos de su ejecución. En política social. Incumplimiento de la Ley de Dependencia: 509 expedientes sin resolver; impago de la ayuda a domicilio; recorte de 1.000 millones de euros en sanidad; 400 millones de euros menos en políticas sociales; despido de 972 profesionales sanitarios...

Sigamos con más ejemplos. En Educación: 57 colegios olvidados en el Plan OLA y 3 colegios rurales cerrados; un millón de euros les deben a los colegios públicos cordobeses; 34,5 millones le deben a la universidad de Córdoba; 77% de las Becas 6000 denegadas y congeladas en 2014; o la Beca Segunda Oportunidad, recortada un 58%.

¿Y todavía se atreven ustedes a hablar de las becas del Ministerio de Cultura y de Educación, señora consejera?

O, más ejemplos tenemos, en este caso de inversiones no ejecutadas en Córdoba.

Históricas. La Ciudad de la Justicia, el metrotren, el C4, Parque Agroalimentario de Aguilar, Museo del Vino de Montilla, Autovía del Olivar, Ronda Norte, desdoblamiento de la A-306 del Carpio a Torredonjimeno, la A-423... Señora consejera, está usted aquí para rendir cuentas, de sus cuentas. Le ruego que hable de su libro, de este libro, señora consejera, porque además los andaluces...

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Alarcón, su tiempo ha concluido.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Créanme, señorías, que hay que hacer un esfuerzo para no entrar en las provocaciones que, habitualmente, protagonizan su señorías cuando se interesan por una materia, que no es verdad, que no se interesan, que les da exactamente igual lo que el Gobierno esté haciendo en las provincias.

Ustedes sí que vienen a contar su libro. Ustedes vienen aquí, simplemente, a trasladar un discurso que hemos escuchado durante toda la mañana los que no nos hemos movido del escaño, que han ido ustedes repitiendo como un papagayo, y que, seguramente, lo seguirán repitiendo porque no les interesa para nada la actuación del Gobierno en Andalucía.

Yo voy a ir a la pregunta que ustedes hacían, que era relativa a la inversión, no a otra materia. La inversión en la comunidad autónoma, entre enero y agosto de 2014, se ha situado en 301,1 millones de euros, el segundo volumen de licitación que se lleva a cabo por las comunidades autónomas durante este período, sólo por debajo de la Comunidad de Madrid. De hecho, se ha incrementado la licitación en Andalucía un 25%. Y, en concreto, a usted le puede parecer mal o bien las cifras que le he dado, porque ni siquiera las ha valorado, pero sí saber que Córdoba tiene un volumen de licitación superior a comunidades como Aragón, como Baleares, como Canarias, como Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia, Comunidad de Madrid, Murcia, Navarra y La Rioja. Por tanto, señoría, creo que, en el comparativo, la ejecución de Córdoba se está comportando de forma razonable.

Decirle, además, que el dato comparable, homogéneo, con el que podemos ver cómo se comportan las cifras, es el del Estado a 31 de agosto, en donde el dato disponible es el 29% frente al 40 que acabo de comentar en mi intervención.

Como ve, por tanto, no es una cifra que se aleje del panorama nacional.

Pero sí le voy a dar otro dato, por si a usted le interesa: según datos de SEOPAN —ni siquiera del Gobierno de Andalucía—, el Ministerio de Fomento, en la provincia de Córdoba, entre enero y junio de este año, ha licitado 720.000 euros. Sin embargo, señorías, la Junta de Andalucía, durante ese mismo período, ha licitado 11,4 millones de euros. Si a usted le parece escandalosa la cifra que se ha licitado en la provincia de Córdoba, ¿cómo califica, por tanto, la que ha hecho el Gobierno de España? De hecho, en los Presupuestos Generales del Estado se sitúa Córdoba en el vagón de cola, la penúltima provincia en inversión por habitante del conjunto de los Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, señoría, ¿sería usted capaz de repetir ese discurso al Gobierno de España para que invierta como tiene que hacerlo en la provincia de Córdoba?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000501. Pregunta oral relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Jaén

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la Consejera de Hacienda por el Grupo Popular, es relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Jaén. La formula el diputado señor Contreras López.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Aprovechando —como decía antes el señor Díaz Trillo—, tienen ustedes las cámaras de Canal Sur a su disposición. Hagan ustedes el favor de dar explicaciones a los andaluces de esos 2.500 millones manejados, malgastados por esa trama de corrupción socialista. Explíquennos, que expliquen la señora Díaz y todos ustedes si hay dinero robado en manos de socialistas, si ustedes se han enriquecido y cuándo van a devolver el dinero. La trama de corrupción merece una explicación. Y ya es hora también de que en Canal Sur se hable de la corrupción socialista.

Señora consejera, ¿qué valoración hace usted de las inversiones en la provincia de Jaén? Que supongo que le sobrarán los tres minutos.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Nada nuevo bajo el sol, ¿eh? Estarán ustedes escuchando, a lo largo de las intervenciones de los parlamentarios del Grupo Popular, la coletilla que debe de haber pasado hoy el grupo parlamentario, para que todos la repitan en su intervención. Nosotros vamos a seguir yendo a lo nuestro, y, por tanto, intentando trasladar el dato que usted ha preguntado, ¿eh? Por si a usted le interesa, o a alguien de quienes nos escuchan les interesa... creo que a la bancada del Partido Popular le interesa poco lo que yo vaya a contar.

Le vuelvo a repetir que, hasta septiembre, el Gobierno de Andalucía ha adjudicado un 65,9% del crédito definitivo de operaciones de capital en el conjunto de la comunidad autónoma, que ha ordenado pagos que representan el 35,2% del conjunto de las operaciones de capital, y que, por lo que respecta a proyectos financiados con recursos propios, la cifra adjudicada se ha situado en un 71,22% del crédito definitivo.

En lo que representa a la provincia de Jaén, se ha situado esta cifra de ordenación de pago en el 21,6% del crédito autorizado. Significa, señoría, un crédito por un importe superior a los 181 millones de euros, treinta y dos millones más que lo autorizado en el anterior ejercicio.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.
Señor Contreras.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Usted sí se ha traído hoy el librito, y nos va a decir los mismos datos a todas las provincias. ¿Un 21,6% y a usted no se le cae la cara de vergüenza, políticamente hablando? ¿Usted se cree que en Jaén somos tontos, señora consejera? Mire usted, yo le voy a hacer ahora un recorrido por esas inversiones que son lo mismo de siempre, son una retahíla cada vez que van a presentar unos presupuestos, y es su retahíla cada vez que no lo ejecutan año tras año. ¿Dónde está la ciudad sanitaria en Jaén, señora consejera? Y usted de eso sabe mucho, porque en su momento tenía otras obligaciones. Y también ha hablado usted de la ciudad sanitaria. Ahora, la ciudad sanitaria sigue donde está; es decir, en ningún sitio.

¿El chare de La Carolina? Tampoco. ¿El chare de Cazorla? Ralentizadas las obras. ¿Las urgencias en Alcalá la Real? ¿Por qué no las abren ustedes, señora consejera? ¿El centro de expansión norte? Obra, más que ralentizada, paralizada durante más de dos años y medio. ¿La ciudad de la justicia? Sólo crecen los jaramagos, es la única justicia que aparece en ese solar que le cedió el Ayuntamiento de Jaén. ¿La Autovía del Olivar? Nos prometieron ustedes que iban a finalizarla en este ejercicio presupuestario. Con un 21% de ejecución, poco habrán hecho ustedes. ¿Estaciones depuradoras? Le nombraré sólo algunas: Aldea de Alcalá la Real, Castillo de Locubín, Aldeaquemada, Bedmar, Huelma, Lupión, Montizón... Todos estos núcleos, y otros muchos más, están esperando esas estaciones depuradoras que ustedes prometieron.

¿El IES, en el APA3, en la ciudad de Jaén? Tampoco. No han puesto ni un ladrillo y no han hecho ni una gestión para poner de acuerdo a Educación y a Fomento para que se empiece a construir ese demandado centro educativo.

¿Centro de salud de Expansión Norte? En el 2010, usted puso la primera piedra. No hay nada más, sólo una estructura levantada y dos años de paralización de las obras.

¿Polígono industrial de Innovandújar? Nada, ninguna apuesta por parte de la Junta de Andalucía, de PSOE y de Izquierda Unida.

¿Conversión de la A-306, Jaén-Torredonjimeno-El Carpio en autovía? Tampoco. Ustedes no han apostado. No han apostado tampoco por inversión turística en Úbeda y en Baeza; no han apostado por los parques naturales y el turismo rural; no han apostado por inversiones tan necesarias en infraestructuras para desarrollar el turismo en la zona de Cazorla; no han apostado por la variante de Las Torres...

¿El Museo de Arte Íbero? Nos prometieron ustedes que este año iban a iniciar las obras en enero, después en septiembre... ¿Y ahora cuándo, señora consejera? Cuatro coma cinco millones de euros prometieron ustedes... Pues no han invertido ni un euro.

Villa romana de Bruñel...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Contreras, su tiempo ha concluido.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, para ser rigurosos, en la comparación de las cifras, y, por tanto, para no rasgarse las vestiduras en ese ejercicio que hacen ustedes en esta Cámara permanentemente, si a usted le parece que es irrisorio, o no sé cómo lo ha calificado, porque procuro no dejarme caer por las frases ofensivas que a veces pronuncian, los porcentajes de inversión... ¿Qué tiene que decir del porcentaje de inversión de Castilla-La Mancha? Un 14,28%...

Perdone, yo le he escuchado, yo le he escuchado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—... un 14,28%.

¿Qué tiene que decir del porcentaje de inversión de La Rioja? Un 27%; de Extremadura, un 22 o 28%. Creo que gobiernan ustedes en estas comunidades autónomas. ¿Ah, no? No gobiernan ustedes. Bueno, ya veo que renuncian a aquello que no se compadece con su discurso. Si algo no les gusta, pues, lo eliminan en los lugares donde gobiernan.

A nosotros nos gusta valorar a la gente por lo que hace cuando está en los sitios, no por lo que cacarea cuando está ejerciendo tareas distintas.

Pero, si hablamos de agravio, señor diputado, le puedo decir que el Gobierno del Partido Popular recorta, para el año que viene, las inversiones en la provincia de Jaén un 10,8%, lo que supone que cada jiennense va a recibir 190 euros de su Gobierno, frente a los 230 que recibirá cada andaluz, o, lo peor, los 238 que va a recibir cada español.

Por tanto, señoría, si la Administración central del Estado ha licitado durante este año, entre enero y agosto, 17 millones de euros..., la Administración autonómica, y, sin embargo, el Ministerio de Fomento no ha lle-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

IX LEGISLATURA

9 octubre de 2014

gado a los 600.000 euros, ¿qué tiene usted que decirle al Gobierno de España? ¿También va a hacer usted el discurso que acaba de hacer en esta Cámara? ¿O cuando se trata de las actuaciones de los gobiernos donde ustedes están gobernando, todo se perdona y se disculpa, y cuando se trata de hacer oposición, todo lo que hace el Gobierno andaluz es mentira?

Por tanto, seguiremos mejorando los ritmos de inversión, pero sean ustedes coherentes aquí, en la oposición...
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera

9-14/POP-000502. Pregunta oral relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la consejera de Hacienda, relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Málaga. La formula el diputado del Grupo Popular... Perdón, la señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias.

Señora consejera, ¿cuál es el grado de ejecución de las inversiones previstas en la provincia de Málaga?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias, presidente.

Señoría, hasta septiembre, el Gobierno de Andalucía ha adjudicado un 65,9% del crédito definitivo de operaciones de capital en el conjunto de la comunidad autónoma, ha ordenado pagos que representan el 35,2% del conjunto de las operaciones de capital, y sobre recursos propios en el conjunto de la comunidad se ha adjudicado un 71,22% del crédito definitivo. Hasta septiembre en la provincia de Málaga se han ordenado pagos que representan el 33,8% del crédito autorizado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Corredera.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Señora consejera, lamento su satisfacción porque a nosotros nos parece ridícula e insuficiente. Su falta de transparencia es total. Por cierto, el Gobierno de la Nación, del que tanto le gusta hablar, provin-

cializa los presupuestos. Ustedes no, y eso que tienen las competencias. Pero, eso sí, el consejero de turno promete un rosario de inversiones difícil de rebatir puesto que no aparece en ningún capítulo concreto de los presupuestos. Así que en vez de controlar el capítulo de inversiones de los presupuestos nos vemos obligados a controlar las ruedas de prensa de los consejeros en las provincias. Viva la transparencia y el rigor de la señora Díaz.

Estamos a dos meses y pico para el final del año, y ustedes apenas han cumplido un 33,8%, señora consejera.

Málaga ha sido tradicionalmente la última provincia en inversiones por habitante por parte del Gobierno andaluz. Y este año ha sido exactamente igual, porque ustedes maltratan sistemáticamente a los malagueños, sus compromisos son mínimos y además los traicionan una y otra vez porque incumplen sistemáticamente sus promesas y porque su pésima gestión hace que sean incapaces de ejecutar hasta lo que prometen. Cada año sus compromisos presupuestarios no son más que una sarta de mentiras, que no se convierten en verdad porque los repitan un año y otro. Su supuesta apuesta por Málaga era en el empleo, el turismo, el saneamiento integral, la cultura, el deporte, la sanidad y el metro. ¿Y qué pasó con casi todo esto? Pues que esos proyectos siguen durmiendo el sueño de los justos en el cajón de las distintas consejerías.

Sus políticas de empleo, un fracaso. Y las coletillas que traemos aquí son porque no responden, porque ustedes tendrán que decir cuánto dinero se ha robado, quién lo ha robado y cuándo lo van a devolver, porque es información que este Parlamento merece tener.

[Aplausos.]

Y si hay coletillas responda, verá cómo se acaban.

Su apuesta por la sanidad era la finalización este año del hospital de Ronda, y su puesta en marcha en 2015. Las obras solo están al 70%. Y era su único compromiso sanitario, porque del chare del Guadalhorce ni hablaron.

Sus apuestas por la cultura y el turismo eran la biblioteca provincial en el convento de La Trinidad, de la que nada sabemos, el plan turístico de Málaga capital, que brilla por su ausencia... ¿Y dónde está el espacio escénico que iban a poner en marcha en Mijas?

Del saneamiento integral mejor no hablar. Eso sí, hablaron del metro, que es lo único que han cumplido, aunque se merece el reconocimiento Izquierda Unida, no ustedes. Eso sí, del proyecto de la línea 2 hasta el Hospital Civil no sabemos nada de nada. Dijeron en aquella rueda de prensa que eran unos presupuestos que beneficiaban a Málaga, sin retroceso en política social, que se blindaban, y con ligeros avances en el metro, el empleo y el turismo. Pues bien, han resultado unos presupuestos perjudiciales para la provincia de Málaga, antisociales, con grandes recortes en sanidad, política social y educación, y el blindaje sería para el Gobierno andaluz, porque al malagueño de a pie, desde luego, no le ha llegado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, presidente.

Si le parece a usted ridículo el porcentaje de ejecución en la provincia de Málaga, ¿qué le parece a usted el del Estado, que es más bajo, más bajo?

Bien, señoría, la cifra de ejecución en Málaga supera la que tiene el Estado en su totalidad en el conjunto de la inversión. He dicho que entre enero y agosto la licitación que ha llevado a cabo la Junta de Andalucía es de 300 millones, un incremento del 25% respecto al periodo del año anterior. Y yo creo que además los ciudadanos, concretamente en la provincia de Málaga, no solo lo han podido ver sino que lo han podido utilizar. Este año se ha puesto en funcionamiento el metro de Málaga, que ha supuesto una inversión de 600 millones de euros. Lo ha puesto en marcha el Gobierno de Andalucía, señora Corredera, independientemente de los departamentos y de los titulares de los departamentos que en cada momento se ostenten.

¿Pero qué hacen ustedes, señorías? Porque usted hace aquí un rosario de inversiones que en la provincia de Málaga están ejecutándose o pendientes de ejecutar, pero usted no dice nada de que en los Presupuestos Generales del Estado la provincia de Málaga queda en el puesto 37 de inversión por habitante en el ranking nacional. Fíjense, es la séptima provincia de Andalucía, con una inversión per cápita de 166,4 euros, muy por debajo de la media andaluza —232— o la nacional —238—. El Gobierno de España invierte en Málaga 166 euros por habitante, frente a los 238 que invierte en el resto de España.

¿Dónde están, señorías, algunas de las inversiones prometidas por el Gobierno de España: el tramo Algeciras-Bobadilla, el cercanías, el Ave de Ronda, el litoral occidental? ¿Dónde está el dinero para los baños del Carmen, para los paseos marítimos, para los cuarteles, para el nuevo centro de internamiento de extranjeros, puerto deportivo de San Andrés, centro penitenciario de Archidona, cuatro de las actuaciones de carreteras...?

Ustedes vienen aquí a volver a repetir una realidad paralela, pero se lo voy a dar con datos de Seopan, para que no crean ustedes que son datos inventados. La licitación de la Junta de Andalucía en la provincia de Málaga entre enero y agosto de este año fue de 87,6 millones de euros, la de la Administración central en ese mismo corte temporal, 50 millones. ¿Qué valoración le merece a usted?

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000503. Pregunta oral relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Almería

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida también a la consejera de Hacienda, relativa a ejecución Presupuestos 2014 en la provincia de Almería, la formula la diputada del Grupo Popular, señora Soto Rico.

La señora SOTO RICO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿considera usted que el Gobierno andaluz está cumpliendo su compromiso inversor con la provincia de Almería? En ese caso, le voy a hacer dos ruegos: uno, que, por favor, lo determine en obras, en inversiones reales, no en tantos por ciento; y el otro, por favor, que me conteste, no que me pregunte, que usted es el Gobierno y yo soy la humilde oposición.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada no tendría ningún problema en relatarle el conjunto de las inversiones si lo hubiera preguntado. Usted ha preguntado el grado de ejecución, y eso es un número, le guste a usted o no le guste. Por tanto, en otra sesión parlamentaria estaré encantada de responder todas las inversiones que se están realizando en el conjunto de las provincias.

Decirle que hasta septiembre el Gobierno de Andalucía ha adjudicado un 65,9% del crédito definitivo de operaciones de capital en el conjunto de la comunidad, que ha ordenado pagos que representan el 35,2% del conjunto de las operaciones de capital. Por lo que respecta a proyectos financiados con recursos propios se ha adjudicado un 71,22% del crédito definitivo. Y, en concreto, hasta septiembre en la provincia de Almería se han ordenado pagos que representan el 27,8% del crédito autorizado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Soto.

La señora SOTO RICO

—Gracias.

Señora consejera, yo le he preguntado, le he pedido, el ruego, que determine las obras puesto que, como ha detallado las obras del Gobierno de la Nación, pensaba que también traía usted detalladas las de la Junta de Andalucía, porque usted, repito, es consejera por esta comunidad autónoma.

Mire usted, la realidad es que el Gobierno bipartito sigue despreciando el trabajo, el esfuerzo y el sacrificio de los almerienses. Ustedes les dan la espalda año tras año, y más de veinte años, a los proyectos inversores necesarios para el desarrollo de Almería.

Señora Montero, le ruego que no insulte más a la inteligencia de los almerienses tratando de hacer ingeniería contable para explicar lo que han hecho, porque lo que es cierto, y es obvio, de toda obviedad, es que no han ejecutado ninguna de las obras necesarias para la provincia de Almería. Ustedes, el Gobierno socialcomunista, desprecian a la provincia de Almería, y esto además de un axioma es histórico. En los últimos veinte años no han ejecutado ni una de las inversiones prometidas y necesarias para el desarrollo de los tres sectores productivos, y además para el mantenimiento de los servicios públicos de calidad.

Verán, si ustedes están del lado de los intereses de Almería, hagan de una vez la autovía del Almanzora, que lleva 25 años de retraso. ¿Sabe usted que los trabajadores circulan todos los días, cientos de trabajadores, circulan todos los días poniendo en riesgo sus vidas por una carretera de hace más de dos siglos? ¿Sabe el Gobierno andaluz que allá en Almería, allá por el Poniente almeriense, está el epicentro de la producción de frutas y hortalizas de toda España y de toda Europa? Mire usted, se lo pregunto porque en esa cifra que usted ha dado, que yo valoro, usted la ha dado y yo la valoro como negativa, tampoco está este año, no ha tenido en cuenta, la variante de Roquetas de Mar y el vial intermedio, vital para que el sector encare la crisis y para que siga creando empleo.

En su escaso y, permítame que le diga, falso 30%, ustedes se han olvidado una vez más de las infraestructuras de aguas y de depuradoras de los emisarios del Zapillo, de Roquetas de Mar, de Vícar, de La Mojonera, de San Agustín. Ustedes han incumplido el Plan de Avenidas e Inundaciones, el Plan de Mejora de Caminos Rurales, de [...] rural. Y además ustedes no han cumplido ni una de las infraestructuras sociales judiciales o sanitarias necesarias en Almería. Aquí, además, incluyo el hospital materno-infantil. Porque, verá usted, ¿no le da vergüenza, no le dará vergüenza política a la presidenta de la Junta de Andalucía haber ido a Marruecos a visitar un hospital materno-infantil y en paralelo no haber construido en Almería el tan necesario, que tiene una imperiosa necesidad de construcción, el materno-infantil, en mi provincia? Verá usted, señora consejera, entiendo que no, porque entiendo también que si no le da vergüenza a la presidenta de la Junta de Andalucía...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Soto, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Comprendo, señora diputada, que no quiera usted que yo le plantee valoraciones sobre las cifras del gobierno de España. Claro que se lo tengo que preguntar, todos somos humildes, los diputados y los consejeros, todos somos humildes y contestamos aquello que tenemos que contestar, pero, evidentemente, uno no puede ver la paja en el ojo ajeno, ¿verdad? Usted..., uno tiene que analizar los datos en función de la comparativa. A usted ¿eso le da igual?, porque ustedes no vienen aquí a preguntar sobre cuestiones reales de los ciudadanos, vienen a hacer su discurso y vienen a trasladar un discurso que han repetido todos en lo que lo que intentan, simplemente, como siempre es embarrar este Parlamento. Eso es lo que intentan.

Yo le he dado las cifras y le he dicho además que la cifra que usted valora como negativa es una cifra superior a la que expresa en este momento el gobierno de España en la ejecución global. A usted le parece mal, pues le tendrá que parecer mal, coherentemente —que claro que se nos tiene que exigir coherencia—, lo que está haciendo el gobierno de España en la provincia de Almería, porque en la provincia de Almería sí ha bajado en los Presupuestos Generales del Estado de 2015 el presupuesto respecto al ejercicio anterior un 13%, porque la inversión por habitante en Almería ha bajado en los presupuestos de 2015, frente a 2014, un 12,3%. Porque, señoría, desde 2012 el Partido Popular ha dejado de invertir en la provincia de Almería 300 millones de euros. No se destina ninguna partida a la línea de alta velocidad entre Pulpí y Murcia, necesaria para la llegada del Ave a Almería, mientras el señor Rajoy o la señora Pastor —recuerde usted— han destinado 700 millones de euros para llevar el Ave hasta la provincia de Galicia. Datos de Seopan, señoría, datos objetivos que no los expresa el gobierno de Andalucía. La licitación de la Junta de enero a agosto ha sido de 19,4 millones de euros. ¿Sabe lo que ha licitado la Administración central? Pues 8,7 millones de euros. La Junta de Andalucía ha licitado en la provincia de Almería el doble que ha licitado el señor Rajoy, ¿qué le parecen a usted esas cifras, señora diputada?

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

9-14/POP-000510. Pregunta oral relativa al Instituto de Crédito Público de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Hacienda, es relativa al Instituto de Crédito Público de Andalucía.

La formula el diputado del Grupo Popular, señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Doy por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como se dice normalmente, jocosamente, en el tono parlamentario, me alegro que me haga usted esta pregunta.

Como sabe, el Parlamento de Andalucía aprobó el pasado mes de marzo, con los votos favorables del PSOE y de Izquierda Unida y el rechazo del Partido Popular, el dictamen que elaboró el grupo de trabajo sobre la creación del Instituto Público de Crédito Andaluz.

Señoría, fueron muchos los meses de trabajo dedicados en este Parlamento a recoger las opiniones de las organizaciones sociales y económicas más representativas, expertos académicos, profesionales del mundo financiero, al objeto de analizar cuáles eran las mejores opciones para desarrollar este proyecto, que, como usted sabe, tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades de crédito en este momento difícil por parte de la banca comercial de las pequeñas y medianas empresas. Como resultado de este esfuerzo, el Gobierno andaluz ha dispuesto de una base sólida para empezar el trabajo del anteproyecto de ley. En concreto, hemos trabajado desde el respeto absoluto a esa ponencia, y, por tanto, haciendo que este instituto de crédito actúe como instrumento en la política de crédito público, que concentre la gestión de los instrumentos de crédito y avales en los que participa la Junta de Andalucía, que facilite a las pymes andaluzas el acceso a todo tipo de recursos financieros, públicos o privados, y que potencie el apoyo financiero a los sectores estratégicos para el cambio del modelo productivo de Andalucía.

Señoría, tenemos elaborado el texto del anteproyecto, ultimando las últimas cuestiones de los detalles, y respecto a las partidas del presupuesto, tendremos ocasión de poder hablar de él en el próximo trimestre.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Señora consejera, este año el vodevil presupuestario de los socios de gobierno está batiendo récord en chantajes y negociaciones ocultas.

Sobre este asunto están ustedes en una pelea bochornosa para ver quién gana una batalla nominalista. El señor Maíllo, que tiene a Podemos en el cogote, necesita vender que los comunistas han creado un banco público, y la señora Díaz, la presidenta, como es la mejor clienta y amiga de la banca, nos quiere vender que se trata de un instituto público, pero en los dos casos...

[Aplausos.]

... hay una mentira monumental, una mentira monumental porque facilitar crédito a las pymes no es un problema, ni de nombres ni de instrumentos, sino de gestión, y en la gestión tienen ustedes un cero patatero. Porque el Gobierno andaluz dice tener en la actualidad el dinero y tiene siete entidades de la Administración que dan préstamos, ayudas y avales. No creen nuevos chiringuitos. Concentre en uno de los que ya existen todo lo que está desparramado, y sean eficientes, porque yo les voy a dar unos datos que son de juzgado de guardia. El Gobierno presume de tener, desde el año 2012, 1.000 millones de euros en fondos reembolsables. ¿Sabe cuánto ha desembolsado?, solo el 25%. Le voy a dar ejemplos: fondo para el fomento de promoción de los autónomos, de 50 millones, siete han dado; impulso a las energías renovables, de 90 millones, ocho y medio; fondo para el fomento de la cultura emprendedora, de 22 dotados, cero desembolsados; el último anunciado por la señora presidenta de la Junta de Andalucía, el de pymes industriales, para este año 58 millones, ¿sabe cuánto se han desembolsado?, cero. Pues, con estos mimbres, lo de los 1.400 millones que se van por ahí anunciando es una patraña, y la ficha financiera, otra patraña. Bueno, ya lo de las oficinas por los pueblos, eso es..., de aurora boreal. Imagínese al señor Valderas, de director del banco, y al señor Maíllo, en la ventanilla: quiebra total, quiebra total.

[Risas.]

Acaben con el teatrillo. Están poniendo la propaganda ideológica por encima de lo que realmente necesitan los andaluces, y lo demás es farfolla. ¿Sabe lo que no es farfolla?, los 2.500 millones sin control. ¿Cuánto dinero público se ha robado?, ¿cuántos miembros de la cúpula socialista se han enriquecido? y ¿cuándo se va a recuperar el dinero?, porque hasta este momento, nada de nada.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Salas, me parece que el problema que tienen las pequeñas y medianas empresas en el acceso al crédito no puede ser objeto de burla ni objeto de chiste en este Parlamento. Creo que el tema es suficientemente serio como para que todas las fuerzas políticas de este Parlamento estemos preocupadas en facilitar instrumentos financieros que permitan a estas empresas ser capaces de desarrollar su proyecto, ser capaces de dar oportunidades para el empleo para la gente de nuestra tierra, siendo el desempleo el principal problema que tenemos. Y, por tanto, hay que hacer un trabajo intenso en intentar solventar el problema que tantas y tantas veces las pequeñas y medianas empresas le han planteado al gobierno de Andalucía.

Eso es lo que venimos trabajando más allá de que ustedes quieran ridiculizar o quieran plantear aquí una especie de teatrillo, como usted lo ha definido, en relación con este instituto. Una cosa muy seria, señor Salas, que creo que no se merece un discurso como el que usted acaba de hacer.

Nosotros vamos a seguir trabajando en esa voluntad de consenso entre las fuerzas políticas que sustentan el gobierno para hacer posible ese instrumento financiero. Y también, señoría, lo vamos a hacer desde el rigor porque, evidentemente, cuando hay créditos que se quedan sin justificar..., sin acreditar, cuando hay empresas que no pueden acceder a los créditos reembolsables no es por voluntad del gobierno, es que las exigencias que tienen esos créditos son tan estrictas, señor Salas, y creo que este gobierno tiene que ser responsable en practicar todas las autorizaciones en función de eso que se quedan...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

9-14/POP-000485. Pregunta oral relativa a previsiones sobre evolución de la economía andaluza

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía, la primera de las cuales es relativa a las previsiones sobre la evolución de la economía andaluza, la formula el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía, hoy saben todos que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes se interesa por las previsiones de la evolución económica, de la economía andaluza y de las políticas del Consejo de Gobierno para salir de la crisis. Y es que la pretendida salida de la crisis o la tan cacareada recuperación económica, ya saben, que si brotes verdes, que si vigorosas raíces u otras sandeces por el estilo, forman parte de una estrategia, de una venta también sistemática a la ciudadanía que no se corresponde, desgraciadamente —ya nos gustaría—, con la realidad, es decir, con la vida de la gente.

Así, Rajoy y su Gobierno llevan todo el año 2014 diciendo mentiras acerca de la recuperación económica, justo en un momento, además, en el que la eurozona vuelve de nuevo al estancamiento. Recesión en Italia, escaso crecimiento en Alemania y parálisis en Francia. Es más, la OCDE, en la publicación de sus nuevas estimaciones, dice: «La perspectiva se ha puesto más oscura para 2014 y 2015 en referencia a casi todas las grandes economías del mundo, y sobre el crecimiento en la eurozona la OCDE dice algo. Dice: «La confianza vuelve a debilitarse y el estado anémico de la demanda se refleja en la caída de la inflación, la cual está cerca del cero en la eurozona y, en términos negativos, en varios países». Es decir, ya lo debatíamos en el Debate del Estado de la Comunidad y, desgraciadamente, vuelvo a repetirle que no estamos saliendo de la crisis, sino que estamos en la continuación de la misma.

Ayer, en el debate sobre la incidencia de los Presupuestos Generales del Estado para Andalucía, nuestro portavoz, Ignacio García, también decía algo, básicamente lo mismo, en torno a los presupuestos que yo estoy anunciando aquí; es decir, que los presupuestos anunciados por Montoro se sitúan a años luz de la realidad, en tanto que parten de tres supuestos inverosímiles: el primero, un supuesto crecimiento económico que generará más empleo y más ingresos tributarios; el segundo, pensar que la consolidación fiscal estimulará la actividad económica, y, tercero, suponer, sorprendentemente, que una devaluación interna de la economía redundará en beneficio de la propia economía en España. En definitiva, una expectativa de crecimiento económico y creación de empleo sin fundamento.

Lo que encontramos es la inexistencia de una recuperación económica real, señora presidenta, que no está, además, generando empleo neto.

El número de horas trabajadas en España se mantiene estancado desde el 2013, que llegó a los niveles más bajos de 2001, no se está generando empleo, sino desguazando, mediante el fomento de los contratos temporales y la jornada parcial, o lo que es lo mismo, con la reforma laboral se produce un cambio estructural del mundo laboral, el PP ha creado *Precairilandia*. ¿Se puede hablar de recuperación con más de seis millones de parados en España? ¿Podemos hablar de recuperación económica con más de un millón de parados y paradas en nuestra tierra? Sin embargo, aquí está el contraste, aquí está la anunciada, cacareada recuperación.

En 2012 y 2013, según estudios de Natixis, España ha marcado récord en beneficio empresarial. A esto es a lo que llaman recuperación económica, a la recuperación de las magnitudes macroeconómicas que en poco o en nada ayudan a una familia a llegar a final de mes.

¿Por qué el Partido Popular, entonces, dice amor cuando quiere decir sexo? Pues para eso, para generar una expectativa, para generar una ilusión en la gente que les beneficie políticamente, aunque todo vaya a ir al contrario. Y nosotros, señora presidenta, no podemos hacer lo mismo. Lo digo por los datos pronosticados recientemente por el BBVA, en los que se señala un crecimiento de la economía andaluza del 2,1 para 2015. Si estamos criticando los presupuestos generales para 2015 porque se sustentan en unas previsiones totalmente falsas, nosotros no podemos elaborar unos presupuestos de la Junta en base a datos más que dudosos.

Estos son los mismos gabinetes que durante los últimos diez años han estado vaticinando el devenir de nuestra economía, y el problema es que esta economía no responde a las necesidades de la gente, no es una economía al servicio del interés general, enfocada a responder a las demandas de esta ciudadanía. Estamos en una economía intervenida, al servicio de las grandes empresas y de la gran banca, y nosotros tenemos que intervenir la economía a favor de las personas. Ese es el papel de este Gobierno, de ahí que Andalucía, en mitad de las presiones y de la trampas que se le van poniendo, a pesar de los continuos recortes y agresiones, penalizaciones arbitrarias de Montoro y compañía, tiene otra hoja de ruta, esa misma que rompió con los planes de la Troica para Andalucía e impidió que gobernara la derecha, que tan solo puede venir aquí a soltarnos letanías, como ayer. Letanías que no son otra cosa que una oración dialogada y compuesta, repetitiva, reiterada o una lista o enumeración larga y monótona, que eso es lo que nos traen ustedes aquí, esa letanía, para generar una expectativa falsa en la ciudadanía.

Y nosotros sí vamos a hacer unos presupuestos de la Junta de Andalucía sociales. Es que ayer no me reía por el respeto que le tengo al diputado Salas; si no, me hubiera partido la caja, que se dice vulgarmente, gritando lo sociales que son los Presupuestos Generales del Estado.

Vamos a garantizar las partidas de la educación, de la salud y de la dependencia, que incluso podrán crecer en base a la recuperación de los derechos de todos los empleados públicos de esta tierra, poniendo bases que vayan torciendo el modelo económico imperante, fundamentalmente de carácter especulativo, para poner una nueva base de modelo productivo fijado al territorio, proveedor de empleo de calidad y con una planificación económica democrática y participada. Ahí se enmarcan los proyectos del ente público de crédito, que, señorías del Partido Popular, será, y será según el informe aprobado por este Parlamento, y pueden hablar de lo que quieran, que si oficinas en pueblos, decía ahora el señor Salas, que sin en cada uno una barra con un lorito que diga «buenos días, buenos días», digan lo que quieran. Pero el ente público de crédito en Andalucía, será, y será como ha dicho este Parlamento, les guste o no les guste.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, le ruego vaya concluyendo.

El señor CASTRO ROMÁN

—Termino inmediatamente.

O con nuestro sector agroalimentario y la necesaria Ley Integral de Agricultura de Andalucía.

En definitiva, señora presidenta, poner en marcha esa segunda parte de nuestro mandato en el que estamos obligados a alumbrar políticas que pueden llegar a ser referencia en todo el Estado y que, sin duda alguna, nos darán instrumentos para contribuir en beneficio de la clase trabajadora.

Y termino. Señora presidenta, sabemos que ustedes aún dudan o flaquean en torno a la valoración del 135 de la Constitución Española, de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, es patente en todos los debates generales, como el que tuvimos ayer, a pesar de lo que está suponiendo esto para Andalucía, el yugo que tenemos. Pues bien, hay que tener cuidado con los cantos de sirena porque la salida del túnel no es otra cosa que un nuevo túnel, con nuevas burbujas más inestables y más peligrosas.

Contra las mentiras de Rajoy y de los banqueros no tenemos nada que esperar. Tenemos que organizar las luchas, como las de las marchas por la dignidad de noviembre. Tenemos que impulsar otras políticas, como las que hemos mencionado, para recuperar todo lo que nos han robado. La recuperación económica, no se engañen, es que la gente tenga pan, tenga techo y tenga trabajo; lo demás son cuentos de la lechera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

En primer lugar, permítame, señor Rojas, que como presidenta de Andalucía. Perdón, señor Castro....

Oye, esto es un problema, que confunda a Castro con Rojas o a Rojas con Castro.

Bueno, en primer lugar, permítame, como presidenta de la Junta de Andalucía, que exprese mi mayor respeto por la Cámara andaluza, por el Parlamento de Andalucía, que representa a nueve millones de andaluces, que representa a la soberanía de Andalucía, y quien desprecia al Parlamento de Andalucía desprecia a los andaluces.

[Aplausos.]

Podemos, señor Castro, tener ciertas diferencias a la hora de interpretar los síntomas que en estos momentos tiene la economía andaluza. Digo que podemos tener ciertas diferencias, incluso en la percepción.

Yo creo que los síntomas que ofrece la economía andaluza tienen más fortaleza en estos momentos que los que ofrece la economía española. Pero sí es verdad, y eso lo comparto con usted, que hay que hacerlo desde el realismo, sin ningún tipo de triunfalismo. Con cinco millones de parados, un millón de esos parados andaluces, y con dos millones y medio de personas en el umbral de la pobreza no es posible que haya triunfalismo mirando las cifras macroeconómicas, sobre todo porque esas cifras no las están sintiendo las personas.

Y a mí me duele y me produce mucha tristeza cuando hay quien dice que hay alegría en la calle o que hay raíces vigorosas y que esto va muy bien y que la recuperación ha llegado para quedarse. Ojalá, ojalá sea así y ojalá esta recuperación, que es frágil, que es débil, empiecen a sentirla las personas, porque quien tan desahogadamente habla así poca calle pisa y poco ve el sufrimiento de miles y miles de familias. Por eso me abochorna que haya quien saque pecho de los datos del desempleo, quien saque pecho mientras el paro sigue creciendo en este país y cuando la única receta que ponen sobre la mesa, y se ha podido comprobar con los Presupuestos Generales del Estado, es austeridad, más recortes y apretarles el cinturón siempre a los mismos.

Por eso creo, y lo comparto también con usted, que son unos presupuestos decepcionantes, los Presupuestos Generales del Estado son más de lo mismo, y en este caso, además, con el agravante de que son un atropello a Andalucía.

Frente a eso, hay que sentir lo que pasa en las calles, y yo siento lo que pasa en las calles de Andalucía, igual que siento lo que pasa en las calles del resto de España, y la gente tiene ganas de trabajar, la gente tiene ganas de mejorar, que la vida les vaya mejor, que tengan oportunidades sus hijos, que se levanten por la mañana y encuentren un empleo. La gente tiene ganas de eso. Que lo que es justo en estos momentos es que tengan esa oportunidad y lo que es injusto es que la recuperación esté diseñada en este país solo para unos pocos. Y nosotros no vamos a permanecer sentados, no vamos a permanecer quietos y no vamos a sentirnos satisfechos hasta que cada andaluz tenga oportunidad, cada andaluz tenga la oportunidad de tener un empleo que le dé dignidad a su vida y que le dé dignidad también a su familia.

Y este Gobierno tiene los pies en el suelo, este Gobierno pisa calle y habla con la gente y mira a los ojos a los andaluces y sabe lo que están sintiendo. Sabe que tienen, por un lado, la angustia de encontrar un empleo y, por otro lado, la esperanza de que esta recuperación en Andalucía sea justa y sea solidaria y, evidentemente, la sientan las personas.

Y es verdad que es difícil, sobre todo cuando estamos solos, cuando vamos a pulmón, cuando en unos presupuestos generales como estos, que supuestamente llegan en un momento de esas raíces vigorosas, ni tan siquiera hay una oportunidad para darle a Andalucía lo que merece y lo que necesita, que es un plan especial de empleo. Por eso digo que estos presupuestos son más de lo mismo y son decepcionantes.

Y frente a eso, nosotros sí estamos haciendo cosas, estamos poniendo todos los recursos que tiene la Junta de Andalucía al servicio del empleo: 900 millones de euros en un año, 900 millones de euros que se traducen en empleo, en apoyo a los jóvenes, en apoyo a los mayores de 45 años, a las mujeres, en el diseño de un nuevo modelo productivo y en el apoyo también a las empresas, porque son las que crean empleo en Andalucía.

Y esas empresas pidieron a este Gobierno cuando echó a andar, tanto el tejido productivo en su conjunto, empresas y economía social, pidieron reducción de trabas administrativas —que ahí está, es un hecho—, pidieron una respuesta a su falta de financiación —en la que usted y yo no coincidimos en el modelo pero sí en

el objetivo: hace falta financiación para las pymes en Andalucía—. Nos pidieron revitalización de la construcción sostenible —no un plan, dos planes, el próximo en muy poco tiempo—, renovación del turismo y reactivación de la actividad minera.

Y ahora también ese tejido productivo, ese empresariado andaluz tiene que tener responsabilidad con Andalucía y responsabilidad con los andaluces. Y eso se traduce en empleo de calidad, estable y de calidad. Y eso es lo que este Gobierno, que está cumpliendo con el empresariado andaluz, les pide a esas empresas en Andalucía, que el empleo aquí sea estable y de calidad.

Y esos datos a los que ha hecho referencia sobre el crecimiento, concretamente al servicio de estudios del BBVA, yo sí me alegro de que sean así. Yo me alegro de que pongan el foco en que en Andalucía los índices son mejores que en el resto de España. Porque es verdad que hay datos en el primer trimestre que así lo avalan: el índice de producción industrial, la cifra de negocio del sector de julio..., perdón, hasta julio, del sector servicios hasta julio, o las últimas cifras que hemos conocido del sector turístico en Andalucía, que son las mejores de toda España. Pues claro que me alegro, porque es un comportamiento esperanzador para nuestra economía. Y me alegro de que se prevea que el crecimiento sostenido de Andalucía para el próximo año va a ser el 2,1%, por encima de la media de España, o que en Andalucía nuestra economía viene registrando tres trimestres consecutivos de crecimiento, que las exportaciones muestran un comportamiento positivo, o que la demanda interna se está viendo en Andalucía fortalecida. Y sabe algo, la confianza de los empresarios andaluces es mayor que la confianza de los empresarios españoles.

Por lo tanto, estamos en el buen camino. Pero ese buen camino se tiene que traducir en estabilidad en el empleo, en que los ciudadanos recuperen derechos, en que la recuperación sea justa, real y para todos. Y ahí es donde entra el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno que va a elaborar unos presupuestos sensibles con la gente, unos presupuestos justos, que estimulen el crecimiento económico, que creen empleo, que blinden —y digo blinden, porque hay que blindar lo que otros quieren destruir—, que blinden la educación y que blinden la sanidad y que blinden la dependencia. Y, sobre todo, que faciliten la inversión en Andalucía.

Ese es nuestro reto, demostrar que en un momento como este, que yo sigo considerando un momento de crisis, porque la recuperación es tan frágil y tan débil que se puede trincar en cualquier momento, que en un momento como este estemos a la altura de lo que Andalucía necesita y presentemos los presupuestos que Andalucía merece y necesita. Y estoy convencida de que eso va a ser así, igual que estoy convencida de que voy a contar con apoyo de su grupo para construir el nuevo modelo productivo que necesita esta tierra.

Y en ese nuevo modelo económico hay que poner en valor nuestras fortalezas, que las tenemos, sectores estratégicos, sectores de arrastre, como el turismo, como el sector agroalimentario, del que hoy podremos valorar muchas cosas, el sector aeronáutico. Corregir también errores de otros sectores que no se han comportado adecuadamente, como el sector de la construcción o el sector de la minería, por el que estamos apostando. Y, sobre todo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino.

Sobre todo —termino—, que aporte estabilidad y oportunidades a quien en estos momentos más lo necesitan. Y quienes más lo necesitan en estos momentos son fundamentalmente nuestros jóvenes, el talento de Andalucía, los que tienen que ser los protagonistas del presente y del futuro de esta tierra. Y los que tienen que ser los protagonistas de la Andalucía que entre todos queremos diseñar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000486. Pregunta oral relativa a la posición ante el debate territorial

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es del Grupo Socialista, en este caso relativa a posición ante el debate territorial. La fórmula su portavoz, señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señorías. Señor presidente. Señora presidenta.

Es cierto que estos días han ocupado la actualidad de nuestro país otros temas que están preocupando muchísimo a los españoles. Pero no es menos cierto que llevamos muchos meses embarcados en un conflicto que tiene que ver con la construcción de nuestro país, con el conflicto catalán. Una materia que tiene mucha importancia porque afecta a nuestra convivencia, a la convivencia pacífica, y que también podría terminar afectando a la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos en España. Algo que ha caracterizado la vida de los españoles durante más de 30 años, la voluntad clara de pertenecer a un proyecto común bajo la Constitución. Porque además nuestra Constitución está bien planteada y establece claramente en su artículo 1 dónde reside la soberanía nacional, en el pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado.

La Constitución también en su artículo segundo establece una segunda legitimidad y dice claramente que la unidad de España se hace compatible con el derecho a la autonomía de las nacionalidades y de las regiones. Solo una persona muy ciega o muy irresponsable no querría ver la realidad complejísima a la que nos enfrentamos para garantizar ese marco de convivencia. Lo que ocurre en Cataluña es muy preocupante y afecta a todos los españoles, absolutamente a todos los españoles y españolas.

Más allá de otras cosas, como la falta de voluntad o quizá de talla política para encontrar soluciones, es obvio que ambos nacionalismos radicales, de un lado y de otro, se están beneficiando mutuamente y sacando rédito ante esta complicadísima situación.

Pero, recordemos, no es el primer ataque que recibe nuestra Constitución en esta materia, pero parece que ya no nos acordamos. Quiero recordarles que parte de la herencia recibida del presidente Zapatero fue resolver el reto que el lendakari Ibarreche planteó en el Congreso de los Diputados. Y se cerró.

No queremos hacer un juicio de los gobiernos, pero esperamos que tengan la suficiente responsabilidad histórica y la capacidad de resolver por la vía del entendimiento, sin perjudicar a los ciudadanos, el reto que tienen por delante.

Lo que de verdad nos preocupa, señora presidenta, son los ciudadanos, la división profunda que se pueda terminar generando entre el pueblo catalán y el pueblo español. Y un alejamiento de dos pueblos que lleven conviviendo históricamente y que no pueden, no deben separarse. No puede explicarse la historia y el carácter español sin la historia y el carácter del pueblo catalán. Y no puede explicarse la historia y el carácter del pueblo catalán sin la historia y el carácter del pueblo español.

Por eso también nos preocupa una segunda división, la que puede, la que se está produciendo ya de hecho dentro de la propia Cataluña. Por este motivo, creemos que ha llegado el momento de actuar, y debemos ser capaces de ampliar las fronteras de nuestro marco de convivencia, que es la Constitución, para que sea capaz de acoger y resolver, entre otras nuevas realidades que han aparecido en estos años, la que se está planteando en estos momentos desde Cataluña.

Este, que es un proceso delicado, desde luego, debe hacerse con absoluto respeto a los procesos que la propia Constitución marca para hacerlo. No se pueden violentar, como pretenden unos, pero tampoco se pueden vetar los procesos de solución, como pretenden otros.

De lo que está pasando debemos aprender todos, debemos aprender que los sentimientos identitarios son patrimonio importante de los ciudadanos, con los que debemos ser respetuosos y no jugar nunca. Debemos aprender que cuando se siembran vientos de campañas publicitarias contra un pueblo, se recogen tempestades de independencia. Debemos aprender que el orden lógico es que los conflictos de constitucionalidad deben resolverse antes de que los ciudadanos voten en las urnas y hagan suyo un estatuto o una constitución. Debemos aprender que la mentira a todo un pueblo, el mesianismo, el populismo, la quimera de una tierra prometida donde la independencia borraría de un plumazo el paro, los recortes, los desahucios, la pobreza infantil. Es una tremenda irresponsabilidad que solo va a traer sufrimiento, frustración, enfrentamiento y una enorme y peligrosísima alteración de la convivencia.

Desde Andalucía, señora presidenta, como parte fundamental de España, desde la tierra que marcó a fuego el principio de igualdad en el proceso de construcción del Estado autonómico. Desde una tierra que, con sus hijos, ha ayudado a construir Cataluña con mucho esfuerzo. Una tierra que no concibe a España sin Cataluña, ni Cataluña sin España. Desde esta tierra, llamamos al diálogo y al entendimiento que impida el choque de trenes que haga irreversible la convivencia en este país.

Con la ley en la mano, presidenta, por supuesto, pero no solo con la ley, sino con una voluntad clara también de encontrarnos en todo lo que nos une y de resolver lo que nos separa. Con la obligación de exigir una solución que garantiza que no se rompen los principios de solidaridad que establece el artículo 2 de la Constitución. Le pedimos, presidenta, que en nombre de Andalucía y de España sume, como viene haciendo hasta ahora, aunque ahora hay que redoblar los esfuerzos, porque el precipicio está más cerca para resolver lo que nos pasa como país y resolver con la buena política lo que con la mala política se está complicando.

Si me permiten, quiero traer aquí una cita que se atribuye a Von Bismarck, y que decía que, a su juicio, España es el país más fuerte del mundo. Lleva siglos intentando destruirse a sí mismo y todavía no lo ha conseguido.

Creo que en realidad se refería al pueblo español, el canciller se refería al pueblo español, que al final, señora presidenta, siempre ha encontrado motivos para estar juntos, porque a pesar de las dificultades España es un proyecto que merece la pena.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, comenzaré diciendo que creo que este es un debate que se debe tener en esta Cámara, que se puede tener y se debe tener, porque estamos ante un grave problema con Cataluña. Y estar ante un grave problema con Cataluña es estar ante un problema de Estado.

Y ante un problema de Estado, que afecta a la configuración territorial del Estado, o que puede afectar en el futuro a la igualdad de todos los españoles, no se entendería que una comunidad autónoma como esta, Andalucía, que siempre ha aportado equilibrio y cohesión a España, permaneciera impasible o callada, como si esto no fuera con nosotros.

Es verdad que para algunos el papel de Andalucía en España siempre ha sido el mismo: el de sumisión y el de silencio. Pero si algunos pretenden que esta tierra se instale en la intrascendencia política, o lo que es peor, en la irrelevancia, seguramente no saben que esta presidenta y este Gobierno no lo van a permitir. Nosotros no vamos a consentir que Andalucía no haga valer su peso político en este país.

[Aplausos.]

Y lo vamos a hacer por una razón fundamental. Si este es un problema que preocupa a los andaluces, y mucho, ¿cómo no le va a preocupar a la presidenta de la Junta de Andalucía y a su Gobierno?

Yo no entiendo a España sin Cataluña, y creo que la inmensa mayoría de los españoles no entienden España sin Cataluña. Y hasta hace muy poco tiempo, seguramente, la inmensa, inmensa mayoría de los catalanes tampoco entendían España sin Cataluña.

Y no quiero una fractura en España, pero tampoco quiero una fractura en Cataluña. Y, desgraciadamente, si continúan así los acontecimientos y si continúa esta deriva soberanista, esas heridas que se están abriendo, va a costar muchísimo tiempo cicatrizarlas. Y si no se mira con atención el problema, seguramente el diagnóstico puede ser equivocado.

Hoy, el 90% de los ciudadanos en Cataluña, que salen a la calle a defender una posición u otra, tienen los mismos problemas que en el resto de España. Tienen problemas de empleo, tienen problemas de servicios públicos de mala calidad. Reciben servicios públicos de mala calidad. Se enfrentan cada mañana al problema de la corrupción y de la necesidad de la regeneración política. Ven el problema de la competitividad de nuestra economía que pese a que se habla, como le decía el señor Castro, de recuperación, el empleo que se está empleando es precario, y cada día hay más pobres con empleo en este país. Y se enfrentan también a un desasosiego importante y a un desapego de los ciudadanos con sus instituciones.

Y todo eso, unido a que esta convocatoria de referéndum, ha generado una honda preocupación en una parte de la sociedad catalana, una honda frustración en otra parte de la sociedad catalana, lo que nos dice es que lo que ha hecho el señor Mas es un mal bagaje; un mal bagaje para Cataluña y un mal bagaje para este país.

Y ahora toca establecer un proceso de diálogo que nos lleve a un punto de encuentro, con Cataluña, pero también con todos los territorios de España; decir cuál es la España que queremos, qué país queremos, qué país moderno, con derechos, con libertades, que ofrezcan oportunidades, que no cierre los ojos ante sus jóvenes que se van por falta de esas oportunidades y de ese presente. Esa España atractiva de la que nadie, nadie quiera marcharse ni irse.

Y, desde luego, Andalucía va a jugar el papel que le corresponde, le pese a quien le pese. Va a jugar el liderazgo histórico que en otros momentos también supo hacer. Y para alcanzar ese encuentro, ese acuerdo de convivencia, que nos garanticen otros 30 años más de convivencia armónica en nuestro país, necesitamos responsables políticos que actúen con generosidad y con altura de miras, que ejerzan el liderazgo de la posición que ocupan, porque los ciudadanos se la han dado a través del voto.

Y ante una situación como esta, el presidente del Gobierno tiene que hacer cumplir la ley, siempre. Lo primero, hacer cumplir la ley. Y al lado del presidente del Gobierno, en ese cumplimiento de la ley, estaremos nosotros. De manera firme y decidida estaremos nosotros, pero a continuación, después de hacer cumplir la ley, tiene que actuar con liderazgo. Y tiene que abrir el diálogo, porque si no, me preocupa que vamos a alimentar a esos independentistas en ese discurso que llevan del agravio, del no se nos quiere, del que ni siquiera se nos oye ni se nos aprecia. Si no se actúa con liderazgo, si no se actúa de verdad a la altura del momento histórico que vivimos, seguiremos alimentando una ensoñación que está produciendo mucho daño y muchas fracturas a este país.

Y, a veces, siento en estos días que Rajoy está sentado tranquilamente en la Moncloa esperando a que los acontecimientos se solucionen solos. No sé si es un cálculo electoral —me parecería un error—, pero sobre todo no es lo que se espera de un presidente del Gobierno de España en una crisis real de Estado como la que estamos atravesando. Un liderazgo exige que se ofrezca una solución, una solución de verdad. Y yo creo que se pueden hacer algunas cosas.

Lo primero, decirles a los ciudadanos que en este país los problemas tienen solución. Y que esto lo vamos a arreglar, esto lo vamos a arreglar y lo vamos a arreglar entre todos. Y el presidente del Gobierno tiene que saber que tiene el apoyo de todos, pero para arreglar una situación que, en estos momentos, nos está llevando a un camino muy complicado de transitar.

En segundo lugar, que obviamente cualquier salida tiene que ser en el marco de la ley y en el marco de la Constitución.

Y, en tercer lugar, que es el momento de pasar a la iniciativa. Es el momento de pasar a hacer propuestas. Decir qué modelo territorial podemos proyectar hacia el futuro, no solo para Cataluña sino para el conjunto de España. Queremos que Cataluña siga formando parte de España. Y no solo porque lo dice la ley, que es cierto que lo dice la ley, sino porque hay razones políticas, sociales, afectivas, culturales, económicas, de toda índole, que nos llevan a sentir que queremos seguir estando juntos. Porque este proyecto de país, que se llama España, tiene presente y tiene futuro. Y tendríamos que estar pensando, en estos momentos, qué es lo que nos une, no lo que nos separa, y qué podemos hacer juntos para estar en el futuro.

Es verdad que podemos pensar que hay muchos catalanes que han cruzado ya la raya, que han cruzado ya esa raya de la independencia, que no tiene salidas. Puede que sea así, que muchos hayan pasado esa raya, pero nosotros no. Nosotros estamos convencidos de lo que se puede hacer en estos momentos y de lo que vamos a hacer.

Y hemos hecho una propuesta de reforma de la Constitución, que tiene salida para la crisis territorial, para la regeneración democrática y para el blindaje del Estado del bienestar. ¿O es que alguien piensa que vamos a arreglar esto quedándonos simplemente como estamos?

Yo puedo decirle que Andalucía va a colaborar, va a colaborar, pero sobre todo va a ejercer el liderazgo que le corresponde. El liderazgo que tiene y el liderazgo que representa nueve millones de ciudadanos en este país,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

IX LEGISLATURA

9 octubre de 2014

que son una garantía de la igualdad de los ciudadanos en España, que son una garantía de que lo que forjemos va a responder a la historia compartida que hemos trabajado años atrás. Y que esa historia compartida incluye a Cataluña. Y que tenemos la obligación y el reto, pensando en el presente pero pensando en el futuro, de construir una España más fuerte, más moderna, con más oportunidades, más cohesionada, más dialogante, y sobre todo que sea un ejemplo, un gran espacio de convivencia entre los ciudadanos de este país.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000499. Pregunta oral relativa a la gestión y al cumplimiento de los compromisos en materia de políticas activas de empleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora la pregunta siguiente al Grupo Popular. Es relativa a gestión y cumplimiento de compromisos en materia de políticas activas de empleo.

La formula su portavoz, señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, algunos de los mensajes que usted acaba de lanzar son buenos, otros profundamente contradictorios, como criticar la actuación del presidente del Gobierno de España, a quien usted debe lealtad institucional y que, además, está en primera fila en la defensa del Estado de derecho.

[Aplausos.]

Pero, señora Díaz, el problema es que usted aquí dice una cosa, el señor Sánchez dice otra y el Partido Socialista de Cataluña hace otra distinta. El problema, una vez más, son sus contradicciones y su falta de coherencia.

Y, señora Díaz, hablando de falta de coherencia, cuando usted viene aquí a pregonar sobre el Parlamento de Andalucía, yo le digo y le pido que eso mismo que usted acaba de pregonar lo responda aquí, haciendo ejercicios de lo que usted le debe al Parlamento de Andalucía, que es cuando se le pregunta que conteste y nos diga lo que le estamos preguntando todos los andaluces.

Mire, señora Díaz, sus políticas de empleo están aliadas con el fraude y el descontrol más que con los andaluces. Sí, las cifras de paro en Andalucía siguen siendo altas y no logramos crear empleo como nuestros vecinos. Andalucía es donde menos ha bajado el desempleo en el último año, la mitad que en el resto de España. Seguimos por encima del millón de parados, somos la única comunidad en la que sube el paro juvenil —con usted de presidenta, 3.000 jóvenes parados más en Andalucía—. Mire, de un presupuesto en 2014 de más de ochocientos millones de euros para políticas de empleo, han ejecutado solo el 15% de ellos y quedan tres meses para que finalice el ejercicio y, mientras usted vende humo, las políticas activas de empleo llevan tres años paralizadas. Eso sí, quieren llevar a Andalucía al rojo más intenso con la creación de una banca pública, un paso atrás que es incomprensible e inútil, señora Díaz. ¿Tanto tiempo para sacar a la política de las entidades financieras y ahora la vuelven ustedes a poner en primer plano? ¿Cuánto van a cobrar los directivos de esa banca pública? ¿Más que usted, como en el Consultivo y la RTVA? ¿A cambio de qué, señora Díaz, de mantener un bipartito que no hace reformas y nos lleva a todos los andaluces a la ruina? ¿A cambio de eso?

[Aplausos.]

Señora presidenta, el fraude en la formación es un suma y sigue y no sabemos dónde va a acabar. Hay 3.000 andaluces declarando en los juzgados por el fraude del que ustedes son los responsables, solo el 11%

de los cursos de formación les daban a los que hacían esos cursos, a los andaluces, certificados, según la Cámara de Cuentas. Exoneraciones masivas que todavía no se han aclarado. Vamos para atrás y cada dos semanas hay más fraude y hay más descontrol, hay más responsabilidad política que reside en usted, señora Díaz. Nos acaban de notificar del Juzgado de Instrucción número 9 de Sevilla que usted le va a tener que entregar a ese juzgado todos los expedientes de las subvenciones a UGT hasta el año 2013, donde usted, por cierto, ya es presidenta de la Junta de Andalucía. Esto no es pasado, señora Díaz, esto es presente, está pasando y le está pasando a usted, y usted tiene que dar responsabilidades.

[Aplausos.]

¿Para qué demandaron con tanto ahínco las políticas activas de empleo? ¿Para esto, señora Díaz? ¿Por qué la Junta de Andalucía, por qué, dígallo, no ha convocado las políticas activas de empleo en 2012, en 2013 y en 2014? ¿Usted tiene controladas y verificadas las ayudas del año 2011? ¿Me puede usted garantizar que el dinero que la Junta dio en 2011 a los agentes sociales para formación para el empleo se ha destinado a ese fin? ¿Tiene usted constancia de que esos cursos se han realizado? ¿Existen justificaciones en su poder? ¿Lo puede usted decir, señora Díaz? Usted tiene ahí una bancada de asesores, debería traer los deberes hechos y responder a estas preguntas muy concretas.

¿O tampoco se ha traído hoy el *clic* de la transparencia, señora Díaz? Si no lo ha traído, tráigalo de una vez a este Parlamento, traiga ya ese *clic* y conteste.

[Aplausos.]

Y, mire, señora presidenta, la paralización de las políticas activas en los tres últimos años tiene que ver con el fraude en las políticas de empleo, claro que tiene que ver, y usted lo sabe. Si no es así, me gustaría que me dijera dónde están los 571 millones de euros que el ministerio le ha transferido para políticas activas de empleo que usted no ha puesto en marcha y nadie sabe dónde está ese dinero. Esto es algo muy serio, señora Díaz, y más con un paro juvenil del 62% en nuestra comunidad. Usted ha recibido el dinero del Gobierno de España y no ha hecho las convocatorias.

Quiero que me conteste, en nombre de todos los andaluces, del Grupo Popular, dónde está ese dinero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora presidenta de la Junta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Rojas, usted sabe perfectamente que soy implacable contra la corrupción.

[Rumores.]

Sabe perfectamente que aquí quien la hace la paga. Y lo que yo quisiera saber es si ustedes hacen la décima parte de lo que está haciendo este Gobierno en la lucha contra la corrupción allí donde gobiernan, porque si eso fuese así ese *clic* que tanto le molesta seguramente también lo podrían utilizar los ayuntamientos del Partido Popular en toda Andalucía.

[Aplausos.]

Seguramente, si tuviera algo que aportar, no traería aquí fango, fango y fango cada jueves a la sesión de control, pero, lamentablemente, cada uno trae aquello a lo que se dedica el resto de la semana.

Se ha contestado usted solo. Decía: «Le van a pedir hasta 2013». Pero si usted me ha dicho que desde 2011 no existe, ¿cómo me van a pedir hasta 2013? Quizás tenga más información que este Gobierno de lo que están haciendo desde los tribunales en Andalucía.

[Rumores y aplausos.]

Mire, yo soy la presidenta de nueve millones de ciudadanos en Andalucía, soy la presidenta, y no lo olvido en ningún momento. Soy la presidenta de nueve millones de ciudadanos en Andalucía, no lo olvido en ningún momento, no lo olvido ni en la responsabilidad que tiene Andalucía con España ni en la Cámara en la que estamos sentados y que representa a esos nueve millones de andaluces. En primer lugar, no lo olvido en la lealtad al Gobierno en las cuestiones de Estado, no lo olvido cuando estamos ante un problema territorial, un problema de Estado, como es Cataluña. Y sabe el Gobierno de España desde el primer día, porque yo he ido allí, a Cataluña, y les he explicado a los catalanes la necesidad de que sigamos estando juntos, pero dentro de la ley. Y he mostrado mi apoyo al Gobierno de España. Y, cuando muestro mi apoyo al Gobierno de España, lo hago como presidenta de Andalucía, más allá de la posición política que tenga mi partido. ¿Sabe por qué? Porque soy autónoma, y no olvido que estoy representando a quienes lo han votado a usted, a quienes me han votado a mí o a quienes han votado al resto de formaciones políticas, nunca lo olvido.

[Aplausos.]

Igual que no olvido que soy presidenta cuando ante una crisis como la del ébola en este país se nos pide ayuda por parte del Ministerio de Sanidad en España. Y ahí está la consejera de Sanidad, si hemos mostrado el apoyo, al margen de que pensemos que a este país se le tienen que dar explicaciones de por qué está pasando eso, y que llegará el momento en que se tendrán que asumir responsabilidades, pero hoy Andalucía, este Gobierno, la Consejería de Sanidad y los servicios públicos en Andalucía están al lado del Gobierno de España en un grave problema de salud pública que tiene preocupados a muchos ciudadanos en este país.

[Aplausos.]

Eso es lealtad, no es sumisión. Eso es lealtad, eso es lealtad y no sumisión, y no confunda nunca una cosa con la otra. Encontrará en esta presidenta la lealtad pero nunca la sumisión a los intereses ni de su partido ni del Gobierno de España. Siempre lealtad a los intereses de este país y del conjunto de los ciudadanos a los que representamos, eso es lo que va a encontrar en esta presidenta.

Y le voy a pedir respeto a esta Cámara, claro que sí, le voy a pedir el respeto a la Cámara, a los nueve millones de ciudadanos que representamos. Y hoy le corresponde a usted, los que estamos aquí representamos a Andalucía, representamos a la autonomía, a la autonomía andaluza, en la que nunca creyeron algunos y que otra vez hoy se vuelve a poner de manifiesto. Y, sobre todo, representamos a los andaluces, aquí no se está entre cuatro paredes, al margen de lo que sucede en Andalucía, aquí se están buscando soluciones a

los problemas de la gente, la gente que confía en su autonomía, la gente que defiende a Andalucía, que quiere que este Parlamento dé respuesta al problema de sus dependientes, de sus hijos, que tengan becas cuando van a las escuelas, que tengan profesores que los atiendan, que tengan hospitales que los atiendan. Los ciudadanos andaluces confían en su autonomía y confían en esta Cámara. Y yo le voy a pedir respeto, y es a usted al que le corresponde, aunque le hayan dejado solo. Hoy tendrá que ser usted aquí el que diga si comparte la opinión de su jefe de filas de que este Parlamento no luce y que no interesa más allá de estas cuatro paredes y más allá de Sevilla, es a usted al que le corresponde.

Y digo por qué lo han dejado solo. Se lo dije el otro día, le dije: lo están utilizando, a su partido, aquí en Andalucía, como carne de cañón. Los están abandonando, cuando saben que no van a pasar la orilla de la playa y algunos en sus filas ya no quieren llegar a la orilla, se están volviendo nadando, algunos en esas filas se vuelven nadando, señor Rojas.

[Aplausos.]

Y termino, termino.

Yo le voy a contestar aquí. Podríamos hablar de por qué la secretaria general de su partido, que en el ejercicio de su voluntad política, y me parece muy digno, ha elegido su ayuntamiento, me parece muy digno... Pero nosotros representamos a la Cámara andaluza, y usted me ha hecho aquí una pregunta, que es el empleo, el drama de las personas. Y yo le anuncio que, entre otras muchas cosas que va a contemplar, el presupuesto de la Junta de Andalucía va a tener una subida del 17% en las obras públicas, porque creo que para que se cree empleo en Andalucía es necesario que el sector de la construcción y el de la obra pública funcionen a más velocidad. Ese es el que va a generar empleo de verdad en Andalucía, noventa millones de euros, más de noventa...

[Aplausos.]

Más de noventa millones de euros para infraestructuras fundamentales en Andalucía, como la autovía del Almanzora y del Olivar, como el metro de Granada, como el tranvía de la Bahía de Cádiz, como el mantenimiento de las carreteras, o como la rehabilitación de viviendas, porque este presupuesto va a pensar en la gente, en los problemas de la gente. Y lo que necesita la gente, y es de justicia, es empleo. Y este Gobierno, solo o con su ayuda, va a trabajar por el empleo en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señora Díaz, yo sí le voy a contestar a sus preguntas. Mire, aquí no se va nadie nadando, aquí los diputados y diputadas, alcaldes y alcaldesas, del Partido Popular trabajan por sus ciudadanos y por Andalucía

con mucha dignidad, con mucho honor y con mucho esfuerzo. Otra cosa es sus compañeros los que se han tenido que ir huyendo por la justicia, eso es distinto.

[Aplausos.]

Y también con todos los respetos, señora Díaz, que le tengo, si usted quiere dar una rueda de prensa y lanzar sus mensajes, tiene usted muchas oportunidades de hacerlo. Pero esto es una sesión de control, y usted tiene que contestar a lo que yo le he preguntado. ¿El dinero del empleo dónde está? ¿El dinero transferido dónde está?

[Aplausos.]

¿La lucha contra la corrupción dónde está? ¿Sus medidas que anunció en 2013 dónde están?

Usted tiene la obligación por el Estatuto de comparecer aquí. Si quiere dar una rueda de prensa, váyase fuera. Pero, oiga, quien le está faltando el respeto al Parlamento es usted, es usted.

[Aplausos.]

Mire, usted otra vez nos viene a decir que hace obra pública para el año que viene, pero si le deben 300 millones de euros a las constructoras, pero si no consiguen sacar adelante el presupuesto, pero si no ejecutan lo que dicen que van a ejecutar.

Y yo no traigo aquí fango, señora Díaz, se lo digo otra vez, el fango lo tiene usted cercándola a usted, el fango está en su partido, el fango está en sus políticas, en toda la corrupción que ha habido en la Junta de Andalucía, y de la que usted es responsable y tiene que dar aquí explicaciones. El fango es robar el dinero de los parados. Ese es el fango, señora Díaz, no confunda. Aquí exigimos explicaciones en nombre de todos los andaluces porque es nuestro deber y nuestra responsabilidad, y su responsabilidad es contestar, dar todas estas explicaciones.

Usted dice que nos representa a todos. Mire, yo la veo muy alejada de esa representación de todos los andaluces cuando usted confronta por confrontar, sin ningún sentido, cuando usted, una y otra vez, es desleal con las instituciones porque quiere sacar ventajista de partido..., ventaja de partido, cuando usted, por ejemplo, no hace nada por los parados andaluces, y cuando usted aquí tiene le arrojó de nombrar la dependencia cuando 1.500 andaluces murieron antes de que ustedes les prestaran el apoyo por defenderlos.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Voy concluyendo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Inmediatamente.

Y, señora Díaz, señora Díaz, conocemos hoy una acusación muy grave...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—Conocemos una acusación muy grave, que es la utilización de documentación reservada de la Junta de Andalucía en defensa de los imputados en el caso de los ERE —esto, como consejera y también usted como presidenta de la Junta—. Esto, insisto, no es pasado, es presente, señora Díaz.

No sabíamos que, cuando usted se jactaba de colaborar con la justicia, lo que usted quería decir es que estaba colaborando con los imputados por la justicia.

Señora Díaz, usted y su Gobierno están actuando como defensa en el mayor fraude de la historia de dinero público de nuestra comunidad. El propio Consejo Consultivo advertía de que la Junta está quitando documentación de los expedientes de los ERE, hurtando documentación a todos los andaluces. Está aquí, un dictamen de unanimidad del Consejo Consultivo, no me lo estoy inventando, señora Díaz.

¿Este qué fango es? Su fango, señora Díaz. ¿Qué papel tiene usted, por cierto, en la estrategia, y concluyo, señor presidente, qué papel tiene usted en la estrategia que se diseña en Ferraz para salvar a Chaves, a Griñán y a usted misma? Se lo pregunté el otro día, se lo vuelvo a preguntar: ¿usted se desmarca de Chaves y Griñán? No se desmarca, ¿verdad? ¿Qué firmaron usted y el señor Griñán en la escritura secreta de la herencia de su cargo, señora Díaz?

Conteste usted, señora Díaz, porque pronto va a tener usted más preguntas sin contestar que días lleva de presidenta de la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora presidenta de la Junta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, usted puede hacer aquí, señor Rojas, legítima oposición. Lo que yo no le voy a tolerar aquí es que ni mancille mi honor ni el honor de mi partido. Eso no se lo voy a tolerar. Y menos que mienta.

[Aplausos.]

Y menos que mienta. Lo que menos le voy a tolerar es que mienta. Se lo dije el otro día y se lo repito ahora, lo que no se puede tener es el puño de acero con el adversario y la mandíbula de cristal cuando le afecta a uno, señor Rojas. Téngalo usted siempre eso en cuenta, no lo olvide jamás.

Hoy ha mentado aquí en esta Cámara, y ha hecho una obscenidad, ha hecho una obscenidad. Ha dicho que este Gobierno ha dejado sin atender a dependientes que han muerto sin una prestación. Yo le puedo recordar en esta Cámara...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... que su jefe de filas, siendo secretario de Estado, le ha quitado a Andalucía 314 millones de euros, menos al año, menos al año.

[Aplausos.]

Cien mil dependientes, cien mil dependientes en toda España, cien mil dependientes en toda España, cien mil hombres y mujeres que tienen un derecho y que no olvidan que un día el hoy presidente del Gobierno...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín, guarde silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... cuarenta y ocho horas antes de unas elecciones dijo: «la dependencia no es sostenible». Y desde ese momento se han dedicado a dismantelarla, se han dedicado a asfixiar a las comunidades autónomas para que no pudiésemos mantener la dependencia.

Pese a ustedes, pese a su jefe de filas, pese al presidente del Gobierno, en Andalucía es sostenible, la vamos a seguir manteniendo y va a subir en los próximos presupuestos, pese a ustedes.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego que vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿Sabe usted por qué trae barro? Voy terminando. ¿Sabe usted por qué trae barro y fango a esta Cámara? Que no es una sala de prensa, que es la Cámara que representa a los andaluces, que los que estamos aquí estamos legítimamente elegidos por los ciudadanos en las urnas, y otros tienen que usar la sala de pren-

sa porque no tienen voz en esta Cámara, o porque no se sienten representados ni tan siquiera con el portavoz de su grupo. Pero ese no es mi problema.

[Aplausos.]

Todavía tienen a Arenas, todavía tienen a Arenas, y un mercado de invierno, todavía tienen a Arenas, que no ha dejado el escaño, y el mercado de invierno, si lo necesitan y es el líder de su partido, tiren de él, tiren de él, no hay problema.

Mire, en Andalucía se ha ejecutado el 97% del presupuesto, el 97% del presupuesto en Andalucía se ha ejecutado.

Y hay dos elementos, le podría decir muchos, pero hay dos elementos que demuestran qué es lo que trae cada uno a esta Cámara. Nosotros trabajo, y otros lo que traen es fango. Uno, Andalucía ha pasado desde que gobierna su partido de recibir 766 euros por parado a recibir 275 euros por parado. Y hace tres semanas en esta tribuna le pregunté: ¿van a ayudarme para reivindicar el Fondo de Convergencia que le han quitado a Andalucía y que han destinado mil millones a Valencia, setecientos a Cataluña y seiscientos a Baleares? He encontrado silencio, silencio, unos Presupuestos Generales del Estado que confirman el atropello, que ponen por escrito lo que yo denuncié en esta Cámara. Y su partido haciendo seguidismo.

Y hoy le pregunto, tienen otra oportunidad, dentro de unos minutos en esta Cámara se va a presentar una iniciativa legislativa autonómica que va a ser de justicia con los regantes andaluces, con más de dos mil comunidades de regantes, que algo han tenido que escuchar de mi defensa de los regantes andaluces por toda España, que se están desmarcando con parches. Yo les digo: «No, parches no, por derecho». Ya que le gusta tanto la derecha, por derecho, arreglemos ese problema, hagamos que los regantes en Andalucía y en el resto de España paguen solo lo que consumen, que se corrija esa tarifa, que está haciendo..., que está quitando la competitividad a esos regantes en Andalucía, cuatrocientas mil personas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta. Debe concluir, señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... veo a Andalucía pidiendo justicia. Si el gobierno de España rectifica y actúa como en otros asuntos, yo lo apoyaré, pero espero que hoy, usted y su grupo, apoyen al Partido Socialista y apoyen a Izquierda Unida en la defensa de los regantes de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000483. Pregunta oral relativa al desarrollo de protocolos y procedimientos previstos en la Ley Integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta que va dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Es relativa al desarrollo de protocolos y procedimientos previstos en la Ley Integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

La formula la diputada señora Doblas Miranda.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en la Ley Integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales se contempla el establecimiento de un procedimiento asistencial de atención a estas personas.

Dicho procedimiento se tendrá que elaborar en colaboración con personas transexuales y entidades que las representan. Asimismo, en la disposición adicional segunda de la referida ley se establece que la Administración de la Junta de Andalucía elaborará y difundirá protocolos específicos de actuación para todos aquellos profesionales que estén implicados en el desarrollo de los contenidos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Perdone, señora Doblas.

Señorías, por favor, abandonen el Salón de Plenos si van a mantener conversaciones.

Continúe, señora Doblas.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

... que estén implicados en el desarrollo de lo contenido en la presente ley, especialmente en los ámbitos sanitario, educativo y social.

En el ámbito educativo, de hecho, ya fue elaborado el correspondiente protocolo de actuación, participado con las asociaciones de transexuales, y que constituye un modelo a seguir para otras comunidades autónomas, del que podemos presumir en Andalucía, aunque, inexplicablemente, no haya sido publicado formalmente aún a pesar de la urgencia del mismo.

Esta semana, de hecho, ha sido denunciado por parte del colectivo que existen libros de texto en los que se encuentra presente el binarismo que motiva la discriminación de muchos niños y niñas, que lo son con independencia de sus órganos genitales. Y esto debe motivar la reacción inmediata de los poderes públicos para concienciar a la sociedad de la existencia de lo que hasta ahora ha sido negado, y fomentar la convivencia y el cambio de tratamiento.

Pero si hay un protocolo que necesitamos con urgencia para el desarrollo de esta ley es el que regula el procedimiento asistencial en la sanidad. Sabemos que la ley es directamente aplicable y que ha asentado principios básicos que, le aseguro que nos consta, esta consejería ha puesto en práctica desde el minuto cero. Pero, al igual que en educación, se hace precisa una guía clara para los y las profesionales de la sanidad pública con el fin de evitar que, aun con la mejor de las intenciones, existan casos de discriminación, por desconocimiento, por error, por inercia. Se trata precisamente de esto, de evitar la inercia, porque lo que se ha hecho siempre no siempre está bien, y hay que aprender de los errores.

Desde la Asociación de Transexuales de Andalucía Silvia Rivera se insta al Gobierno a adoptar estas medidas con urgencia. Esta semana hemos recibido una carta en tal sentido. Cuentan ya con la adhesión de múltiples organizaciones, desde este grupo que sustenta al Gobierno, queremos hacer lo posible y, por eso, le preguntamos, ¿cuándo va a iniciarse la redacción de estos protocolos y cuál va a ser la participación de las organizaciones y de las personas de transexuales?

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señora Doblas, como usted bien sabe, Andalucía fue la primera comunidad que incorporó a la cartera de servicios de su sistema sanitario público la unidad para la atención de personas transexuales en el año 1999.

Como ustedes saben también, como es lógico, con el paso del tiempo ha habido una lógica demanda por parte del colectivo, sobre todo una lógica demanda en el sentido no solamente de actualizar sino también de regularizar desde el punto de vista legislativo.

Me ha parecido una experiencia que todos tenemos con gran recuerdo el hecho de que, a propuesta de los propios colectivos y saliendo de la propia Cámara, pues, se hiciera una proposición de ley que, finalmente, concluyera en la Ley Integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, que fue propuesta por los dos grupos políticos que sostienen al Gobierno, pero que después fue apoyado de manera unánime. Yo creo que eso es un tema que tenemos

que reconocer como positivo. Ahora es el momento, efectivamente, de desarrollar la ley y de hacer de ella un verdadero instrumento para generar esa igualdad, el bienestar y la dignidad de estas personas.

Y, para ello, el Gobierno andaluz ha abierto tres líneas de trabajo: de un lado, la redacción del proceso asistencial integrado, que está en una fase de definición inicial, y que se va a hacer, como usted bien dice y como no podía ser de otra manera, con los colectivos implicados y con las asociaciones que han trabajado estrechamente en la parte inicial de la elaboración de la ley.

Además, por otra parte, se va a desarrollar la estrategia «Al lado», que está orientada específicamente a la atención a las personas transexuales, y es una estrategia aplicada con éxito en otros ámbitos de asistencia sanitaria, que consiste en la construcción de un itinerario de atención basado en la cooperación entre los profesionales, las personas que lo reciben y el entorno en caso de que sean personas, pues, de menor edad, ¿no? Yo creo que eso es importante.

Y la tercera línea de trabajo consiste en la realización de un análisis para valorar la reorganización del sistema de las asistencias sanitarias, de cara a mejorar eso que también conforma en la ley la accesibilidad a las personas que esperan en caso de ser necesario a ser intervenidas para su reasignación de sexo. Se va a trabajar, por tanto, para reducir los desplazamientos a los centros de referencia, para disminuir las esperas y también para aumentar además, en definitiva, la satisfacción de las personas que se encuentran en todo este proceso.

Estas mejoras de reorganización van a estar implantadas a finales de año y, por lo tanto, la colaboración con el colectivo tiene que hacerse, pues, lógicamente ya, de manera estrecha para trabajar de manera coordinada como estaba previsto.

Muchas gracias, señora Doblas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000494. Pregunta oral relativa al programa extraordinario de ayudas a la contratación para la inclusión social en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida también a la consejera de Igualdad, relativa al programa extraordinario de ayudas a la contratación para la inclusión social en Andalucía.

La formula la diputada del Grupo Socialista, la señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora consejera, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2015, del que ayer tuvimos un amplio debate, contempla un ahorro de 4.427 millones de euros en prestaciones por desempleo. El Partido Popular lo llama ahorro; nosotros lo llamamos por su nombre, personas que tenían una prestación por desempleo ya no van a tenerla. Van a perder un derecho a una prestación por desempleo, y muchos de ellos se van a ver en el umbral, no solamente de la pobreza sino en el umbral de la exclusión social.

Son 4.427 millones de euros menos para las personas desempleadas de este país. Hace muy pocos días este Grupo Socialista traía una proposición no de ley precisamente para que se ampliaran las prestaciones por desempleo a las personas en riesgo de exclusión, para mujeres víctimas de violencia de género, para personas con familias, con necesidades a menores, y el Partido Popular votó en esta misma Cámara que no a solicitar al Gobierno de España esa ampliación.

Por lo tanto, estamos solos y solas desde hace tiempo, señora consejera, en la lucha contra la pobreza, contra la exclusión social, buscando un empleo a las personas que más lo necesitan para esta comunidad autónoma. Hoy mismo, la propia presidenta de Andalucía ha vuelto a reivindicar al Gobierno de España ese plan de empleo extraordinario para esas comunidades autónomas, Andalucía entre ellas, que tienen una tasa elevada de desempleo, y una vez más hemos recibido el no y el silencio del Grupo Parlamentario del Partido Popular. No sé si denominarlo andaluz, me quedo con la duda, Partido Popular de España, parece que de Andalucía no.

Y también hemos tenido que ver como los recursos, los pobres recursos que el Gobierno de España ha destinado a la lucha contra la pobreza infantil, que no ha llegado a los 17 millones de euros, hemos visto como Andalucía solamente le ha correspondido 1,2 millones, tenemos 1.600.000 niños y niñas en Andalucía, no llegamos ni a 0,80 céntimos por niño al año, en ese fantástico programa que han vendido a bombo y platillo.

Y, frente a eso, la Junta de Andalucía sigue trabajando. Frente a eso, la Junta de Andalucía, por segundo año consecutivo, ha traído un decreto de lucha contra la exclusión, por la inclusión social que en dos años ha tenido una inversión de casi, ronda los trescientos millones de euros, y además un plan de empleo específico para personas en riesgo de exclusión social, que hemos gestionado junto con los ayuntamientos andaluces, sin distinción de color político, sin hacer separatismo, ni grupos, ni diferencias; tratando por igual a todos los ayuntamientos de Andalucía, sean quienes que sean sus alcaldes o alcaldesas; sean quienes sean...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez. Su tiempo ha concluido.
Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Bueno, en primer lugar, como usted bien sabe, esta consejería es fundamentalmente prestadora de servicios, y el tema del empleo lo hace vinculado a la situación en la que se encuentran las personas. Otras áreas de Gobierno se ocupan de la generación de riqueza y también, específicamente, de la generación de empleo. Pero sí que es verdad que atendemos a colectivos que precisan un refuerzo y precisan de políticas de discriminación positiva, por las dificultades que tienen para acceder al empleo. Por eso, decirles que el 99,2% de los ayuntamientos andaluces van a recibir fondos del Programa de Ayuda a la Contratación previsto en el Decreto de Inclusión Social a través del Empleo, en el programa que tenemos, además específicamente, para el tema de inserción laboral. Este programa persiste..., persigue combatir las situaciones que, con motivo de la crisis, están sufriendo muchísimas familias.

Prioridad a las unidades familiares con todos sus miembros en paro, las familias numerosas de las que formen parte estos menores de edad, las personas con discapacidad, personas en situación de dependencia, las familias monoparentales, o víctimas de violencia de género con hijos a cargo, etcétera. Son 40 millones de euros, y permitirá emplear a alrededor de 25.000 personas.

Pero, señorías, usted también ha hablado de la situación de personas en situación de exclusión social y de todos los programas.

Efectivamente, hay otro programa que también hacemos en colaboración con los ayuntamientos, a los que, de verdad, les agradecemos su participación porque acercan la realidad de las soluciones a sus vecinos y vecinas, que es lo que tiene que ver con las ayudas en las situaciones de programas incluidos en el Decreto de Inclusión Social para mantener, para garantizar, los mínimos vitales. En ese sentido, le anuncio, y aquí, que ya se han materializado el 90% de los pagos a los consistorios, relativos al Programa Extraordinario para Suministros Mínimos Vitales y la Prestación de Urgencia Social, que son, en este caso, 6,5 millones de euros, y que, como es lógico, se unirá al esfuerzo que, igualmente, hacen también los ayuntamientos para atender a estas personas. En total, señorías, más de 160.000 personas se verán beneficiadas por estos dos programas, y por otros, que contempla el Decreto de Inclusión Social a través del Empleo.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-14/POP-000516. Pregunta oral relativa al primer caso de ébola en España

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, es relativa al primer caso de ébola en España. La formula el diputado, señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hemos sabido que esta semana se ha dado el primer caso de ébola fuera de África, en España. Vaya por delante nuestro deseo de recuperación para la profesional sanitaria que ha sido contagiada. Y ha generado una crisis sanitaria que requiere, sin duda alguna, altas dosis de responsabilidad para gestionar la alarma, porque Europa, y el resto del mundo, nos están mirando. Y es en estos casos donde la información responsable, la claridad y el rigor se constituyen en los mejores antídotos contra la alarma.

No podemos decir que sea justo lo que ha hecho la señora Ministra, cuya actuación, o mejor dicho, no actuación, y comparecencia, está generando incertidumbre y alarma, cuando no angustia. Recomiendo la lectura de la viñeta de *El Roto* hoy en el diario *El País*, que dice: «No huyo del ébola, huyo de la incompetencia».

Pero, por contra, de lo que se trata ahora es de apoyar —como ha dicho la presidenta— con lealtad al sistema nacional de salud, a sus profesionales; a la calidad que, durante años, le ha conferido el grado de ejemplaridad y de primacía sobre los sistemas sanitarios públicos. También es el momento de exigir y garantizar los recursos necesarios para, precisamente, aportar credibilidad técnica y política. Ya habrá tiempo de analizar el desarrollo de las respuestas políticas y la efectividad de las decisiones clínicas. Y, desde luego, habrá tiempo de exigir responsabilidades. Pero, mientras tanto, ahora nosotros queremos aquí, desde el Grupo Socialista, trasladar nuestro apoyo, trasladar nuestra voluntad de reforzar la credibilidad del sistema nacional de salud; también trasladarle a usted, señora consejera, nuestro apoyo en las actuaciones que sí está llevando a cabo. Vaya por delante que le agradecemos no solo que hoy vaya a responder a esta pregunta, sino que haya solicitado, o que vaya a solicitar, una comparecencia en esta Cámara. Porque es de esta forma desde la que se puede trasladar la mejor de las tranquilidades. Es también todo un ejemplo de lealtad de nuestra consejería, de Andalucía, para con el Gobierno. Afortunadamente, el Gobierno de España tiene suerte de tener al Grupo Socialista como oposición y de tener al Partido Socialista gobernando en Andalucía. ¿Se imaginan, señorías, qué hubiera pasado, qué hubiéramos tenido que oír de la oposición del Partido Popular, o de su líder, señor Moreno Bonilla, si el caso se hubiera dado en Andalucía? ¿Se imaginan lo que habríamos oído?

Por tanto, nosotros queremos apoyar su actuación, y nos gustaría conocer qué está haciendo Andalucía en esta crisis del ébola.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente. Señorías

Bueno, en primer lugar, como usted bien ha dicho, he pedido comparecer, a petición propia, para informar de cuáles son las actuaciones, y sobre todo dirigidos a sus señorías, y también a la información precisa para la ciudadanía, que dé tranquilidad, porque creo que hay que hacerlo llegar así a la población. Yo quiero aprovechar esta iniciativa parlamentaria para, una vez más, mandar nuestra solidaridad a Teresa, que se contagió de ébola en el ejercicio de su trabajo, y que ahora está en situación de aislamiento y está preocupada por su vida. Yo creo que, con ella, todos los profesionales del sistema sanitario público de este país, no solamente la Comunidad de Madrid, de todo este país, que, como es lógico, viven estas situaciones con incertidumbre, y que yo creo que conviene que, entre todos, le mandemos también, además de nuestro apoyo, nuestra garantía de presente y de futuro. Del mismo modo, yo..., nosotros, ahora mismo, como usted lo ha dicho, la presidenta, pero lo digo yo también, desde el ámbito de responsabilidad de Gobierno en materia de salud, que nosotros apoyamos al Gobierno de España para que, en este momento, administre esta situación de crisis, desde el punto de vista sanitario, por el que estamos atravesando. Eso significa que ejerza su responsabilidad, que va a contar con el apoyo de la Junta, y que cuando esta situación se resuelva, pues, como es lógico, veremos dónde han estado las responsabilidades, y las exigiremos.

Dicho esto, le confirmo que en Andalucía, en este momento, no hay ningún caso confirmado, ni sospechoso, que es conveniente saberlo. Y que los centros sanitarios cuentan con protocolo de actuación para atender posibles casos de ébola, y los profesionales y las profesionales cuentan con la formación, y estamos reforzando esa formación y ampliándola, a raíz de lo que estamos viendo que ha ocurrido estos días.

En ningún momento hemos dejado de trabajar para mejorar la aplicación de estos protocolos. De hecho, en la mañana del pasado lunes, tuvo lugar una reunión de expertos y de expertas de infecciosos, medicina preventiva, laboratorio y medicina tropical de Andalucía, y ayer mismo tuvieron lugar varias reuniones más en las que participaron el 061, Salud Responde, responsables de las distintas áreas del SAS, junto con la secretaria general de Salud Pública de la consejería. También se convocó a los ocho responsables de..., a los responsables de riesgos laborales de los ocho hospitales de referencia —que hay un hospital de referencia por cada provincia para esta..., para este tema—, y también a los cinco sindicatos representantes en la mesa sectorial y en la mesa técnica, para contar también con su participación y su opinión.

Dada la situación de alta preocupación, se ha acordado revisar y reforzar el protocolo y extremar todas las medidas de seguridad para prevenir posibles contagios. Y le anuncio que ya he solicitado comparecer...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000490. Pregunta oral relativa a la Formación Profesional Básica

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deporte, relativa a la Formación Profesional Básica. La formulada el diputado del Grupo Socialista, señor Menacho Villalba.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, una vez que ha comenzado este curso, también ha llevado aparejada la implantación de la nueva Ley de Educación, la Lomce. Por tanto, le pedimos hoy que haga una valoración de la implantación de la Formación Profesional Básica.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, dijimos cuando se aprobó la Lomce —y dijimos bien— que era una ley sin consenso, sin consenso parlamentario. La aprobó el Grupo Popular solo, sin consenso en la comunidad educativa —padres, profesores y alumnos están en contra de ella— y sin consenso en comunidades autónomas que representamos, nada más y nada menos, que el 52% de los alumnos y alumnas de este país. Y dijimos, también —y dijimos bien—, que era una ley que venía sin memoria económica. Hasta el día de hoy, todavía..., todavía no hemos recibido ni un solo euro para ponerla en marcha.

Y dijimos —y dijimos bien— que la Formación Profesional Básica significaba una segregación temprana; que, desde el punto de vista educativo, era un horror, y un error, que los niños tan pequeños tuvieran que decidir sin posibilidad de un itinerario educativo.

Y lo vimos así, pero nuestro sentido de responsabilidad en Andalucía fue mayor y pesó sobre nosotros la educación sobre el oportunismo político. Y cuando enfocamos esa Formación Profesional Básica pusimos cien horas, para que esos niños que estaban en Formación Profesional Básica pudieran optar, al menos, a una titulación.

¿Qué hicimos? Y usted se acordará muy bien. Que redujimos las plazas de 30 a 20, que nos permitía la ley. Hicimos un transporte gratuito para la Formación Profesional Básica que no existe en España.

Pero hoy ya, señorías, tenemos datos. Y los datos dicen que los PCPI tuvieron una demanda el año anterior de 14.188 personas, y nosotros pudimos cubrir 10.522. Este año, se han cubierto 8.421 de Formación Profesional Básica, y nos sobran 3.000.

¿Y dónde se produce mayor rechazo? En las grandes ciudades. En Sevilla, un 39%; en Granada, un 54; en Cádiz, un 41. Los alumnos de 17 años han bajado cuatro puntos, porque no quieren ir a una Formación Profesional Básica que no titula. Eso que nos demanda la agenda europea, la Agenda 20-20 que usted y yo conocemos, que se necesitan certificados de profesionalidad, que se necesita una titulación, han dicho que no.

Por tanto, señoría, lamentablemente teníamos razón. Lo dijimos ayer y lo decimos hoy: la Formación Profesional Básica es un horror y un error. La LOMCE es un horror y un error.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, consejero.

Como usted bien ha dicho, estamos ante la confirmación de un fracaso anunciado. Y un fracaso, porque ya dijimos en su día que estábamos ante una Formación Profesional Básica que no tenía financiación, en la que oímos con gran sorpresa cómo el ministro Wert decía, en el mes de julio, que había dos mil millones. No sabemos dónde están. Es decir, el Partido Popular, que tanto habla que dónde están los millones, las letanías famosas, pues que nos diga ahora en qué partida, en qué capítulo del presupuesto de 2015 aparece la partida para la Formación Profesional Básica. Por lo tanto, una ley sin financiación para la Formación Profesional Básica.

Y algo también importante, y es que estamos hablando de alumnos que van en un camino sin salida. ¿Porque en qué cabeza cabe que una ley que se implanta este año en primero, la Formación Profesional Básica, el curso que viene, 2015-2016, en segundo, pues no pueden optar a una titulación, porque para obtener el título de Secundaria tienen que hacer una reválida y ésta no está en vigor hasta 2017? Por lo tanto, un año en que los alumnos van a estar en el limbo.

Precisamente, hablamos de los alumnos con menos recursos y los alumnos con más dificultades. Y usted lo ha dicho muy bien: estaban antes los PCPI, que tan buen resultado han dado. Más del setenta por ciento de los alumnos que iban a los PCPI obtenían el título de Educación Secundaria Obligatoria.

Con gran sorpresa hemos asistido, en las distintas comisiones, en los plenos, a cómo el Partido Popular decía que pusiéramos más PCPI, y hemos puesto todos los que hemos podido. Ahora, cuando llegue la nueva ley, resulta que implantamos la Formación Profesional Básica y se quedan —usted ha dado datos importantes— más de tres mil plazas vacantes. Pero esto no es algo de Andalucía, es que en España, entre el 40 y el 50% de las plazas se han quedado vacantes. En Madrid, se han quedado vacantes 6.600 plazas. ¿Y por qué? Porque saben los padres que para qué van a ir los niños a una Formación Profesional Básica que no tiene ni salida laboral —nada más que como usted muy bien repite, de forma frecuente, para mano de obra barata—, ni llegan tampoco a la obtención de un título.

Por lo tanto, eso es lo que hace que esté siendo un fracaso. Como decía antes, es la confirmación de algo que ya dijimos hace un año.

Y para eso yo creo que aquí se está actuando con sensatez. No vamos a ser insumisos a la ley, pero vamos a corregirla, para que esos alumnos tengan por lo menos la opción de que se puedan presentar a obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria de forma libre. Y para eso se han puesto las cien horas, que no se dan en ninguna otra parte en España. Y esto es bueno destacarlo. O también, como usted muy bien ha dicho, estamos rebajando la ratio de 30 a 12. Esto es calidad y esto también es generación de empleo.

Por lo tanto, no solamente es un error, sino una auténtica barbaridad la implantación de la LOMCE, la prisa con la que se ha querido implantar porque le temen a perder las elecciones. Y, por supuesto, con ese documento que han firmado todos los partidos políticos, no [...].

Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-14/POP-000506. Pregunta oral relativa a la retirada de funcionarios de refuerzo del Juzgado de Instrucción número 6

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Siguiente pregunta, dirigida al Consejero de Justicia e Interior, relativa a retirada de funcionarios de refuerzo del Juzgado de Instrucción número 6. La formula el diputado del Grupo Popular, señor Ferreira Siles.

El señor FERREIRA SILES

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, tras la retirada de funcionarios de refuerzo del Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, ¿qué valoración o qué consideración debe hacer el Consejo de Gobierno sobre esta situación y qué repercusiones valora que puede tener?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ferreira.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Mire, permíname que se lo diga, le pido que tenga un poco más de rigor en la información que trae a esta Cámara, porque es que la Consejería de Justicia no le ha retirado ningún funcionario al Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, ninguno. El Gobierno siempre ha cumplido con el compromiso de atender las solicitudes de los juzgados y tribunales andaluces en lo relativo a medios humanos y materiales, dentro, claro está, de nuestras posibilidades y atendiendo especialmente a aquellos órganos que soportan mayor carga de trabajo y que instruyen las macrocausas. Así lo hicimos con los juzgados de Málaga en el asunto Malaya, y lo estamos haciendo con la juez de instrucción 6. Esta señora tiene un juzgado, con una plantilla tipo de los juzgados de instrucción de Sevilla —la misma que tienen los demás— de diez funcionarios. Y nosotros hemos incorporado tres funcionarios de refuerzo, más uno que sigue contando con él, que nosotros asignamos al presidente de la Audiencia Provincial, del Servicio de Extensión Variable, y el presidente lo ha destinado al juzgado de ella. Esto demuestra el claro esfuerzo de la consejería con este juzgado. Y le diré, además, que hemos atendido en general todos los medios tecnológicos que nos ha pedido, incluso le hemos instalado Lex-

net, contra la planificación que había hecha en la instalación, de manera preferente. Es el único juzgado de instrucción que cuenta con Lexnet en Sevilla.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Ferreira.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias, presidente.

Me decía un diputado socialista hace un momento que había que ver la viñeta de El Roto en *El País*, y también habría que ver la de *El Mundo* de hoy de Idígoras y Pachi, que, a cuenta del reciente nobel a los investigadores que han descubierto la manera de ver el interior de una célula, dice que es más fácil hoy en día ver el interior de una célula que ver los sacos de millones que se han llevado algunos.

Y yo creo que también es cada vez más evidente el papel que juega el consejero, por qué lo trajo el señor Griñán y por qué lo mantiene la señora Díaz. Los dos con la misma intención y con el mismo encargo, que es servir de escudo, servir de parapeto, servir de defensa, ante los casos de corrupción. Y deben estar satisfechos con su trabajo puesto que lo mantienen a día de hoy.

Los andaluces —y, dentro de ellos, muchos socialistas decentes— no pueden estar conformes con la respuesta que usted da, ni con su comportamiento, en general, con el juzgado de la señora Alaya, y el tipo de declaraciones que hace continuamente. En su Gobierno se sientan juntitos los investigados y la persona que tiene que dotar de medios para que se investigue. Y esa situación hace que haya que ser tremendamente escrupuloso, nunca cicatero. No se pueden decir cosas como las que usted ha dicho: que la jueza es la única juez del mundo mundial, que le ha puesto una fotocopiadora y Lexnet... Hombre, solo faltaba, solo faltaba que en el juzgado donde se llevan los ERE, Mercasevilla, la formación, el caso Madeja, el caso Lopera, usted no le pusiera una fotocopiadora y una trituradora de papel.

Esa no es la respuesta de un gobierno democrático, de un gobierno implacable con la corrupción, como le gusta decir a la señora presidenta. Es la respuesta de un gobierno cómplice, que no ayuda lo suficiente y que no hace todo lo que tiene que hacer para que ese juzgado funcione adecuadamente.

[Aplausos.]

Y es su responsabilidad dotar de medios más que suficientes a ese juzgado, porque no es un juzgado normal, sino que es un símbolo de la lucha contra la corrupción. Y es su obligación hacer todo lo posible, y mucho más, para que no haya ninguna pega ni la menor sombra de duda.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Mire, a usted parece —y a los miembros de su grupo— que el único juzgado del mundo mundial —y lo repito— que les importa es el Juzgado de Instrucción número 6. Y a nosotros nos preocupan todos los órganos judiciales de Andalucía. Y a mí, particularmente, aquellos órganos que están sufriendo, como consecuencia de la crisis, una carga de trabajo realmente insoportable. Y me refiero, concretamente, a los juzgados de lo social y de lo mercantil. Los juzgados de lo social duplican la carga de trabajo en el baremo establecido por el Consejo General del Poder Judicial, y los de lo mercantil lo triplican. El Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla solo supera ese baremo en un 16%. Muchos juzgados como este... Sí, señor. Sí, señor, en un 16%. Muchos juzgados, que también llevan en esta capital otras macrocausas, no han pedido nada, no tienen más que la plantilla tipo.

Yo le digo, de verdad, que parece que es que solo... Siguen, quizás, la misma teoría de su líder, del señor Moreno: como este Parlamento solo interesa en Sevilla, solo pregunto por el juzgado de Sevilla.

Yo, desde luego, le digo una cosa: que al ciudadano de la calle lo que le importa es que le resuelvan su problema, y no que se cuide o se mime a determinados jueces estrella, desde luego, para ustedes muy valiosos. Y así entiendo que diga usted que yo estoy...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000492. Pregunta oral relativa a la constitución de los Foros Provinciales de Inmigración

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Justicia e Interior, relativa a la constitución de los Foros Provinciales de Inmigración.

La formula el diputado del Partido Socialista, señor Rodríguez Gómez de Celis.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—Señor consejero, desde 2005 y, posteriormente también, en 2011, a través de dos decretos sucesivos, se pusieron en marcha en Andalucía, a nivel provincial, los foros de inmigración, los Foros Provinciales de la Inmigración, donde, en todo este tiempo, ha dado un juego importante, en el sentido de estar cerca de los inmigrantes, de estar permanentemente con aquellos que trabajan con estas personas diaria y cotidianamente, así como también con la participación, de manera colegiada, de todas las administraciones.

Una vez concluido ese periodo, la pregunta, en concreto, que le hacemos es en qué momento se encuentra la constitución de estos órganos en cada una de las provincias andaluzas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez Gómez de Celis.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Mire, en lo relativo a políticas migratorias, el objetivo último que perseguimos es conseguir la integración mediante una adecuada gestión de la diversidad de las personas inmigrantes en Andalucía.

Y los Foros Provinciales de Inmigración llevan a cabo un papel fundamental en esta materia al tratarse de espacios donde debatir, reflexionar y que nos ayudarán muy mucho a tomar decisiones acertadas en materia de gestión de la migración. Los foros nos proporcionarán ideas para el tratamiento de la inmigración y nos ayudarán a acertar, como le decía.

Por ello, conscientes de esta importancia, desde el Gobierno venimos fomentando la participación y coordinación en esta materia. Contamos con el III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, que, como sabe, se aprobó hace poco tiempo por el Consejo de Gobierno, y el Foro Andaluz de la Migración, que se constituyó el 20 de febrero de 2014.

Respecto de los foros provinciales, como sabe, la Orden de 24 de septiembre de 2013, que aprueba las bases del proceso de selección de vocales, ha potenciado la participación de las entidades no gubernamentales, dupli-

cando el número de vocalías que las representan. La importancia de los foros provinciales radica en que la realidad de la migración es cambiante en función de la provincia de que se trate, del lugar en que se trate. De aquí, que sea necesario debatir, en cada provincia, las especialidades que presente la mediación. Y cada foro provincial aportará, en este sentido, unas soluciones diferentes de acuerdo con las características de la inmigración en cada provincia.

En lo referente al proceso de constitución de los foros provinciales, este se inició con la selección de las entidades que iban a integrar cada uno de ellos. Se nombraron a sus representantes así como a otros vocales correspondientes a la Administración central, a la autonómica y a las corporaciones locales, y también de organizaciones empresariales y sindicales.

Una vez ultimadas las designaciones de estas vocalías, el Foro Provincial de Jaén se reunió en abril; el de la provincia de Málaga realizó su primera reunión constitutiva el pasado 13 de mayo. En septiembre, lo ha hecho el foro en Granada, y, recientemente, el 1 de octubre, el de Almería. Esperamos que los foros de Sevilla, Huelva y Cádiz se constituyan en las próximas semanas, aunque tenemos pendiente el de Córdoba, porque también tiene pendiente la designación de vocales representantes de las corporaciones locales. La voluntad de la consejería es que todos los foros estén en funcionamiento antes de que termine el año, y, por supuesto, si es posible, antes de que entre el mes de diciembre.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Rodríguez Gómez de Celis.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—Sí, muchísimas gracias, consejero, porque toda esta información nos hace permanecer, a Andalucía, a la vanguardia de la atención, del diálogo con los inmigrantes, fundamentalmente porque, además, estos foros sirven y han servido para dar paso, constituir y apoyar el III Plan para la Inmigración en Andalucía. Tercer plan del que los socialistas en concreto y el Gobierno andaluz nos sentimos tremendamente orgullosos, porque, sobre ese plan pivotan dos elementos fundamentales, que es mantener y garantizar el acceso al sistema sanitario público andaluz de todos los inmigrantes y también, cómo no, que cualquier niño, cualquier niño debe tener y tiene garantizada la educación en nuestra comunidad autónoma.

A diferencia de lo que hizo el Partido Popular, la misma ministra que ha traído el ébola, el virus del ébola a nuestro país y a Europa, esa misma ministra sacó a todos los inmigrantes de la atención sanitaria, y eso lo tenemos que decir de manera muy contundente, porque fue muy sonrojante para todos los españoles que el 29 de abril de 2014, en una resolución de la ONU, dijera literalmente que ve inaceptable la desatención sanitaria a inmigrantes en España.

Por tanto, gracias, consejero, por dar continuidad a esa tarea tan ingente y tan importante de constituir estos foros como pieza fundamental de la futura constitución, de los planes integrales y, por tanto, de la atención sanitaria y educativa para todos ellos.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

IX LEGISLATURA

9 octubre de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez Gómez de Celis.

9-14/POP-000481. Pregunta oral relativa al tren tranvía de la bahía de Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda. Es relativa al tren tranvía de la bahía de Cádiz.

La formula el diputado del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, el tren tranvía de la bahía de Cádiz, con sus dos líneas: la primera, que va de Chiclana a San Fernando, para continuar hasta Cádiz, y la segunda, que une Cádiz con Puerto Real y, posteriormente, con El Puerto de Santa María y Jerez, constituye en sí mismo un reto apasionante en materia de movilidad sostenible y de cohesión y articulación del territorio.

¿En qué estado se encuentra el desarrollo de ambos proyectos? y ¿cuáles considera que pueden ser las fechas razonables para su finalización?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Efectivamente, pregunta usted por una infraestructura muy importante para la bahía de Cádiz, el tren-tram, conocido como tren-tram de la bahía de Cádiz, que cuenta con 24 kilómetros, 13,7 de ellos son de una plataforma de nueva construcción que, efectivamente, va entre Chiclana y San Fernando, y que se encuentra a un 75% ya de ejecución de las obras, y 10,3 kilómetros aprovechando la línea férrea Sevilla-Cádiz. La población servida estimada será de más de 230.000 hombres y mujeres que habitan esa bahía de Cádiz.

La línea 2, que unirá Cádiz, Puerto Real, El Puerto de Santa María y Jerez, tras el proceso de información pública, estamos en el proceso de redacción del proyecto de construcción. Decirle, señoría, que el tren-tram de la bahía de Cádiz tiene el aval de la Comisión Europea, no solamente el aval numérico, presupuestario, de 135 millones de euros, sino que la Comisión ha dicho de este proyecto que es un ejemplo concreto de cómo los fondos estructurales pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de la población y la protección medioambiental.

Con este Gobierno, el tren-tram ha recibido el mayor impulso. Hemos sacado también a esta obra pública importante viva de la crisis. Acabamos de impulsar actuaciones por más de 8 millones de euros. Y lo que esperamos es la imprescindible colaboración de Adif, imprescindible porque el tren-tram transitará por esa línea de ferrocarril de Sevilla-Cádiz, y también del Ministerio de Fomento, que esperamos que no sean los últimos en enterarse de las bondades y de la capacidad de cambio que tendrá el tren-tram en la bahía.

Las pruebas, si todo va como lo previsto, comenzarán a final de este año.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí. Muchas gracias, señora consejera.

Señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bien, sobre la capacidad de este tren tranvía, nos da idea el hecho de que cada uno de los 7 vehículos contratados, que además pueden combinarse, además, pueden duplicarse. Tienen una capacidad equivalente a la de 4 autobuses o 200 vehículos particulares. Nos parece que este es un dato importante desde el punto de vista de la movilidad. Pero nos parece, en la línea de lo que usted ha dicho, que sería conveniente que otras administraciones implicadas colaborasen y arrimasen el hombro para que este proyecto, que beneficia a toda la bahía de Cádiz, sea realidad.

Nos referimos, por ejemplo, al Ayuntamiento de San Fernando, que tiene pendiente la firma de un convenio para las subestaciones de suministro, que no solo beneficiarán al tranvía a su paso por San Fernando sino a importantes núcleos de población, como el polígono industrial Tiro Janer, La Ronda del Estero, etcétera, etcétera.

Nos referimos también a la necesidad de que se mantenga la filosofía de sostenibilidad de este proyecto, y en este sentido no se pretenda a última hora volver a hacer que la Calle Real se convierta en una calle rodada, porque ya están puestas las losas y porque precisamente el haber permitido circular vehículos ha supuesto su deterioro.

Y nos gustaría, como usted ha dicho también, que la firma del protocolo del Ministerio de Fomento para la ejecución de los últimos metros de vía de enlace del tramo Chiclana-San Fernando, con la vía convencional, digamos, a Cádiz se firme cuanto antes, porque es ahora mismo lo que está parando la conexión física.

También, asimismo, y ha hecho usted alusión con buena voluntad, como corresponde entre administraciones, permítame ser un poco la voz discrepante, sería importante animar a Adif, a Adif para que colabore y permita las pruebas de los vehículos, porque en su momento autorizó el traslado de esos vehículos, concretamente creo que a Bahía Sur, en San Fernando, pero después, por una o por otra, no le ha dado lo que se llama la malla para llegar hasta Bahía Sur y ni siquiera ha permitido que en otras estaciones, que pudieran ser las de Cádiz, la de San Fernando, la de El Puerto de Santa María, la de Jerez, se pudieran exponer

al público estos vagones. Creemos que esta colaboración es imprescindible, es necesaria para que este proyecto del que todo mundo se tiene que sentir orgulloso y que va a favorecer, insisto, la articulación de toda la bahía de Cádiz, sea realidad.

La Junta está haciendo los deberes, está haciendo su parte, solo queremos pedir que las demás administraciones que también se van a beneficiar de ello pongan la suya, por el bien de todos los ciudadanos de la Bahía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Señoría, ya le decía, ¿no?, que esperaba esta consejera que el Partido Popular y el Ministerio de Fomento no fuesen los últimos en enterarse de la utilidad y de la capacidad que va a tener el tren-tran de la bahía de Cádiz de cambiar a mejor la vida de los ciudadanos que van a poder utilizarlo. Yo espero que no sean los últimos en enterarse y que, efectivamente, terminen por establecer y por colaborar todo lo posible.

Y hacía usted referencia a dos elementos que yo, brevemente, me voy a referir a ellos: el convenio para la subvención eléctrica tiene que firmarse. En el momento en que eso se firme, el convenio se ejecutará en dos meses, y, efectivamente, eso va a redundar en beneficio no solamente del tren-tran, sino también del polígono al que usted hacía mención.

Y efectivamente nos trajimos de Irún a Sevilla uno de los vehículos que tiene la virtualidad de transitar por plataforma tranviaria y por plataforma ferroviaria, con el objetivo de que llegara hasta San Fernando, para que los vecinos y vecinas lo pudieran conocer. De manera sorprendente, efectivamente, no se nos da surco, no se nos da vía para que ese vehículo llegue hasta San Fernando. Yo espero que el Ministerio de Fomento cambie de actitud y permita que, efectivamente, ese vehículo pueda llegar a San Fernando. Viene desde Irún, ahora mismo lo tenemos en Sevilla, y los ciudadanos, lógicamente, pues que puedan visitarlo y tener la máxima colaboración del Ministerio.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000509. Pregunta oral relativa a Corrala La Utopía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Fomento y Vivienda, relativa a Corrala La Utopía. La formula el diputado del Grupo Popular señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿sigue su consejería abonando alquileres a las familias no realojadas de la Corrala La Utopía?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Señoría, no sé si interpretar su pregunta como ignorancia o como mala fe.

Todas las familias a las que procuramos un techo tras el desalojo de la conocida Corrala de La Utopía, por orden de la Delegación del Gobierno en Andalucía, son familias realojadas, nueve realojadas en viviendas públicas, siete realojadas en viviendas privadas. Debería usted saberlo porque su grupo, el pasado día 1 de julio, fue a la Consejería de Fomento y Vivienda a ver los expedientes que avalaban tanto la situación de riesgo de exclusión social como aquellas que ya estaban en exclusión social, y los criterios que establecimos para ese realojo de las familias son los que contemplan la ley y el mandato del Juzgado número 3 de Sevilla.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—No sé, señora consejera, si su respuesta es fruto de la mala fe o de la ignorancia, porque no ha contestado usted a lo que yo le he preguntado, pero yo le voy a seguir preguntando.

¿Con qué criterios está usted pagando en estos momentos esos alquileres de los que no se realojaron? ¿Por qué ha recurrido usted al mercado libre de alquileres para ello? ¿Por qué han rechazado los okupas viviendas de titularidad pública en los alrededores de Sevilla, y, sin embargo, usted continúa pagándoles pisos de alquiler privados? ¿Cómo es posible que usted les deba dinero, millones de euros, a otros jóvenes que sí tienen aprobadas las ayudas de alquiler desde el año 2009, 2010, 2011, jóvenes en Córdoba, en Málaga, en La Rinconada, en Sevilla, en toda Andalucía, a los propios Apis, que les encargaron ustedes hacer las gestiones, hay algunas de las oficinas a las cuales les deben ustedes más de seis mil euros? ¿Cómo no les pagan ustedes, pero sigue usted pagándoles esos alquileres a los de la Corrala La Utopía, señora consejera?

La Cámara de Cuentas, en su informe del 2011, pone reparo a la gestión de la AVRA, la que está gestionando este tema; el Defensor del Pueblo 2013 recibe quejas de inquilinos y propietarios, igualmente reclama la Cámara de la Propiedad, y usted como siempre: la culpa es del Gobierno de España, pero sí tengo dinero para pagar a los de la Corrala La Utopía. ¿Cómo se preocupa usted tanto por unas personas que dan una patada en la puerta para ocupar una casa vacía, y no por unas personas que tienen su casa en el limbo jurídico? ¿Le suena a usted eso, señora consejera? No lo hemos dicho nosotros, lo ha dicho el número 2 de sus socios de Gobierno, los socialistas, esa es la frase literal del número 2 del Partido Socialista de Andalucía.

Ay, señora consejera, es que ese mismo dice que a usted le preocupa mucho más la patada en la puerta, proteger a los de la patada en la puerta, que otros menesteres de su consejería. Le recuerdo lo que usted ha dicho, su consejería, terrible, cuando han sido ya condenados por el impago de las ayudas de alquiler, que «esa actitud, la de no pagar, no causa perjuicio». ¿Sabe usted lo que ha dicho el juez? Que roza la mala fe procesal, que es impropio de una entidad encargada de gestionar fines públicos y que el pago es un acto administrativo reglado y de obligado cumplimiento. ¿Qué le parece a usted eso, señora consejera?

Señora consejera, Roma no paga a traidores, pero usted sí paga favores a los que piensan como usted, a los que usted protege y a los que usted ampara.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señoría.

Es curioso cómo sus señorías piden el cumplimiento de algunos autos y de otros no. Y es curioso cómo sus señorías están haciendo una pésima digestión del auto del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que decía que «los realojos no están inspirados por una finalidad arbitraria o injusta, sino por la necesidad de atender a una situación urgente por mandato judicial. Se dictan tras una actividad coordinada con otras administraciones e instituciones, Ayuntamiento de Sevilla, que avaló la situación de exclusión social de esas fa-

milias, y el Defensor del Pueblo Andaluz. No carecen de cobertura jurídica, por encontrar amparo en algunas de las interpretaciones posibles del artículo 12.5 del Decreto 149/2006».

En consecuencia, señorías, la denuncia ha de ser archivada, no solo por no poder atribuirse a personas aforadas a esta sala, sino también por no existir ningún hecho que remotamente pudiera tener alguna significación penal.

Señor Raynaud, tratan ustedes de enfrentar a pobres contra pobres, pobres que ha generado la máquina de hacer pobres que es el Partido Popular. Mire usted, hemos sacado una orden de 4,3 millones de euros para pagar las rentas de alquiler de personas en situación de especial vulnerabilidad que cobran menos de 1,5 veces el IPREM, y vamos a sacar una orden de 16 millones de euros para pagar las rentas de alquiler de las personas inquilinas que cobran menos de 2,5 veces el IPREM.

Están en viviendas privadas porque no teníamos viviendas vacías de la Agencia de Rehabilitación, porque a las 71 que teníamos les dimos la función social, las pasamos al alquiler y bajamos las rentas. El Ayuntamiento de Sevilla mantiene 500 viviendas de protección oficial sin adjudicatarios, vacías, en Sevilla. Si tanto le preocupa eso, hable con el señor Zoido para que las pase al alquiler y para que tengan inquilinos, andaluces y andaluzas que tienen también con el Ayuntamiento de Sevilla derecho constitucional y estatutario a una vivienda.

Y, por último, es el Ministerio de Fomento el que le debe a la Consejería de Fomento y Vivienda 14 millones de euros del Programa de Pago de Rentas de Personas Inquilinas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000495. Pregunta oral relativa a las inversiones en infraestructuras en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida también a la consejera de Fomento y Vivienda. Es relativa a inversiones en infraestructuras en Andalucía. La formula la diputada del Grupo Socialista, señora Arrabal Higuera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

Si analizamos los Presupuestos Generales del Estado 2015, desde las inversiones per cápita, este presupuesto sitúa a nuestra comunidad autónoma en el puesto número 12 del ranking del total de las comunidades autónomas, de las 19 comunidades autónomas.

Esta, señora consejera, es la apuesta del Partido Popular por Andalucía. Este es el compromiso del Partido Popular con los andaluces.

Cádiz es la segunda provincia andaluza en inversiones. Hemos empeorado, respecto al 2014, que esta se situaba primera en inversiones. Deberían sonrojarse algunos dirigentes del Partido Popular, a nivel provincial, a nivel de la provincia de Cádiz, cuando sueltan sus titulares en prensa: «Presupuestos más gaditanos». No, señores, los presupuestos más gaditanos, no. El año pasado los presupuestos eran mejor. No decimos que se hayan ejecutado todos, pero el año pasado eran mejor. Esto lo firma el señor Sanz y la señora Teófila.

«El PP confirma su apuesta por el Algeciras-Bobadilla», este está firmado por el señor Sanz y el señor Landaluce.

Y eso nos tememos, señora consejera, que continúe la apuesta del Partido Popular en invertir cero euros en el ferrocarril y continúe la apuesta por aumentar los agravios con esta vía férrea. La apuesta del Partido Popular por estas infraestructuras tan necesarias en nuestra comunidad autónoma se demostró ayer, cuando votamos las propuestas de resolución de los Presupuestos Generales del Estado. El Partido Popular se retrató y votó en contra de la propuesta número 31 del Partido Socialista.

Nos tememos, señora consejera, que la apuesta del Partido Popular siga siendo no ejecutar las ridículas partidas pintadas en el papel. El Partido Popular diseñó su discurso apoyando, apoyando y defendiendo los Presupuestos Generales del Estado antes de conocer las cifras. Vaya papelón y vaya interpretación están haciendo desde la comunidad autónoma.

Los presupuestos 2015 vuelven a pintar las partidas no ejecutadas en el 2014, ya sin credibilidad, ya los presupuestos del 2015 llegan tarde, infraestructuras para el Partido Popular es..., apostar por una infraestructura para el Partido Popular es invertir cero euros.

Pero los dirigentes del Partido Popular gaditano se atreven incluso, en su afán de defender lo indefendible, a sumar las inversiones pintadas y no ejecutadas de presupuestos anteriores.

Puntualizar dos incumplimientos del Partido Popular en la provincia de Cádiz: el puente de Cádiz, ahora mismo tenemos un escenario de obras paralizadas, sin explicaciones, intentando trasladar a los ciudadanos que continúan las obras con normalidad...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arrabal, su tiempo ha concluido.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, ayer tuvimos la oportunidad de debatir ampliamente en esta Cámara, como usted recordaba, lo que suponen los Presupuestos Generales del Estado para Andalucía y para la mayoría social.

Son unos presupuestos que no cumplen con Andalucía, a mí tampoco me extraña, porque si por el Partido Popular fuese esta comunidad autónoma no tendría ni estatuto de autonomía, no cumplen con Andalucía y tampoco cumplen con las necesidades de la mayoría social andaluza, española y también la gaditana. Son, por tanto, unos presupuestos que van directamente en contra, son directamente lesivos para los intereses de la mayoría social andaluza.

Prácticamente en todas las provincias, el Partido Popular ha tenido que salir a decir que ya hará enmiendas a ver si puede mejorar los presupuestos para su provincia, prácticamente en todas. Y, efectivamente, nos encontramos con una realidad y es que no se ejecutan los presupuestos. Y voy a poner un ejemplo de la provincia por la que usted es diputada y, además, del Campo de Gibraltar.

El corredor mediterráneo ha tenido más de cuatro mil millones de euros presupuestados en los presupuestos desde el año 2012 hasta ahora. Para ese tramo, Algeciras-Bobadilla, han presupuestado 115 millones de euros, solamente han licitado 18 y no han movido ni una sola traviesa. Y este Gobierno andaluz ha ido al campo de Gibraltar a decir que el Gobierno está incumpliendo de manera flagrante el reglamento de desarrollo de los corredores transeuropeos, y que, si el Proyecto de Ley de Presupuestos se aprueba tal y como está, vamos a denunciarlo ante el Tribunal Europeo de Justicia por el incumplimiento de un reglamento que es de obligado cumplimiento.

Y también con su provincia tienen una deuda histórica, que es el levantamiento del peaje de la AP-4, que afecta a la provincia de Sevilla, también a la provincia de Cádiz. Un peaje que se ha prorrogado por tres veces, desde el Gobierno de Adolfo Suárez hasta el Gobierno de Aznar, pasando por el Gobierno de Felipe González, lo han prorrogado. Yo no sé cuántas veces hemos pagado los andaluces ya esa autopista. Y ahora el ministerio sale con una venta de un desdoble de la Nacional IV, que cuesta 336 millones de euros, cuando el levantamiento del peaje solamente son 250 millones de euros y se podría hacer ya de manera inmediata.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

IX LEGISLATURA

9 octubre de 2014

Los andaluces y las andaluzas desde el año 2005 al 2019 vamos a pagar para ese levantamiento de una parte del peaje 126 millones de euros.

Yo vuelvo hoy aquí en la Cámara autonómica a reclamarle al ministerio tanto una dotación necesaria para acabar con el Algeciras-Bobadilla en el año 2020 como que mañana mismo dote los presupuestos para el 2015 para poder levantar el peaje, de manera que los andaluces y andaluzas no sigamos pagando esa autopista Sevilla-Cádiz de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

9-14/POP-000508. Pregunta oral relativa a la reclamación de los cazadores andaluces

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a reclamación cazadores andaluces. La formula la diputada del Grupo Popular, señora Sacramento Villegas.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿va a atender el Consejo de Gobierno las reclamaciones de la Federación Andaluza de Caza que dieron lugar a una multitudinaria protesta el pasado 27 de septiembre?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sacramento.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señora parlamentaria, la Junta de Andalucía lleva más de veinte años trabajando codo a codo con la Federación Andaluza de Caza y con el resto del sector, y por eso somos uno de los principales destinos de caza de España y en Europa.

Mire, le voy a dar un dato: el 80% de las reivindicaciones del sector cinegético andaluz han sido recogidas por la Junta de Andalucía en las normas que han regulado la actividad cinegética durante estos años.

Pero, señorías, la búsqueda del consenso es un ejercicio para quienes desean trabajar juntos, honestamente, en soluciones que no pueden contravenir el marco legal vigente.

Seguiremos trabajando para que Andalucía siga siendo un referente y para seguir estando en consenso con el sector.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Sacramento.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Gracias, presidente.

Señora consejera, en la manifestación que alrededor de 50.000 personas llevaron a cabo en Sevilla, el pasado 27 de septiembre, se puso de manifiesto la importancia que miles de andaluces dan tanto a la caza como al silvestrismo. Una importancia que ustedes no quieren ver, faltando al respeto, una y otra vez, al sector cinegético al completo.

La pregunta ha sido muy clara: ¿van ustedes a mostrar a los cazadores el respeto y el apoyo que exigen a la Junta de Andalucía? Y no vale que quieran hacerlo de cara a la foto, cuando dan con la puerta en la cara a las reivindicaciones de un sector al que ilusionaron con sus promesas, primero, y decepcionaron con sus hechos, después. Que exigen una política real de apoyo a un sector fundamental y totalmente respetuoso con el medio ambiente y que se siente ninguneado, una y otra vez, por la Junta de Andalucía.

Hace unos días, y después de que votasen en contra de una proposición no de ley presentada por mi grupo a instancias del colectivo de cazadores, parece ser que han reaccionado ustedes anunciando la búsqueda de fórmulas. ¿Qué fórmulas son esas, señora consejera? ¿Van ustedes a escuchar las reivindicaciones de los silvestristas? ¿Van a permitir la captura de las especies que han vetado y que en otras comunidades se siguen capturando? ¿O es nuevamente una jugada más del portavoz del Gobierno para callar las quejas?

Consejera, el colectivo de cazadores quiere hechos y no más palabras, y más cuando no llegan a entender por qué lo que un día es apoyado por ustedes, al día siguiente no lo es, y por qué un día están a favor y al día siguiente votan en contra. Y, por ese no saber ustedes dónde se encuentran, son muchos los aficionados que no podrán salir a practicar una actividad deportiva y cultural totalmente respetuosa con el medio ambiente, y que ni son escuchados ni son atendidos en los recursos presentados, rompiendo, consejera, unilateralmente el plan de ejecución acordado entre la consejería y la FAC hasta 2018.

Quejas por falta de apoyo de los silvestristas, de diversas modalidades de caza menor, de cetrería, de caza mayor y de que estén pendientes del reglamento de ordenación. Quejas por discriminación entre provincias, además de entre comunidades, por la falta de respeto a las labores de vigilancia, porque usted se sienta a verlas pasar en asuntos como la población o enfermedades de algunas especies.

Señora consejera, acabo como comencé: ¿van a atender las reclamaciones de la Federación Andaluza de Caza que dieron lugar a la multitudinaria protesta del 27 de septiembre? Y, por cierto, ¿van a exigirle ustedes a la señora Díaz que aclare en este Parlamento qué ha pasado con los 2.500 millones que la cúpula socialista ha manejado durante años sin control? Y que aclare cuánto se han llevado, cuántos de la cúpula socialista se han enriquecido y cuántos van a devolver el dinero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señora Sacramento, ¿usted me está pidiendo que nos saltemos las normas que su ministerio y el Gobierno de España marcan? ¿Eso es lo que me está pidiendo? Estamos en un estado de derecho, ¿por qué no le dice a la señora ministra de Trabajo y Seguridad Social que los realeros no son una práctica profesional? ¿Por qué no le dice eso?

Mire usted, ya se lo he dicho, nosotros seguiremos trabajando con el sector para conseguir que la caza sea un aprovechamiento sostenible, social e igualitario. Hablar de regulación de caza en Andalucía es hablar de diálogo, de consenso, de debate y de acuerdo, pero eso no está en su ADN político. Ustedes no entienden esa forma de trabajar ni entienden esa forma de consensuar. Por eso, como nosotros sí, vamos a seguir trabajando para que los amplios intereses que confluyen en el sector cinegético y que son contrapuestos desde el punto de vista social, económico..., seamos garantes y podamos alcanzar acuerdos.

Nosotros hemos atendido las demandas de la FAMP siempre, antes de que se convocara la manifestación, después de convocarse nos hemos sentado con ellos, y ya, una vez que ha pasado la manifestación, nos vamos a sentar otra vez la semana que viene. Y le digo esto porque nosotros defendemos esta práctica tradicional, arraigada y profunda en nuestra cultura. La he defendido en Bruselas, en el ministerio y en este Parlamento, y la defenderé donde haga falta. Pero hay unas normas comunitarias y unas directrices del ministerio, y Andalucía está obligada a cumplir con esas directrices europeas, igual que Murcia, igual que Valencia, igual que el resto de las comunidades de España y de comunidades del Partido Popular. Pero eso ustedes no lo dicen, porque ustedes quieren cazar o pescar en este río revuelto, quieren pescar sin licencia algunos votos. Eso es lo que ustedes hacen, y no paran a mirar que estamos en un estado de derecho y que hay que cumplir con la normativa.

Nosotros apoyamos el silvestrismo, apoyamos el sector cinegético y defendemos que es un sector...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

9-14/POP-000518. Pregunta oral relativa a la privatización de los servicios públicos locales en Huelva

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida también a la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Es relativa a la privatización de los servicios públicos locales en Huelva.

La formula el diputado del Grupo Socialista, el señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

El pasado 1 de octubre distintos y diversos medios de comunicación publican la posible existencia de anomalías en el proceso público de concurso de adjudicación del servicio integral del agua en ocho municipios de Huelva. ¿Qué tienen en común estos ocho municipios? Pues que todos están gobernados por el Partido Popular o donde el Partido Popular forma gobierno. Todos, además, acaban con un proceso de adjudicación por emergencia y todos tienen el mismo patrón y al mismo personaje: a un concejal del Partido Popular, que él mismo reconoce su vinculación contractual de prestación de servicios con esos ayuntamientos, con esos ocho ayuntamientos, y al mismo tiempo con las empresas o, mejor dicho, con la empresa que resulta adjudicataria de ese proceso de aguas en cada uno de estos ayuntamientos.

Por lo tanto, parece que todo se queda en casa. La información aparecida también en diversos medios de comunicación se basa en un informe firmado por un catedrático de Derecho administrativo que dice —y entrecomillo—: «se observan conductas contrarias a la Ley de Defensa de la Competencia y a posibles prácticas corruptas», a posibles prácticas corruptas en ayuntamientos gobernados por el Partido Popular en la provincia de Huelva haciendo uso del agua, privatizando el agua.

Estos ocho municipios, vinculados al Partido Popular y sobre los que recae en estos momentos la sombra de posibles irregularidades..., entre ellos está Lepe, donde fue alcalde hasta hace muy poco el actual presidente del Partido Popular de Huelva, o Valverde del Camino, cuya alcaldesa y actual secretaria general del Partido Popular de Andalucía..., y que pronto dejará de ser diputada andaluza.

Por lo tanto, y viendo lo que ha sucedido en El Puerto de Santa María también con la privatización del servicio básico del agua con un ayuntamiento del Partido Popular, uno se pregunta: ¿es este el modelo público del Partido Popular para hacerse rico, privatizando servicios básicos como el agua, y que tienen que estar al servicio de todos los ciudadanos? ¿Es esta la forma que tiene el Partido Popular de defender lo público y que tiene que estar al servicio de todos los ciudadanos? Por esto, señora consejera, nos gustaría que nos dijera qué valoración hace en el caso de que se hayan producido anomalías en esos procesos de adjudicación de servicios públicos básicos como es el agua en estos ocho municipios de la provincia de Huelva, y si esto, después de ver lo ocurrido en El Puerto de Santa María puede ser la tónica general, y eso que dice el catedrático de Derecho administrativo de que pueden ser posibles prácticas corruptas es algo generalizado en el Partido Popular de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández, efectivamente, la Junta de Andalucía a lo largo del tiempo ha mantenido una colaboración permanente con los ayuntamientos andaluces para mejorar la gestión del ciclo integral del agua.

Dicha colaboración se ha plasmado en la ejecución de infinidad de infraestructuras para mejorar y garantizar el abastecimiento, el saneamiento y la depuración. Unas obras, señorías, que financia y adjudica la propia consejería a través de concursos públicos, que licitan los centros directivos o la propia Agencia de Medio Ambiente y Agua, siguiendo, como no puede ser de otra manera, la Ley de Contratos del Sector Público.

Pero hay que recordar que la gestión del ciclo integral del agua es competencia municipal, que los ayuntamientos ejercen de manera individual o a través de diferentes fórmulas de agrupamiento supramunicipal —empresas públicas, consorcios o mancomunidades—, por lo que en estos casos son estas entidades las que licitan y adjudican obras o los servicios del agua, y las que, como el resto de las administraciones, han de someterse a los procedimientos legales de contratación y cumplimiento de la ley. No le quepa duda, señoría, que esta consejería vigilará de manera estricta el cumplimiento de la ley, en este como en todos los casos.

Señorías, en mi opinión, el agua es un bien común y público que debe ser administrado sobre la base de criterios de gestión pública y racional de recursos. Respeto, por supuesto, la autonomía de los ayuntamientos para tomar sus propias decisiones en materia de gestión hidráulica, pero no comparto la tendencia a orientar tal gestión hacia la privatización de estos servicios. Este Gobierno entiende que, por encima de los intereses mercantilistas de las empresas, debe primar el interés general de la ciudadanía, la vertebración del territorio y la cohesión social.

En el caso al que usted hace referencia, lamentamos profundamente que, existiendo ya un ente supramunicipal que gestiona el servicio desde lo público de manera eficiente y eficaz, se recurra a la privatización del mismo. Como colaboradores fieles de todos los ayuntamientos en la mejora de las infraestructuras para garantizar una gestión pública y de calidad, nos gustaría que los ayuntamientos, antes de tomar una decisión que afecta directamente a las condiciones de vida de sus ciudadanos, busquen y encuentren alternativas que hagan posible esa gestión pública y de calidad, y que no se mercantilice con un bien que es esencial para el consumo humano, pero también para el desarrollo socioeconómico de esta tierra, y que, además, es escaso y que tenemos que mirarlo con criterios de sostenibilidad.

Muchas gracias.

9-14/POP-000496. Pregunta oral relativa a la afectación de la Ley de Costas a los chiringuitos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

La siguiente pregunta va dirigida al consejero de Turismo y Comercio. Es relativa a la afectación de la Ley de Costas a los chiringuitos.

La formula el diputado del Grupo Socialista señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Señor consejero, el borrador del Reglamento de la actual Ley de Costas, aprobada por el Gobierno central, contempla diversas ocupaciones de playa para la concesión de chiringuitos en nuestro litoral.

Así, las playas consideradas urbanas podrán ocupar una superficie de hasta 150 metros cuadrados, y las playas denominadas «tramos naturales» solo podrán ocupar una superficie de hasta 70 metros cuadrados. Esto es lo que propone el Gobierno de la Nación, el Gobierno del Partido Popular.

La provincia de Huelva presenta una singularidad y características propias y es la gran cantidad de espacios naturales o protegidos que componen nuestro litoral, y en la que hay muchos de estos chiringuitos. En la actualidad, hay 34 empresas o chiringuitos que prestan sus servicios en las playas naturales del litoral de la provincia de Huelva, que se verán afectados sin en el actual Reglamento de la Ley de Costas no se contempla que todos tengan las mismas dimensiones, es decir, los 150 metros cuadrados, tanto para las urbanas como para las no urbanas. No entendemos por qué esta discriminación. No entendemos por qué, además, teniendo la Junta de Andalucía una ley que protege precisamente el litoral, en este caso, el Gobierno de la Nación quiere hacer diferenciación entre unos establecimientos y otros.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos que se atienda a esta singularidad y excepcionalidad que presenta la provincia de Huelva. Por eso le preguntamos, señor consejero, qué opinión tiene el Consejo de Gobierno sobre este asunto y qué esperanzas, en el caso de poder darlas, les podemos trasladar a estas empresas por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señor consejero de Turismo y Comercio.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señorías, el Consejo de Gobierno, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que es la consejería competente en la materia objeto de su pregunta, se ha posicionado en contra de la

reforma de la Ley de Costas propiciada por el Gobierno central en reiteradas ocasiones por favorecer la privatización del litoral. Incluso, se ha trasladado un recurso de inconstitucionalidad.

Dicho esto, es, por lo tanto, esta consejería, la Consejería de Medio Ambiente, la que debe aterrizar sobre las cuestiones concretas que usted plantea en su pregunta y en sus reflexiones y que preocupan en la provincia de Huelva, más aún si cabe cuando hablamos de un apartado del reglamento que en este momento se encuentra todavía en fase de borrador.

Yo puedo hablarle del ámbito de las competencias que la Consejería de Turismo y Comercio ejerce, y en ese ámbito sí puedo afirmarle que los chiringuitos, como expresión de una determinada actividad comercial, constituyen una pieza importante para el desarrollo de la actividad turística en Andalucía, son una seña de identidad del destino turístico andaluz y son una fuente de generación de riqueza y de creación de empleo.

Andalucía, con más de doscientos cincuenta chiringuitos, es la segunda comunidad del conjunto del país que tiene mayor número de lugares con estos establecimientos. Huelva tiene aproximadamente..., bueno, más de setenta establecimientos, y cuenta, por lo tanto, con más de un cuarto del total de la oferta de chiringuitos de Andalucía.

Es destacable que los negocios de restauración concentran, además, prácticamente la mitad del total de los trabajadores ocupados en el sector turístico. Por tanto, los chiringuitos son un elemento no solo de una oferta turística importante sino, además, de una oferta que crea riqueza y que crea empleo.

En definitiva, para la Consejería de Turismo y Comercio, que es el ámbito en el que puedo posicionarme en nombre del Gobierno, son pieza clave este tipo de establecimientos en la oferta de sol y playa, siempre desde la sostenibilidad y protección del medio ambiente, lo cual revierte en la calidad del destino, haciendo de Andalucía más competitiva.

Sobre los elementos más concretos y más específicos que su señoría plantea en la pregunta, no es el ámbito de actuación ni de gestión esta consejería, y, por lo tanto, permítame que no me posicione en nombre del Consejo de Gobierno sobre un ámbito que no es competencia estricta de este consejero que les habla.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-14/PNLP-000065. Proposición no de ley relativa a los compromisos con la ciudad de Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, terminado el punto del orden del día de las preguntas orales en Pleno, pasamos al punto quinto.

La primera proposición no de ley en Pleno, relativa a compromisos con la ciudad de Sevilla, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para la presentación y defensa de la misma tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, su diputada, señora Martínez Martín.

Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Subo a esta tribuna representando a los diputados por Sevilla para defender una iniciativa y para reclamar a la Junta de Andalucía los compromisos con Sevilla.

Señorías, estamos en Sevilla, en el Hospital de las Cinco Llagas, magnífico edificio, como también lo es el Palacio de San Telmo y también el ayuntamiento de esta ciudad. Y los sevillanos no pueden comprender que, estando tan cerca los políticos, las administraciones, estemos tan lejos y sea tan difícil resolver los problemas y sacar adelante los distintos temas que afectan a los sevillanos. Los ayuntamientos, los alcaldes y los concejales son los que dan la cara día a día ante los ciudadanos, los que están más cerca, la primera puerta a la que llaman sea o no sea competencia municipal.

Pero cuando se trata de asuntos en los que la competencia es de la Junta, ya sea exclusiva o compartida, nuestra obligación es reclamar lo que a Sevilla le corresponde, y son muchas asignaturas pendientes desde hace años, muchas promesas, muchos incumplimientos, cuando incluso había un gobierno socialista en el ayuntamiento, incluso un bipartito, a modo y manera del que tenemos aquí.

Ya sabemos que no les gusta hablar de la herencia recibida, por algo será, no les gusta recordar. Si ustedes quieren, lo podemos hacer más adelante. Lo que sí es verdad es que la herencia era dura, difícil, y se está superando gracias al esfuerzo del equipo de gobierno, con el alcalde a la cabeza, y de todos los sevillanos. Me refiero a que se han podido ordenar las cuentas, pagar la insoportable deuda y se han abierto las puertas del ayuntamiento de par en par, sacando a la luz las actividades oscuras que se venían denunciando y que se está comprobando que eran rigurosamente ciertas.

Y ahora, además de la herencia, podemos hablar de una carrera de obstáculos. Miren, señorías, no es posible que todo lo que plantee el ayuntamiento esté mal y, por tanto, no se puede permitir que la falta de entendimiento político termine en una situación de bloqueo permanente a proyectos y asuntos que son de vital importancia para esta ciudad. La confrontación no conduce a nada, por tanto, no se trata de señalar culpables sino de poner fin a un desencuentro evidente del Gobierno andaluz con Sevilla. De nada sirven los encuentros y las buenas palabras de la señora Díaz con el alcalde si comprobamos que todo sigue igual.

Y podemos poner de ejemplo las promesas más antiguas incumplidas con Sevilla. Once años hace desde que se firmó el traspaso del Hospital Militar a la Junta y después de iniciadas las obras se paran por falta de pago. Y, ahora, ustedes lo desmantelan poco a poco, llevándose las maquinarias al hospital de Granada, que también debería estar en uso.

Miren, la fusión del Virgen del Rocío y el Macarena también es un recorte a la sanidad de los sevillanos, que sufren meses y años en lista de espera. Igual que el equipo quirúrgico, un edificio que se incendió fortuitamente hace ocho años, que tenía que ser un centro de alta resolución y especialidades, y que a día de hoy sigue siendo un solar.

Y, en infraestructuras, las líneas 2, 3 y 4 del metro de Sevilla. ¿Por qué no quieren ni siquiera oír hablar de las obras? Los proyectos están hechos, han costado 17 millones de euros, para guardarlos en un cajón. Miren, Sevilla necesita ya una red de metro de futuro, una planificación y una ejecución, una estrategia que esté consensuada y que se ejecute independientemente de quién gobierne en un sitio o en otro. Lo importante no es quién la inaugura sino las miles de personas que necesitan un medio de transporte público y el beneficio que significa para la ciudad en términos económicos y medioambientales.

Y las conexiones metropolitanas con la gran Sevilla, con el Aljarafe, Dos Hermanas, Alcalá, todo parado. Y la Sevilla-35, en la que la Junta tampoco colabora.

Y, en relación al dragado, la Junta de Andalucía tiene que poner de su parte para que no se vea enterrado un proyecto que supondría una tremenda fuente de creación de empleo.

Y en el día a día de urbanismo, ¿para qué hablar? Donde la Junta tiene la última palabra, donde los proyectos esperan y esperan los informes de todas las consejerías y se van recorriendo todas las ventanillas, a pesar de que la Junta prometió acortar los plazos y una ventanilla única. Donde antes todo eran facilidades, ahora todo son problemas, vuelva usted mañana y hágalo de otra manera. Es curioso, de la etapa anterior, hasta 2011 ni siquiera había informes de la Junta de Andalucía, confianza plena, se acababan..., se sacaban los temas por silencio administrativo y ahora nada que ver, señorías.

Ni la Gavidia, donde se pretende cambiar el uso comercial a algo que también pretendió el anterior Gobierno, y que no pudo sacar adelante porque no tuvo una oferta sobre la mesa. Ahora ese edificio ya ha costado al ayuntamiento 700.000 euros por tenerlo cerrado.

Ni Altadis, donde se pretende es cambiar el uso industrial tabaquero a un uso al que se pueda abrir a la ciudad, al río, con 21.000 metros cuadrados de equipamientos culturales con servicios para los mayores y con espacios libres para la ciudad. También les parece mal, parece ser.

Ni los terrenos de la Cruz del Campo, donde se tiene que desarrollar un plan parcial, y la Junta también lo tiene judicializado.

Ni los suelos de La Cartuja, junto al Olímpico, donde se pretende también un uso a una parcela para dotarla de usos comerciales.

Todos proyectos del Gobierno de la ciudad, con un solo objetivo: avanzar, crear empleo, hacer de esta ciudad la mejor ciudad para vivir y para trabajar. El ejemplo más evidente lo tenemos en el último proyecto bloqueado, el puente sobre el río para dar acceso a la Torre Pelli, la Junta se opone frontalmente sin ni siquiera conocer el diseño del mismo. Es curioso que la Comisión de Patrimonio no apreciara impacto en la propia Torre Pelli, de 42 plantas, 178 metros de altura y 3.000 plazas de aparcamiento, y eso no tenía impacto con el Monasterio de La Cartuja o con el Pabellón de la Navegación, y sí lo aprecia de un puente que no sobrepasa

la lámina de agua y cuando, además, está ya previsto en el plan general y de lo que se trata es de cambiarlo de peatonal a que sea vehículos rodados.

Un proyecto, el de la Torre Pelli, que hizo peligrar la condición de Patrimonio de la Humanidad de la ciudad de Sevilla. Esa es la doble vara de medir. Pero, mire, la Comisión de Patrimonio tampoco apreció impacto en Las Setas, o en la pasarela que desemboca, directamente, en este momento ya, al Monasterio de la Cartuja, y ahora, el último proyecto, el Mercado de la Carne.

Miren, todo esto solo se explica porque antes había un gobierno del Partido Socialista. Las diferencias son evidentes: antes había informes de un folio o no había, y ahora informes para todo.

Nosotros le pedimos que colaboren en temas fundamentales como es la vivienda, que colaboren en los planes que está poniendo en marcha el ayuntamiento a solas, a pesar de que la competencia es de la Junta de Andalucía, para accesibilidad a las viviendas. Igualmente, que participen en la rehabilitación de las barriadas. Para nosotros es una prioridad. Sin embargo, en Sevilla la Junta no avanza, empezó por Alcosa y la ha dejado tirada. Y para qué hablar del Plan Integral de Tres Barrios.

Súmense a la rehabilitación emprendida por el ayuntamiento en la barriada de Pajaritos. ¿Por qué no lo hacen? Porque hace falta el esfuerzo de todas las administraciones, son muchos los problemas y no hay medallas que ponerse.

Y en Polígono Sur, años de plan integral con muy pocos efectos. Y son suyas las viviendas, la Junta de Andalucía es la titular de las viviendas, y llevan más de treinta años sin ofrecer un mínimo de dignidad a los vecinos. Ustedes se deshicieron de obras para rehabilitar hasta 20 edificios en 2007, en otros tiempos, en los que parece que había otras prioridades.

Y si hablamos de justicia, desde el 2001 debatiendo dónde se ubica la Ciudad de la Justicia de Sevilla. Ya los sevillanos han dejado de creer en este proyecto. Pero no nos resignamos, el ayuntamiento les ha trasladado tres propuestas y todavía no ha obtenido respuestas.

Trece años esperando solo para tener el proyecto, después hay que empezar a construirlas para que sea una realidad.

Y otros tantos: Atarazanas, de titularidad de la Junta de Andalucía, que tiene su historia desde que el ex-presidente Chaves prometiera que se iba a realizar un centro andaluz de arte contemporáneo hasta la huida del CaixaForum, hasta ahora, que no sabemos nada de lo que el consejero de Cultura tiene previsto, porque la Junta no tiene la mano al ayuntamiento; o de Santa Catalina, años de espera y sin colaboración de la Junta; o del Museo de Bellas Artes.

Miren, termino este primer turno reclamando la respuesta inmediata de la Junta a la solicitud del ayuntamiento, de las escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo, que desde el año 2012 no han encontrado ni siquiera respuesta. Y de igual forma saben ustedes mejor que nadie la deuda que tiene pendiente la Junta de Andalucía en materia de asuntos sociales, en concepto de subvenciones ya concedidas. Entre subvenciones concedidas y no pagadas en empleo y en asuntos sociales suman 26 millones de euros. Pero es que en deuda tributaria, en tributos, en IBI, hasta 9 millones de euros. En total 35 millones de euros, que no pedimos más ni menos, solo reclamamos lo que ya es nuestro.

Pero no solo reclamamos la deuda en dinero contante y sonante, sino que le reclamamos esa gran deuda que la Junta tiene pendiente con Sevilla, que es el apoyo y la defensa de esta ciudad, de los retos que se

marca para seguir siendo la Sevilla de siempre y la Sevilla del futuro, generadora de empleo y de bienestar para los ciudadanos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Corresponde a continuación el turno de posicionamiento a los otros grupos parlamentarios.

En primer lugar, al de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. En su nombre intervendrá su diputada, señora Segura Gómez.

Señora Segura, tiene la palabra.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoría.

Bueno, pues esta Cámara ha tenido el gran honor de presenciar el inicio institucional de la campaña a las elecciones municipales de 2015 del Partido Popular en la ciudad de Sevilla.

Nos trae aquí a debate el Partido Popular una iniciativa de cara a las elecciones municipales con la que ustedes, señorías del Partido Popular, pretenden justificar la ineptitud y la ausencia de medidas ante los problemas más graves de Sevilla, del señor Zoido y de su equipo en estos últimos tres años.

¿Dónde está el señor Zoido? Ni se le ve ni se le espera, por lo que veo. No solamente no es capaz de subirse a esta tribuna a defender como alcalde su ciudad, sino que es que incluso no es capaz ni de estar aquí presente, cuanto más, fíjense, de defenderla; cuanto más, fíjense, de defenderla.

Hablan ustedes en esta iniciativa de empleo, pero a ustedes no les importa para nada el empleo. Zoido ha mostrado una total inacción ante la principal lacra de la ciudad, que, como ustedes bien saben, es el paro.

El que se autodenomina alcalde del empleo ha destruido miles de empleos en lo público —Mercasevilla, Sevilla Global, Giralda Televisión— y en lo privado también, luego se lo explicaré. Ha eliminado programas de ayudas a los parados. Ha eliminado los talleres prelaborales de Izquierda Unida, que los implantó Izquierda Unida. Los últimos datos suman 1.128 parados más, situando a la ciudad en dirección contraria al resto de la provincia, donde el paro, fíjense, disminuye. En la provincia disminuye, en la capital crece. Pero Zoido no tiene nada que ver con esa disminución del empleo.

Ustedes hablan de viviendas, pero a ustedes no les interesan, no les importan para nada los problemas de vivienda. El señor Zoido prometió en campaña electoral construir mil viviendas, y no ha levantado ni una. Tienen 528 viviendas vacías, a pesar de la situación de emergencia habitacional que tienen muchas familias sevillanas. No adapta los alquileres a la situación de las familias, se acogen de forma ridícula a las ayudas que da la consejería para el alquiler, desmantelan Emvisesa e inician desahucios en la vivienda pública.

Si en Sevilla, señora Martínez, las únicas actuaciones en materia de vivienda las ha hecho la Consejería de Vivienda. Por cierto, que también ha invertido en ascensores, que es una de las propuestas que traen ustedes. Si hasta tenemos que buscarles soluciones urgentes para atender a los vecinos que ustedes desalojan y dejan en la calle, a la intemperie, señora Martínez.

Hablan de educación, pero a ustedes no les importa para nada la educación pública. Solo defienden el negocio de la privada, de la concertada y de la segregada. Le habéis quitado este año en el Ayuntamiento de Sevilla 1.200.000 euros a los colegios. No les importa para nada el analfabetismo de la ciudad, se cargaron el programa de alfabetización, que alfabetizó en casi dos años a más de un millón de personas y alcanzó extraordinarios resultados en términos de inclusión social.

Por cierto, lo que ustedes proponen aquí en los edificios de la universidad, nada tiene que ver la Junta, porque es un acuerdo bilateral entre la universidad y Zoido, como muchas otras propuestas que ustedes plantean en esta iniciativa.

No les interesa para nada una sociedad sostenible y habitable, como la que se diseñó en el PGOU, con la gran participación de las fuerzas políticas, sociales y ciudadanas, con un amplísimo consenso del que ustedes, solamente ustedes, estuvieron desmarcados, un documento modélico, que además lo reconocen expertos urbanísticos.

Habla usted de consensuar. Pero si es que el modelo estaba consensuado. Llegaron ustedes al Gobierno de la ciudad y se lo cargaron por completo. Se están cargando la peatonalización, el uso de la bicicleta, el transporte público... Ustedes solamente tienen en la capital voracidad recaudatoria con la zona azul.

Y no se preocupen por las líneas de metro de tranvía que están en ejecución, y ustedes bien lo saben. Preocupense de haber retrocedido la ciudad doce años atrás, volviendo al pelotazo urbanístico y a las recalificaciones a la carta, como está ocurriendo con el convenio de Altadis.

A ustedes no les importa para nada el deporte de base y el deporte para todos. A ustedes lo que les interesa es que sus amigos hagan el negocio con el deporte, y por eso están privatizando las instalaciones y los programas deportivos, hasta la famosa maratón de Sevilla.

Para nada les importa la participación ciudadana. Han eliminado los presupuestos participativos, están deteriorando las juntas municipales, los distritos con menos competencias, presupuestos y funcionarios.

Y del Polígono Sur, señora Martínez, del Polígono Sur..., que conocemos muchos de los que estamos en esta Cámara el Polígono. Si ustedes han paralizado casi todos los programas y no reactivan el comisionado, tanto del Gobierno municipal como del Gobierno central.

Eso sí, estamos de acuerdo en que Sevilla ha sufrido un retroceso importante en los últimos tres años: más paro, más problemas de vivienda, más empobrecimiento de las familias, menos servicios públicos y menos deporte de base.

Y eso se debe a la gestión del Partido Popular. Una gestión que ha estado marcada por la destrucción de empleo, el desmantelamiento de los servicios públicos y el incumplimiento de las numerosísimas promesas con que ganó el señor Zoido las pasadas elecciones.

Señora Martínez, nadie bloquea a la ciudad de Sevilla, a Sevilla la tiene bloqueada un gobierno que carece de proyecto de ciudad. La tiene bloqueada el PP y la derecha sevillana, el PP y la derecha andaluza, y el PP y la derecha de la Nación. Y ustedes mismos lo explican de forma muy pedagógica en su iniciativa.

Dicen ustedes: «Muchos de los servicios que demandan los vecinos a los ayuntamientos dependen de la aprobación o de la transferencia de recursos de la Junta de Andalucía». Pero es que se han olvidado ustedes de una pequeña coletilla, yo creo que ha sido un despiste, que no ha sido nada con mala intención. Se deja pasar un dato, pero no pasa nada, porque nosotros, desde Izquierda Unida, se lo recordamos. Y es que igual que muchos de los servicios de los ayuntamientos dependen de la Junta, muchos de los servicios que ustedes reclaman a la Junta también dependen de la transferencia de recursos del Gobierno central. Yo no sé si saben que ustedes, el Partido Popular, aprobaron una modificación de la Constitución, esta..., el artículo 135, no sé si recuerdan algo. Una modificación para justificar el rescate de los bancos, 130.000 millones de euros que le habéis dado ya a la banca privada, y para justificar los recortes y los desmantelamientos de los servicios públicos. Como consecuencia de eso, ¿qué tenemos? Pues tenemos recortes en educación, 7.000 millones, por lo tanto, menos dinero para construir y para mejorar la educación, como ustedes proponen en esta iniciativa. Tenemos 1.100 millones menos en dependencia, antes el Estado pagaba el 50%, ahora el 25%. Nos han quitado, a los andaluces, 314 millones en dependencia. Invierten tres euros al año por cada uno de los más de ocho millones de personas que atienden los servicios sociales en los ayuntamientos, esos servicios sociales que usted defiende en esta iniciativa. Han hecho ustedes una reforma laboral para despedir..., para que despedir sea más fácil, para que sea más barato para sus amigos los grandes empresarios, que ha destruido millones de empleos y ha creado empleo precario. Ustedes están permitiendo, porque firman las normas en Europa y en el Gobierno central, ustedes están permitiendo que grandes empresas y grandes fábricas de Sevilla se puedan marchar libremente de la ciudad, sin limitación de ningún tipo, a cualquier otra parte del mundo. Esto es, señora Martínez, lo que se conoce como «deslocalización industrial», esto es de lo que siempre han hablado ustedes, ¿no?, de competitividad, de libre mercado, de libertad de circulación de los trabajadores, de los capitales, las empresas, Maastricht, Europa... Esa es la Europa que ustedes han construido, y, como consecuencia de eso, pues, tenemos empresas como Roca, Danone, Puleva, [...], Portland, etcétera —podría tirarme aquí toda la intervención—, que cierran, que se van, que hacen ERE y que nos dejan a miles de trabajadores sevillanos en las colas del paro, tanto que defienden ustedes el empleo.

Ustedes son los que nos han quitado 1.700 millones para políticas de empleo. Nos quitaron a los andaluces 400 millones en 2012, lo mismo en 2013, y ahora cerca de treinta millones en este curso 2014. Los sevillanos hemos pasado de percibir 766 euros por parado, en 2011, a percibir 275 euros en 2014. Y eso, gracias a las políticas de un partido que dice, aquí en Sevilla, que defiende el empleo.

Y no sé si usted sabe que nos han robado 8.000 millones de euros a todos los andaluces, miles de millones de euros que nos pertenecen, además, por ley y por Estatuto. Tanto que ustedes se alarman cuando nos oyen a nosotros hablar de insumisión, pues bien que ustedes, y mira qué mala pata hemos tenido los sevillanos y los andaluces, bien que ustedes se declaran insumisos para pagar a los andaluces lo que nos deben.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, le ruego vaya concluyendo.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí, voy terminando, señor presidente.

Fíjense si con 8.000 millones de euros tendría el Gobierno andaluz para pagar no solo los 35 millones que ustedes dicen que se les debe a Sevilla sino a todos los ayuntamientos de Andalucía.

Por lo tanto, señora Martínez, si realmente usted o a ustedes les interesan los sevillanos y los andaluces, usen ustedes el camino más corto y más rápido y exijan ustedes al ministro Montoro, que, además, es diputado por la provincia de Sevilla, que nos dé a los andaluces y a los sevillanos lo que es nuestro. Por cierto, un ministro que, una vez más, sitúa la inversión para Sevilla por debajo de la media del Estado en los Presupuestos Generales para 2015.

Y si tanto les preocupa que lleguen los recursos a los ayuntamientos, no se nieguen sistemáticamente a abordar una reforma de financiación del 33%. Y si tanto les preocupa a ustedes que los ayuntamientos sigan siendo las administraciones más cercanas, señora Martínez, no se las carguen. No se carguen los ayuntamientos, no privaticen los servicios y retiren de una vez por todas, ustedes, la reforma local.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, debe concluir inmediatamente.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí, voy terminando inmediatamente.

A estas alturas, por mucho que ustedes hagan el intento a la desesperada para justificar su inacción culpando a la herencia recibida o a la Junta, ya no hay nadie, nada ni nadie que les salve, porque los sevillanos ya son conscientes de que el Partido Popular se ha perdido un trienio de desarrollo y avance para la ciudad.

Piden ustedes ahora que todos arrimemos el hombro para salvar la nefasta gestión de Zoido. Pues, les digo ya desde este mismo momento que con nosotros, con Izquierda Unida, no cuentan.

Su modelo de ciudad, de sumisión a los intereses de los grandes empresarios es totalmente incompatible con nuestro modelo de ciudad para..., y con la gran mayoría social, una Sevilla de las personas. Dejen de hacer...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura...

La señora SEGURA GÓMEZ

—... oposición, a la oposición, en la ciudad de Sevilla...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que terminar.

La señora SEGURA GÓMEZ

—... actúen y cumplan. Y, si no son capaces, ya que ha tomado el señor Zoido el impulso marchándose del Parlamento, que siga esa inercia, y váyase también del Gobierno central, dejarán un gran favor... del Gobierno central, perdón, del Gobierno municipal de la ciudad de Sevilla. Les hará un gran favor a los ciudadanos de la capital y —se lo aseguro— también de la provincia.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Corresponde a continuación el turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre interviene su diputado, el señor Gómez Domínguez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, este es un debate de la capital de Sevilla, no de Sevilla. Sevilla es mucho más que la capital, y las propuestas que ustedes aquí presentan son solamente de la capital.

La verdad, que para nosotros no tiene mucha credibilidad este debate, es la confrontación por la confrontación, pero veo que tampoco tiene credibilidad ni en sus propias filas, porque por no estar no está ni el alcalde. Nosotros, la verdad, sinceramente creíamos que este debate iba a ser de despedida del señor Zoido del Parlamento, con la carta de los Reyes Magos, pero, bueno, vemos que ni el propio alcalde tiene interés de seguir un debate tan importante como este, recordando que el alcalde, a día de hoy, sigue cobrando del Parlamento de Andalucía.

Voy a hacer un inciso, habla usted del dragado. Le voy a dar una..., le voy a leer una frase: «Ni se ha enviado un nuevo proyecto del dragado del Guadalquivir ni en este momento el dragado podría hacerse, porque, en su momento, cuando la anterior declaración de evaluación ambiental se hizo, estaba sujeto a unas condiciones técnicas muy rígidas». Quien dice esto es el exministro de Medio Ambiente en mayo de 2013, el señor Cañete, hoy comisario europeo. Por lo tanto, no es la Junta de Andalucía la que bloquea el dragado, sino que hay una imposibilidad al margen de que aquí ya todos los grupos políticos nos hemos posicionado al respecto en este sentido.

Esta proposición no de ley es un listado superficial, improvisado, desordenado, de supuestos agravios de reclamaciones. Se mezclan trámites menores con cuestiones inviables, demandas que le corresponden al Gobierno central, y otras que son competencias del ayuntamiento y de la Junta de Andalucía. Señores, es un copia y pega de las mociones de las que se han hablado en el Ayuntamiento de Sevilla.

Y no buscan ustedes —se lo ha dicho la portavoz de Izquierda Unida— resolver ningún tipo de problema, buscan directamente eludir su responsabilidad y tapar su incapacidad de gobernar la ciudad de Sevilla. Después de más de tres años sin un solo proyecto que aportar a los sevillanos, y si no que lo digan aquí en la tribuna, y con un manifiesto incumplimiento de su propio programa electoral, buscan ustedes excusas y se buscan un enemigo. Utilizan además los argumentos a su antojo: se cansan de decir que nosotros solamente utilizamos la confrontación con el Gobierno central, ¿qué hacen ustedes hoy aquí? Sean al menos sensatos, si siguen una línea de argumentación, llévenla hasta el final.

Le he dicho antes: 37 propuestas que nos presentan. Entenderá que no le puedo contestar a todas las propuestas porque en diez minutos es prácticamente imposible. Pero voy a empezar con el urbanismo. Sin duda, el urbanismo ha sido una de las áreas peor gestionadas dentro del Ayuntamiento de Sevilla. Un constante lío. El Ayuntamiento de Sevilla lleva tres años de urbanismo a la carta, de un urbanismo en función de los intereses de las empresas. Cuando llega el señor Zoido al Ayuntamiento de Sevilla, lo primero que dice es que el PGOU no funciona, ¿qué haría un alcalde responsable? Pues, si el PGOU no funciona, plantear otro PGOU, plantear su modelo de ciudad y, a partir de ahí, que se abriera un debate. No hace eso el señor Zoido, lo que hace son 30 modificaciones anteriores, 30 modificaciones parciales a ese plan. Insisten hasta la saciedad, a pesar de tener informes técnicos no de políticos, de técnicos, señora Martínez, de expertos que desaconsejan alguna de estas medidas, no respetan tampoco, ni tan siquiera, lo que les dicen sus propios funcionarios. Hay hasta un informe del propio secretario en algunas acometidas de urbanismo. No tienen modelo de ciudad, y esa es la realidad. Le voy a poner un par de ejemplos: el PGOU de Sevilla plantea, con claridad, que no se hagan aparcamientos en el centro histórico, plantean que se hagan en su entorno. Es más, el señor Zoido lo lleva en su programa electoral. Sin embargo, en 2012 tiene una ocurrencia y dice que hay que cambiar el PGOU para permitir hacer parquin en el interior del casco histórico. En principio, no dice exactamente dónde, y al final lo sitúa en La Alameda. Monta un expediente repleto de errores. La modificación que plantea —se lo digo desde ya— es ilegal. Y les digo yo: ¿qué van a hacer cuando el Consejo Consultivo dictamine? Si dictamina en contra, ¿van a seguir planteando el expediente o van a ser capaces de asumirlo?

¿Nos están planteando que nosotros aquí, en el Parlamento de Andalucía, los parlamentarios tomemos decisiones que no se ajustan a Derecho? Porque, desde luego, eso es muy poco serio y muy poco riguroso.

Llegan al absurdo —y lo ha dicho usted aquí, en esta tribuna— de solicitar el desbloqueo de Altadis a la Junta. ¿Usted sabe, de verdad, cuántos documentos ha mandado el Ayuntamiento de Sevilla a la Junta de Andalucía en relación al cambio de uso de Altadis? Se lo voy a decir yo: cero. ¿Cómo quiere que dictamine la Junta de Andalucía, si no ha enviado ni un solo papel? ¿Qué lo hace, por ciencia infusa? Evidentemente, es imposible.

Ha hablado usted de la vivienda. Prometieron mil viviendas en Sevilla capital, cada año. ¿Saben cuántas han construido en tres años? Cero.

Pero, bueno, no solamente no han construido ninguna vivienda, sino que —se lo ha dicho la portavoz de Izquierda Unida— tienen ustedes más de quinientas viviendas que son propiedad del Ayuntamiento de Sevilla y no las han puesto a disposición del pueblo de Sevilla, a pesar de que se están pasando muchísimas dificultades. Ayer mismo se procedía al desahucio de Beatriz, una mujer víctima de género. Tras un proceso de años, el ayuntamiento no ha movido ni un solo dedo al respecto. Así que menos pedir viviendas en el Parlamento y más soluciones a los problemas reales.

Yo les pregunto: ¿le van a dar una vivienda a Beatriz, que la necesita? ¿Van a seguir escondiendo el ala? Porque un Gobierno sensible, desde luego, tendría que no haber permitido que se llegase a esa situación, porque, entre otras cosas, a cualquier persona se le caería la cara de vergüenza.

Habla usted de las Atarazanas. Como bien sabe, en 2012, La Caixa analiza su abandono del proyecto CaixaForum en dicho edificio. ¿Cuál fue la reacción del señor Zoido? ¿Indignarse? ¿Exigir a La Caixa que cumpliera sus compromisos? Miren lo que hizo el señor Zoido... Aquí lo tiene: dándole un abrazo y riéndose con quien había dicho que retiraba el proyecto de CaixaForum. ¿Esa es la respuesta de un dirigente, de una persona que verdaderamente defiende los intereses de Sevilla? Porque aquí, exactamente, después de esta mala noticia de Sevilla, ¿de qué se ríe el señor Zoido?

Sin embargo, la actitud de la Junta de Andalucía ha sido, desde el primer momento, intentar buscar una solución. Conteste aquí: ¿cuánto va a poner el Ayuntamiento de Sevilla sobre la mesa? ¿Y el Gobierno central? ¿Y por qué no hablan ustedes solamente del Museo de Bellas Artes? ¿Por qué no hablan también del Museo Arqueológico, que se está cayendo y que es responsabilidad del Gobierno central? ¿Cuánto dinero va, en los presupuestos 2015, destinados al Museo Arqueológico? ¿Cuántas mociones se han realizado en el ayuntamiento para solicitar recursos al Gobierno central? Cero. ¿Qué pasa, confrontación con la Junta de Andalucía e insumisión con el Gobierno central? Mire usted, ustedes no tienen credibilidad ninguna en ese sentido. Y es más, no ha dicho usted la verdad en esta tribuna. En Santa Catalina ha gastado, la Junta de Andalucía, cerca de un millón de euros, y ha dicho usted que no hemos gastado absolutamente nada.

En estos tres años ha habido un retroceso importante de la ciudad. Se lo ha dicho antes también la portavoz de Izquierda Unida... Al fin y al cabo, los argumentos son los mismos.

[Intervención no registrada.]

Correcto. Pero un documento nuevo, gráfico, que ilustre el debate. Entrevista, nada más recién salido el señor Zoido: «Voy a ser el alcalde del empleo». Éste, que se ve pequeñito delante de la escalera, es el señor Zoido. «Voy a ser el alcalde del empleo»: 90.000 desempleados, cerca de tres mil en el último mes... ¿Y qué han hecho? Desmantelar por completo los servicios existentes. Le pongo algunos ejemplos: tienen 13 millones de euros entre PAC y el Plan de Empleo Joven encima de la mesa, y no han hecho absolutamente nada. ¿Cuántos contratos se pueden hacer con esos 13 millones de euros? Muchísimos.

Tiene concedidas subvenciones de la Junta de Andalucía y, por no poner su parte, han tenido que devolverlos; cerca de dos millones de euros. Gravísimo. Un millón y medio de euros han perdido por la puesta en marcha de un programa de empleo para el Polígono Sur; un millón y medio de euros.

Ochocientas vacantes tienen en su presupuesto para personal; no han cubierto ni una sola plaza. Y viene aquí a demandar escuelas taller y talleres de empleo, cuando, hace solo unos meses, ustedes mismos decían que el empleo no era su competencia —en el Ayuntamiento de Sevilla—, que con financiera es ilegal y que no querían saber nada de los programas de la Junta de Andalucía. Y pregunto yo: ¿cómo iba a obtener el Ayuntamiento de Sevilla escuelas taller, en 2012 y 2013, si no había ejecutado la de 2011? Lo que tienen que hacer es asumir su responsabilidad de gobernar, no entrar en la confrontación por la confrontación, porque no pueden tapar con ello su incapacidad.

Sevilla está peor. Los sevillanos no ven solución a sus problemas. El señor Zoido, el que hace poco inauguró el acuario —le voy a poner un ejemplo en relación a ese tema—, empezó el inicio de mandato como

un pez globo: presidente del PP Andaluz, alcalde de Sevilla, presidente de la Federación Española de Municipios... ¿Y en qué ha terminado tres años y medio de después? En chanquetito. De pez globo a chanquetito. Así que ustedes asuman su responsabilidad, no falten el respeto a los sevillanos y sepan verdaderamente las cosas como son.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Cierra el debate el grupo proponente. De nuevo tomará la palabra, en su nombre, su diputada, señora Martínez Martín.

Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Mire, yo no sé lo que les parece mal. Yo lamento el tono de sus intervenciones. Yo he venido a esta tribuna no para hablar del señor Zoido, sino para hablar de la señora Díaz, que es la que tiene que dar la respuesta a las competencias que venimos aquí a pedir a esta tribuna; para hablar de la señora Díaz.

Mire, y usted ha estado muy faltón en su intervención. Yo creo que los alcaldes, todos, merecen respeto. Juan Ignacio Zoido es el alcalde de la capital de Andalucía, lo fue con una mayoría inédita en Sevilla. Y ustedes hicieron una reforma electoral sin consenso, previa a unas elecciones autonómicas, sólo para evitar que se presentaran los alcaldes del Partido Popular.

Ustedes no pueden poner en duda el trabajo de los alcaldes del Partido Popular en el Parlamento. A ustedes les molestaba mucho que Zoido, en 2009, le preguntara al exconsejero Antonio Fernández quién era Juan Lanzas, porque aún no se sabía. Ya saben qué incómodas les resultaban esas preguntas y qué poco contestaban ustedes. Y también les resultó muy incómoda la querrela que en 2009 planteó sobre el caso Mercasevilla.

Mire, es incomprensible que, cuando se proponen cosas lógicas, ciertas y que son buenas para la ciudad, no se apoyen por todas las fuerzas políticas, sólo por no dejar en evidencia a la señora Díaz. Porque es cierto que el hospital militar lleva años esperando. ¿No es verdad? O que la ciudad de la justicia no la tenemos. Y de todo lo que reclamamos en la iniciativa, ¿es verdad o no es verdad? Díganlo, señora Segura. Me ha sorprendido verla a usted tan sumisa con la señora Díaz.

Hay proyectos importantes que serían muy beneficiosos para Sevilla y crearían empleo y riqueza, y, sin embargo, ustedes hablan de retroceso. Pero, vamos a ver, ¿de qué retroceso están ustedes hablando? ¿A qué se refieren? ¿Se refieren a Mercasevilla, a cómo se utilizaba una gran empresa pública y cómo destacados militantes socialistas decían «la Junta colabora con quien colabora»? Se ve que el ayuntamiento, el alcalde, no colabora con la Junta. ¿Se refieren a la trama de los ERE, al modelo de cooperación al desarrollo que hacía el Gobierno socialista, financiando un mirador de ballenas en el Caribe, en un privilegiado enclave de

República Dominicana, en la zona donde el Partido Socialista y el Partido Socialista de Cataluña habrían financiado proyectos hoteleros con dinero de los parados y en donde se compró un chalet la señora Chacón? ¿A eso es a lo que se refieren ustedes cuando hablan de que es bueno para Sevilla? O el caso Madeja, caso de supuestas comisiones ilegales en el anterior...

[Intervenciones no registradas.]

Disculpe, perdón...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

Continúe, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—¿Se refieren al caso Madeja?

[Intervenciones no registradas.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Caso de supuestas comisiones ilegales en el anterior ayuntamiento, regalos que recibieron directamente los anteriores asesores del alcalde: coches, reformas de casas... Y, por cierto, 30.000 euros para el Partido Socialista, según ha declarado un imputado; 30.000 euros para el Partido Socialista.

¿O se refieren a la Fundación de Sevilla, donde más del 70% de las ayudas recibidas del bipartito municipal, para programas de cooperación internacional se destinaron a gastos de personal y a gastos de viajes? Y que curiosamente, señora Segura, eran en su mayoría vinculados con Izquierda Unida. ¿A eso se refiere usted? ¿O se refiere quizás a Sevilla Global, donde el Tribunal Cuentas ha tenido que abrir diligencias de gestión por esa empresa que también gestionaba Izquierda Unida, y que hizo informe la Cámara de Cuentas?

¿O se refiere tal vez a la Federación Unidad, que ya nos queda un poco más lejos, dirigida por militantes socialistas, a la que se le daban instrucciones para emitir facturas falsas desde el distrito Macarena?

Desahucios, desalojo de los Bermejales... Si podemos hablar... ¿Pero cómo se atreven ustedes a hablar de vivienda en esta tribuna? Por favor, de vivienda no, no pueden ustedes hablar de vivienda. Pero si ha habido 63.000 desahucios en toda Andalucía. Si es que el Ayuntamiento de Sevilla, el alcalde Juan Ignacio Zoido, ha sido el primero en aprobar en esta ciudad una medida que le ha copiado la consejera Cortés: el alquiler social. Ha sido el primero. Y ustedes, durante años, no sabían que existían los barrios en Sevilla; ustedes no sabían.

Mire, y me hablan del Plan General de Ordenación Urbana, pues claro que hay que hacer cambios en el Plan General de Ordenación Urbana. ¿Dice usted que es magnífico? Por Dios, pero si está suspendido por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, si le han anulado artículos sobre todo en la aplicación del casco histórico, que están creando una gran inseguridad jurídica, y no paran de llegar sentencias dando la razón a los propietarios que reclaman.

Miren, ustedes siempre se escudan en el plan general como si no se pudiera cambiar. Cuando el Gobierno actual llegó, en el año..., cuando llegó, se encontró un plan aprobado por el Gobierno socialista en el año 2006, que curiosamente lo aprobó en la mitad de tiempo que les cuesta a otros alcaldes de capitales andaluzas aprobar sus planes.

Pero, mire, todos estos han pactado... Pero, hombre, por favor, ¿habla usted de urbanismo a la carta? Pero si hicieron ustedes convenios urbanísticos por valor de 280 millones donde los promotores pagaban lo que se pintaba en los planos y se hacía a coste de mesa de camilla.

Por favor, ¿qué hablan ustedes del plan general? El plan general se puede cambiar, claro que sí se puede cambiar. Ustedes lo hicieron, lo hicieron para beneficiar a la Junta. Lo hicieron incluso para beneficiar al Partido Socialista de Sevilla. ¿O es que les tengo que recordar la recalificación de la sede del Partido Socialista en Sevilla, en la calle Luis Montoto [*rumores*], que pasó, por arte del plan general, de tres a siete plantas? Pues claro, a siete plantas... Se ve, señora, que usted no va mucho por su sede. Pues, mire, siete plantas, siete plantas.

[*Rumores.*]

Mire usted, efectivamente...

[*Intervención no registrada.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No dialoguen, no dialoguen, señorías.

Continúe, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Efectivamente, se puede cambiar, se puede cambiar y ahora...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—... ustedes se niegan a que se cambie este plan para beneficiar a los ciudadanos. De hecho, muchas de las actuaciones que hoy hemos hablado en esta tribuna no conllevarían ni siquiera inversión alguna por parte

de la Junta, sino únicamente voluntad política de colaboración y lealtad para adaptar el Plan General de Ordenación Urbana a las necesidades de Sevilla.

Miren, mientras el ayuntamiento se empeña en la reactivación económica y en el empleo, ustedes tiran para atrás, tiran para atrás de la ciudad. Sevilla ha sido la primera ciudad en poder salir del plan de ajuste, a pesar de la deuda que ustedes le dejaron, 700 millones de euros. Una ciudad que apuesta claramente por el tejido empresarial y que está teniendo que sacar a pulso y sin el apoyo de la Junta proyectos tan importantes como es la zona franca, igualmente el dragado.

Pero, mire, no solo eso, también se apoya en los sectores tradicionales: el comercio y el turismo. Sevilla ha roto este año todos los techos en materia de turismo, y la Junta lo que hace es impedir lo que los ciudadanos reclaman, lo que los comerciantes reclaman, que es la declaración del centro del casco como zona de gran afluencia turística, y ustedes lo niegan. Sí, efectivamente, nosotros queremos otro modelo de ciudad.

Y en Altadis, señor Gómez, pero, ¿cómo se puede referir a Altadis? Si la propuesta que hace ahora el Partido Popular es una propuesta pensada para los ciudadanos, ustedes, en su programa del 2011, lo que querían hacer era un hotel de lujo, un edificio multiservicios y un puerto deportivo con atraque en el río. Y, previamente, barajaban el uso residencial con *loft* con vistas al río. Y este ayuntamiento lo que propone es que, en vez del uso residencial, se recuperen usos para que se puedan instalar del orden de 400 empleos estables.

Y, miren, no han hablado ustedes tampoco de la condena que ha recaído por la calificación medioambiental de la SE-35 por parte de la Unión Europea, que es un problema de la Junta de Andalucía.

Pero es que han hablado de empleo, ¿pero es que cómo puede usted hablar de empleo cuando han desestimado...? Ni siquiera han contestado a talleres en Polígono Sur, en Amate, en Alcosa, en Torreblanca, en San Pablo, en Polígono Norte... Hasta 1.170 alumnos se podrían haber visto beneficiados por estos talleres de empleo, y se han dejado de invertir 30 millones de euros, precisamente, en los barrios más castigados por el desempleo. ¿Pero por qué habla de Polígono Sur aquí? Pues claro que sí, que ustedes no están haciendo nada y están desestimando proyectos necesarios para el empleo.

Díganos qué ha pasado con ese dinero que iba destinado a formación de parados y que no se aplicaba en esos momentos ni a Polígono Sur, ni a Tres Barrios, ni a Alcosa, ni a Torreblanca.

Miren, hace falta no solo voluntad política, también hace falta inversión pública. Habla usted de que no le llega el dinero a dependencia. ¿Cómo le va a llegar el dinero a dependencia si ustedes lo destinaban a otras cosas? Ya le hecho un relato de lo que hacían, simplemente, en el Ayuntamiento de Sevilla. Podríamos seguir con lo que han hecho en la Junta de Andalucía...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, le ruego vaya concluyendo.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Termino inmediatamente.

Dice usted que hace falta dinero para la dependencia... Porque la Junta no cumple, es que le deben 21 millones de euros y, sin embargo, el ayuntamiento no ha dejado de prestar el servicio: la ayuda a domicilio, el refuerzo de personal, la ayuda de prestar...

Es que es muy duro que cuando se hacen programas sociales en un ayuntamiento, que gobierna el Partido Socialista, de repente cambia el signo del ayuntamiento y se cortan las subvenciones en programas de promoción y atención social a mayores, programas de atención a la discapacidad, programas de inserción laboral, etcétera.

Mire, tengo que terminar. Pero creo, de verdad, que, más allá de los muros de este edificio, los sevillanos esperan de los políticos que alcancemos acuerdos. Nadie lo puede entender, si es que son proyectos que son necesarios, que son competencia de la Junta de Andalucía. Y nadie puede entender que hoy aquí no se haya apoyado una iniciativa que es buena para Sevilla, porque están ustedes más preocupados en hacer oposición al alcalde de Sevilla.

Ustedes sabrán. Pues nada, yo pienso que por mucho que ataquen, por mucho que frenen, por mucho que quieran borrar una etapa anterior nefasta —esa sí que fue nefasta—, por mucho que insulten y ridiculicen, no pueden tapar lo que hoy tiene Sevilla, un gobierno limpio, que ha puesto coto al despilfarro y la corrupción, y que está empeñado..., que tiene un proyecto para trabajar y para sacar a Sevilla adelante. No para su partido, sino para mejorar la vida de todos los sevillanos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Bien, señorías, suspendemos la sesión hasta la cuatro y media.

[Receso.]

9-14/PNLP-000066. Proposición no de ley relativa a las soluciones definitivas a la problemática de las viviendas ilegales o alegales

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Buenas tardes, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria, como corresponde, con el debate de la segunda proposición no de ley. Es relativa a soluciones definitivas a la problemática de viviendas ilegales o alegales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Interviene, en primer lugar, en nombre del grupo parlamentario autor de la iniciativa, su portavoz en este caso, el señor González García.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Muy bien. Muy buenas tardes a todos.

Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Durante décadas se ha generado en Andalucía una grave problemática derivada de la construcción al margen de la norma urbanística, de la falta de control sobre la ejecución del planeamiento, y de la inacción y dejación de responsabilidades por parte de la Junta de Andalucía en materia de protección de la legalidad urbanística.

El Grupo Parlamentario Popular siempre ha instado al Gobierno andaluz a lograr soluciones definitivas a una problemática, la de las viviendas ilegales o alegales en Andalucía, que en gran parte se ha generado porque el Gobierno andaluz lo ha permitido. El Ejecutivo andaluz y los partidos políticos que lo han sustentado no han sabido, o no han querido solucionar una problemática que afecta en torno a unas trescientas mil edificaciones en Andalucía, y que ha sido denunciada desde hace muchísimos años por gran número de instituciones.

El Grupo Parlamentario Popular Andaluz considera que la solución definitiva a la problemática de las viviendas ilegales o alegales no puede esperar más, y que el Gobierno andaluz es el responsable de lograrla, ya que por su inacción y dejación de responsabilidades ha generado un auténtico problema. Hay que abordar el asunto desde la raíz y sin engañar a los ciudadanos, como se ha hecho en anteriores ocasiones con ánimo electoralista, bajo el principio de protección de compradores de buena fe, y con la obligación de generar la necesaria seguridad jurídica para que la solución que se dé sea la definitiva que esperan los afectados.

Quiero saludar a don Mario Brunk, don Mario Brunk es el secretario general de una asociación que se llama SOHA, en inglés —perdón por mi inglés—, *save our homes in Axarquía*, es decir, salvar nuestras casas en la Axarquía, Las Huertas, Alcaucín.

Alcaucín es un municipio de la provincia de Málaga, municipio precioso, un pueblecito donde vivir es un auténtico regalo de Dios. Este escrito va dirigido a la institución autonómica y este escrito que sucede en Alcaucín sucede en toda Andalucía. Un campo abandonado de la mano de Dios se convirtió, en el año 2003, en un conjunto de 13 viviendas. Podría ser la historia de cualquier pueblo de Andalucía, pero en este caso es una de las historias de Alcaucín, que durante casi dos décadas ha sido gobernado con mayoría absoluta por

el Partido Socialista. Un promotor había obtenido en el año 2002 el permiso de la Administración local de segregarse, urbanizar y edificar 13 viviendas. Las viviendas fueron vendidas en los años 2003 y 2004 a familias británicas con todas las garantías legalmente exigibles, es decir, licencia de segregación, obras, certificado final de obra, primera ocupación, escritura, registro de la propiedad, etcétera, eran viviendas totalmente legales a efectos tanto administrativos como jurídicos. Diciembre de 2013. Se incluye, en la agenda en la sesión de pleno ordinario del ayuntamiento de la ciudad, la incoación de oficio de declaración de nulidad de las licencias, tras unas denuncias anónimas, el actual equipo de gobierno se ve forzado por imperativo legal a declarar nulos todos y cada uno de los títulos habilitantes. El pleno se ve precedido por una manifestación masiva en la plaza del ayuntamiento organizada por el colectivo SOHA.

Les pregunto, no yo, ciudadano afeitado, ¿han visto llorar a unos ancianos, algunos con graves enfermedades? ¿Os enorgullecéis de haber hecho la vista gorda durante más de una década para ahora exigir el restablecimiento de orden jurídico urbanístico perturbado? ¿Están ustedes satisfechos de ver a un grupo de ancianos levantarse para pedir justicia? Porque puede que ustedes tengan la ley de su lado, pero ellos tienen la justicia de la suya, las leyes son temporales, la justicia es eterna. No nos digan ahora que los vecinos pueden exigir la responsabilidad patrimonial. Ustedes saben perfectamente que los ayuntamientos nunca tendrán dinero suficiente para indemnizar a todos los vecinos. Si no, pregúntenlo a su alcalde de Albox. Estos vecinos se cuestionan cómo es posible que ustedes puedan reconciliar el sueño por la noche, o mirarse al espejo por la mañana, sabiendo que la Junta ha sido colaborador necesario para que el caos urbanístico se extendiera como un cáncer a lo largo y ancho de Andalucía. Lo único que se les ocurre es sacarse un decreto del 2012, de la manga, y parchear este decreto al ver que no ha producido efecto alguno.

Estos vecinos no necesitan ni decreto ni sutura, necesitan seguridad jurídica. No es aceptable que lo que la Administración hoy te certifica, mañana te lo anula. ¿Hasta cuándo tendrán que aguantar nuestros vecinos esta injusticia en la cual nunca han sido partícipes?

En Alcaucín hay ahora trece familias angustiadas a las que observan. Podían haber sido vuestros padres, ellos no aceptan ni [...] ni otra nueva artimaña. Necesitan seguridad y confianza, solo quieren lo que se les ha vendido: una vivienda legal. Están cansados de las promesas sin contenido, de plazos que no se cumplen, solo piden que ustedes dejen de defraudarles para pasar a sorprenderles, devolviéndoles lo que ustedes les han quitado: un sueño.

El decreto del 2012, qué maravilla de decreto. Cada vez que el Gobierno andaluz ha abordado una modificación de la legislación urbanística ha tenido en sus manos al votar una solución valiente y decidida para solucionar esta problemática, pero ni con la Ley del 2002 ni sus posteriores modificaciones, quiso adoptarla, y ahora vuelve a prometer medidas en este sentido.

El anuncio realizado por la presidenta de la Junta de Andalucía en el pasado debate del estado de la Comunidad ha confirmado lo que por todos era conocido, pero que el Gobierno andaluz se empeñaba en negar: el fracaso total y absoluto del Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelos no urbanizable en Andalucía. El Gobierno andaluz y el PSOE garantizaron que el decreto de 2012 era una respuesta concreta acorde a cada situación, un ejercicio para adaptar la realidad física a la realidad jurídica. Esta promesa se produjo meses antes de las pasadas elecciones autonómicas, sin margen de tiempo para que los ciudadanos pudieran conocer su verdadero alcance.

El tiempo ha demostrado que lo aprobado en el 2012 no era ni una cosa ni otra. Y ahora, transcurridos más de dos años y medio, la presidenta de la Junta de Andalucía y su Gobierno prometen de nuevo que van a dar una respuesta a este problema y a la realidad que tenemos. Ahora bien, ya solo hablan de veinte o veinticinco mil viviendas, y no de las doscientas cincuenta mil a las que aludían por aquel entonces. La Junta estimaba que, de esas doscientas cincuenta mil viviendas, el 80% de ellas tendrían solución. Era presidente el señor Griñán, don José Antonio Griñán, ¿se acuerdan?, expresidente andaluz. Fue el padre de la criatura, una criatura que ha devenido en un éxito rotundo del mencionado decreto. A día de hoy ha servido para dar salida jurídica, al menos del 0,1% de las viviendas planteadas por la consejería competente, unas doscientas de doscientas cincuenta mil. Es más, ni siquiera el 0,1%, el 0,066%. Sin lugar a dudas un rotundo éxito, una medida que era la tabla de solución de decenas de miles de familias, de decenas de miles de compradores de buena fe. Hoy, decenas de miles de familias y decenas de compradores, decenas de miles de compradores de buena fe son estafados, son engañados por el Gobierno de la señora Díaz.

Esta semana el Consejo andaluz, el Consejo de Gobierno andaluz vuelve a plantear otro cambio de legislación en esta materia, materia de ordenación del territorio, que seguro que será correlato del rotundo éxito del decreto del 2012. De la nueva medida, anteproyecto de ley para modificar la LOA, de la que ustedes hablarán con total seguridad en sus intervenciones. También yo lo haré, pero será en mi segunda intervención.

Por lo tanto, este diputado, que muy honrosamente pertenece al Grupo Popular, plantea tres acuerdos: en primer lugar, el Parlamento de Andalucía ha de manifestar, manifiesta y ha de manifestar el fracaso del Gobierno andaluz en materia de protección de la legalidad urbanística desde que tiene las competencias transferidas.

En segundo lugar, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dar una respuesta legislativa para las más de 250.000 viviendas alegales o ilegales, no para las 25.000 a las que ustedes hacen referencia en la actualidad.

En tercer y último lugar, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a abordar en una proposición de ley de modificación de la LOUA que dé una solución definitiva y rigurosa, insisto, una solución definitiva y rigurosa al problema que acabo de plantear.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor González García.

Para fijar la posición de cada grupo parlamentario, interviene en primer lugar la diputada de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señora Nieto Castro.

Señora Nieto Castro, tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Trae el Partido Popular una iniciativa para la solución definitiva de la problemática de las viviendas ilegales o alegales en Andalucía. Una iniciativa nacida tras el anuncio efectuado por la presidenta en el debate del estado de la Comunidad en el que se avanzaba la intención del Gobierno de abordar este asunto. Una iniciativa que, finalmente, se debate después de haberse producido ya la aprobación en el Consejo de Gobierno del anteproyecto de ley por el que se modifica la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación urbanística de Andalucía, para incorporar medidas urgentes en relación a las edificaciones construidas sobre parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable.

El contenido del referido anteproyecto, sujeto ahora a la correspondiente tramitación, será debatido con carácter público y previo a su aprobación en este Parlamento, y en ella se escuchará a todos los que tienen algo que decir al respecto. Por tanto, la iniciativa hoy presentada no viene a impulsar la labor del Ejecutivo, que ya ha dado sus pasos, aunque no sean estos del agrado del partido proponente.

Como ya ustedes saben, porque informé puntualmente la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, las modificaciones planteadas afectan a edificaciones aisladas de carácter residencial que no sean asentamientos urbanísticos. Es decir, solo viviendas y, en ningún caso, en enclaves que sean asentamientos urbanísticos. La finalidad perseguida es que las viviendas aisladas tengan el mismo tratamiento jurídico urbanístico, con independencia de su origen, parcelación o no, y, por tanto, no se produzcan situaciones de discriminación.

Estas casas aisladas podrán obtener la resolución de asimilados o fuera de ordenación como el resto de edificaciones aisladas. En este supuesto puede haber unas 20.000 viviendas en toda Andalucía. Paralelamente, se salvaguarda que, en lo referente a los asentamientos urbanísticos, no prescriban nunca los actos de parcelación y, por tanto, conservan su vigencia las posibles acciones administrativas que puedan llevarse a cabo desde las administraciones competentes.

Se incorporan dos disposiciones adicionales: por un lado, si en un plazo de dos años los municipios no han redactado sus avances de planeamiento en los que se identifiquen las edificaciones en suelo no urbanizable, lo hará la propia Junta de Andalucía, por lo que en un plazo de tiempo razonable todos los municipios andaluces contarán con sus edificaciones en suelo no urbanizable identificadas, tendrán aprobados sus avances y, por tanto, los propietarios de las edificaciones podrán solicitar si les corresponde la resolución de asimilados a fuera de ordenación.

También se garantiza la seguridad jurídica en el comercio de viviendas, protegiendo a los adquirentes de buena fe, estableciendo medidas para garantizar el acceso a la información urbanística. Para ello, los ayuntamientos tendrán la obligación de informar en el plazo máximo de dos meses sobre la situación en que se encuentran las viviendas en suelo no urbanizable.

Esta propuesta nace del diálogo, del intercambio de impresiones de las consejerías implicadas y del trabajo conjunto de las dos formaciones que gobiernan Andalucía, como es uso y costumbre en todos los territorios en los que no hay mayoría absoluta ni se la espera.

Compartimos algunas reflexiones expuestas en la iniciativa del Partido Popular: la legislación nacida para ordenar nuestro territorio no ha surtido los efectos esperados. En parte, por la falta de colaboración de los ayuntamientos y, en parte también, por una laxitud en el control desde la Junta de Andalucía que no ha sabido o no ha querido intervenir con la diligencia debida. Esto es cierto, y la foto aérea de nuestra comunidad autónoma lo confirma. Son años de descontrol en los que Andalucía ha sufrido un fuerte impacto negativo a

consecuencia de un urbanismo pensado para el beneficio especulativo y no para la consolidación de ciudades y pueblos sostenibles, con mayor calidad de vida y mejores servicios públicos.

Parece lógico que cualquier modificación de la normativa vigente que se planteara viniera a profundizar en los principios que animaron al legislador en esta materia, la ordenación del territorio. No es lógico plantear modificaciones que rebajen controles, no es lógico pedir amnistía urbanística, café para todos. No es razonable esperar del legislador el mismo trato para instalaciones hoteleras, para viviendas, para granjas, para distintos tipos de suelo. No es razonable, ni siquiera, el título de la propuesta, dado que en este asunto muy difícilmente se puede hablar de soluciones definitivas, y, desde luego, con propuestas como las de ustedes sugieren, que solo pueden ir a peor.

Lo que ustedes quieren para Andalucía es la implantación de una política de suelo y de vivienda que ha fracasado. La Ley del Suelo del 98 dio el pistoletazo de salida a la gran burbuja inmobiliaria causante de una parte fundamental de nuestros problemas sociales y económicos. Aunque a ustedes les parezca que sí, no se puede construir en cualquier sitio cualquier cosa. Lo público no es de nadie, es de todos, y la conservación de nuestros valores ambientales, de la fisonomía compacta de nuestras ciudades y pueblos, de nuestros recursos, es un deber inexcusable que no puede eludir ninguna administración.

La modificación de la Ley de Costas para poner el salón a la orillita de la playa, como dice la canción de Tito Muñoz, para Javier Ruibal, es una nueva puerta a la especulación, al pelotazo, y es una puerta que vuelven a abrir ustedes, que les ha debido saber a poco la que han formado con la legislación de la era Aznar. Y luego viene su política de vivienda, diseñada completamente de espaldas a su carácter de derecho humano, de bien que debe cumplir una función social. Y luego viene su disminución de suelo para vivienda protegida, de la ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbana. Y luego viene su legislación hipotecaria, que ha permitido miles y miles de desahucios en España, para escándalo de la justicia europea, que les ha dicho muy claro que tienen que cambiar la Ley de Enjuiciamiento Civil, que la actual legislación hipotecaria viola los derechos humanos y sitúa al deudor en una situación de desigualdad. El Constitucional les ha tumbado el recurso a la Ley del Suelo de 2007. ¿Cuánto tiempo más van a apostar por un modelo fracasado, condenado por los tribunales y causante de problemas muy graves a la sociedad española?

Les digo más: ¿cuánto tiempo van a seguir apostando por un modelo delictivo que hace que cada vez les queden menos cargos públicos sin antecedentes penales? Esta mañana repasaba algunos de los casos de corrupción urbanística de nuestro país, relacionados con ese urbanismo desaforado que a ustedes les gusta y practican donde gobiernan. Al azar escogí un caso de imputación por corrupción urbanística del delegado del gobierno en Murcia, la alcaldesa de Cartagena y otros cinco altos cargos del PP. La Justicia les acusa de volar por los aires las leyes por aprobar en un humedal protegido un plan para levantar 10.000 viviendas, hoteles y campos de golf en el conocido como caso Novo Carthago. Salieron muchos más casos, pero yo me he quedado con un listado de políticos del Partido Popular imputados y condenados por corrupción, y me han salido 15 páginas de letra chiquitita, llenas de nombres de cargos públicos del Partido Popular condenados [*aplausos*] por corrupción urbanística, de todo el país. Así es imposible que nos pongamos de acuerdo. También he dado con cuatro indultos del ministro Gallardón a cuatro imputados, a cuatro condenados por delito continuado por corrupción urbanística.

Imposible que nos pongamos de acuerdo. ¿No cabe que ustedes empiecen a barajar, siquiera vagamente, la remota posibilidad de rectificar, de empezar a hacer lo que se debe, dejar de llamar a la barra libre con

el suelo de todos, empezar a pensar un poco más en la gente y un poco menos en las grandes empresas. Se lo hemos dicho mil veces, es imposible que nos pongamos de acuerdo en esta materia, porque apostamos por un urbanismo sostenible, unas ciudades habitables y un territorio libre de especulación, y eso es todo lo contrario de lo que fomenta su política y su acción de gobierno.

Tendremos ocasión de seguir hablando de esto, el anteproyecto tiene su tramitación. Y esperamos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que en los próximos debates traigan planteamientos más sensatos y acordes con la ordenación del territorio. Otros cambios no esperen ni alimenten, porque en Andalucía no van a producirse.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, interviene, a continuación, su portavoz en este caso, la señora diputada Vioque Zamora.

Señora Vioque Zamora, tiene usted la palabra.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Buenas tardes, presidente, señorías.

Esta tarde, como se ha dicho, nos trae el Partido Popular una proposición no de ley para, entre otras cosas, buscar una solución definitiva a la problemática de las viviendas irregulares, considerando que no pueden esperar más.

Pero permítame que yo les diga que llegan tarde, llegan tarde como siempre, y me atrevo a decirle que me hubiera gustado que retiraran, en la tarde de hoy, esta proposición, como luego le voy a adelantar y le voy a explicar el porqué.

Pero, repito, llegan tarde, además de que lo único que hacen es achacar a la Junta de Andalucía que no resuelve, que no resuelve, para ustedes no poner encima de la mesa cuál sería su modelo y cuál sería su propuesta. O tal vez sí. ¿Una amnistía? ¿Una amnistía, como la amnistía fiscal que ha aprobado el Gobierno de Mariano Rajoy?

Pero, miren, solo argumentan cambiar la ley, sin más, sin un planteamiento solvente, sin planteamientos rigurosos sobre principios de actuación, cooperación y recursos legales comúnmente aceptados. Piden soluciones genéricas, pero sin implicarse en concretarlas. Eso sí, reservándose, como siempre, el derecho a criticarlas *a posteriori*.

Pero, señorías, el Gobierno andaluz es consciente de la magnitud y la complejidad del problema y también de las distintas situaciones a las que hay que dar respuesta en un ámbito territorial tan extenso y tan diverso como es Andalucía. De ahí el avanzar dentro de la ley en dar soluciones eficientes y que también sean eficaces al conjunto de la problemática que, en materia de vivienda irregular, tenemos en Andalucía.

En la parte expositiva de su proposición, nos habla el Partido Popular de que, durante décadas, se ha generado en Andalucía una grave problemática, derivada de la construcción al margen de las normas urbanísticas. Hasta ahí, bien, suscribo lo dicho. Pero, mire, no trate de culpar solo y exclusivamente a la Administración autonómica. Entiendo que les resulta difícil cambiar, que tienen ya el discurso totalmente definido respecto a esta materia. Su discurso siempre ha sido en la línea de querer hacer responsable en exclusividad a la Administración autonómica y a la Junta de Andalucía de los desmanes urbanísticos que han ocurrido y que están ocurriendo a lo largo del territorio andaluz.

Señoría, siempre optan por el discurso fácil, y creo que tienen que ser un poco, aunque solo sea un poco, más consecuentes. Porque, como usted bien sabe, el Gobierno andaluz no tiene competencias en esa materia de controlar la disciplina urbanística, que sí, señoría, es competencia de los ayuntamientos. Y, a este paso, señor González, me temo que también van a hacer culpable al Gobierno andaluz de los asentamientos que se produjeron tras la reconquista cristiana. Al paso que vamos, nos esperamos que pronto lo argumenten también.

Pero, aun así, siempre el Gobierno andaluz ha dado un paso al frente para poner soluciones a una problemática existente: la de las viviendas fuera de ordenación, que, sin duda, han sido diversos componentes y diversas responsabilidades de todos los que participan en el territorio los que han dado lugar a esta situación.

Señorías, son muchos los casos y diversos. Sabemos que hay de todo tipo, desde los que han sido contruidos sin ningún tipo de licencia hasta los que han sido engañados de buena fe. Y, por ello, este Gobierno ha puesto en marcha mecanismos para regularizar aquello que se puede, pero siempre sin pretender una amnistía general. Porque estarán conmigo en que hay determinadas edificaciones o construcciones que se encuentran en espacios especialmente protegidos o en zonas inundables que difícilmente tendrán una solución.

Así que, señor González, no insista. El Gobierno andaluz no puede dar ni tiene una solución mágica y, por supuesto, no es el culpable, como usted repite y repite a lo largo de esta proposición. Al contrario, el Gobierno andaluz intenta poner solución a esta difícil problemática que no ha generado. Y, así, en el debate de la comunidad, la presidenta anunció la modificación de la LOUA, con objeto de facilitar los procesos de regularización de edificaciones y viviendas en suelo no urbanizable, tratándose, señorías, de un paso adelante en el camino iniciado con el decreto 2/2012, y poniendo de manifiesto que, ante este tipo de situaciones, la acción del Gobierno va encaminada a afrontar la realidad existente con el territorio andaluz. Esta modificación va a garantizar una mayor seguridad jurídica a aquellos ciudadanos que están en una situación de incertidumbre, al tener su vivienda edificada en suelo no urbanizable parcelado.

Señoría, ya se ha dicho, el pasado martes se dio un paso más, y el Consejo de Gobierno aprobó el Anteproyecto de Ley de Modificación de la Ley de Ordenación Urbanística, una modificación que va a afectar, como ya se sabe, a tres artículos: el 68.2, 183.3 y 185.2, con lo que se pretende avanzar en el espíritu del decreto por el que se regulan las edificaciones y asentamientos existentes en suelos no urbanizables.

El Gobierno andaluz sigue en la idea de dar respuesta a una realidad urbanística de Andalucía que no podía obviar, y tras detectar una tipología de construcciones que se mantenían en una situación de incertidumbre, en un callejón jurídico sin salida, se van a aplicar nuevas respuestas para aportar luz donde solo había incertidumbre e inseguridad.

Lo he dicho anteriormente, esto es una tarea de todos, y los ayuntamientos tienen la obligación de identificar las construcciones en suelo no urbanizable que existen en sus términos municipales. Es la primera fase que

el Decreto 2/2012 plantea para la regularización de las edificaciones. Pero, en estos dos años, han sido pocos, han sido muy pocos, prácticamente un tercio de los ayuntamientos, los que han completado esta primera fase de la tramitación, con lo que nos parece acertado que, ahora, con esta modificación, se introduzca la obligación de responder a este trámite del avance en dos años desde la aprobación definitiva de la modificación, y que si, transcurrido ese plazo, el ayuntamiento no ha abordado tal procedimiento, será la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio quien podrá asumir la identificación de las edificaciones y la realización del avance.

Por lo tanto, señorías, vuelvo a repetir que esta es una tarea de todos —afectados por la problemática, ayuntamientos y Administración autonómica—, en la que se requiere una actitud seria, rigurosa y responsable. ¿O es que en los ayuntamientos, señor González, que ustedes gobiernan, que ustedes, el Partido Popular, gobiernan desde hace años, no ha habido tensiones y disparates urbanísticos consentidos? Pues, claro que sí. Y ustedes lo saben perfectamente.

Pero termino. Y quiero terminar..., no me gustaría hacerlo sin decirle lo que creo era el espíritu de esta proposición que, al principio, hacía referencia. No era otro que el de la confrontación. Pero se han equivocado, se ha equivocado usted y lo hace permanentemente su grupo, porque los dos grupos políticos que sustentan este Gobierno han tenido la capacidad de dialogar, de llegar a un acuerdo para dar respuesta a miles de andaluces y andaluzas que están sufriendo esta problemática, teniendo muy claro que esto no se puede convertir en una amnistía ni en una legalización masiva, porque este Gobierno, señorías, estamos convenidos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que no va a premiar ni al especulador ni tampoco va a premiar al infractor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Vioque Zamora.

Finaliza el debate el grupo parlamentario autor de la iniciativa, para lo que vuelve a intervenir su portavoz, señor González García.

Señor González García, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora portavoz de Izquierda Unida, agradezco la coincidencia en algunas cuestiones, sobre todo las relativas a la permisividad y la falta de control que el Ejecutivo andaluz ha tenido a lo largo de estos treinta y tantos últimos años.

En otro, coincido también con usted, no podemos estar para nada de acuerdo. Le podría recordar, pero no lo voy a hacer porque voy a emplear mi tiempo para otra ocasión... Le pongo un ejemplo, sin decir el nombre pero seguro que se le viene a la cabeza, una alcaldesa de la Costa del Sol, de Izquierda Unida, occidental. No le voy a hablar porque no voy a perder el tiempo sobre ello.

A la señora portavoz del PSOE..., dice que llego tarde o que llegamos tarde, ¿no? No. Quienes llegan tarde son ustedes, porque les recuerdo que la presentación de esta proposición no de ley es anterior al Consejo de Gobierno.

Hablaré también de la llave para solucionar este problema porque, efectivamente, tenemos una llave. Y, luego, es curioso, porque tenemos aquí ahora mismo en esta sala la presencia del consejero de Administración Local, que defiende a los ayuntamientos. Efectivamente, todos hemos hablado de ayuntamientos, y está aquí el señor consejero, le agradezco su presencia, porque también voy a hablar de ayuntamientos. Y qué casualidad que no está la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Ahí dice la importancia que tiene este asunto para la Junta de Andalucía y para la señora Díaz.

[Aplausos.]

Y, señora Vioque, solamente una recomendación: léase el artículo 56 del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Como dije en mi anterior intervención, voy a hablar del Consejo de Gobierno celebrado este martes, martes 7 de octubre, esta misma semana. PSOE e Izquierda Unida cierran un acuerdo para modificar la LOUA y permitir la regularización de 25.000 casas ilegales. Obliga a los ayuntamientos a que en el plazo de dos años identifiquen la situación de urbanizaciones ilegales en cada territorio municipal. El decreto de 2012 ha tenido tan bajísima aplicación por, según Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la lentitud de los consistorios a la hora de hacer los deberes. O sea, los culpables realmente son los ayuntamientos porque no han hecho sus deberes.

La modificación, según tenemos entendido, porque la verdad es que dan pocas pistas planteadas, afecta a la limitación temporal, a las parcelaciones prohibidas en suelo no urbanizable y afecta también a la reposición de la realidad física alterada. La consejera dijo recientemente que esta modificación de la ley no suprime la imprescriptibilidad de las parcelaciones y de los actos asociados. Precisamente aquí está la clave, algo que no admite la ausente señora consejera.

Quiero también reflejar que el Partido Popular defiende que las viviendas construidas en zonas de especial protección, zonas inundables, parques naturales o equipamientos en zonas verdes no se benefician de ninguna manera de las medidas que puedan producir ningún tipo de rédito y que quedan, por supuesto, al margen de mi planteamiento.

Hecho a reseñar. A finales de la legislatura pasada, legislatura pasada, la VIII legislatura —no la actual legislatura— el Grupo Popular presentó una enmienda de proyecto de ley de modificación de la ley de 2002 para proteger a los adquirentes de buena fe para que las medidas de la legalidad urbanística y el restablecimiento del orden jurídico no les afectaran, prácticamente el mismo planteamiento que hacen ustedes ahora, prácticamente el mismo planteamiento que hacen ustedes ahora. ¿Qué pasó? Pues que el PSOE votó en contra, el PSOE votó en contra hace dos años de lo que ahora está promoviendo en esta Cámara. Estupendo, sí señor, no quiso incorporar esta modificación. Por cierto, Izquierda Unida se abstuvo.

Debate del estado de la Comunidad, todo esto está realmente fresco, estamos hablando de septiembre, hace pocas semanas, ni siquiera un mes. El Partido Popular plantea que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a cambiar su política de enfrentamiento con los municipios, al que he hecho alusión hace poco, y agentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo para desbloquear, entre otras cuestiones, los planes generales de ordenación urbana. No es por nada, pero yo creo, a bote pronto, que pueden estar aprobados entre un 15% y un 20% de los planes generales de los municipios en

Andalucía, que cualquier municipio tarda una media de ocho y 10 años en tener un documento serio y riguroso para poder trabajar con normalidad. Y, por supuesto, para que den soluciones definitivas a las viviendas ilegales o alegales.

¿Qué dijeron el Partido Socialista e Izquierda Unida hace poco, hace unas cuantas semanas? Ambos dijeron que no. Pero me quedo, sin lugar a dudas, con la propuesta de resolución del Partido Socialista. El decreto de 2002 que regula el régimen de las edificaciones y asentamientos irregulares supone un fracaso, viene textualmente, la señora Díaz reconoce que ese decreto supone un fracaso por su limitación normativa, viene en negro sobre blanco. Ha carecido de efectividad en cuanto a la regulación de la vivienda ilegal, un fracaso. Por ello, el Parlamento insta al Consejo de Gobierno a que promueva la modificación de la LOUA de 2002. Atento, con todo mi cariño y mi respeto al Grupo de Izquierda Unida, el PP se abstiene, e Izquierda Unida vota en contra, por lo tanto, efectivamente, sale. No tiene nada que ver lo que se compartió en ese Consejo de Gobierno de este martes con la propuesta de resolución planteada por el Partido Socialista.

Según Izquierda Unida, decía entonces —hace dos semanas, no estos días—, la medida va en contra del propio argumentario de Izquierda Unida, a favor de la construcción sostenible y en contra del ladrillo ilegal. Hace dos semanas decían esto, y ahora dicen lo contrario, curioso. ¿Qué pensarán los militantes de Izquierda Unida? Luego, se quejarán de que les están adelantando por la izquierda. Es que es normal que les adelante a ustedes y a ustedes por la izquierda. Se lo están poniendo a huevo —con perdón de la expresión— a algunas formaciones políticas.

Situación de... Me hubiera encantado que la señora consejera estuviera aquí. Diciembre de 2013, comparecencia en este Pleno para hablar de viviendas alegales en Andalucía. La consejera, por supuesto, decía que era responsabilidad de los ayuntamientos, que la eficacia de las competencias y, por supuesto, la inspección no dependían para nada, por favor, de la Junta de Andalucía, dependen de los ayuntamientos, pero qué se nos ocurre a nosotros. Y que el decreto de 2012 estaba siendo un éxito. Viene en las actas, en el *Diario de Sesiones*. ¿Qué pedimos desde el Partido Popular? Pedimos la modificación del artículo 185 de la LOUA, pedimos precisamente lo que ustedes están proponiendo en ese Consejo de Gobierno.

Otra perlita, abril de 2014, de hace pocos meses. Una comparecencia en comisión, título de la misma: «Balance del decreto de regularización de viviendas ilegales en Andalucía». La consejera decía que estamos en la primera etapa del decreto, o sea, dos años después estamos en la primera etapa del decreto. Por supuesto, el retraso..., insisto, la culpa, de todos los ayuntamientos independientemente del color de cada uno. ¿Qué propuso el Partido Popular? Modifique la LOUA, no queremos más censos y diagnósticos, que se tiran ustedes toda la vida haciendo censos y diagnósticos. ¿Qué dijo la consejera? Lo único que argumentan es cambiar la ley, solamente tienen ese discurso, que es que lo dijo la consejera, lo que acaba de hacer el Consejo de Gobierno. Precisamente lo que la señora Díaz acaba de hacer, que es todo lo contrario a lo que la señora consejera preconizaba.

Aquí es una cuestión de matemáticas, sencilla. La señora Díaz en esta situación ha hecho dos cosas: una reprobación indirecta a la consejera o una desautorización directa. Lo que está claro es que la señora consejera no queda para nada en buen lugar.

Mis conclusiones con respecto a este planteamiento de viviendas irregulares son claras, sencillas y rotundas. En primer lugar, afortunadamente, el ciudadano cada vez es más inteligente y tiene más cultura política.

Por eso, todos los que estamos aquí y los que no estamos, estamos en el ojo del huracán. Cuando ustedes lanzaron ese decreto de 2012 tenía un claro acento electoralista. Lo hicieron meses antes de unas elecciones autonómicas. Lo hicieron perfectamente porque sabían que tenían que «comprar», en el buen sentido de la palabra, ciertas voluntades. La modificación de la LOUA que presentan ahora, en 2014, se supone que estará lista para 2016, es decir, justamente después de unas elecciones autonómicas, generales y municipales. La verdad es que son ustedes unos magos a la hora de clavar las fechas.

¿La eficacia de su medida, la eficacia de 2012? Estuvimos hablando de 250.000 o 300.000 viviendas. Hemos hablado de una eficacia del 0,066%, unas doscientas. La eficacia de este nuevo planteamiento del Consejo de Gobierno..., si vamos por los mismos derroteros, estamos hablando de 25.000 viviendas, y puede beneficiar a la cifra de 25 viviendas, 25 viviendas. ¿Qué pasa con las 275.000 restantes? Ya las dan por liquidadas, ¿verdad?, ya las dan por desahuciadas, ¿verdad? Ya las dan por borradas de la faz de la tierra.

Los ayuntamientos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor González, por favor, le ruego vaya terminando.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Voy terminando, señor presidente, inmediatamente.

Los ayuntamientos..., seguirán acosándolos para que hagan su trabajo. Seguirán, por supuesto, ejerciendo una presión de..., las cuales los propios ayuntamientos son imposibles de salir de ella.

Y, lo más importante, los ciudadanos afectados. ¿Están invitando a que se vayan de sus casas? ¿Están invitando a que abandonen la lucha? ¿Están invitando a que bajen los brazos? ¿Están invitando a que ciudadanos extranjeros, británicos, como de otras nacionalidades, vuelvan en un nuevo concepto de éxodo de siglo XXI, que cojan sus bártulos y se vayan?

Señorías, el Partido Popular, los ayuntamientos andaluces, los propietarios de viviendas en situaciones legales e ilegales estamos expectantes ante su próximo paso. El más cercano es este. El más cercano es que voten a favor de esta iniciativa popular, esta iniciativa que, entre todos, defenderemos para que más de doscientas cincuenta mil viviendas tengan una solución al problema de todos conocidos. Una solución para que esas viviendas ilegales y legales dejen de ser una realidad en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Bien, señorías, vamos a proceder a votar, en primer lugar, la moción, consecuencia de interpelación, que se debatió esta mañana en la sesión plenaria. Es la moción relativa a política general en materia presupuestaria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, la primera proposición no de ley debatida en el día de hoy, relativa a compromisos con la ciudad de Sevilla, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos ahora la proposición cuyo debate acaba de terminar, relativa a soluciones definitivas y problemática de viviendas ilegales o a legales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000067. Proposición no de ley relativa a la modificación de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de arrendamientos urbanos y otras medidas de apoyo a la actividad de los locales de negocio de renta antigua

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a debatir ahora la proposición no de ley en Pleno, relativa a la modificación de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de arrendamientos urbanos y otras medidas de apoyo a la actividad de los locales de negocio de renta antigua. Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de la misma, tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, su diputado, señor Benítez Palma.

Señor Benítez, tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Muchas gracias, presidente.

Después de estas votaciones, pasamos a debatir una proposición no de ley que trae el Grupo Socialista con respecto, básicamente, a los alquileres de renta antigua, cuya moratoria, decretada en el famoso Decreto Boyer del año 85, finaliza, precisamente, el 31 de diciembre del año 2014.

Y quiero que mis primeras palabras, en este debate, sean de agradecimiento a mis compañeros del PSOE de Granada, de cuyo trabajo y de cuya iniciativa, reuniéndose con comerciantes en Granada y también con la UTA, soy claramente deudor en este debate parlamentario. Un debate que afecta a todas las provincias andaluzas, a todas las ciudades, a todos sus centros históricos, puesto que lo que planteamos, desde el Partido Socialista, es básicamente realizar una nueva moratoria de cinco años, hasta el año 2020, para que miles de comercios de renta antigua no se vean desalojados de sus actuales ubicaciones —muchos de ellos en el centro y en el caso histórico de nuestros pueblos y nuestras ciudades— por el fin de este Decreto Boyer. Y, al mismo tiempo, impulsar algunos planes de apoyo, para que este pequeño comercio siga presente en nuestros municipios, en nuestras ciudades, dando diversidad comercial y dando atractivo al turismo que viene a Andalucía y que nos viene a visitar.

Quiero recordar además que la fecha de veinte años que dio en su momento el Decreto Boyer no fue una fecha aleatoria. Cuando se instauró este decreto, en el año 85, se estaba buscando que hubiera una rotación con el alquiler de locales comerciales en el centro histórico procedentes de rentas antiguas, pero también se calculó, a través de un estudio riguroso, que para el año 2014-2015 la mayor parte de los pequeños comerciantes, los trabajadores del pequeño comercio que estaban arrendando estos locales, ya habrían alcanzado la edad de jubilación.

Sin embargo, en el año 2014, a partir de la crisis económica, y a raíz también del difícil acceso al crédito de muchos jóvenes, la situación no es la que se esperaba en el año 85. Muchos de los arrendatarios de estos

locales comerciales quieren jubilarse, pero en este momento sus niveles de renta y de ventas no se lo permiten, y al mismo tiempo muchos jóvenes, que podrían acceder a la actividad del pequeño comercio —que en época de crisis, además, es una actividad refugio y que sigue manteniendo unos determinados niveles de empleo, a pesar de la caída de las ventas—, tampoco pueden acceder a estos alquileres en una situación de ventaja competitiva con respecto a grandes cadenas.

De esta manera, si permitimos que los locales de renta antigua, que pueden ser más de trescientos mil en toda España, y casi treinta mil en Andalucía, sean desalojados porque no pueden competir con las grandes cadenas, con las grandes multinacionales, con las grandes franquicias o con entidades financieras, que sí pueden pagar los alquileres que se les piden, actualizados, lo que conseguiremos es destruir la diversidad comercial de nuestros centros históricos y propiciar un paisaje gris y homogéneo, en el que nuestras principales calles comerciales —y hay muchos alcaldes todavía presentes en este Parlamento— se conviertan en paisajes comerciales uniformes, sea cual sea la ciudad a la que vayamos.

Yo mismo tuve la experiencia de visitar Atenas hace cuatro o cinco años, y la principal calle de Atenas era una calle comercial tomada por las franquicias españolas. Una situación que te genera un debate contigo mismo, porque, por un lado, estás contento de que las franquicias españolas estén presentes en todo el mundo y estén tan presentes en las principales calles comerciales de todas las ciudades europeas, pero, por otro lado, la verdad es que, cuando vas a un sitio a hacer turismo, estás buscando un tipo de comercio local, tradicional, que, si no te lo encuentras, te genera una cierta decepción.

Y ese es el tipo de paisaje al que estamos condenando a nuestros pueblos y ciudades, en nuestras capitales de provincia, en una comunidad de gran afluencia turística, como es Andalucía, si no propiciamos un plan de defensa del comercio, con una moratoria de la renta antigua como la que estaba poniendo el Partido Socialista. Este debate no es nuevo, no es nuevo de este Parlamento. Ya en el Senado, en el trámite de ese Real Decreto Ley, el 8/2014, De medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficacia, del Partido Popular... Un real decreto ley de 171 páginas, que se ha tramitado por la vía de urgencia y que modifica 26 leyes en un auténtico atropello a la técnica legislativa, algo a lo que ya nos tiene acostumbrados el Partido Popular desde el Gobierno de España.

El Partido Socialista presentó una enmienda que fue rechazada por el Partido Popular en ese debate. Ayer, la bancada Popular se agitaba cuando el Partido Socialista e Izquierda Unida rechazábamos sus propuestas de resolución en el debate sobre los Presupuestos Generales del Estado y su impacto en Andalucía. Quinientas cincuenta y nueve enmiendas, realizadas por todos los grupos políticos a ese real decreto ley, fueron rechazadas en el Senado por la mayoría absolutísima y absolutista del Partido Popular. Evidentemente, eso no es confrontación: eso es iluminismo.

Pero hoy, en este debate, vamos a centrarnos en la coherencia, que yo espero que también alcance al Partido Popular y, por supuesto, a nuestro socio de Gobierno de Izquierda Unida, porque el debate sobre el comercio y sobre las rentas antiguas es un debate mucho más amplio, que tiene que ver también con el modelo de comercio y con el tipo de actividad que queremos para nuestros municipios, para nuestras ciudades, para nuestras cabeceras de comarca. De hecho, el propio Gobierno de España está tomando iniciativas razonables en materia de comercio, aunque los datos oficiales no se compadezcan con el análisis triunfal que ayer hizo Carlos Rojas, el nuevo líbero del Partido Popular, líbero parlamentario del Partido Popular, en su

descripción de la situación económica de España. Datos de indicadores de comercio minorista, 2013, Instituto Nacional de Estadística: «las ventas han descendido un 4%, el empleo ha bajado en 12.000 personas en el año 2013». A pesar de todo, el comercio minorista es un sitio refugio para el empleo, puesto que muchas personas que han perdido su puesto de trabajo siguen alquilando locales para tener una actividad comercial de supervivencia, no sólo en el centro histórico, sino también en los barrios de nuestras ciudades.

El comercio, que es el marco en el que debemos establecer este debate, genera más del 5% del PIB en España y da ocupación a casi dos millones de personas: 1.800.000 empleados en el comercio minorista en este país. Y, conscientes de la importancia del comercio, hay que reconocer que el Gobierno de España, en el año 2013 y 2014, ha puesto en marcha un plan integral de apoyo al comercio minorista. Es decir, que nuestra propuesta va claramente en sintonía con esa preocupación del Gobierno de España por el comercio, pero, en este caso, a través de la protección de los arrendatarios de renta antigua.

Y quiero destacar también en mi intervención que el objetivo del Partido Socialista es que nadie salga perjudicado y que no se produzca una situación de injusticia. No queremos que arrendatarios que tienen pequeños comercios tradicionales, que marcan la diferencia para el turista en nuestros pueblos y ciudades, se vean desalojados por no poder pagar una renta que sí está al alcance de grandes franquicias o de entidades financieras. Tampoco queremos que se mantengan situaciones de injusticia para propietarios que, efectivamente, tienen necesidad o incluso el derecho de actualizar la renta percibida. Por lo tanto, no es una proposición que vaya contra nadie sino que es una proposición no de ley que está a favor de la justicia y de la justicia en el mercado.

También proponemos en esta proposición no de ley abrir una línea de crédito ICO —o mantenerla, porque tengo entendido que ya existe—, de acuerdo con lo previsto en el real decreto ley de 1995. En el Plan Integral del ministerio sobre el Comercio Minorista ya se hablaba de esta línea ICO, que está funcionando, quizás insuficientemente, pero que está funcionando. Y también estamos proponiendo en esta proposición no de ley elaborar en el plazo máximo de seis meses, en colaboración con las administraciones competentes, un plan de protección integral del patrimonio histórico comercial. Hoy mismo he sabido a través de Facebook que una histórica ferretería de Málaga, El Compás, también ha cerrado sus puertas. Y la verdad es que es muy triste que esos comercios, que forman parte no solo del paisaje comercial de nuestras ciudades, que marcan la diferencia a la hora de afrontar o de ofrecer algo a los turistas, sino que incluso forman parte de nuestras propias vidas... Porque nosotros a lo largo de nuestras vidas hemos sido clientes también de ese comercio tradicional y estoy seguro de que todos nosotros seremos capaces de citar de memoria las tiendas que han marcado el desarrollo de nuestras ciudades. Estoy mirando a Rosa Torres, pues estoy hablando de Temborry, de Málaga, o de La Cosmopolita, que cerró también hace poco en calle Larios. En fin, el mundo se globaliza y lo que tenemos que tratar de impedir, precisamente, es que esa globalización sea tan dañina como para empobrecer el paisaje comercial de nuestras ciudades.

Por lo tanto, yo aspiro, como defensor en nombre del Partido Socialista de esta proposición no de ley, a conseguir la unanimidad de todos los grupos políticos en su apoyo. La presidenta de UPTA en Andalucía en una entrevista muy reciente titulaba: «Otra sacudida al comercio, otro varapalo al trabajo autónomo», para reivindicar un apoyo de todos los grupos políticos y de las administraciones al comercio tradicional y, sobre todo, a ese comercio tradicional en los centros históricos.

Hay una estadística demoledora que no quiero dejar de recordar: según también datos del ministerio, las compras de turistas en grandes almacenes en el año 2013 subieron un 17%, un dato del que nos tenemos que alegrar, pero que si lo comparamos con el descenso del 4% en las ventas del comercio minorista nos está indicando que el comercio minorista no puede competir en igualdad de condiciones y, sobre todo, no puede competir en igualdad de condiciones financieras con las grandes y cadenas. Y, por lo tanto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Benítez Palma, tiene que concluir.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Termino en seguida, señor presidente.

..., esta propuesta, que hoy tiene que ver, fundamentalmente, con los comercios de renta de antigua, forma parte de un debate más amplio sobre la necesidad que tenemos desde las instituciones de proteger el pequeño comercio, porque es el pequeño comercio el que marca la diferencia, el que proporciona atractivo a nuestros pueblos y ciudades, el que buscamos cuando hacemos turismo, también turismo de interior en otras provincias de Andalucía. Y, por lo tanto, es esa situación diferencial hoy la que requiere de nuestro compromiso como grupos políticos que representamos en este Parlamento a los ciudadanos de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

Bien, toca ahora el turno de posicionamiento de los otros grupos parlamentarios. En primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Interviene en su nombre su diputada, la señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Debatimos esta tarde sobre las consecuencias que puede tener, si no se remedia, la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos de 1994, tras la finalización de los 20 años de moratoria previstos. Por tanto, es necesario y urgente evitar las consecuencias de esta finalización de la prórroga de los contratos de alquiler de los locales de renta antigua. Una renta antigua que no es sinónimo, señorías, en ningún caso, de una renta baja.

Decir que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida registró en este Parlamento una iniciativa similar el pasado 10 de marzo, adelantándose posiblemente a las consecuencias que esto iba a tener en el tiempo. Esta incertidumbre viene provocada por una dejadez legislativa de los gobiernos, tanto del Partido Popular

como del Partido Socialista, que han llevado a los arrendatarios y arrendatarias a una indefensión, a tener miedo sobre el futuro de sus negocios, todos ellos comercios, restaurantes y locales afectos al sector servicios, al único sector que mantiene hoy en día el empleo y, además, genera nuevos puestos de trabajo.

Es por lo que no podemos dejar que miles de familias cierren de forma masiva sus pequeñas y medianas empresas, fuertemente arraigadas en nuestras ciudades, abocándolas a negociar un nuevo contrato de arrendamiento con un incremento de renta de tal magnitud que en el contexto actual de crisis estafa profunda hará inviable su supervivencia. Estamos hablando de un drama social en toda regla, porque esta situación acarreará efectos en cadena que repercutirán en toda la industria relacionada con el sector, sobre todo con los proveedores, aunque este hecho en el comercio minorista ha producido ya, lamentablemente, una reducción en los presupuestos de compra de la campaña otoño-invierno 2014 y provocará un efecto aún mayor en las previsiones de compra para la próxima campaña de primavera-verano del año 2015, donde los pedidos se verán reducidos, o también muchos se verán anulados o, lo peor, se procederá a la devolución cuando se produzcan los desahucios de los locales.

Estamos hablando de más de treinta mil negocios, que suponen unos noventa mil puestos de trabajo directos, a los que hay que sumar todos lo que se pueden generar y se generan de forma indirecta. Personas, la mayoría, de una edad avanzada que se verán engordando las filas del paro y que difícilmente podrán reincorporarse a su vida laboral si no remediamos esta tragedia.

Señorías, el pasado martes tuve la oportunidad de reunirme en Granada con la plataforma contra la extinción de la renta antigua de comercios, hoteles, restaurantes y servicios, que pide esta moratoria de 10 años que permita darle estabilidad a esta situación mientras se busca la solución más adecuada para acabar con esta desesperación. Una plataforma que nace con mucha fuerza para defender lo justo para el comercio minorista, para defender el empleo de calidad, porque para precariedad y para paro ya tenemos las reformas laborales. Y, miren, defienden, además, el empleo de las mujeres, que supone un 61,16% del total de ocupados, y eso solo en el comercio al por menor, siendo superior cuando hablamos de alojamientos y de hostelería, según los propios datos facilitados por la Encuesta de Población Activa.

Porque, señorías, el objetivo final es el mantenimiento del empleo, un empleo estable, un empleo de calidad, al que en nada ayudan las medidas que Rajoy nos impone, que lo único que consiguen es que disminuya el consumo de las familias y que no haya la financiación adecuada para las empresas.

En esta coyuntura, es necesario y urgente darle forma a una banca pública andaluza, como un instrumento para construir un modelo productivo que tenga como base la función social del uso de recursos económicos de la tierra y de las viviendas, frente al modelo vigente, el de la crisis y el millón de parados, que prima la ganancia de unos pocos frente a la dignidad y el bienestar de la mayoría.

Desde Izquierda Unida, como no podía ser de otra manera, respaldamos el trabajo de los autónomos, respaldamos a los consumidores, respaldamos el comercio de proximidad, en definitiva, respaldamos a la economía en general, porque es urgente, urgente, proteger a los débiles, proteger a los indefensos, a aquellos negocios que llevan asentados en nuestras ciudades muchos años, con una larga trayectoria, que están haciendo y han hecho historia en nuestras ciudades, creando vínculos y que fomentan la vida del centro neurálgico de nuestras ciudades y de nuestras poblaciones, y también del resto de puntos estratégicos.

Lo mismo que en esta ocasión, si el Partido Popular no lo remedia, pues se los va a cargar, porque tiene que corregir esta Ley de Arrendamientos. Y eso, señorías del Partido Popular, siento decírselo, pero es que

les ha tocado este momento y les ha tocado hacerlo ahora y no después. Que también, señorías, se podría haber hecho antes, pero puesto y visto que no ha sido así, pues tendremos que abordarlo en este momento, porque el 31 de diciembre el calendario anda para adelante y no anda para atrás.

Esta ley no ampara, señoría, al inquilino desalojado, no le da la alternativa. Es una ley que destruye el espíritu del contrato, que favorece solo a una parte, que hace que el propietario recupere el local pudiendo seguir disfrutando de la revalorización del traspaso que recibió en su día, mientras el inquilino se ve en la calle sin local, sin negocio, sin traspaso y teniendo que despedir —lo más duro— a los trabajadores y trabajadoras que han contribuido con su esfuerzo al desarrollo económico del negocio. Y una ley que está mal hecha, que permite que la especulación se cargue el capital humano cuando debería ser un instrumento al servicio de la mayoría. Además, existirá una imposibilidad de competir con la franquicia de las grandes multinacionales por el pago de una renta superior de los locales, claro, de aquellos locales que se lo puedan permitir y puedan pagarla.

Desde Andalucía no podemos cambiar la dirección del viento, pero sí podemos ajustar las velas para llegar a un buen destino, y eso es lo que vamos a hacer desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Lo que no sería de justicia sería abandonar a su suerte a inquilinos e inquilinas con una ley que solo ha dilatado el problema en el tiempo. Que además, pasado un año, la ley también permite al propietario o propietaria dejar sin alquilar el local con el consiguiente perjuicio económico que puede ello suponer.

No podemos abocar a los inquilinos e inquilinas a la exclusión social, a un empobrecimiento generalizado cuando han realizado mejoras en sus locales, han generado esa clientela a la que antes aludía y, además, ya han pagado esas mejoras a través de sus rentas de alquiler.

Y la solución no es subir alquileres, porque de ser así, esto conllevaría a la desertización de los cascos históricos y fomentaría la especulación urbanística. Nuestras ciudades perderían su atractivo turístico, el consumidor perdería la atención personalizada y, además, se verá, incluso, abocado a pagar unos precios más elevados que hasta ahora porque tienen que soportar mayor renta de alquiler. Y todo ello, en beneficio único de los propietarios de los locales, y que para determinados servicios pues se verán obligados a trasladarse al extrarradio de las grandes ciudades al no encontrar aquello que antes podían adquirir en la proximidad de su hogar.

La moratoria impuesta en la ley de 1994 produjo una modificación automática de las condiciones contractuales en perjuicio del arrendatario y arrendataria, por lo que sería de justicia buscar una medida paliativa del perjuicio causado a este arrendatario o arrendataria. Por ello, es necesaria también otra modificación, por la aplicación del principio de equidad, que garantice una mejor compensación del fondo de comercio derivado de la correcta explotación de un negocio en local largamente arrendado, del que no puede apropiarse sin más el arrendador por la extinción del contrato, algunos de ellos de más de 30 años.

Y citando, señorías, para concluir, a Lenin, quien dijo que a veces hay que dar dos pasos atrás para dar un gran paso hacia adelante, os animo a imitar esa inteligencia política y a dar ese paso adelante si queremos contribuir a cambiar el modelo productivo.

Señorías, demostremos en la tarde de hoy que los políticos estamos para resolver problemas, aprobando esta iniciativa de forma unánime, y no estamos para crear más problemas; instando, por tanto, al Gobierno central a llegar a un acuerdo, porque si el Partido Popular quiere, se puede hacer. Se hizo cuando se modifi-

có la Constitución Española con bullas, con prisas y corriendo, con los dos grandes partidos. Por tanto, si hay voluntad esa modificación se puede hacer y no hay que esperar meses.

Así que, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, les pedimos que acabemos por todas con..., de una vez por todas con esta agonía, pero de forma inmediata.

Nuestro grupo se solidariza con la plataforma que nace en Granada y que sigue constituyéndose a lo largo de todo el territorio nacional, la plataforma «No al cerrojazo». Y confiamos y apelamos, como bien digo, a la voluntad política de todos los grupos de esta Cámara para adoptar las medidas que sean más efectivas para garantizar siempre la viabilidad y la pervivencia de todos nuestros comercios tradicionales, de todas nuestras tiendas, nuestros bares y restaurantes, que son los que llevan ahí toda la vida, y además...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino. Gracias, presidente.

Y, además, nos honraría ser la primera comunidad autónoma que aprobara estas iniciativas, esta propuesta, por unanimidad, en todo el territorio español.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. En su nombre tomará la palabra su diputada, la señora Isac García.

Señora Isac, tiene la palabra.

La señora ISAC GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas... buenas tardes.

Bueno, pues, como ustedes podrán comprobar, para mí es un placer, un honor hablar en esta tribuna del sector comercial.

Es verdad que vienen unas circunstancias especiales, coyunturalmente complejas. Estamos hablando de que, bueno, al parecer los datos no los tenemos constatados, no los tenemos veraces, porque es verdad que una... unas plataformas nos dicen en torno a 300.000 comerciantes; otras, 200.000; otras, 100.000; otras e

incluso estudios técnicos nos dan..., nos arrojan datos de en torno a 85.000 o 65.000 comerciantes los que se pueden ver afectados por la renta antigua.

Señorías, y partimos de una base y estamos aquí hablando de un problema que no es un problema de ahora, es un problema antiguo suscitado, provocado por el Partido Socialista. No en vano, la ley que lo ampara es una ley socialista, una ley de 1994 que consensó una moratoria de en torno a 20 años por la que les proponía tanto a propietarios como a arrendatarios que tuvieran a bien ponerse de acuerdo en estos 20 años. No olvidemos que en estos 20 años, ha habido años de bonanza, años de crisis —20 años son muchos años— para que hubieran sido capaces de buscar una solución a una ley, supuestamente mala, una ley que provenía de un régimen totalitario, y que desde el Partido Socialista pretendían respaldar, poner equilibrio, flexibilizar, equilibrar unas rentas antiguas, en algunos casos, señorías, irrisorias. Estamos hablando que legítimos propietarios de locales en los centros de nuestras ciudades, los más valorados, los mejor dotados, los mejor situados estaban pagando estos inquilinos, durante al menos los últimos 30 años, rentas muy bajas.

La Ley Boyer, el Decreto Boyer puso un poco de cordura en este sentido, pero hoy en día el Partido Socialista vuelve a tirarnos por tierra todo aquel consenso, todo aquel trabajo. Recoge las reivindicaciones de una plataforma con la que también el Partido Popular ha tenido la oportunidad de reunirse y tirar al traste, pues, un montón de años de..., que tenía que haber propiciado de consenso, de acuerdo y de negociación.

Bueno, pero una vez dicho esto y haciendo un breve resumen, lo cierto y verdad es que estamos aquí y estamos aquí ahora con una clara voluntad de resolver un problema. Como siempre, señorías, tendrá que ser el Partido Popular el que solucione los problemas enquistados. Y el Partido Popular está dispuesto a resolver este problema enquistado de casi 30 años que el Partido Socialista no ha querido, no ha podido o no ha sabido resolver.

Señorías, y hay que decir también que este problema ha surgido casi como las setas, o sea, de pronto. En 30 años no hemos oído hablar en ningún momento que los arrendatarios estuvieran descontentos con las rentas que pagaban, incluso en años de bonanza, en años económicamente importantes, ellos estaban disfrutando de unas ventajas, de unos alquileres bajos, discriminatorios, vinculados a sus vecinos que sí estaban pagando unas rentas más altas. Pero bueno, como agua pasada dicen que no mueve molino, vamos a empezar desde este momento a poner flexibilidad, a por cordura, a poner racionalidad en un problema.

Todos los partidos de esta Cámara, y entiendo que toda la sociedad en general, está de parte de los comerciantes de nuestras ciudades, y está de parte simple y llanamente porque son nuestros vecinos, son nuestros amigos, conocemos sus nombres, conocemos su dedicación. Sabemos con la pasión que trabajan cada mañana para ir a sus negocios a vender lo mejor, a dar lo mejor de ellos mismos, que es el ánimo, la generosidad, la educación, la bondad, el producto, siempre compitiendo para dar el mejor precio, el mejor servicio, y a estas personas hay que cuidarlas. Eso lo tenemos claro todos. A estas personas hay que darles lo mejor y hay que protegerlas desde todos los ámbitos. Es verdad que el Gobierno central, el Gobierno de España, tendrá que hacer un sobreesfuerzo para intentar conjugar todos estos intereses, porque no podemos olvidar el otro 50%, que son los propietarios de estos locales, que llevan también esperando treinta años que sean capaces de cumplir este plazo para poder tener plena disponibilidad de su bien patrimonial, de su herencia o de su propiedad.

Y, señorías, el Partido Popular viene con la sana intención de resolver este problema. Hemos trabajado en unas enmiendas que entendemos que mejoran el texto, que ahora después se lo explicaré. Pero también

le vamos a decir al Partido Socialista que han despertado como la Bella Durmiente, de un sueño de treinta años donde no han dicho nada, absolutamente nada, y los ha despertado el beso, y el peso, de la ley. De la ley. Entonces, señorías, vamos a hacer todos un esfuerzo, vamos a intentar consensuar, vamos a darle margen al Gobierno. Solo faltan tres meses, apenas tres meses, para que expire el plazo. Entiendo que tasar una nueva moratoria... En unas comunidades se está diciendo cinco años; en otras, diez años. Hay un poco de laguna jurídica, de laguna de años. La plataforma está empezando, es muy reciente, lleva muy poco tiempo trabajando, es verdad que lo está haciendo con fuerza y con entereza. Y está en el ánimo de todos ayudarle.

Señorías, pero también le vamos a decir algo al Partido Socialista. Cuando el Partido Socialista ve una brecha donde pegar un zarpazo al Partido Popular, allí está. Y establecieron la hora H y el día D para, de forma perfectamente coordinada, como un equipo de gimnasia sincronizada, el mismo día 1 de octubre de 2014, para presentar proposiciones no de ley en todos los parlamentos, casi todos los parlamentos de España, idénticas, casi idénticas, modificando pequeñas palabras, pequeñas cosas. Entonces, yo lo que tengo que hacer desde esta tribuna es felicitar al Partido Socialista por la inmensa coordinación que tiene cuando se trata de confrontar con el Partido Popular. Para confrontar, y actualizar, y hacer las leyes mejorables que traigan aparejado buenas prácticas para los comerciantes, para los industriales, para lo que sea, no, ahí están dispersos. Pero, para confrontar con el Partido Popular, ahí todos a una, como Fuenteovejuna, porque eso sí que merece..., sí que merece la pena. Entonces, le decía, han hecho de esta proposición no de ley, de estas distintas proposiciones no de ley, pues casi razones de Estado, y como razones de Estado tendrán que ir defendiéndolas por todos los parlamentos de España.

Y luego, señorías, decirles algo. El Partido Popular recientemente sí que es verdad que hemos mantenido reuniones con muchísimas cámaras de comercio, con asociaciones de afectados, nos hemos reunido con todas aquellas personas que nos pudieran aportar datos para tomar la decisión de forma más coherente, más sensata, nos hemos reunido con plataformas de afectados, nos hemos reunido con propietarios, nos hemos reunido con cámaras de comercio. Y todos lo que dicen es que esto no se lo esperaban, este problema se daba como que era un problema resuelto. Este era un problema resuelto. Y ahora, de pronto, pues empezamos a movilizar a todos los parlamentos, a toda la nación, y le damos al Gobierno central..., no le damos moratoria, al Gobierno central no le estamos dando moratoria, le estamos diciendo ya que a partir del 1 de enero de 2015 hagan una nueva moratoria, se pasen una ley..., por la frente, y digan, no señores, vamos a dar equis años, en unos sitios cinco, en otros diez, en otros uno, para que estos contratos que ya expiran, pues que tengan nueva vigencia. En fin, señorías, ustedes sabrán lo que proponen, porque a veces no..., es imposible entenderlo, es imposible entenderlo. Porque hay una dispersión de información, de seriedad y de rigor inasumible.

Señorías, yo..., el Partido Popular les planteamos fundamentalmente dos enmiendas. En el punto 1 tenemos serias dudas de admitir este punto, porque utilizan una palabra que es grave, señorías del Partido Socialista, es grave. No se puede imputar a los legítimos propietarios de estos locales, que llevan cobrando a sus inquilinos rentas antiguas durante al menos treinta años, se les llame «especuladores». Eso no se puede permitir, señorías. Y luego, en cuanto al punto 2 y al 3 hacía dos enmiendas, una es de seguir estableciendo, como ya lo está haciendo perfectamente el Gobierno de la Nación, los créditos ICO, por lo que decíamos, para seguir apoyando, impulsando, a este sector, que representa el 16% del empleo, con alta representativi-

dad de empleo femenino, el 11% del PIB regional, que es importantísimo, y que el Partido Socialista, en los cuatro últimos Planes Integrales de Comercio ha tenido abandonado hasta tal punto de que fue el sector productivo que más recortes experimentó en los últimos años, hasta más de 90 millones de euros en los últimos años, que lo ha tenido totalmente abandonado y que actualmente está literalmente en los huesos, en las raspas, señorías. Hay que apostar de verdad, hay que decir y hacer. «Por sus obras los conoceréis», dijo el más sabio y el más listo, señorías.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Isac, le ruego vaya concluyendo.

La señora ISAC GARCÍA

—Voy terminando.

Señorías, en definitiva planteamos dos enmiendas. Una que es seguir..., o sea, mantener..., seguir impulsando los créditos ICO, como así lo está haciendo el Gobierno. Y la segunda, hacemos una enmienda de modificación vinculada a que el plan que lleve a extrapolar el inventario de comercios susceptibles de declararlos de interés histórico de las ciudades se haga en un año y con criterios objetivos de importancia, de relevancia de estos comercios, para que sean y sirvan como guía, incluso de guías turísticas, y que estén identificados en placas en la puerta para que los turistas puedan disfrutarlos, los cuidemos, los mimemos, todos, tanto al edificio como al propietario.

Señorías, ya para terminar. Una vez más, de nuevo una vez más, el Partido Popular tendrá que resolver los despropósitos que siempre hace cuando gobierna el Partido Socialista.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Isac.

Bien, señorías, corresponde ahora ya el turno de cierre del debate al Grupo Parlamentario Socialista, al grupo proponente.

Tiene la palabra de nuevo el señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Bueno, gracias a la hucha de las pensiones de Zapatero se están pagando las pensiones en este momento, con lo cual parece que el despropósito no es tanto, señorías del Partido Popular, y que ustedes siguen viviendo de la herencia que les dejamos los socialistas en muchos casos, en muchos casos. [*Aplausos.*] Así

que..., no será, no será..., no será tanto despropósito lo que ha hecho el Partido Socialista por este país, porque además también quiero recordarles que, si hoy muchas empresas españolas son multinacionales, fue gracias a la apuesta de los gobiernos socialistas de Felipe González en los años ochenta. Así que tampoco habremos hecho tantos despropósitos.

Pero, miren, señorías del Partido Popular, no se agiten tanto, que estamos en un debate sobre temas de comercio. Y como además los socialistas somos personas rigurosas, y hemos visto, hemos visto buena voluntad en el Partido Popular, por primera vez en este pleno, vamos a aceptar las dos enmiendas que nos plantean, porque nos parece que son sensatas y queremos sacar esta proposición no de ley por unanimidad.

Y quiero agradecer, por supuesto, la intervención de la portavoz de Izquierda Unida, porque creo que todos estamos en el mismo barco a la hora de defender el pequeño comercio tradicional y, sobre todo, a la hora de intentar que los pequeños comerciantes en el centro de nuestras ciudades no se vean arrastrados o arrasados por su desigual capacidad financiera para luchar contra grandes franquicias, grandes superficies, grandes cadenas o entidades financieras que acaban colonizando el centro de nuestras ciudades.

Así que yo les tiendo las mano para aprobar esta proposición no de ley por unanimidad y acepto sus dos enmiendas, porque me parece razonable, señora Isac. Y además aprovecho para agradecerle el tono y el contenido de su intervención.

Lo he comentado al principio y lo mantengo ahora: el pequeño comercio se ha convertido en un refugio de empleo, pero además el pequeño comercio, el comercio tradicional, en zonas históricas, que es donde está afectando el problema de las rentas antiguas, es una seña de identidad de nuestras ciudades. Cada uno de nosotros puede citar cuál es el pequeño comercio de su pueblo de toda la vida al que van a comprar los turistas. Estoy viendo al vicepresidente de la Junta de Andalucía, seguro que en su municipio hay algún pequeño comercio de alimentación que es donde se venden los productos típicos de su pueblo, y en muchos otros sitios. Así que es de eso de lo que estamos hablando, de señas de identidad, de cultura comercial, de diferenciación, de evitar que nuestros centros históricos se conviertan todos en una reproducción de otros y que Andalucía pierda parte de esa cultura milenaria que tiene. Insisto, hay aquí todavía alcaldes del Partido Popular, y alcaldesas, que estoy seguro de que estarán muy de acuerdo con lo que estoy proponiendo.

Señora Isac, yo también me he sentado con representantes del sector de la restauración de Málaga, porque quiero..., es un tema muy importante. ¿Sabe lo que me dicen los empresarios de restauración? Ellos no quieren que se pierda el comercio en las grandes ciudades. Un local comercial, si lo ocupa una empresa de restauración, siempre va a tener más ingresos y más beneficios que un pequeño comercio, cualquier empresa de restauración. Pero si no se toman medidas para proteger el comercio y si no se toman medidas en los centros de nuestras ciudades para evitar un monocultivo de bares y de empresas de restauración, al final todos salen perdiendo. Porque un centro comercial será positivo cuando se creen esas sinergias. Y es importante que haya grandes franquicias, porque es importante que haya. Además, muchas de ellas son españolas, y tenemos que estar orgullosos, orgullosos de esa expansión y de esa fortaleza en las grandes franquicias. Hay empresas de restauración, hay pequeños comercios y hay actividad de oficinas.

Y todo eso conforma un todo del que todos se benefician. Porque, si solo hubiese restauración, a determinadas horas del día no habría clientela; y, si no fuésemos ciudadanos y turistas a comprar al centro, tampoco acabaríamos consumiendo productos en las empresas de restauración. Con lo cual todas las personas sen-

satas con las que he hablado defienden un modelo de protección del comercio en zonas donde la presión de los alquileres pueda hacer que desaparezca, y, sobre todo, todos defienden la necesidad de mantener ese pequeño comercio que supone la seña de identidad y la diferencia. Es verdad que muchos turistas —y conozco el caso de Málaga— llegan con cruceros y van a comprar a las grandes superficies. Pero también es verdad que muchos de esos turistas donde compran productos nacionales es en el pequeño comercio. Y eso tampoco se nos puede olvidar. El pequeño comercio... Las grandes superficies, las grandes franquicias, están muy bien, pero muchas de ellas no fabrican sus productos en España. Sin embargo, hoy, en muchos municipios, en el centro histórico y en muchos pequeños municipios, cuando vamos a un pequeño comercio, en ese pequeño comercio vamos a encontrar productos locales, productos regionales y productos nacionales. Y usted lo sabe perfectamente porque está en el mundo, señora Isac, lo sabe perfectamente.

Defender el pequeño comercio también es defender el último eslabón de una cadena de distribución que beneficia a la industria nacional: a la industria alimentaria, a la pequeña industria autóctona de nuestros pueblos y ciudades, todavía a nuestra pequeña industrial textil, que si puede distribuirse y llegar al mercado es, precisamente, a través de las pequeñas tiendas y del pequeño comercio. No podemos dar todas las facilidades del mundo a la liberalización, y no podemos dejar que todas estas pequeñas tiendas que, insisto, crean en toda España casi dos millones de puestos de trabajo, compitan en una desigualdad absoluta con estas grandes cadenas, que tienen todo el poder financiero a sus espaldas. Si el Partido Popular quiere posicionarse con esas grandes cadenas, yo creo que, de nuevo, estará demostrando que no le interesan los intereses generales de este país, sino que están, de nuevo, posicionándose, con los grandes poderes económicos y financieros.

Y mire, señora Isac, yo la voy a tranquilizar claramente con respecto al punto 1. La redacción dice textualmente: «Que se eviten conductas especulativas por parte del arrendador». No se ha llamado a nadie especulador, simplemente se trata de conseguir que haya una negociación justa, que haya una última oferta por parte del arrendador al actual arrendatario, y evitar, evitar, conductas especulativas. Con lo cual no creo que se le esté faltando el respeto absolutamente a nadie. Y le insisto en el deseo del Partido Socialista de sacar adelante esta proposición no de ley por unanimidad.

Yo creo que estamos en el Parlamento, órgano soberano, me sumo a la reivindicación que han hecho todos mis compañeros de los partidos de Gobierno de esta institución. La democracia representativa nos ha traído aquí a través de unas elecciones libres, y somos nosotros los que representamos a los ciudadanos en esta Cámara. Y los ciudadanos, en debates como este, lo que quieren es que haya, efectivamente, un debate de ideas, un debate de argumentos, donde confrontemos argumentos, pero donde también estemos persiguiendo el interés general.

Y ya que hablamos de comercio, posiblemente tenemos la oportunidad también de hablar de los diferentes modos de comercio al que usted..., algo a lo que usted ha hecho referencia en la última parte de su intervención.

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, está apostando por un modelo de centros comerciales abiertos. El Gobierno de España redactó, y metió en un cajón, el Anteproyecto de Ley de Dinamización de Centros Comerciales, con una figura de colaboración público-privada, los APIE, áreas de promoción de la influencia empresarial, que copia un modelo americano, que son los BID, que dan mucho protagonismo al sector privado en detrimento del sector público. También llegará el momento de tener ese debate, también llegará el momento de tener ese debate.

Pero en este momento, lo que nos trae hoy a este Parlamento también forma parte de ese modelo comercial, y lo que hoy estamos proponiendo aquí es una moratoria —porque, como decía el tango «veinte años no son nada», y nos ha tocado a nosotros gestionar esta situación—, una moratoria para que miles —los que sean, señora Isac, 300.000, 200.000, 85.000..., el número es suficiente como para que sea una situación que abordemos en esta Cámara—..., para que miles de pequeños comerciantes, sobre todo pequeños comerciantes que son los que marcan la diferencia, los que hacen que pasear por la calle Larios sea una experiencia diferente a pasear por calle Sierpes o por cualquier otra calle comercial que usted quiera citar, que esos pequeños comerciantes se sientan protegidos y respaldados por los grupos políticos que tenemos vocación de gobierno. Y los tres grupos políticos con presencia en esta Cámara tenemos vocación de Gobierno y de resolver los problemas de los ciudadanos. Ojalá que usted reconsidere su propuesta con respecto al punto 1, ojalá que yo haya logrado despejar esas dudas, ojalá que esta propuesta salga por unanimidad.

E, insisto, creo que el pequeño comercio, el pequeño comercio tradicional, y ese pequeño comercio que sigue marcando la diferencia y que buscamos nosotros mismos cuando hacemos turismo se sienta hoy respaldado por esta Cámara, a través de una proposición no de ley que lo único que persigue es que al liberalizar el mercado no se arrase con ese pequeño comercio, muchos de cuyos arrendatarios están próximos a su edad de jubilación —como he comentado antes—, y que el paisaje comercial de nuestros pueblos y ciudades sea un paisaje comercial gris, homogéneo, que no se diferencia de ningún otro sitio, y que haga que, al final, dar un paseo por cualquiera de sus calles no sea la experiencia agradable y favorecedora que hoy es para nosotros y para toda la gente que viene a visitarnos a Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a proceder a las votaciones de esta proposición no de ley.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado dos enmiendas, que han sido incorporadas al texto de la proposición, han sido asumidas por el grupo proponente, por el Grupo Socialista. Y el Grupo Popular me imagino que solicita votación separada.

El señor SALAS MACHUCA

—Votación separada del punto 1.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Del punto 1.

Bien, señorías, vamos a votar, entonces, en primer lugar, el punto 1 de la proposición no de ley que acabamos de debatir.

Se inicia la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

IX LEGISLATURA

9 octubre de 2014

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, ningún voto en contra, 47 abstenciones.

Y votamos ahora el resto los puntos de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

9-14/PNLP-000068. Proposición no de ley relativa al reparto de los Fondos de Convergencia

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos ahora, señorías, a la cuarta proposición no de ley, relativa a reparto Fondos de Convergencia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la misma tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, su diputado, señor Caballos Mojeda.

Señor Caballos, tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Señor presidente, señorías.

Presentamos una proposición no de ley sobre el reparto de los Fondos de Convergencia, una propuesta muy clara y muy sencillita. Tiene dos puntos: en el primero rechazamos el reparto que ha hecho el Gobierno de la Nación, y en el segundo planteamos que se convoque la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales entre el Gobierno de la Nación y la Junta de Andalucía.

¿Y para qué y por qué presentamos esta propuesta? Pues para que este Parlamento, elegido por la voluntad libre, democrática y soberana del pueblo andaluz, debata y se pronuncie contra un reparto arbitrario e injusto de los Fondos de Convergencia por parte del señor Montoro y sus adláteres, que perjudica gravemente a Andalucía.

Y presentamos también, señorías, esta propuesta, para que el Parlamento de Andalucía reluzca más que el sol, que reluzca, que reluzca claramente. Y que cumpla, que cumplamos todos, también los diputados del Partido Popular, con la obligación que nos imponen el Estatuto y la defensa de los intereses de los andaluces, que son los que nos han sentado aquí a todos y cada uno de nosotros, para eso nos eligieron y para eso nos mandataron. Y que reluzca más que el sol este Parlamento, señorías, para que la derecha andaluza, y su líder, eventual y provisionalísimo, el tal Bonilla, a ver si se ilumina de una vez con esta luz que emane de este Parlamento democrático, libre y soberano que representa al pueblo andaluz, y, de una vez por todas, la derecha se entere de una vez que cada agresión a Andalucía, que cada agravio como este, descarado y alevoso, que va en contra de los intereses de los andaluces va a ser debatido aquí, va a ser denunciado en la Cámara de los andaluces, tanto si le gusta al señor Bonilla como si no, porque para eso nos han puesto aquí los andaluces. Porque, señorías, en el fondo de la cuestión está el problema de la derecha andaluza, que lleva 32 años sin hacerle la digestión al 28 de febrero; que no acepta que Andalucía es una autonomía de primera división que nos ganamos el 28 de febrero; que no tolera que el Gobierno elegido por los andaluces siga siendo, 32 años después, un Gobierno de progreso y de izquierda, y que no terminen de hacerle la digestión a llevar, por consiguiente, 32 años en la oposición. Y, por tanto, deben tener bien claro, señorías, que la autonomía que conquistamos el 28 de febrero de hace 32 años, a pesar del boicot de la derecha, nunca, ni hoy ni mañana ni pasado mañana vamos a renunciar a esa victoria histórica, porque, gracias a esa palanca, Andalucía ha empezado a salir del subdesarrollo, del atraso y del maltrato histórico que sufrió en este país. Este es el trasfondo de la cuestión.

Así es que, si el Gobierno de la Nación no cambia de actitud, vamos a seguir denunciando, sí, peleando, sí, confrontando con el Gobierno de la Nación, también. Sin pelos en la lengua lo digo, y lo digo claramente: si Rajoy, como en este reparto, discrimina, castiga y nos asfixia, habrá denuncia, habrá pelea y habrá confrontación. Leña al mono hasta que hable andaluz, andaluz en la financiación, en los fondos de convergencia, en las inversiones del Estado, en el fondo de cooperación o de compensación interterritorial, porque es nuestra financiación, es la financiación de Andalucía, es decir, de los andaluces, de los servicios básicos que presta la Junta de Andalucía, porque así lo dice la Constitución y el Estatuto, de las oportunidades del empleo, de la vivienda, de las infraestructuras, de la vivienda y de tantas cosas más.

Y no pueden repartir a capricho del señor Rajoy, según le dé la gana o les convenga a unos o a otros, no puede caciquear ni quedarse con el dinero que nos corresponde a los andaluces. Y esto lo vamos a denunciar por todas partes y no nos vamos a cansar de hacerlo.

Efectivamente, este no es el dinero de Rajoy. Cuando oigo a los diputados del PP y las diputadas hablar de... o a la señora Crespo, hablar de que Rajoy ha dado, ha quitado, ha dado a Andalucía... El Gobierno del Partido Popular no le ha dado a Andalucía, desde que llegó a la Moncloa, el señor Rajoy, ni un soplido en un ojo. Lo único que ha hecho es ponernos zancadillas, acosarnos. Eso sí, prestarnos dinero, sí, el FLA, el Plan de Pago a Proveedores. Nos lo han prestado, que no es lo mismo prestar que dar. A ver si nos enteramos y dejamos de intentar engañar a los andaluces.

Desde luego, ustedes van a engañar bien poco a los andaluces, pero, al menos, no se engañen a ustedes mismos, no se hagan trampas en el argumentario, en la jaculatoria. No se crean sus propias mentiras. Hombre, solo en pagar los intereses de ese préstamo generoso, ya llevamos 570 millones de euros de pago de intereses. Pues, para eso, oiga, ¿por qué no nos lo dan de verdad? Y dénnoslo en lo que, de verdad, nos corresponde por justicia, nos corresponde por justicia, porque es intolerable, intolerable lo que están haciendo con los fondos de convergencia y la liquidación del año 2013. Hombre, no puede ser que Andalucía tenga que devolver 426 millones de euros. Eso es una canallada, hombre, cuando la gran mayoría de las autonomías van a recibir dinero; Cataluña, más de 700 millones; Valencia, más de 1.000; Baleares, otras ocho autonomías más. Es intolerable, es injustificable que el Fondo de Convergencia, que sirve para aproximar las comunidades de menos renta a las de más, que está para hacer equilibrio territorial, se reparta de esta manera. Y es, desde luego, absolutamente impresentable que la respuesta sean dos palabras: criterios objetivos. Eso salió al principio, fuentes del Ministerio de Hacienda. Después, la delegada del Gobierno en Andalucía, la señora Crespo, que, en vez de hacer su tarea de colaboración institucional, que es lo que debería, continúa en su campaña de candidata rampante a la presidencia de la Junta, una vez que el tal Bonilla no pasa ya ni la ITV. Y que todo el mundo, en el PP de aquí y el de allí, sabe, aunque no lo digan, que el rey va desnudo. Y, entonces, la señora Crespo, lo mismo: criterios objetivos. Como siempre, al final, arrastrando los pies, tarde y mal. La derecha, aquí, los dirigentes, si es que los hay, de la derecha del PP, que no están aquí, y algunos que estén aquí, terminan la misma jaculatoria mariana: criterios objetivos. Hombre, si son tan objetivos, ¿qué inconveniente tienen en apoyar esta PNL? Lo único que estamos planteando es que se reúna la comisión mixta. Pongan ahí los papeles, pongan los criterios objetivos y se ha acabado la discusión. Lleva razón Montoro, y no la llevamos nosotros. No sé por qué se esconden, por qué no aprueban esta proposición no de ley. Si son tan objetivos los criterios, por tanto, ¿qué inconveniente hay en que se haga con luz y taquígrafos? Que se

sepa cuáles son los criterios por los cuales, en definitiva, unas comunidades con más renta se benefician recibiendo dinero neto, y otras, con menos renta, como Andalucía, tienen que devolver dinero. Si es que tienen alguna explicación, ¿por qué no la dan? Si no son criterios subjetivos, si no es una cacicada, entonces, ¿por qué no apoyan la propuesta que traemos hoy aquí? Que es que el Gobierno de la Nación convoque la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales al Gobierno de Andalucía. Que el Gobierno legítimo de España convoque al Gobierno legítimo de Andalucía y le explique, con los papeles en la mano, por qué para Cataluña van 700; por qué para Valencia, 1.059, y por qué Andalucía tiene que devolver 426 millones. ¿Qué tienen que ocultar? Explíquense esos criterios objetivos, no los conocemos, no los conocemos.

Y, por tanto, esta es una propuesta corta, clara, directa y sencilla. Y Andalucía saldría muy reforzada en su posición si hoy, aquí, hubiera un voto unánime de la Cámara. Por tanto, les pido a las señorías del Partido Popular que respalden esta propuesta, que respalden esta propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, que lo hagan. Ahora bien, si el Grupo Popular renuncia a su obligación electoral, estatutaria, política, de defender los intereses de Andalucía, señoras y señores, señorías del Partido Popular, que el pueblo se lo demande.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Corresponde ahora el turno de fijamiento de la posición a los otros grupos parlamentarios.

En primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Tomará la palabra en su nombre, su diputado, el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, tras el apasionamiento del señor Caballos al que nos tiene acostumbrados, evidentemente, y que vamos a intentar complementar su intervención con algunas explicaciones de qué es lo que está pasando. Lo vamos a hacer desde el punto de vista..., intentando ser lo más pedagógico posible, porque es un tema complejo, y también con el apasionamiento que debe acompañar toda pedagogía y toda explicación, aunque tenga mucho de contable y de técnico.

La verdad es que el sistema de financiación tiene un mecanismo que contempla lo que se llaman anticipos a cuenta. Es decir, cada año el Gobierno adelanta una serie de cantidades en función de una serie de previsiones de cómo piensa que va a ir la economía. Y, al cabo de dos años, cuando se tienen los datos definitivos, pues se ve, me he pasado dándote dinero, te he dado dinero, y, por tanto, liquidamos y ajustamos.

Eso es lo que está ocurriendo con el año 2013. Entonces, pues, bueno, lo primero que comprobamos al ver las tres grandes partes de esa liquidación —impuestos cedidos, Fondo de Garantía y Fondo de Suficiencia Global— es que, en general, con Andalucía se han equivocado más que con nadie. Ya no entro en la ob-

jetividad de los datos, pero una de dos, o bien la previsión era muy mala, en el caso concreto de Andalucía, o bien el cálculo final está hecho con cierta subjetividad y poco rigor. Porque es que si nos vamos a impuestos cedidos, por ejemplo, le corresponde a Andalucía la liquidación más negativa, -490 millones; si vamos al Fondo de Garantía, le corresponde a Andalucía la más negativa, -188 millones, y si vamos al Fondo de Suficiencia, le corresponden a Andalucía -171 millones. Siendo la siguiente Castilla y León, con 80 millones, menos de la mitad. Bueno, ¿qué rigor ha habido en estas aproximaciones? ¿O es que se quería engañar a Andalucía para darnos el estacazo en el año 2015, que es un año electoral desde el punto de vista municipal y un año preelectoral desde el punto de vista autonómico?

Pero, por lo menos, tendrá que reconocer el Gobierno que en un primer momento se ha equivocado y que lo ha hecho muy mal. Y que si los técnicos de Hacienda del Gobierno central calculan las cosas de esta manera, que venga Dios y lo vea. Porque esto, desde luego, no aguanta la más mínima crítica.

Bien. Total, que la liquidación de esos tres grandes —digamos— capítulos: impuestos cedidos, Fondos de Garantía y Fondo de suficiencia, en general, sale bastante negativa para todas. ¿Por qué? Porque el Gobierno de la Nación ya empezaba a ver la consolidación y la salida de la crisis en 2013 y los datos le han..., se han encargado de decirle que se equivocaba. Y entonces ahí viene el Fondo de Convergencia. Y el Fondo de Convergencia equilibra, de alguna manera, en todas menos en Andalucía, esas liquidaciones negativas. Efectivamente, el Fondo de Convergencia le permite a Cataluña, que también tenía una liquidación negativa de lo anterior, pero no tan negativa, equilibrar y salir ganando 163 millones de euros. El Fondo de Gara... El Fondo de Convergencia, perdón, le permite a la Comunidad Valenciana, que tenía una liquidación por los tres conceptos anteriores bastante negativa, equilibrarse y llevarse nada menos que 588 millones de euros. Hasta entonces, la financiación, el comportamiento del sistema de financiación con la Comunidad Valenciana había sido muy similar al de Andalucía. ¿Por qué de repente esto cambia? Y lo que hasta ahora en Andalucía y Valencia venía siendo parecido, sorprendentemente, da un vuelco y, cuando Valencia, la Comunidad Valenciana, se venía quejando sistemáticamente del sistema de financiación, llegando a encargar a un grupo de expertos de la Universidad de Valencia un estudio con alternativas al mismo, que nos explique por qué este año, curiosamente este año, le dan a Valencia 1.057 millones, con lo cual, le callan la boca. Y la que era la principal paladín, junto con Andalucía, para pelear por el cambio de sistema de financiación, la han, entre muchas comillas, sobornado para que se calle, dándole 1.057 millones. Esa es la realidad.

Y, claro, cuando uno analiza la estadística del resultado final, es decir, del total de liquidación de 2013, hombre, es que esto no es coherente, porque uno puede admitir ciertas diferencias entre una comunidad autónoma y otra comunidad autónoma. Pero que alguna como Valencia se lleve 588 millones de euros en positivo y Andalucía se lleve -426 millones, es decir, que haya 1.000 millones de euros de diferencia en la liquidación entre una comunidad autónoma y otra, eso no es coherente, eso es lo que se llama un fallo estadístico, alguien se ha equivocado. Y se han equivocado muy probablemente, y soy benévolo diciendo que se han equivocado, efectivamente, en el cálculo del Fondo de Convergencia.

Un Fondo de Convergencia que se compone, a su vez, de dos..., de dos fondos, se llaman así en conjunto pero realmente son dos, el Fondo de Competitividad y el Fondo de Cooperación. Fondo de Cooperación que muchos expertos piensan que debería estar fuera del sistema de financiación para ser realmente algo añadido a este, que, de alguna manera, consiguiera acercar o contribuyera a acercar la renta per cápita de unas

comunidades con otras. Pero, ¿qué está ocurriendo? Que en Andalucía nos lo aplican antes que el Fondo de Competitividad. Y, claro, como lo aplican antes que el Fondo de Competitividad y lo meten en el sistema, nos dan poquísimo de este. Y resulta que, por ejemplo, en el Fondo de Competitividad, uno de cuyos objetivos es que, de alguna manera, se acerquen las diferencias, se disminuyan las diferencias en financiación per cápita, resulta que, para el caso de Andalucía, cuando esto se aplica, Andalucía pierde posiciones en la clasificación del ranquin de financiación per cápita, per cápita ajustada, hablamos siempre, per cápita ajustada. Pierde posiciones, pero no lo debería hacer porque un Fondo de Convergencia debería ser para acercar, no para separar a una de las comunidades que, ya de mano, parten de una situación peor, dándose la circunstancia, dándose la circunstancia de que, por aplicación del llamado Objetivo 2, y no me voy a extender en explicarlo, del Fondo de Competitividad, resulta que mientras que Andalucía no recibe, Madrid, que tiene mucha más renta per cápita y que recibe mayor financiación per cápita ajustada, pues, resulta que recibe el Fondo de Competitividad. Esto es ridículo, esto es ridículo. Es decir, un fondo que tiene como objetivo acercar la financiación que reciben las distintas comunidades se aplica a Andalucía y la separa. Y un fondo que, en su conjunto, tiene como otro objetivo el aproximar la renta per cápita lo que hace es separar.

Bueno, aquí hay que reconocer dos cosas. Una, que a nosotros no nos duelen prendas en reconocerlo porque en su momento..., porque en su momento lo criticamos. Una, que el sistema de financiación hay que cambiarlo y creemos que la constatación de estos datos, la constatación —digo más— incluso de todos los datos desde su aplicación 2009, 2010, 2011 y, especialmente, 2013 debería llevar a una revisión inmediata del sistema de financiación, lo haya traído quien lo haya traído. Ahí no nos pueden decir nada porque nosotros hemos sido, desde el primer momento, muy críticos con este sistema porque desde el primer momento esto se veía venir.

Y la segunda cuestión, y uno de los problemas de que adolece este sistema de financiación, señores, en este momento es inadmisibile porque se llama falta de transparencia. Es decir, no hay forma humana, salvo que se pongan todos los datos sobre la mesa, como ha dicho el señor Caballos en una conferencia sectorial, no hay forma humana de comprobar que la aplicación de la fórmula, que es lo que se conoce, la fórmula sí se conoce porque viene en la ley, pero los datos que se aplican a esa fórmula, el valor de la variable, eso no se conoce. No se conoce porque eso lo decide el Gobierno. Eso lo decide el Gobierno y no es creíble. Porque si es creíble, si fuera creíble, no saldrían estas tremendas diferencias en el resultado final, no saldrían. Porque esto parte de un vicio de partida, y el vicio de partida es que el sistema de financiación, no sé si porque se concibió así o porque este es el resultado de su aplicación, se está convirtiendo en una herramienta partidista y política en manos del Gobierno central para beneficiar a los suyos y perjudicar a los que les molestan, y esto es lo que está ocurriendo con Andalucía.

Por tanto, yo le pido también al Partido Popular que, en este caso, anteponga la «a» a la «p» y a la «p», y sea andaluz. Y les pongo de ejemplo a una compañera suya, que, siendo siempre fiel, fidelísima a las consignas de su partido, en un momento dado se plantó. La mandaron callar, evidentemente, pero, por lo menos, tuvo la valentía de plantarse inicialmente, como es la señora Camacho de Cataluña, con el sistema de financiación y con el tema de las inversiones e incluso con la posibilidad de la reforma de la Constitución. Copien, por lo menos en algo, de sus compañeros catalanes, que, aun manteniéndose en lo fundamental en la línea del modelo de Estado, alguna vez se plantaron. Copien de sus compañeros de Valencia, que, a base de tra-

bajarse al partido en Madrid, han conseguido una aplicación que nos lleva a este resultado. Y por una vez sean andaluces antes que populares.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Corresponde ahora el turno de intervención al Grupo Parlamentario Popular. En su nombre lo hará su diputado, el señor Carmona Ruiz.

Señor Carmona, tiene la palabra.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, presidente.

Miren, esta es la proposición no de ley de la desfachatez. Es la proposición de ley donde el Partido Socialista está haciendo el mayor ejemplo de cinismo que nunca hemos podido ver.

Es increíble que quienes..., es increíble que quienes idearon este modelo de financiación vengan hoy a plantear lo que están diciendo en esa proposición no de ley.

Miren ustedes, los fondos de convergencia son consecuencia de la Ley 22/2009, la ley que aprobó Zapatero con el apoyo de Esquerra Republicana y de ustedes, del Partido Socialista Obrero Español. Y ustedes aquí en Andalucía dijeron que era buenísimo este modelo de financiación. Y ustedes ahora dicen que el cálculo de los Fondos de Convergencia, que es lo que nos trae a este debate, se está haciendo mal. Mire, los Fondos de Convergencia..., el cálculo de los Fondos de Convergencia viene perfectamente paso a paso en la ley, perfectamente. Ustedes se enfadan ahora porque hay que devolver 426 millones de la liquidación. Miren, ya hubo que devolver 1.400 millones, precisamente la liquidación del sistema del 2009, ya fue deficitario para Andalucía en 1.400 millones.

¿Saben lo que pasa? Que ustedes traicionaron a Andalucía, señor Caballos. Usted es un traidor a Andalucía, a usted le da exactamente igual decir aquí lo que sea por mantenerse en el poder.

[Aplausos.]

Ustedes son unos traidores a Andalucía. Y les voy a explicar por qué. Porque ustedes necesitaban negociar con Cataluña, el Partido Socialista necesitaba negociar con Cataluña. El señor Zapatero tenía que cumplir aquello que prometió del estatuto catalán, y la única manera, en la terminología que usted ha hecho, fue comprar a los catalanes a costa de los andaluces, de nosotros. Este es su modelo, no es nuestro modelo. Este modelo nosotros no lo quisimos, no lo queríamos y no lo queremos. Sin embargo, este es su modelo, este modelo no hay que cambiarlo, no había que haberlo aprobado. Y no se lo hemos dicho ahora, que eso es lo bueno que tienen las hemerotecas y los *Diarios de Sesiones*. Se lo ha dicho el Partido Popular de Andalucía, se lo ha dicho siempre. El Partido Popular no lo aprobó, en el Congreso de los Diputados lo aprobaron ustedes. Pero es más, es que aquí en el Parlamento de Andalucía se les dijo por activa y por pasiva; es que Javier Arenas se lo dijo a

ustedes mil veces. «El PSOE de Andalucía acusa a Arenas de meter miedo por el nuevo modelo de financiación». ¿Quién mete miedo ahora, señor Jiménez, quién mete miedo ahora? Sí, ¿quién es el responsable de lo que está sucediendo? No lo hemos dicho una vez, no. «Arenas dice que Chaves acepta la financiación por una foto y por un talón ridículo de la deuda histórica». También se lo voy a recordar. Traidores, traidores a Andalucía.

[Aplausos.]

Sí, por dos motivos: uno, por el modelo de financiación y otro por la deuda histórica, la que íbamos a cobrar contante y sonante. Ahí están los traidores, a este lado de los escaños, los que han entregado a Andalucía porque había que sacar el estatuto catalán, ese que hoy nos tiene en un tris a los españoles. Y ahí se sientan, y con la desfachatez de subirse aquí arriba a traer una proposición no de ley criticando los fondos de convergencia. Pero, caramba, ¿por qué no los criticaron cuando había que aprobarlos?

El señor Sanz, también el señor Sanz, don Antonio Sanz también se lo dijo en su momento. ¿El señor Sanz qué le dijo?: «¿Usted se imagina qué hubiera pasado si un acuerdo como este, que nos hace bajar nueve puntos, que nos puede significar 4.200 millones de euros de pérdidas, hubiera sido un modelo planteado por un Gobierno del Partido Popular? ¿Ustedes se lo imaginan?», decía el señor Sanz, «¿Qué hubieran hecho ustedes, qué hubieran hecho ustedes desde Andalucía? Ustedes hubieran incendiado La Moncloa», que es precisamente lo que quieren hacer ustedes ahora aquí, señor Caballos. Sí, escriba bien la réplica, pero esto no hay quien lo borre ya, se queda aquí, lo aprobaron ustedes y, efectivamente, ha sido dañino para nosotros.

[Aplausos.]

Mire, señor Caballos, más cosas. La señora Aguayo, la tenemos sentada en su escaño. La señora Aguayo, la señora Aguayo, que fue la consejera de Hacienda que heredó al señor Griñán, en esa interpelación del señor Sanz explicaba que el modelo era buenísimo, qué cómo nos escandalizamos, cómo nos escandalizamos: «No deberíamos de escandalizarnos de que aquellas comunidades autónomas que tenían una financiación por habitante por debajo de la media suban, y aquellas, como nosotros, que teníamos financiación por habitante por encima de la media, bajen». Este era el razonamiento del Partido Socialista.

Pero termino recordando el *Diario de Sesiones* del 18 de febrero del 2010. Lo que faltaba...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor CARMONA RUIZ

—Lo que faltaba con el sistema. «Resulta que ustedes —le decía el señor Sanz a la señora Aguayo— han aceptado que se cree un Fondo de Convergencia para las comunidades autónomas más ricas». Ya lo estaba diciendo el señor Sanz, que quien se beneficiaba de ese modelo construido mano a mano por los compañeros del señor Caballos, por el Partido Socialista..., iba a beneficiar a las comunidades más ricas, como así ha sido, desgraciadamente.

Y claro que habrá que cambiarlo, como así ha sido, señor Caballos, pero es que son ustedes los únicos responsables, son ustedes los que han traicionado a Andalucía, se lo tengo que repetir mil veces. Es que us-

ted sube, con ese gesto llamativo, sonoro, diciendo «en andaluz», pues en andaluz se lo digo yo, han traicionado otra vez a Andalucía, otra vez.

[Aplausos.]

¿Y cómo lo arreglamos? ¿Y cómo se arregla esto, señor Caballos? En primer lugar, ¿sabe cómo se arregla? Asumiendo las responsabilidades. Asuman las responsabilidades, tengan la valentía, el coraje político de echarle pecho a lo hecho. Fueron ustedes, y ustedes lo hicieron porque Zapatero necesitaba de la ayuda. Y como Zapatero necesitaba de la ayuda se la pidieron a ustedes. Y ustedes nos traicionaron a todos los ciudadanos andaluces. Su socio de Gobierno también se lo decía, Izquierda Unida también se lo decía. Todos lo hemos visto.

El dinero..., el que sabe dónde está el dinero que se ha perdido de los ERE es usted, señor Jiménez. Si usted quiere que hablemos de dinero, hablamos de dinero. ¿Dónde está el dinero?, ¿dónde está el dinero?, ¿en qué cúpula socialista está el dinero?, ¿en qué cúpula? Díganoslo, ahora se sube el señor Caballos, que nos indique: «Mire usted, el señor Fernández, tanto; mire usted, el señor..., tanto». Uno por uno, que nos lo vaya diciendo, si no hay problema.

Volviendo al modelo de financiación, que es lo que nos interesa, efectivamente, efectivamente, es necesario modificarlo, pero habrá que buscar un consenso adecuado, habrá que buscar una situación razonable. Lo que no puedo comprender, lo que nosotros no podemos comprender desde el Partido Popular es cómo es posible que sean ustedes tan irresponsables, cómo pueden ustedes seguir gobernando en Andalucía con esa irresponsabilidad, cómo pueden subirse a esta tribuna a traer propuestas donde lo que ustedes cuentan no tiene nada que ver con lo que ha sucedido.

Eso es lo que ya los ciudadanos saben. ¿Y sabe lo que le digo? Que lo saben porque ya les conocen. Ustedes no pueden volver a decir que es que el Partido Popular, que gobierna ahora en Madrid, no le está dando lo que corresponde a Andalucía. Todo lo contrario, porque es que el Partido Popular es el que ha salvado al Gobierno de Andalucía de la quiebra. Efectivamente, unas veces con préstamos, otras veces pagando facturas que ustedes no pagaban y tenían guardadas en los cajones, otras veces atendiendo a través del ICO financiación para la Junta de Andalucía inmediata... De muchas maneras. Claro que sí, ese es el camino que ha seguido el Partido Popular. Y esa...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, le ruego vaya concluyendo.

El señor CARMONA RUIZ

—Voy terminando, señor presidente.

Y esa ha sido la forma de actuar del Partido Popular.

Ahora, lo que en ningún caso nosotros vamos a admitir es que usted se suba aquí planteando una proposición no de ley, donde lo único que pretende es mentir a los ciudadanos andaluces, y señalar que manifiestan ahora, ustedes manifiestan ahora el rechazo al tratamiento dado por el Gobierno central.

Mire, nosotros planteamos una enmienda *in voce* a esta proposición no de ley. Esta proposición no de ley tiene dos puntos, nosotros planteamos que esta proposición tenga un único punto, y ese único punto debe decir lo siguiente: «El Parlamento de Andalucía exige responsabilidades políticas a Manuel Chaves González y a José Antonio Griñán por la traición a Andalucía con la firma del acuerdo que permitió aprobar el actual modelo de financiación».

[*Aplausos.*]

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Cierra el debate el grupo proponente, el señor Caballos Mojeda.
Señor Caballos, tiene su señoría la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Bueno. Después de la... Señorías, después de la magnífica intervención no se podía esperar menos de semejante personaje.

[*Rumores.*]

Seguimos sin... Ahora, ahora, personaje político, personaje político, personaje político.

Sí, sí, sí.

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, no dialoguen con el interviniente. Señorías.

El señor CABALLOS MOJEDA

—No. Me están quitando el tiempo, pero voy a decir lo mismo tanto si se ponen así como *asao*.

Porque el señor, el señor Carmona no ha entrado en el contenido de la propuesta sino que ha tratado de descalificarme personalmente. Siempre habla el que más tiene que callar. No he visto nunca una intervención más propia de un mercenario y de un oportunista de la política, que ha pasado por no sé cuántos partidos.

[*Aplausos.*]

Este, ¿este es el personaje político que negociaba en el Gobierno de coalición PA, PSOE del Ayuntamiento de Sevilla, el presupuesto con el señor Carmelo Gómez? ¿Es el mismo Carmona del Partido Andalucista que estuvo el Partido Andalucista ocho años gobernando con el PSOE en Andalucía? ¿O es otro Carmona? ¿Es otro Carmona?

Bien. Está visto y demostrado que como el sistema de financiación era tan malo, el Partido Popular lo ha cambiado, ¿no? Lo ha cambiado, está clarísimo. Era muy malo, por eso el Partido Popular, como tantas co-

sas que dijo que iba a hacer, que iba a cambiar y que iba a mejorar, claramente lo ha cambiado. Una intervención propia de la derecha andaluza, de la derecha andaluza, aunque este sea importado, no sé si en un *leasing*, con opción a devolución o un *renting*. Ya esto, hablando del señor Carmona, uno se pierde, que es todo un ejemplo de coherencia política. Siempre estuvo en el mismo sitio, en el que a él le convenía, fuera aquí o fuera allá. Este es el que viene a darnos lecciones y a hablarme a mí de traidor.

[Aplausos.]

Bueno, seguimos sin enterarnos de los criterios objetivos que han justificado que se perpetre esta canallada contra Andalucía. No han entrado en esa cuestión. Y seguimos sin saber cuál es el temor a una proposición no de ley que es muy sencilla, que es muy modesta. Si no les pedimos... Cómo le voy a pedir yo al señor Carmona que no haga una intervención para hacer méritos, y a ver si en la próxima lo ponen otra vez, que no sé quién pondrá o quitará. Pero, hombre, pero si solamente pedimos, solamente pedimos que se reúna la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales, nada más.

¿Cómo le vamos a pedir al tal Bonilla que levante la voz ante el dedo Mariano que le dio el cargo de presidente del PP? Si ya nos conocemos todos en Andalucía, y los andaluces los conocen a ustedes. Llevan 30 años poniéndoles en la oposición, fíjate si les conocen.

[Rumores.]

Pero ¿a quién van a engañar? Me estimulan, ¿no me conocen ya? Sigán así que les va a caer más.

Entonces, ¿cómo vamos nosotros a esperar de la derecha andaluza que apoye, simplemente para reforzar los intereses de Andalucía, que se reúna esa comisión? Y como los criterios son objetivos, se justificará razonablemente que Cataluña se lleve 700 millones; Valencia, 1.000 millones, y Andalucía tenga que devolver 426 millones, pues, ¿por qué no la convocan? Si es que no hay nada que ocultar, si tienen ustedes la razón.

Claro, el problema es cuando el grupo del PP en el Parlamento andaluz, las siglas no es Grupo Parlamentario Popular, sino grupo de diputados paniaguados que se sientan aquí, que son los encargadillos, los apeadores del cortijo que dirige el señor Rajoy desde allí, ¿cómo se van a levantar? ¿Cómo van a pedir si no lo han hecho nunca? No lo han hecho nunca. Entonces, este es el problema, este es el problema que tenemos. El problema, y gordo, que tenemos en Andalucía. Porque el PP de Cataluña apoya cuando hay reivindicaciones justas para Cataluña, aunque esté en la oposición, porque el PP de Valencia exige y defiende, luego, se calla, porque consigue 1.000 millones. ¿Cómo vamos a pedirle peras al olmo? Cómo vamos a pedirle al Partido Popular de Andalucía que, por una vez y sin que sirva de precedente, se ponga del lado de la Junta de Andalucía para reivindicar un trato justo al Gobierno de España si no lo han hecho nunca. No lo hicieron.

Les voy a hacer un poquito de memoria, sobre todo para los más jóvenes, los más veteranos sí lo recuerdan bien pero no se enteran. Llevan 32 años suspendiendo y no aprenden la lección para aprobar el examen de las urnas del pueblo andaluz. Vamos a ver, ¿qué es lo que pasó el 28-F de hace 32 años en el referéndum? Que la derecha y el centro derecha se opusieron a que Andalucía tuviera autonomía de primera división. ¿Qué es lo que hicieron en los ocho años de Aznar? ¿Qué es lo que están haciendo otra vez que gobiernan en España? Hasta el último de los andaluces, incluida la mayoría de los votantes del Partido Popular según las encuestas, dicen que el Gobierno central está perjudicando a Andalucía, incluida la mayoría de los votantes del Partido Popular. Mírenlo, solo el 5% de los andaluces cree que el Gobierno de España está tratan-

do bien a Andalucía. Pero ellos insisten, como hicieron el 28-F, como después en los ocho años de Aznar y como están volviendo a hacer ahora.

Y les voy a recordar, cuando Suárez nos negaba el referéndum, empezaron a aparecer pintadas por los pueblos y los barrios de las ciudades de Andalucía que decían: «Suárez, ten cuidado con Andalucía». Impusimos el referéndum, ganamos el referéndum, Suárez perdió las primeras elecciones al Parlamento andaluz contra Rafael Escuredo. La derecha perdió Andalucía y perdió España. Así fue. Así es que tomen nota de su propia historia, si es que tienen margen político o lo que hay que tener para ser un partido que defiende los intereses de Andalucía.

Y después llegaron los ocho años de Aznar. Aznar del: «Pujol, enano, habla castellano», inmediatamente pactó con el nacionalismo catalán, acosó a Andalucía, nos quitó 400.000 andaluces de la financiación. Y finalmente perdieron las elecciones en Andalucía, perdieron el Gobierno en España. Y el Gobierno socialista lo primero que hizo fue devolver 2.500 millones de euros que el señor Aznar nos había quitado. Fue el Partido Socialista. Sí, señor, esa es la realidad.

[Aplausos.]

Esa es la segunda, y ahora van por la tercera. Pero habrá una cuarta, que, como dicen las sevillanas, son los lances definitivos. Ahora estamos otra vez con el cuarto año triunfal de la derecha, así es que como Zapatero trataba muy mal a Andalucía, desde que gobierna el señor Rajoy, Andalucía tiene la mitad de las inversiones del Estado que con Zapatero. Andalucía tiene la tercera parte menos de ayuda para políticas activas de empleo por parado que tenía con el gobierno socialista anterior, que Zapatero trataba muy mal a Andalucía. Andalucía tiene un 15% menos de I+D+i. Andalucía tiene el 61% menos en políticas de prestaciones y de farmacia; el 51% menos en vivienda; el 40% menos en política de discapacidad; el 68% menos en servicios sociales comunitarios, y 314 millones de euros menos en dependencia que ustedes les están quitando a los andaluces. Para que, luego, el señor Rojas se suba aquí —o no se suba porque ha sido esta mañana en el debate con la presidenta— y se permita el lujo de utilizar a las personas que se han muerto sin recibir una prestación, cuando son ellos los que están haciendo quitándole a Andalucía lo que le corresponde para aplicar la ley de dependencia.

[Aplausos.]

Y habla el señor Carmona de cinismo. Pues bien, pues bien... Cuarto presupuesto de Rajoy del Estado, cuarto derecho a los trabajadores...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, le ruego vaya concluyendo.

El señor CABALLOS MOJEDA

—... a los trabajadores...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, le ruego vaya concluyendo.

El señor CABALLOS MOJEDA

—... a los trabajadores, menos salario, empleos precarios y despidos baratos; a los pensionistas, menos poder adquisitivo; a los estudiantes, más tasas y menos becas; a los parados, menos subsidio de desempleo, menos infraestructuras, menos inversiones, más copago, más impuestos... Eso es lo que prometieron. Porque Rajoy, el que llamaba al pan, pan, y al vino, vino, ya dijo —y es un hombre de palabra, como todos los españoles han podido comprobar—: «el IVA yo no lo subiré, no lo llevo en mi programa»; «no haré un Banco Malo, ni recortaré el Estado del bienestar, ni habrá privatizaciones, ni copagos... Nada de eso: habrá menos impuestos y más empleo, más bienestar y más inversiones». Algunos compraron esa moto averiada. Ninguno de esos se acuerda ya ni de lo que votó en las elecciones generales. Y lo que te rondaré, morena.

Así es que, señorías, entren de una vez por todas —y aunque sea por una vez nada más— en razón. Convoquése el mecanismo institucional previsto por la Constitución, por el Estatuto y por las leyes democráticas de este país, y que el Gobierno de España convoque al de Andalucía para explicarle los criterios objetivos por los cuales unos se van a llevar dinero y otros lo vamos a tener que devolver. Pero, si no lo hacen, insistan, no aprendan de la historia, no aprendan de sus treinta y dos años en la oposición. Al fin y al cabo, como decía Napoleón, cuando el enemigo se está equivocando, conviene no distraerlo.

Sigan así, que en las próximas van a tener ustedes justamente lo que se merecen. El pueblo andaluz es orgulloso, el pueblo andaluz es inteligente y sabio, y los va a tener otros treinta y dos años ahí, que es donde merecen estar.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, ¿a título de qué solicita la palabra?

El señor CARMONA RUIZ

—De que no se ha pronunciado acerca de la enmienda que hemos hecho.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Deduzco, de la intervención del señor Caballos, que se ha pronunciado en contra. En cualquier caso, su señoría no ha hecho entrega a la Mesa del texto por escrito de la enmienda *in voce*, que sería lo procedente. Pero, en cualquier caso, si su señoría quiere que le pregunte al Grupo Socialista, yo le pregunto. No hay ningún inconveniente. Pero, de la intervención del señor Caballos, me parece que se deduce con bastante sensatez...

Señor Caballos, ¿acepta su señoría la enmienda *in voce*? No, ¿verdad?

Bien, pues, señorías, vamos a proceder a la votación, puesto que el señor Caballos ha manifestado que no acepta la enmienda *in voce* a trámite, de acuerdo con lo que solicitaba su señoría, ¿no? Así ha sido.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley relativa a reparto de los Fondos de Convergencia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, sustanciado el orden del día, que tengan buen viaje a sus destinos.

Se levanta la sesión.

